



Universidad Autónoma de Baja California



## FOROS DE CONSULTA



**PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE  
RECTOR O RECTORA 2023-2027**

**COMPENDIO DE PROPUESTAS**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027





## PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en el artículo 22 fracción I, señala que es competencia de la Junta de Gobierno explorar en la forma que estime prudente, la opinión de los universitarios como parte del proceso para nombrar a quien ocupará el cargo de Rector o Rectora. Por tal motivo, la Junta de Gobierno invitó a la comunidad universitaria a participar en los **Foros de Consulta**. Estos foros tienen el propósito de recabar información que contribuya a la definición de *los temas estratégicos* para la universidad en la próxima gestión rectoral correspondiente al período 2023-2027. Los Foros se llevaron a cabo de acuerdo con las siguientes sedes y días: Mexicali, 3 de octubre; Tijuana, 5 de octubre; Ensenada, 7 de octubre.

Los universitarios respondieron a la convocatoria enviando sus propuestas en ponencias que fueron presentadas presencialmente en los foros, así como también en la opción de ponencias documentales o no presenciales, las cuales fueron leídas en los recintos sede de los foros por los integrantes de la Junta de Gobierno. Se recibieron un total de 72 ponencias, divididas en 10 presenciales y 8 documentales en Mexicali, 20 presenciales y 11 documentales en Tijuana, 15 presenciales y 8 documentales en Ensenada. Los temas prioritarios en los cuales se desarrollaron las ponencias fueron Docencia, Posgrado, Investigación, Extensión, Vinculación, Inserción laboral, Gobierno y gestión, Políticas educativas, Derechos humanos, Internacionalización, Responsabilidad social, Infraestructura y equipamiento, así como otros temas asociados con el desarrollo universitario.

Agradecemos a la comunidad de la Universidad Autónoma de Baja California por su entusiasta participación e interés en los temas que competen al estado actual y al futuro desarrollo institucional de esta universidad.



*Dr. Gabriel Estrella Valenzuela  
Presidente de la Junta de Gobierno  
Octubre 2022*



## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### MEXICALI

#### TEMA PRIORITARIO: **DOCENCIA**

<b>ASESORÍAS DE MATEMÁTICAS A TRAVÉS DE LA ASESORÍA ENTRE PARES</b>	<b>12</b>
<i>Leidy Hernández Mesa, Adrián Gómez Árciga y Mario García Salazar</i>	12
<b>PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE</b>	<b>15</b>
<i>Leidy Hernández Mesa y Maribel Sánchez Monreal</i>	15
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (PIAA)</b>	<b>18</b>
<i>Karla Michelle Canett Castro</i>	18
<b>REPLANTEAR LA EDUCACIÓN, REPLANTEAR SU CONCEPCIÓN CURRICULAR</b>	<b>23</b>
<i>Ángel Meza Leyva</i>	23

#### TEMA PRIORITARIO: **POSGRADO**

<b>POSGRADO</b>	<b>28</b>
<i>Olga Maritza Manríquez Núñez y Enrique Transviña Muñoz</i>	28

#### TEMA PRIORITARIO: **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

<b>PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA SIEMBRA DE UN ÁRBOL ENDÉMICO PARA LA CREACIÓN DE UN VIVERO COMO REQUISITO OBLIGATORIO DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA</b>	<b>31</b>
<i>Jesús Damián Amaya López</i>	31
<b>PROGRAMA ASESOR PSICOPEDAGÓGICO EN UABC</b>	<b>34</b>
<i>Dennise Islas Cervantes, Julio Guerrero Mondaca, Maribel Sánchez Monreal y Leidy Hernández Mesa</i>	34

#### TEMA PRIORITARIO: **OTROS**

<b>OTROS TEMAS</b>	<b>39</b>
<i>Jaime Olivera Hernández, Elsa de Jesús Hernández Fuentes y Ricardo Carlos Ernesto González</i>	39



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

<b>EL PROFESOR-CREADOR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO</b>	<b>43</b>
<i>Mario Cantú Toscano, Salvador León Guridi y Raúl Fernando Linares Borboa</i>	43
<b>PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE BAJA CALIFORNIA</b>	<b>49</b>
<i>Etna Pascacio Montijo y Carlos Gil Burgoin</i>	49
<b>PONENCIAS DOCUMENTALES</b>	
<b>TEMA PRIORITARIO: INSERCIÓN LABORAL</b>	
<b>DOCENCIA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO</b>	<b>56</b>
<i>Carlos Humberto López de la Vega</i>	56
<b>TEMA PRIORITARIO: INVESTIGACIÓN</b>	
<b>LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA COMO PODER MULTIDISCIPLINARIO DE VANGUARDIA</b>	<b>61</b>
<i>Jesús Fernando Villarreal Gómez</i>	61
<b>TEMA PRIORITARIO: DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>DERECHOS HUMANOS, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, DIFUSIÓN</b>	<b>64</b>
<i>Manuel Alejandro Sánchez Fernández, Julieta López Zamora y Luis Alejandro Acevedo Zapata</i>	64
<b>TEMA PRIORITARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON GRUPOS VULNERADOS</b>	<b>70</b>
<i>Pedro Antonio Be Ramírez y Claudia Salinas Boldo</i>	70
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>74</b>
<i>Alberto Williams Vergara, Eva Nicolasa Castillo Morones, Jaime Muñoz Estrada y María Aurora Lacavex Berumen</i>	74
<b>TEMA PRIORITARIO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
<b>PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. RESPONSABILIDAD SOCIAL. GOBIERNO Y GESTIÓN</b>	<b>78</b>
<i>Israel Torres Cervantes</i>	78
<b>TEMA PRIORITARIO: OTROS</b>	
<b>LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA TUTORÍA: SERVICIOS EDUCATIVOS PARA DISMINUIR LA REPROBACIÓN, LA DESERCIÓN Y AUMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL</b>	<b>81</b>
<i>Fausto Medina Esparza</i>	81



**TEMA PRIORITARIO: GOBIERNO Y GESTIÓN**

<b>PROPUESTA PARA UNA REFORMA UNIVERSITARIA</b>	<b>84</b>
<i>Daniel Solorio Ramírez</i>	84

**TIJUANA**

**TEMA PRIORITARIO: DOCENCIA**

<b>DOCENCIA</b>	<b>90</b>
<i>Jair Emmanuel López Ramírez</i>	90

**TEMA PRIORITARIO: INVESTIGACIÓN**

<b>LA BRECHA ENTRE LA INVESTIGACIÓN DE LA UABC Y LAS NECESIDADES SOCIALES</b>	<b>92</b>
<i>Giovanni Palomino Vizcaino, Lucia Engracia Azuara Álvarez</i>	92

**TEMA PRIORITARIO: EXTENSIÓN - VINCULACIÓN**

<b>LOS FESTIVALES Y EVENTOS DE GRAN FORMATO</b>	<b>94</b>
<i>Carla A. García Cárdenas, Cristina Conde Félix y Daniel Serrano Moreno</i>	94
<b>EL VALOR DE LA VINCULACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO</b>	<b>99</b>
<i>José Gonzalo Manrique Avalos</i>	99
<b>VINCULACIÓN</b>	<b>105</b>
<i>Lizzett López Yee, Mindy Paola Martínez Gómez, Selesté Ramírez Olivas, Leonardo Daniel Acosta Torres Very y María Elena de los Ángeles Hofmann Salcido</i>	105

**TEMA PRIORITARIO: INSERCIÓN LABORAL**

<b>VINCULACIÓN Y CERTIFICACIÓN</b>	<b>108</b>
<i>Arturo Sinue Ontiveros Zepeda, Claudia Lizeth Márquez Martínez y Alfredo Gualberto Chuquimia Apaza</i>	108

**TEMA PRIORITARIO: DERECHOS HUMANOS**

<b>UNIVERSIDAD POR LA IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>110</b>
<i>Deysy Margarita Tovar Hernández</i>	110
<b>PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA</b>	<b>113</b>
<i>Joel Antonio Martínez Bautista</i>	113
<b>DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>120</b>



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

*Carlos Barboza Castillo* 120

**DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** 124

*José Jaime Esqueda Elizondo, Laura Jiménez Beristain, J. Reyes Juárez Ramírez, Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués, Diego Armando Trujillo Toledo, Mauricio Alonso Sánchez Herrera, Luz María López Guzmán, Joseph Zamora Villegas, Annette Sofía Martínez Verdin y Andrea López Rivas* 124

TEMA PRIORITARIO: **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**RESPONSABILIDAD SOCIAL (UNIVERSITARIA) TRANSPORTE** 126

*Josan Aguirre Martínez, Stephani Paola García Zagal, Francisco Peralta Gradillas y Jocelyn Anahí Perea Torres* 126

**RESPONSABILIDAD SOCIAL** 129

*Carlos Ariel Lim Acosta* 129

**RESPONSABILIDAD SOCIAL** 131

*Sergio Raúl Ochoa Alfaro* 131

TEMA PRIORITARIO: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** 132

*Betsabé de la Cruz Corona, Perla Elena Núñez Serafín, Patricia Preciado Bórquez y Rosendo Andrés Rojas Alvarado* 132

**PROPUESTA PARA TRANSPORTE ESCOLAR** 136

*Dulce Sarahi Marín Guzmán, Monserrat Jiménez Muñoz y Jocelyn Alejandra Yáñez Nañez* 136

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** 141

*Carolina Trejo Alba* 141

**INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO** 145

*Roberto Alejandro Reyes Martínez* 145

TEMA PRIORITARIO: **OTROS**

**DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA UABC** 148

*Isis Arlene Díaz Carrión* 148

**EL TRANSPORTE PÚBLICO** 153

*Rodríguez Zepeda Gerardo* 153

**CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES** 155

*Reyna Virginia Barragán Quintero y Óscar Omar Ovalle Osuna* 155

**PONENCIAS DOCUMENTALES**

TEMA PRIORITARIO: **GESTIÓN Y GOBIERNO**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

<b>INNOVANDO LA COMUNIDAD CIMARRONA</b>	<b>160</b>
<i>Jorge Luis Arellano Rivero</i>	160
<b>LA VISIÓN DE LA UABC, EL ROL DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA UABC Y LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE FUNCIONES EN EL RUBRO DE GOBIERNO Y GESTIÓN</b>	<b>163</b>
<i>Eduardo Ahumada Tello</i>	163
<b>PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE INTERNET EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>167</b>
<i>Gabriela Berenice Martínez Pérez, Gabriela Saray Aguilar Vázquez y Elizabeth Vergara López</i>	167
<b>TEMA PRIORITARIO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
<b>SEMINARIO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD</b>	<b>172</b>
<i>Paul David Montaña Silva</i>	172
<b>TEMA PRIORITARIO: DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>PROPUESTA CIUDADANA Y ESTUDIANTIL DE PAQUETE DE REFORMAS</b>	<b>175</b>
<i>Fernando Benítez, Saúl Sánchez, Valeria Hernández y Vicente Muñoz</i>	175
<b>TEMA PRIORITARIO: DOCENCIA</b>	
<b>ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RECURSOS HUMANOS PARA UN DESARROLLO ACADÉMICO</b>	<b>181</b>
<i>Angélica Reyes Mendoza</i>	181
<b>TEMA PRIORITARIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	
<b>INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>187</b>
<i>Katya Janeth Quintero Plancarte, Guadalupe Caballero Moreno y Leonardo Noguera Aréchiga</i>	187
<b>FALTA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>195</b>
<i>Vania Guadalupe González Llamas, Kevin Fernando León Cervantes y Lucero Adamaris Santillán Lara</i>	195
<b>SITUACIÓN ACTUAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE</b>	<b>199</b>
<i>Vanessa Delgado García, Yesenia Saraí González Zambrano y Christopher José Sandoval Gutiérrez</i>	199
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<b>205</b>
<i>Ana Velia Guzmán y Maldonado</i>	205
<b>TEMA PRIORITARIO: INVESTIGACIÓN</b>	
<b>TEMA: 10 PROPUESTAS RELATIVAS A POSGRADO E INVESTIGACIÓN</b>	<b>211</b>



*Heriberto Martínez Yépez*

211

## **ENSENADA**

### **TEMA PRIORITARIO: DOCENCIA**

**OTRAS MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE CRÉDITOS (OM)** 223

*Victor Antonio Zavala Hamz* 223

### **TEMA PRIORITARIO: INVESTIGACIÓN**

**INVESTIGACIÓN** 225

*Adriana González Silvera* 225

**PROGRAMA DE VIGILANCIA GENÓMICA DE TUBERCULOSIS** 226

*Raquel Muñiz Salazar, Apolinar López Armas, Patricia Radilla Chávez y Arely Eliam Paredes Martínez* 226

**INVESTIGACIÓN** 233

*María Teresa Viana Castrillón* 233

### **TEMA PRIORITARIO: EXTENSIÓN**

**MEDICINA CULINARIA EN UABC/ COCINA DE ENSEÑANZA** 236

*Jorge Castillo, Fabiola Flores Monsiváis y Patricia Radilla Chávez* 236

**CLÍNICA DE MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD** 241

*Fabiola Flores Monsiváis, Jorge Castillo y Patricia Radilla Chávez* 241

**CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VIGILANCIA GENÓMICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. (CHIVIGEI)** 246

*Raquel Muñiz, Patricia Radilla, Apolina López y Arely Paredes* 246

### **TEMA PRIORITARIO: VINCULACIÓN**

**HACIA LA META-UNIVERSIDAD Y WEB 3.0: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Y EL USO DE BLOCKCHAIN EN LAS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS** 252

*Joshue Garzón Vega y Emmanuel Joshua Martínez Valenzuela* 252

**EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN** 258

*Lus Mercedes López Acuña* 258

**EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN** 259

*José A. Zertuche González, Víctor Camacho Ibar, Zaúl García Esquivel y María Teresa Viana Castrillón* 259

### **TEMA PRIORITARIO: GOBIERNO Y GESTIÓN**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

<b>COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>263</b>
<i>José Edgar Arroyo Ortega</i>	263
<b>CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS POR TERMINACIÓN LABORAL Y DE ENTREGA RECEPCIÓN</b>	<b>264</b>
<i>José Edgar Arroyo Ortega</i>	264
<b>TEMA PRIORITARIO: OTROS</b>	
<b>SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO (CIMABUS)</b>	<b>265</b>
<i>Aldo Di Vece Guerra</i>	265
<b>INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, OTROS</b>	<b>266</b>
<i>Guillermo Amaya Parra, Juan Iván Nieto Hipólito y José de Jesús Zamarripa Topete</i>	266
<b>PROPUESTA DE CREACIÓN DE CASA ESTUDIANTIL PARA ESTUDIANTES FORÁNEOS</b>	<b>268</b>
<i>Mario Alberto Galaviz Espinoza</i>	268
<b>PONENCIAS DOCUMENTALES</b>	
<b>TEMA PRIORITARIO: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>270</b>
<i>Sara Olimpia Topete Martínez</i>	270
<b>TEMA PRIORITARIO: INVESTIGACIÓN</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>272</b>
<i>Víctor M. Juárez Luna</i>	272
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>273</b>
<i>Priscy Alfredo Luque Morales</i>	273
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>274</b>
<i>José Miguel Sandoval Gil</i>	274
<b>ECOSISTEMA EMPRENDEDOR</b>	<b>275</b>
<i>José Felipe Soriano</i>	275
<b>VINCULACIÓN EN EL TEMA DE SERVICIOS ANALÍTICOS POR PARTE DEL IIO</b>	<b>278</b>
<i>José Martín Hernández Ayón</i>	278
<b>VINCULACIÓN</b>	<b>279</b>
<i>Julián Israel Aguilar Duque</i>	279
<b>TEMA PRIORITARIO: DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>TEMA: DOCENCIA, DERECHOS HUMANOS</b>	<b>281</b>
<i>Mónica Lubinsky Jinich</i>	281
	10



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

**MEXICALI**



## ASESORÍAS DE MATEMÁTICAS A TRAVÉS DE LA ASESORÍA ENTRE PARES

*Leidy Hernández Mesa, Adrián Gómez Arciga y Mario García Salazar*

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

[leidyhm@uabc.edu.mx](mailto:leidyhm@uabc.edu.mx), [adrian.arciga@uabc.edu.mx](mailto:adrian.arciga@uabc.edu.mx), [mariogs@uabc.edu.mx](mailto:mariogs@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

**Descripción:** Los estudiantes con 60% de créditos en etapa terminal de la Licenciatura en Docencia de la Matemática, asesorarán presencial y virtualmente en las áreas de las matemáticas a estudiantes de los niveles educativos de secundaria, media superior y superior, logrando con ello un acompañamiento que les aporte elementos para construir y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que los lleven a poder avanzar y lograr las competencias propias de las asignaturas y a su vez aquellas que les faciliten su ingreso a preparatoria y universidad.

**Competencia general del proyecto:** Diseñar actividades didácticas en ambientes virtuales y presenciales para acompañar a estudiantes de secundaria, media superior y superior a trabajar las áreas de oportunidades en cuanto a los procesos propios de la construcción de conocimientos para aprender y trabajar los diversos contenidos matemáticos que le ayudarán no solo avanzar en sus niveles educativos, sino también fortalecer la resolución de problemas propios de la vida cotidiana, con una actitud crítica, tolerante y de gran responsabilidad.

**Duración:** 16 semanas. Cada semestre se abren los espacios.

La asesoría de matemáticas a través de la asesoría entre pares da la oportunidad a que estudiantes de la licenciatura en Docencia de la Matemática puedan apoyar a estudiantes de



niveles previos o de su mismo nivel educativo a aprender, profundizar en contenidos matemáticos que dan paso a la generación de otros aprendizajes, pero desde un ambiente que ayuda a aprender pues se sienten en confianza. Para que se dé lo anterior no solo es porque son estudiantes entre adolescentes y jóvenes, sino porque se genera una metodología de enseñanza desde el cómo aprende el joven o cómo lo aprendió, entendiendo así al estudiante de secundaria y media superior y abonando a la vez a la práctica docente propia del futuro docente de matemáticas y del formador que se encuentra formando al futuro docente, pues no solo deja una gama de aspectos a atender en cómo enseñar o qué pasa en los adolescentes que no aprende a profundidad.

¿Quiénes pueden participar en el proyecto: Asesorías de matemáticas a través de la asesoría entre pares?

Pueden participar estudiantes de secundaria, media superior o superior con una necesidad de aprender o profundizar en contenidos de matemáticas, ya sea para llevar a cabo sus clases de dicha área o para prepararse para los exámenes de ingreso a la preparatoria o a la universidad.

Para poder insertar a toda la población anterior se abren espacios virtuales y presenciales. Los virtuales son utilizando Meet, pues se abren ligas para cada día donde durante la hora de duración de la liga un estudiante de la carrera de docencia de la Matemática estará atento para atender a quien se conecte.

¿Cómo damos a conocer las ligas y los contenidos a tratar?

En un espacio desde la página de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa se difunde el proyecto y el cómo participar.

Se encontrarán con una pantalla donde estará dividida en cinco espacios, los cuales identifican según su necesidad y el grado en el que estén: Secundaria (primero, segundo y tercero de secundaria); Preparatoria (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto



semestre); Universidad (Aritmética, Álgebra, Geometría); Preparación para examen de ingreso a la preparatoria; Preparación para examen de ingreso a la Universidad.

Al darle clic se encuentran con horarios de atención y ligas de acceso a través de Meet donde estudiantes de la licenciatura en Docencia de la Matemática estarán atentos para dar asesoría o llevar a cabo un taller dependiendo si es para Preparación para examen de ingreso a la preparatoria o a la Universidad.

A este proceso virtual se agrega que una vez al mes, los viernes de 17 a 20 horas estará un espacio de la FPIE disponible para atender a estudiantes que necesiten mayor atención o que estén preparándose para los exámenes de ingreso a la UABC. Esta oportunidad no solo brinda atención a una población más amplia, sino también fortalece la formación docente de nuestros estudiantes que se están formando para docentes, lográndose así también desarrollar en ellos las competencias para diseñar materiales didácticos, objetos de aprendizaje y ante todo ambientes de aprendizaje que sean propicios para lograr un aprendizaje significativo.

¿Qué otros beneficios les dan a los estudiantes de la LDM?

Generar actividades en las asignaturas que estén involucradas en el proyecto, cumplir con su servicio social profesional, acreditar 6 créditos en Otras Modalidades.

¿Se puede revisar lo visto en cada sesión virtual o presencial?

Las sesiones no se graban por respeto a la confidencialidad de quienes participan, pero todo lo que se genere como material de apoyo se deja en un repositorio para que pueda ser revisado, además de vídeos de 3 a 5 minutos de duración donde se explique un tema cualquiera, logrando con ello a su vez no solo las asesorías personalizadas o en grupos pequeños, sino un área virtual desde el espacio de la FPIE donde se puede revisar una serie de contenidos de matemáticas que apoye tanto al estudiante de cualquier nivel educativo, a los padres de familia y docentes.



## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

*Leidy Hernández Mesa y Maribel Sánchez Monreal*

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

[leidyhm@uabc.edu.mx](mailto:leidyhm@uabc.edu.mx), [sanchez.maribel@uabc.edu.mx](mailto:sanchez.maribel@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

La **Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa**, ofrece a toda la comunidad académica de la Universidad el **Programa de Acompañamiento Docente**, el cual está integrado por talleres de formación docente práctica, con el propósito de atender a la comunidad estudiantil después de los retos que implicó el periodo de trabajo a distancia debido a la emergencia académica por Covid-19.

El diseño y aplicación de estrategias didácticas que promuevan la empatía dentro del aula, que motiven el interés de los estudiantes y que mejoren la comunicación en los diversos ambientes de aprendizaje, nos lleva a hacer énfasis y tomar en cuenta en el proceso enseñanza aprendizaje la importancia de cada experiencia, de las vivencias y el sentir de los estudiantes, dando paso así a un espacio lleno de reflexión y análisis del contexto actual.

Este programa, se apega al fortalecimiento de actividades dirigidas al desarrollo de habilidades docentes a partir de la necesidad de crear un medio para compartir experiencias y reflexiones del sentir del docente a partir del retorno a lo presencial. Los talleristas son docentes de asignatura y de Tiempo Completo de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa con experiencia en las áreas de énfasis de cada tema, quienes impartieron talleres de 2 horas de duración a docentes de las distintas Unidades Académicas (UA) de UABC.



El proyecto inicia en febrero 2022 a ofertarse en las UA de UABC, y en abril del mismo año, al generarse acciones de vinculación con la Secretaría de Educación de Baja California y la FPIE se imparten paralelamente 9 talleres, para que fuesen dirigidos a las maestras y maestros de todos los niveles educativos de Baja California, en el formato webinar, por medio de la plataforma “Sala Google SE”, conforme las siguientes temáticas:

- 1) Pensar en el Otro: Recuperar el sentir de nuestros estudiantes.
- 2) Cómo retomar los retos superados desde lo remoto a mi clase presencial.
- 3) Técnicas para motivar el manejo creativo de la comunicación en el aula
- 4) Estrategias para atender los aspectos socioemocionales, de colaboración y convivencia.
- 5) Evaluar aprendizajes desde un enfoque de atención a la diversidad.
- 6) El debate y el desequilibrio cognitivo como estrategias de aprendizaje significativo.
- 7) Cómo mejorar mi práctica docente en el escenario post-pandemia.
- 8) Herramientas tecnológicas para trabajar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 9) Diversificación de estrategias para asegurar procesos de aprendizaje inclusivos.
- 10) La gestión del aula y la atención a la diversidad estudiantil.
- 11) Enfoques Activos - Modelo STEAM.
- 12) Recuperación del aprendizaje lúdico en la educación universitaria

Se ofertan los talleres a través de los medios oficiales de la FPIE, y Gaceta UABC. Durante cada Taller se realiza un cuestionario de salida para conocer qué se aprendió, qué se deriva de lo aprendido y cómo le servirá para su práctica docente, así como qué otros temas les gustaría que se aborde.

Se llevan a cabo de manera virtual en plataforma zoom, con capacidad de hasta 500 participantes.

Su formato puede ser con micrófono abierto o cerrado, dependiendo la cantidad de docentes y la temática a tratar.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Hasta este momento han participado 39 Unidades Académicas, donde han sido atendidos 1097 Docentes de manera virtual; y del proyecto con Sistema Educativo participaron más de 6467 los cuales se cuantifican tanto por asistencia asíncrona como por visualizaciones en su plataforma.

Este programa permitirá ofrecer un esquema de formación docente necesario a partir de los desafíos que representó migrar a un esquema de clases a distancia debido al Covid19, tanto el proceso de diseño de estrategias didácticas, la instrumentación y la evaluación de aprendizajes necesitan replantearse, nuestros estudiantes han cambiado y es importante que, para ofrecer diversas oportunidades de aprendizaje, el sistema de formación docente de nuestra máxima casa de estudios cambie, esto será posible, a partir del trabajo colegiado inter y transdisciplinario de docentes integrados en comunidades de aprendizaje.



## **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (PIAA)**

*Karla Michelle Canett Castro*

Facultad de Idiomas

[michelle.canett@uabc.edu.mx](mailto:michelle.canett@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

El Programa Institucional de Alfabetización Académica es una propuesta didáctica de formación en las áreas de lectura y escritura en niveles de educación superior. Busca desarrollar habilidades para la comprensión de textos académicos y científicos, así como para la producción de textos de acuerdo a las convenciones de las distintas disciplinas, principalmente en el estudiantado, pero también en los docentes. De igual forma, considera la formación docente, tanto en lo didáctico como en el desarrollo de su escritura. En las siguientes líneas presentaré algunas razones por las que considero oportuno señalar la urgencia de crearlo.

La UABC, desde unas décadas atrás, ha ofertado asignaturas obligatorias para desarrollar habilidades de lectura y redacción en sus estudiantes durante la etapa básica de las distintas licenciaturas. Estas materias incorporan una amplia selección de conocimientos que van desde ortografía básica, uso de signos de puntuación, hasta el proceso de escritura y la elaboración de textos de diversos géneros, desde literarios hasta académicos. En algunos pocos casos, se incorporan algunas otras asignaturas optativas para tipos de escritura específicas, como de redacción científica en la Ingeniería en Mecatrónica, o de redacción publicitaria en la Licenciatura en Diseño Gráfico. Las áreas que más asignaturas obligatorias tienen para desarrollar habilidades de lectura y comunicación oral y escrita son las de Pedagogía y Lenguas; el resto solo incorporan una obligatoria en su mapa curricular.



En cuanto al posgrado, las modificaciones y creaciones de planes de estudio muestran una tendencia a incorporar asignaturas de redacción científica, elaboración de artículos académicos, entre otras. Lo anterior con el fin de coadyuvar tanto en la elaboración de la tesis como en la publicación y producción científica de los posgrados. Tal es el caso de los programas de Maestría en Estudios Socioculturales del IIC-Museo y Doctorado en Ciencias Educativas del IIIDE. El primero posee una asignatura de redacción académica; el segundo, una de estructura y elaboración de artículos académicos. En ambos casos, las materias son optativas.

Lo anterior es un ejemplo de los acercamientos que ha tenido la UABC hacia procesos de alfabetización académica, los cuales han surgido para atender aspectos de formación integral y disciplinar —como en los casos de las escrituras específicas— para que los estudiantes desarrollen habilidades en lectura y escritura. Sin embargo, no se cuenta con instrumentos para medir el impacto de estas acciones ni con un plan de seguimiento o articulación de las asignaturas. De igual forma, de acuerdo con el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD), no se cuenta con capacitación ni actualización en temas de didáctica de la escritura, redacción o alfabetización académica, entre otros. En suma, las medidas que han tomado las unidades académicas han sido más una apuesta remedial que articulada y se ha considera poco la formación docente para atender esta problemática.

En el contexto internacional y nacional, existen algunos antecedentes de este tipo de proyectos. Por un lado, los programas y centros de lectura y escritura son de amplia tradición en el mundo anglosajón. Prácticamente todos los Institutos de Educación Superior (IES) en Estados Unidos cuentan con un Centro de Escritura (Writing Center). Estos ofrecen asesorías individuales o grupales y talleres de redacción para los miembros de la comunidad universitaria. El propósito es ayudar de manera colaborativa a que los estudiantes con desventaja en estas áreas puedan redactar de acuerdo a las convenciones de escritura de sus disciplinas. Estos modelos se han replicado en otras partes del mundo, como en Europa, que desde 1999 se creó la European Association for the Teaching of Academic Writing. Y en los años ochenta se fundó la International Writing Centers Association (IWCA), la cual cuenta



con filiales a lo largo y ancho del mundo. En América Latina, se ubica la Red Latinoamericana de Centros y Programas de Escritura (RLCPE) que se fundó en 2014, y a la que México pertenece.

Por su parte, en nuestro país, hay doce centros y programas de escritura afiliados a esta red: siete de escuelas privadas y cinco de IES públicas. De estos, solo uno se encuentra en el norte del país, el Centro de Escritura del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. El resto se ubican en la Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán y Puebla. México y Colombia lideran la red con el mayor número de centros inscritos. Otros países con una amplia experiencia en la alfabetización académica como Argentina o Chile también cuentan con programas inscritos.

En el caso de Latinoamérica, a diferencia de los centros de escritura de tradición anglosajona, además de fungir como espacios de intercambio y tutoría de redacción, también han repercutido en acciones orientadas al currículum, la formación docente y la investigación. En el caso de Argentina, la Dra. Inés Moyano desde principio de los años dos mil inició con un proceso de capacitación docente por medio de la lingüística sistémica funcional que ha tenido resultados sobresalientes. En Chile, por su parte, se ha impulsado la investigación de la escritura con el propósito de incidir en las políticas educativas de educación superior sobre alfabetización académica.

Lo anterior es una muestra del trabajo que se está haciendo a nivel nacional e internacional sobre alfabetización académica para promover la lectura y la escritura en contextos universitarios, en algunos casos en niveles de posgrado e investigación. Esto también marca el camino que están siguiendo IES de prestigio para remediar estas problemáticas, pero también para incentivar la producción académica y científica de estudiantes, egresados y profesores de los distintos centros. Es decir, son propuestas amplias que van más allá de trabajos escolares, también involucran formación científica y su divulgación entre pares.

En suma, con base en las observaciones hechas a los planes de estudio de la UABC, y teniendo como referencia algunos antecedentes internacionales y nacionales, se puede



entender el carácter apremiante de creación de un Programa Institucional de Alfabetización Académica, con miras a crecer A continuación, enlisto algunas líneas de acción que la propuesta podría considerar. Evidentemente, al tratarse de un programa institucional, se debe contemplar la intervención y la participación del profesorado competente en el área con el fin de consolidar la escritura y su enseñanza en la UABC. Estas líneas de acción se dividen en cuatro áreas: investigación, formación docente, currículum y estudiantado.

1. *Investigación*: elaborar instrumentos que permitan diagnosticar la escritura del estudiantado, así como las estrategias y herramientas con las que cuenta el personal docente. Dar seguimiento de forma periódica al desarrollo de habilidades de lectura y escritura, para identificar áreas de oportunidad e impacto de las líneas de acción.
2. *Formación docente*: capacitar y actualizar al personal docente que imparten las asignaturas relacionadas al desarrollo de habilidades de lectura y redacción en temas de alfabetización académica, didáctica de la escritura, redacción científica, en otros aspectos. Se propone, principalmente, diseñar un diplomado en estas áreas y que se oferte por medio de PFFDD, tal como sucede con el diplomado en Competencias Docentes para la Educación a Distancia, el cual esté enfocado al personal docente de estas áreas, pero que siga abierto para el personal docente en general.
3. *Currículum*: primero, se deben analizar las propuestas existentes; segundo, disminuir el contenido y privilegiar el taller; tercero, dar prioridad a aspectos básicos y generales de lectura y redacción durante la etapa básica, y dejar la redacción científica y especializada para etapas terminales y el posgrado. Todo esto de manera articular de manera institucional y respondiendo a las necesidades de cada plan de estudios. Favorecer la redacción científica en las áreas de ciencias, la redacción de géneros disciplinares en áreas de ingeniería, administración, etc. Ofertar en todos los programas materias optativas de redacción disciplinar, académica, científica, con personal docente capacitado tanto en didáctica de la escritura como en el área especializada.
4. *Estudiantado*: abrir programas de asesoría y tutoría en escritura, donde intervengan estudiantes de niveles superiores, y puedan liberar servicio social profesional, prácticas, ayudantías o vinculación con valor en créditos. También desarrollar



material didáctico digital, manuales, guías y otros documentos de referencia para los estudiantes. Crear un espacio donde estudiantes y docentes puedan acercarse para trabajar un texto, ensayo, artículo, tesis, o solicitar un taller corto para un grupo de estudiantes de alguna clase. Un espacio abierto para estudiantes y docentes.

Para lograr lo anterior, se proponen distintas fases de implementación de cada uno de los puntos: 1) iniciar con investigación, realizando diagnósticos de la escritura de los estudiantes; 2) continuar con la formación docente, primeramente, con aspectos básicas de escritura y su didáctica; 3) pasar al estudiantado, abriendo las tutorías, talleres, asesorías, etc.; 4) elaborar cursos de formación docente específicos para las distintas disciplinas y áreas de conocimiento; 5) el currículum, una vez con resultados de los diagnósticos y con docentes que se hayan ido formando, incidir en los planes de estudios de cada programa. Esto, completo, sería una primera etapa para el programa, que después transitar a otros modelos, como Writing Across the Curriculum, también a acciones específicas para el personal académico y su producción científica.

El Programa Institucional de Alfabetización Académica (PIAA) permite unificar acciones que se han realizado de manera separada en distintas unidades académicas, articular los momentos del proceso de alfabetización académica, promover una formación integral en el estudiantado, e investigar la escritura en la UABC. Cada área del programa se complementa y permite trabajar en los otros aspectos de forma más específica, pues va dando resultados y datos para diseñar los cursos de formación docente, las incidencias en el currículum, así como los talleres, materiales, entre otros. Además, funciona como un apoyo para las distintas coordinaciones, tanto de Formación Profesional, de Investigación y Posgrado, y de Extensión y Vinculación. Aunado a esto, distintas unidades académicas pueden trabajar de manera colaborativa para los intereses del programa y la universidad, con el fin de posicionar a la UABC.



## REPLANTEAR LA EDUCACIÓN, REPLANTEAR SU CONCEPCIÓN CURRICULAR

*Ángel Meza Leyva*

Facultad de Artes

[angelm@uabc.edu.mx](mailto:angelm@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

Iniciaré esta reflexión parafraseando la idea compartida por Bourdieu, en su libro, El sentido social del gusto: Una institución en crisis es más reflexiva, está más dispuesta a la interrogación sobre una institución “sin problemas”. Esto mismo sucede con los agentes sociales, la gente que está bien el mundo social no encuentra nada para criticar, no tiene nada interesante que decir sobre él.

Partiendo de esta reflexión, entenderemos que una institución que se cuestiona, que observa hacia dentro sus metodologías, sus procesos, sus bases reflexivas estarán en posibilidad de la mejora continua. Esta idea nos emite poder pensar nuestros sistemas como sistemas inacabados, perfectibles siempre.

En nuestra universidad tenemos sistemas establecidos que generan estructuras, estos pueden ser vistos como analogía de las coordinaciones que la UABC tiene como apoyo a las unidades académicas, a estas coordinaciones las llamaré sistemas a sus metodologías las llamaremos estructuras y a las unidades académicas las llamare campos disciplinares.

Los sistemas a través de sus estructuras han subordinado los campos disciplinares a las necesidades sistémicas institucionales, convirtiendo lo que debería ser un medio de apoyo un medio en un fin. Es decir, las cualidades que componen un campo disciplinar son



subordinadas a una estructura mecánica, como decíamos en nuestros tiempos de trabajo como analistas de diseño curricular, actuando como críticos del sistema y estructuras establecidas, nos convertíamos en maquiladoras de diseño curricular. Rolando García, 2006:52, señala que un gran número de propiedades de un sistema quedan determinados por su estructura y no por sus elementos. Claro está que las propiedades de los elementos determinan las relaciones entre ellos y, por consiguiente, su estructura.

En esta reflexión, se pone de manifiesto la falta de un diseño curricular con enfoque disciplinar, considerando e integrando las cualidades disciplinares del campo con el que se trabaja. Una de las quejas constantes en los grupos de trabajo para la creación, actualización o modificación de los programas de estudio es la falta de identidad, reflejo de los procesos característicos de la disciplina en las estructuras de diseño que se adoptan. En la experiencia de trabajar como analista de diseño curricular en la ya extinta Dirección General de Asuntos Académicos (1996 a 2004) y como responsable de procesos de diseño curricular, acreditación de programas y evaluaciones internas y externas de los planes de estudio he observado la practicidad de las estructuras utilizadas para la actividad de diseño curricular. Estructuras que no representan las identidades e ideologías entre los individuos y sus condiciones reales de existencia.

El diseño Curricular podría ser considerado un aparato ideológico, en tanto que remite un conjunto de prácticas académicas, sociales, políticas, culturales, económicas vertebradas por la lógica del aparato de que se trate, contribuyendo a pensar la lucha de clases, el enfrentamiento con el poder hegemónico como una lucha que no permanece en el terreno de la conciencia, sino que sale al campo de la práctica, de la organización, de la atención permanente a los resquicios por donde se cuele el poder para así hacerle frente (Aguilar Rivero, 1984:87). La anterior consideración se refuerza con la premisa planteada por Diaz Barriga (1996) al mencionar que el campo del currículo surge en el proceso de industrialización estadounidense, es una propuesta que pretender articular los procesos y exigencias que se desprenden de una economía ligada a la expansión del capital y a la necesidad de establecer una eficiencia en el trabajo en un proceso social signado por el valor de la democracia; es decir el eficientísimo escolar, la economía de la educación, se ha



convertido en un referente para vincular la relación Educación Profesión, lo cual se entiende como relación directa a la profesión, que se vincula directamente pero ha faltado también vincular en esta relación, Educación-Profesión, disciplinas humanas, sociales, artísticas, que provean de cualidades de formación para la vida y no solo para el trabajo. Este último dicho, me recuerda un meme que vi en internet y que me obligo a hacer una remembranza personal es decir tuvo eco en mí y creo lo tendrá en muchos de los que escuchemos. A este dialogo, recogido del meme que me refiero ustedes pueden ponerle las figuras y formas que más les evoque. En sustancia el dialogo del meme referido dice: -Papá, papá, ¿Cuál es el sentido de la vida?; a lo que el papá responde: -No lo sé hijo yo estudie para tener trabajo.

Y justifico la utilización del meme como un recurso visual actual que propone desde posturas claras, sencillas, visuales y con cierto sesgo cómicas, situaciones ilustrativas que remiten a mensajes abrumadores.

Ya han surgido algunas universidades que han integrados unidades didácticas que dan sentido a la vida, a los temas y situaciones actuales que se presentan en el complejo social. alas situaciones actuales.

Como dijimos anteriormente, la relación profesión-laboral es innegable, pero también innegable debe ser la relación que el profesionista necesita para lo social para las relaciones humanas o para la integración de los campos disciplinares y el diseño del currículo. De nuevo como lo enfatiza Diaz barriga (1996): Aun con la importancia que tiene el enfoque económico en el estudio de las profesiones y en el diseño curricular, este no agota las posibilidades de acercamiento a las profesiones, ni los temas que se requiere abordar para una comprensión más cabal de lo profesional. En la comprensión de la dinámica e inserción social de las profesiones es necesario tener presente la especificidad de cada una de ellas (de la profesión o de los campos disciplinares a gregaria yo). Este entendimiento puede orientar la conformación curricular y vislumbrar que cada profesión se comporta (y se valora) de muy distintas maneras en el conjunto social.



Desde la postura de Margarita Panza, la visión crítica del currículo retoma conceptos que habían sido evadidos, como el autoritarismo y el poder y declara que el problema básico de la educación no es técnico, sino político; sin negar la posibilidad de trabajar científicamente el currículo al retomar elementos del psicoanálisis, de teorías marxistas, críticas, feministas, decoloniales, postmodernistas. Estos conceptos también deben analizarse, concientizarse para como en un inicio se enunció, exista posibilidades de elucidar temas que subyacen en la toma de decisiones al crear, modificar o actualizar un programa de estudios a través de estructuras de diseño curricular que permitan la integración de retraer estos análisis.

Acaso y Megias (2017), mencionan: El Curriculum modernista (Allen, 2011:17) nos convoca a hablar de las prácticas educativas contemporáneas. "...Emplear el término curriculum modernista para identificar los modos de autoexpresión creativa"; la utilización del término autoexpresión creativa la retomó como analogía de los modos de pensar y hacer propios de cada disciplina. Lo que no daría la posibilidad de trabajar un diseño curricular aprehendido de los diferentes campos disciplinares.

Las prácticas dominantes de diseño curricular están desconectadas de lo real, de lo que ocurre en los campos. Este posicionamiento podría llevarnos a situar la reflexión como alternativa metodológica, crítica y política del diseño de curriculum generalista (Acaso y Megias, 2017). La idea de un diseño curricular a través de estructuras generalistas no responde a especificidades disciplinares por lo que los modos de hacer y pensar de las disciplinas deberían permear las metodologías para su diseño y organización. Bajo esta idea de interacción se busca proponer la reflexión desde el interior de las disciplinas para en conjunto replantear y concebir estructuras que respondan a necesidades particulares de cada disciplina. Partir de que cada disciplina tiene que aportar a esta dialogicidad y reflexividad de construcción curricular.

El diseño curricular es interdisciplinario, siempre conlleva el trabajo de la organización académica, proveniente de las ciencias de la educación y las especificidades que integra el campo disciplinar con el que se desarrolla la organización de saberes y conocimientos. La interdisciplina, supone la integración de diferentes enfoques disciplinares para lo cual es



necesario que cada uno de ellos miembros de un equipo de investigación sea experto en su propia disciplina (García, 2006:33)

Esta reflexión es obviamente inacabada, perfectible, pretende complejizar y profundizar en la importancia y la significatividad del diseño curricular desde una perspectiva crítica, creativa, de investigación que integre las teorías y perspectivas actuales para conformar estructuras (metodologías) más cercanas a las disciplinas con las que se comparte para responder a los sistemas complejos que conforman una comunidad universitaria.

### **Fuentes-Referencias:**

- Acaso, María y Megias, Clara (2017). Art Thinking: Como el arte puede cambiar la educación. Paidós. Barcelona, España.
- Aguilar Rivero, Mariflor (1984). Teoría de la Ideología. UNAM, México.
- Bourdieu, Pierre (2010). El sentido social del gusto: Elemento para una sociología de la cultura. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires Argentina.
- Díaz Barriga, Ángel (1996). La profesión y la elaboración de planes de estudio. Puntos de articulación y problemas de diseño.
- García, Rolando (2006). Sistemas Complejos. Concepto, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria. Editorial Gedisa. Barcelona España.
- Pansza González, Margarita (1989). Pedagogía y currículo. Editorial Gernika. México.



## POSGRADO

*Olga Maritza Manríquez Núñez y Enrique Transviña Muñoz*

Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias

[omaritza@uabc.edu.mx](mailto:omaritza@uabc.edu.mx), [etrasvina@uabc.edu.mx](mailto:etrasvina@uabc.edu.mx)

Tema: **Posgrado**

De acuerdo con datos de la revista Forbes, actualmente en la República Mexicana el 62 por ciento de la población tiene título universitario, mientras que el 17 por ciento ya cuenta con una maestría. Esto obliga a las universidades a realizar estrategias para responder a los retos ante un esquema nuevo de conocimientos por lo que se hace necesario identificar las problemáticas que presentan los programas de posgrado dentro de la Institución, para que estos sean programas con altos estándares de calidad y pertinencia.

Para ello los Convenios de Colaboración, entre IES y Sector Productivo están sustentadas por un conjunto de disciplinas científicas y tecnológicas, básicas y aplicadas que dan repuesta a los requerimientos del sector productivo y la sociedad y ser capaces de incorporar los avances de la investigación en la solución de problemas concretos que coadyuven en el incremento de la productividad y competitividad.

De manera particular me dirijo al sector agropecuario, el cual requiere de ser más productivo ante la demanda mundial de alimentos desarrollando nuevas formas de relación con el medio ambiente y la participación corresponsable de la sociedad en su conjunto.

Las siguientes propuestas son encaminadas al seguimiento y/o la creación de nuevas estrategias para continuar generando los recursos económicos encaminados al ámbito de



generar de los posgrados acrecentando la investigación y reforzar el compromiso de quien asuma la rectoría para el periodo 2023- 2027.

### **ESTRATEGIAS DE LA PROPUESTA:**

- Continuar con la promoción y difusión de los programas de posgrado de la UABC de manera virtual o presencial tanto a nivel nacional como internacional.
- Fortalecer los convenios existentes con las Universidades Nacionales e Internacionales para continuar con el intercambio de profesores, estudiantes con generación de conocimientos y fortaleciendo las experiencias en la investigación.
- Se requiere acrecentar los Convenios de colaboración con el sector agropecuario regional, así como en otras entidades y organizaciones relacionadas, con la finalidad de obtener el financiamiento de proyectos de investigación aplicada asociados a las líneas contempladas en los programas de posgrado de la DES de Ciencias Agropecuarias en lo particular al IICV.
- Continuar con el apoyo económico de respaldo para el envío de artículos de revistas indexadas relacionadas con las áreas de aplicación ofertadas en los programas de posgrado, tanto nacionales como internacionales.
- Crear un mecanismo de apoyo para que estudiantes de posgrado se les facilite la asistencia a congresos nacionales o internacionales donde presenten los avances o resultados de sus investigaciones, actualmente se cuenta con apoyo para la movilidad sin embargo no se cuenta con apoyo para la asistencia a congresos.
- Seguir impulsando la realización de proyectos mediante el apoyo de la Convocatoria Interna con mecanismos que aseguren que se atenderán las problemáticas de las áreas estratégicas (prioritarias) contempladas a incrementar el nivel de desarrollo de la sociedad de Baja California.
- Realizar un padrón de equipamiento para propiciar el uso compartido del mismo, disponible en las unidades académicas de la UABC, así como su respectivo pago de mantenimiento y seguros. De ser necesario en algunos equipos se requiere la modernización del mismo.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

- La investigación institucional en su conjunto deberá continuar a estar dirigida a la atención de las demandas de los más vulnerables sin dejar de atender las ciencias básicas y la excelencia de los posgrados con que cuenta la UABC.

Finalmente agradecer a la Junta de Gobierno por hacernos partícipes en estos Foros de Consulta para el próximo periodo 2023 - 2027.



**PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN MATERIA  
MEDIO AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA SIEMBRA DE UN ÁRBOL ENDÉMICO PARA  
LA CREACIÓN DE UN VIVERO COMO REQUISITO OBLIGATORIO DE TITULACIÓN  
PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

*Jesús Damián Amaya López*

Facultad de Ciencias Sociales y Políticas

Tema: **Responsabilidad social**

En este trabajo se tiene como objetivo presentar una propuesta en materia de Responsabilidad Social Universitaria y Medio Ambiente ante la H. Junta de Gobierno en el próximo foro de consulta el 3 de octubre del presente año.

Dicho proyecto se justifica en ser un instrumento más para obtener este compromiso que es la planeación del desarrollo en las instalaciones de nuestra alma mater. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la gestión justa y sostenible de los impactos que dejan las instituciones educativas como en este caso la universidad en el mundo social y ambiental.

Para este caso, el proyecto de RSU que se proponía opera dentro del eje organizacional, tanto en sus impactos internos y externos en materia medioambiental. Este compromiso no es unilateral, no corresponde únicamente a las autoridades administrativas o a la comunidad estudiantil, sino que es una responsabilidad bilateral, es respuesta obligada a deberes sociales y medioambientales mediante el tratamiento de los propios impactos negativos de la universidad.



Por lo tanto, lo que se propone concretamente es agregar un proyecto de cuidado medioambiental como requisito obligatorio para la titulación de las y los estudiantes de licenciatura. Dicho proyecto consistirá en la siembra de un árbol o alguna planta en las instalaciones de la universidad o fuera de las mismas, en espacios designados para el cultivo y cuidado de plantas, según se estipule.

Esto se hará como parte del servicio social comunitario (primera etapa) con el fin de ayudar en la reforestación de la ciudad y en mitigar los problemas de contaminación de aire y de deforestación que hay en toda la entidad federativa.

Para este caso, y evitando el riesgo de desproteger a las especies nativas, se tendrá como requisito que sean árboles o plantas endémicas; por ejemplo, en el municipio de Mexicali y su Valle algunas plantas o árboles endémicos son el mezquite, palma de abanico y el palo verde; además de otras variedades de plantas que están debidamente adaptadas al suelo y clima de la zona, entre las que se encuentran acacias, mezquite sin espinas, pirules, fresnos, y palma datilera.

Esto justifica con el argumento de que los árboles en las zonas urbanas brindan una serie de servicios ambientales como la captura de carbono y partículas suspendidas como el polvo, generan oxígeno; ayudan a disminuir la contaminación auditiva, regulan la temperatura y son hábitat para especies de fauna e insectos benéficos.

Esta siembra de árboles y plantas endémicas se regarían con aguas residuales con el propósito de optimizar adecuadamente el uso del agua, por lo que es una política que no genera residuos. Además, se destinarían dentro de algún espacio designado de la universidad para construir un vivero; uno en donde los estudiantes tendrán que comprar un árbol o planta y la sembrarían en dicho espacio. Su cuidado sería de 12 meses, tentativamente.

A pesar de que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Baja California 2019-2023 (PDI UABC 2019-2023) pondera tanto la Responsabilidad Social



como eje transversal y el Cuidado al Medio Ambiente como política para la planeación institucional.

Dentro de dicho plan se tienen dos estrategias generales en materia de gestión ambiental: a) fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible; b) propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad universitaria, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

No obstante, no se han establecido acciones reales en materia medioambiental para que las y los estudiantes sean agentes activos en el cuidado del medio ambiente. Esta propuesta es un ejercicio activo que enseña al alumno o alumna desde su ingreso a la universidad a preocuparse por la situación medioambiental de nuestro entorno, haciendo que se realicen proyectos de responsabilidad social no como una libre elección, sino como un compromiso para un cambio social regional positivo.

Esto también es compatible con el objetivo 13 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para el 2030 y es coherente con el documento de Visión y Acción 2030 de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), asociación a la que se encuentra afiliada nuestra máxima casa de estudios.



## PROGRAMA ASESOR PSICOPEDAGÓGICO EN UABC

*Dennise Islas Cervantes, Julio Guerrero Mondaca, Maribel Sánchez Monreal y Leidy Hernández Mesa*

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

[sanchez.maribel@uabc.edu.mx](mailto:sanchez.maribel@uabc.edu.mx)

Tema: **Responsabilidad social**

De acuerdo con el Modelo Educativo de la UABC (2018), se considera que las y los estudiantes son el centro de los esfuerzos educativos, se reconoce su amplia capacidad para participar activamente, ser autónomos y responsables de su propio proceso de aprendizaje, con gran sentido ético, crítico y responsabilidad social. En atención a la Política 2 Proceso Formativo del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, que tiene el objetivo de formar integralmente a los estudiantes con competencias profesionales que impacten en el entorno con compromiso y responsabilidad social. Las estrategias 2.1.2, 2.1.8 y 2.3.1 dan sustento a la presente propuesta ya que se “promueven experiencias de aprendizaje en entornos reales y se estimula el desarrollo de habilidades socioemocionales (soft skills) mediante experiencias formales e informales de aprendizaje”, además, se involucra a los estudiantes en la construcción de ambientes de aprendizaje estimulantes intelectual y socialmente, promoviendo el pensamiento crítico, la empatía, la sana convivencia, el libre desarrollo de la personalidad, la aceptación de la diversidad, la inclusión y equidad de géneros (UABC, 2019, pp. 99-101).

A raíz de la contingencia por COVID 19 surgieron diversas necesidades que significaron nuevos retos en el ámbito educativo, impactando tanto en la práctica docente como en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, su desempeño escolar, las relaciones interpersonales, la convivencia y el manejo de las emociones. En este sentido, la Facultad de



Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) tiene el firme propósito de atender las necesidades emergentes y contribuir con sus profesionales de la Asesoría Psicopedagógica, generando vinculación y apoyo a las diversas unidades académicas mediante un trabajo de colaboración, a través de identificar necesidades de atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje y proponer acciones que incidan en el rendimiento escolar de los estudiantes. Además, se busca valorar las experiencias, vivencias y el sentir de los estudiantes, partiendo de la reflexión y el análisis de su situación actual, apoyando la progresión de sus aprendizajes y la prospectiva profesional. Por tanto, el Programa Asesor Psicopedagógico en UABC, representa una aportación de la FPIE hacia la comunidad cimarrona.

La propuesta se centra en las siguientes áreas: a) acompañamiento estudiantil; b) permanencia estudiantil; c) fortalecimiento disciplinar; d) convivencia sana y pacífica; e) inclusión educativa.

Al ser, el Asesor Psicopedagógico un profesional con competencias para detectar y analizar problemáticas en las áreas cognitivas, sociales y afectivas que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de las personas en todos sus contextos; cuenta con la capacidad de proponer y generar intervenciones innovadoras para promover su bienestar y desarrollo integral, además de contar con habilidades y actitudes de servicio, disposición para el trabajo en equipo, iniciativa, proactividad, empatía, puntualidad, compromiso y alto sentido de responsabilidad social, cuenta con los conocimientos, actitudes y valores que lo capacitan para brindar sus servicios a la comunidad universitaria.

Para el desarrollo del programa se ha contemplado el diseño de talleres cortos con una duración de 6 horas máximo, distribuidos en 3 sesiones de 2 horas cada una. Los talleres son diseñados de manera particular por parte de estudiantes de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica en conjunto con Profesores-Asesores de esa área de conocimiento que brindan la función de acompañar y supervisar las intervenciones, con la finalidad de atender necesidades estudiantiles focalizadas, detectadas en conjunto con los Coordinadores de Formación Profesional y actores clave de las Unidades Académicas participantes de la UABC, de tal manera que se aborden temáticas que fortalezcan la formación integral de los



estudiantes, les brinden herramientas de estudio y para la vida y que enriquezca su calidad de vida y desempeño académico, así como promover la convivencia, inclusión y bienestar estudiantil mediante técnicas didácticas.

Las temáticas que se han propuesto son: motivación para el estudio y autorregulación del aprendizaje, administración del tiempo y hábitos de estudio; toma de decisiones y resolución de problemas; salud mental y habilidades socioemocionales; estrategias de trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo; habilidades para la escritura y redacción; comprensión lectora, técnicas para hablar en público y vocación.

### **Ruta de trabajo.**

1. En un primer momento el asesor psicopedagógico se dirigirá al supervisor para construir en conjunto la propuesta de mejora.
2. Diseñar la propuesta de trabajo semestral, que atienda a la necesidad de la unidad académica.
3. Establecer una estrategia para recabar información de la unidad académica con el objetivo de identificar y seleccionar las “necesidades educativas” prioritarias a atender para la unidad académica.
4. Analizar las necesidades detectadas y diseñar/elaborar una propuesta de intervención.
5. En colaboración con el supervisor del programa, priorizar las necesidades más viables y prioritarias de atención y la elaboración del diseño de la propuesta de intervención.
6. Presentar el plan de acción, a la unidad académica.
7. Elaborar un cronograma con acciones precisas enfocadas en la atención de la necesidad observada, en colaboración con la unidad académica.
8. Implementar la propuesta en conjunto con la unidad académica.
9. Registrar el proceso de aplicación y revisar los avances con el docente asesor, para en caso de ser necesario realizar ajustes y adaptar la intervención ante las necesidades emergentes.
10. Reportar los resultados obtenidos en la implementación.

### **Esquema de beneficios para el alumno asesor psicopedagógico**



El asesor psicopedagógico será retribuido por su servicio en algunas de las siguientes modalidades, conforme su elección: 1) liberación de práctica profesional (10 créditos); 2) liberación de Servicio Social Profesional (480 horas); 3) liberación de 6 créditos optativos por medio de un proyecto de vinculación; 4) beca compensación (1 por semestre), cumpliendo los requisitos indicados en la convocatoria de becas UABC.

### **El profesor-asesor**

Es un profesional invitado con perfil de Lic. En Asesoría Psicopedagógica, Psicología, o Educación, quien revisa y autoriza las acciones a implementar y firma por semestre, la carta de finalización del proyecto del alumno asesor a quien supervisará.

### **Funciones del Profesor-Asesor:**

1. Capacitar al estudiante de Asesoría Psicopedagógica para la implementación del proyecto en la unidad académica.
2. Asesorar y supervisar la construcción de relación entre el asesor psicopedagógico y la unidad académica.
3. Analizar, junto con el alumno asesor el problema identificado y las propuestas que este último presente para dar solución.
4. Revisar y evaluar el diseño de la propuesta de trabajo semestral, que atienda a la necesidad de la unidad académica, dando retroalimentación para que el alumno asesor realice adecuaciones y correcciones, de ser necesario.
5. Avalar, por medio de firma (V.o.B.o) la propuesta final que será presentada a la unidad académica, identificando la más viable para la unidad académica, en conjunto con el supervisor de proyecto.
6. Supervisar el plan de acción, que elabore el alumno asesor en coordinación con la unidad académica.
7. Supervisar el cronograma con acciones precisas enfocadas en la atención de la necesidad observada, que elabora el alumno supervisor en colaboración con la unidad académica.
8. Supervisar la implementación de la propuesta que elaboró el alumno asesor en conjunto con la unidad académica.



9. Recabar información del reporte de los resultados obtenidos en la implementación de la propuesta (fotografías, listados, reportes, etc.).

### **Resultados de la implementación del programa en el ciclo escolar 2022-1.**

Se atendieron aproximadamente 176 alumnos. Asimismo, en el periodo del 11 al 26 de mayo, participaron siete unidades académicas: Enfermería, Medicina, Deportes, Ingeniería, Derecho, Pedagogía y Ciencias Humanas. El equipo de trabajo estuvo conformado por 20 estudiantes de Asesoría Psicopedagógica, cuatro maestras supervisoras y tres coordinadores de actividades. Para el ciclo escolar 2022-2, se ha entrevistado a estudiantes potenciales para ser parte del programa y actualmente se trabaja en el diseño de talleres solicitados por unidades académicas de la UABC, bajo la supervisión de los profesores-asesores, arrancando actividades a partir de septiembre del presente, confirmando el compromiso de la FPIE con la comunidad universitaria.

### **Referencias**

- UABC. (2018). *Modelo Educativo de la UABC 2018*.  
<http://web.uabc.mx/formacionbasica/documentos/ModeloEducativodelaUABC2018.pdf>
- UABC. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*.  
[http://pedagogia.mx1.uabc.mx/transparencia/PDI/PDI\\_UABC\\_2019-2023.pdf](http://pedagogia.mx1.uabc.mx/transparencia/PDI/PDI_UABC_2019-2023.pdf)



## OTROS TEMAS

*Jaime Olivera Hernández, Elsa de Jesús Hernández Fuentes y Ricardo Carlos Ernesto González*

Facultad de Ciencias Humanas

[oliveraj@uabc.edu.mx](mailto:oliveraj@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

En respuesta a la invitación realizada a la comunidad universitaria, por parte de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, a participar en Foros de Consulta con el propósito de recabar información que contribuya a la definición de los temas estratégicos para la universidad en la próxima gestión rectoral correspondiente al periodo 2023-2027, pensamos conveniente hacerlo destacando la importancia del tema de las acreditaciones externas. Dichos procesos de revisión de los programas educativos y de su operación tienen la finalidad de mejorar la calidad académica tanto de las propias instituciones (IES) así como de sus propios planes y programas; contribuyendo, además, a la internacionalización de estos.

En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. En ese sentido, la información resultante es, por lo tanto, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad de los programas. Así, después de tres procesos de evaluación con fines de acreditación y con base en la experiencia acumulada que tiene el Programa Educativo de Licenciatura en Sociología -a través de la participación tanto de Profesores de Tiempo Completo como de Asignatura, por una parte; y por la participación de egresados, alumnos y empleadores, por otra; nos parece un valioso ejemplo para dar



cuenta de la importancia que tienen los procesos de evaluación para la acreditación, dentro de la próxima gestión rectoral 2023-2027.

El presente documento, contiene, entonces, parte de la autoevaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FCH de la UABC. El propósito es mostrar algunas de las debilidades detectadas en la más reciente autoevaluación y cuya solución se torna necesaria para lograr las acreditaciones externas, relacionadas con las funciones sustantivas a la Universidad.

### **1. Personal Académico:**

Es necesario valorar el ingreso de nuevos profesores de tiempo completo (el personal de tiempo completo es insuficiente para la matrícula).

### **2. Estudiantes:**

Fortalecer el proceso de selección de estudiantes, debido al limitado control de la Unidad Académica para seleccionar a los alumnos que ingresarán al PA.

### **3. Plan de Estudios:**

Se vuelve cardinal el hecho que el programa educativo atienda a las necesidades y problemáticas sociales estatales, regionales, nacionales y globales inherentes a la profesión.

### **4. Proceso de Enseñanza:**

Mantener el Programa Institucional Brindando Acceso, programa que dota de computadoras portátiles a los alumnos que viven una situación económica vulnerable; así como el Programa de Apoyo al Aprendizaje.

### **5. Formación Integral:**

Promover la participación de los estudiantes en los programas de emprendimiento.

### **6. Servicios de apoyo para el aprendizaje:**



Realizar cada año inventario del acervo bibliográfico para conocer su estatus, así como la obsolescencia del mismo, para ser reemplazado por material nuevo.

### **7. Vinculación y Extensión:**

Crear una nueva oferta de cursos, talleres y diplomados para egresados del Programa Educativo.

### **8. Investigación:**

Promover la participación formal de estudiantes en proyectos de investigación ya sea como ayudantías, ejercicios investigativos, becarios, etc; así como promover el registro de Cuerpos Académicos donde se incorporen académicos especialistas en temas específicos y que puedan generar proyectos de investigación directamente vinculados con las áreas del Programa Educativo.

### **9. Infraestructura y Equipamiento:**

Gestionar ante las instancias correspondientes la conectividad a internet en todas las áreas de la Facultad.

### **10. Gestión Administrativa y Financiamiento:**

Darles seguimiento a los procesos de evaluación de los programas educativos.

Estos puntos corresponden, como se ha mencionado antes, al caso específico del Programa de Licenciatura en Sociología. Por lo tanto, corresponden tan solo a un ejemplo de la importancia que adquiere el tema de las acreditaciones externas que son otorgadas a los distintos programas educativos pertenecientes a las IES –en este caso a la UABC– y que no son otra cosa que el reconocimiento público para estas, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados de los Programas evaluados. Lo que significa que un Programa tiene pertinencia social.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

En este sentido, la intención de este documento radica en poner en la mesa, el tema de las acreditaciones y los distintos aspectos que intervienen para su obtención, queriendo con ello contribuir a la definición de los temas estratégicos para la universidad en la próxima gestión rectoral correspondiente al periodo 2023-2027.



## EL PROFESOR-CREADOR EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

*Mario Cantú Toscano, Salvador León Guridi y Raúl Fernando Linares Borboa*

Unidad de adscripción: Facultad de Artes

[mario.cantu@uabc.edu.mx](mailto:mario.cantu@uabc.edu.mx), [salvador.leon.guridi@uabc.edu.mx](mailto:salvador.leon.guridi@uabc.edu.mx), [rlinares@uabc.edu.mx](mailto:rlinares@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

De acuerdo con el enfoque y atributos del modelo educativo humanista de la UABC, en el aprendizaje a lo largo de la vida deben desarrollarse todas las potencialidades del Ser en los ámbitos ético, estético y valoral. A tal efecto, la educación artística en el nivel superior despierta y amplía las concepciones del mundo y la realidad mediante la transformación de las ideas a través de lenguajes diversos, alternos a los tradicionalmente considerados en el ámbito académico. En su libro *Ciencia y humanismo*, Erwin Schrödinger afirma que las ciencias y las artes comparten el mismo objetivo, alcance y valor, pero que ninguna de ellas los desarrolla a plenitud si no van unidas. La gestión de conocimiento planteada de esta forma, como un entramado integral y complejo de aproximaciones a la realidad, permite revelar la riqueza y matices del Ser Humano, sus inquietudes y hallazgos, sus sueños y proyectos, su papel en el mundo y su compromiso con la historia.

En este sentido, la experiencia nos ha enseñado que en el ámbito de la educación artística a nivel superior, los procesos de gestión de conocimiento resultan naturalmente estimulados tanto por la labor de investigación que busca acrecentar los modelos explicativos de las disciplinas, su funcionamiento e impacto social, como por la aproximación consciente, atenta y reiterada a los procesos de creación de obra, como procedimientos de libre expresión de las ideas y como eventuales vehículos de reconfiguración de la realidad. Acerca de esta interrelación se manifiesta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia,



país en el que, a partir de 2020, se reconoce la labor creativa, de manera afín a la labor de investigación, como formas posibles y deseables de construcción de conocimiento:

En el campo de las artes, se puede interpretar la Investigación+Creación “como aquel modelo de generación de conocimiento que, si bien acude a lenguajes proposicionales y utiliza herramientas del método científico, se encuentra más cercano a las disciplinas creativas, pues el conocimiento que produce se inscribe principalmente en sus resultados de creación y su apropiación social (artefactos y objetos estéticos)” (Minciencias, 2020, pp. 11-12).

Es en este sentido que nos parece fundamental revalorar la trascendencia de la creación artística y de la investigación como actividades coesenciales, generadoras de conocimiento en el ámbito universitario. Si bien los procesos de pensamiento en la creación artística apelan a lenguajes, procedimientos y formatos alternos a los de la investigación científica, pueden ser entendidos como afines y sobre todo complementarios, considerando su pertinencia a partir del peso específico y naturaleza académica de ambas actividades, sus respectivos aportes como formadoras de pensamiento crítico y conciencia social, y el carácter riguroso que caracteriza sus procesos de producción.

Atendiendo a la reflexión anterior, cabe preguntarse cuál es el papel que actualmente juega la producción artística en el espacio universitario, cuáles son los marcos que la norman, y qué mecanismos de reconocimiento existen respecto a dicha labor. Nos referimos, en este sentido, a la labor creativa llevada a cabo como parte de los procesos formativos del estudiantado; a la producción de obra que enriquece, diversifica y sustenta los perfiles disciplinares de las plantas docentes; a la producción artística que, gestada al interior de la universidad, enarbola y sirve de referencia respecto su vocación humanista y de formación integral; finalmente, nos referimos a la producción artística que, dado su carácter público, permite a la institución ofrecer la prestación de servicios y la organización de eventos que fortalezcan la formación de públicos y la eventual generación de recursos para la institución.

En la práctica, todas estas actividades creativas se encuentran frecuentemente condicionadas a marcos normativos que nacieron a partir de estructuras centradas en la producción de conocimiento científico, mas no necesariamente adecuadas para comprender y ponderar el



trabajo creativo como generador de conocimiento. En este sentido reflexiona Vladimir González Roblero acerca del papel del creador en el marco institucional universitario:

Si el arte es conocimiento ¿cuál es su lugar? Si las universidades se han constituido como espacio de enunciación del conocimiento, ¿son éstas su lugar? ¿Son otros los espacios del arte como forma de conocimiento? Su lugar de producción ha sido el sector cultural, pero al migrar a las instituciones de educación superior, los creadores se enfrentan a su lógica en términos de indicadores de productividad, renunciando a su desarrollo como artistas en lo subsecuente para obtener beneficios que el sistema otorga a los investigadores (González Roblero, 2019, 28).

Se trata de preguntas operativas, funcionales, que requieren situarse ya no en el ámbito de la disquisición meramente teórica, sino en el terreno de la ejecución educativa, de la planeación de estrategias y principios que, anclados en los marcos normativos vigentes, redunden en estrategias claras para desarrollar más y mejores esquemas de vinculación entre investigación, docencia y extensión.

En el caso de nuestra universidad, las tareas primordiales del profesorado referidas en el Estatuto del personal académico contemplan formar profesionistas útiles a la sociedad “y fomentar que todas sus funciones se rijan por los principios de libertad de cátedra y de investigación, de creación e interpretación artística y de libre examen y discusión de las ideas” (UABC, 1982. p.1). No existen, sin embargo, más allá de esta mención, mecanismos que, desde el marco normativo institucional, considere la labor creativa y de producción artística como función específica y complementaria a las que definen sustancialmente la actividad del profesorado: docencia, investigación, tutoría y gestión.

Asumiendo así que la producción creativa enriquece y diversifica nuestras posibilidades de acercamiento y comprensión de la realidad, los programas educativos de la Facultad de Artes (como referentes significativos mas no únicos de todos aquellos planes de estudio que contemplan la creación como competencia profesional en sus perfiles de egreso) tienen un énfasis específico que reconoce y privilegia la producción de obra como componente fundamental en sus perfiles. En todos estos planes de estudio, el área de conocimiento con mayor número de créditos, aquella que representa el eje fundamental de la trayectoria de los



estudiantes, es la directamente vinculada con la práctica y eventual producción artística. Esta condición es significativa, y revela la vocación natural de la unidad académica, que también es la de sus comunidades docentes: generar conocimiento trascendente, significativo y de alto impacto social a través de la producción creativa.

Hacia el exterior del ámbito universitario, es relevante que todas aquellas instancias responsables de normar, difundir, divulgar o ponderar la actividad artística a nivel nacional, coinciden en este énfasis específico en los procesos de gestión, realización y promoción de la actividad artística a partir del impulso a sus manifestaciones creativas. De esta forma, los egresados de estos programas educativos, lo mismo que las plantas docentes responsables de su formación se encuentran con un campo diverso que tiene como eje transversal la ponderación de su trabajo creativo como vehículo de reconocimiento y legitimación. Este marco normativo se encuentra formado por instituciones de los tres niveles de gobierno que, abanderando las políticas culturales a nivel nacional, privilegian la producción creativa como referente esencial de su labor pública. Es el caso de la Secretaría de Cultura (SC), del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), o del Centro Cultural Tijuana, a nivel federal; del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) o del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA-BC), a nivel estatal, o de los Institutos Municipales de Arte y Cultura (IMAC). En todos los casos, el marco de referencia tanto de la planta docente de los programas de educación artística, como de los egresados de dichos programas se vincula con aquellas instituciones y políticas públicas, centradas en la producción de obra como criterio primordial de legitimación.

Por otro lado, en el ámbito de la gestión y reconocimiento a la calidad de los programas dedicados a la educación artística, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en Artes (CAESA) reconoce las implicaciones y especificidades de los programas artísticos de nivel superior, además de requerir de forma específica la implementación de proyectos de investigación-creación como vía natural de construcción del conocimiento en este tipo de programas. Para el CAESA, la productividad artística de los docentes es un factor de alto impacto en la consolidación de la calidad de los programas educativos y en su eventual



acreditación, y toma como marco de referencia para la productividad la legitimación que implica el reconocimiento de programas e instituciones como FONCA, INBAL, PECDA o IMAC. En ese sentido, es de notar que existen criterios de equivalencia en cuanto a la productividad académica entre la investigación vinculada con la participación del personal docente y las convocatorias de los organismos culturales antes mencionados. Al respecto, se consideran equivalencias entre el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el Sistema Nacional de Creadores de Artes (SNCA), criterio también reconocido en la tabla de indicadores académicos del Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico (PREDEPA) de nuestra institución. De la misma forma, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) reconoce la creación artística como parte de la productividad académica vinculada a la construcción del perfil deseable de las plantas académicas vinculadas al área creativa. Asimismo, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce la producción artística bajo el rubro de la divulgación.

De esta forma, reconocer y fomentar la labor creativa al interior de los programas educativos, bajo el marco normativo institucional, puede propiciar la realización de proyectos interdisciplinarios, la especialización y crecimiento de la planta docente, y un aumento significativo en el ámbito de los productos creativos como parte del patrimonio cultural de la institución, de la región y del país. En este rubro, del mismo modo que las patentes o los modelos de utilidad, el registro de obra artística ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) tiene también implicaciones específicas en los índices de productividad, en la divulgación del discurso artístico, humanista y creativo de la comunidad universitaria, así como en la eventual generación de ingresos por concepto de regalías, oferta de servicios a la industria cultural y de entretenimiento, o a través de la organización de eventos de exhibición, promoción y divulgación de productos creativos que también pueden implicar la generación de ingresos propios.

En conclusión, los procesos creativos desde la generación de ideas, la producción de obra y el eventual impacto de ésta en el entorno social, representan el eje sustancial de los programas de estudios que contemplan la producción creativa como parte de sus perfiles de egreso. Dado su peso específico en estos campos, resulta fundamental contar con un marco de referencia



claro que, desde el ámbito institucional, fomente, reconozca y estimule la producción artística como actividad sustantiva de las plantas docentes responsables de la formación de las nuevas generaciones de profesionales creativos. Dado lo anterior, se propone considerar la creación y reconocimiento a la modalidad de Profesor-Creador como parte de una política institucional que, con base en las actualizaciones de la normativa correspondiente y los criterios de equivalencia pertinentes, impacte favorablemente en todos aquellos programas educativos que contemplen la creación como parte de sus competencias profesionales, incluyendo áreas de conocimiento como las artes, la arquitectura, el diseño o la gastronomía, entre otras.

Nuestra Universidad nace, desde su Ley Orgánica, como una institución llamada a desarrollar las funciones docentes, de investigación y difusión de la cultura, y contempla desde ese documento fundacional la relevancia de la educación artística. La presente reflexión es un llamado al espíritu de evolución y crecimiento que ha signado nuestra institución desde sus orígenes, buscando consolidar este esfuerzo compartido en pos de una formación integral, humanista, incluyente y significativa, de cara al futuro que le espera.

### **Referencias**

- González Roblero, V. (2019). Las fronteras del arte. En *Arte manifiesto*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Minciencias (2020). *La investigación + creación. Definiciones y reflexiones*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.
- Schrödinger, E. (1985). *Ciencia y humanismo*. Tusquets.
- UABC (1982). *Estatuto del Personal Académico*. Universidad Autónoma de Baja California.



## PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA DE BAJA CALIFORNIA

*Etna Pascacio Montijo y Carlos Gil Burgoin*

Facultad de Idiomas

[etna.pascacio@uabc.edu.mx](mailto:etna.pascacio@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

Baja California es uno de los estados con mayor diversidad lingüística y cultural en el país, ya que en su territorio se hablan al menos 100 lenguas entre nacionales y extranjeras que pertenecen al menos a 15 familias lingüísticas diferentes. Sin embargo, es alarmante que todas estas lenguas están en un alto grado de desplazamiento y que la gran mayoría de la sociedad bajacaliforniana desconoce la diversidad lingüística y cultural del estado. Este desconocimiento por parte de la sociedad en general, los funcionarios públicos y las autoridades, contribuye directamente a la discriminación y a la violación de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo los derechos lingüísticos. En este contexto, es fundamental el papel de las instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma de Baja California, en la atención a diferentes problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas y en la conservación y el fortalecimiento de las lenguas. Los siguientes párrafos muestran un panorama de la situación actual en el Estado, de las políticas lingüísticas y educativas desde el ámbito internacional, nacional y estatal, de la labor de la UABC en torno a esta situación y finalmente, se plantean algunos lineamientos básicos para planificación educativa y lingüística integral en la UABC y una propuesta en particular.

### *Las lenguas indígenas en BC*

Las lenguas originarias del Estado de Baja California son el paipai, ku'ahl, kiliwa, kumiai, cucapá y cochimí (extinta), todas pertenecientes a la familia lingüística Cochimí-yumana.



Además de estas lenguas, se hablan lenguas originarias de otros estados de la república, ya que BC es un destino migratorio muy importante. El *Censo General de Población y Vivienda 2020* del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), registra alrededor de 60 lenguas indígenas, sin embargo, son muchas más, ya que, los nombres que utiliza el INEGI corresponden a las agrupaciones lingüísticas propuestas por el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (2008), por ejemplo, zapoteco y no a los de las variantes o lenguas como zapoteco del istmo o zapoteco del valle, etc. Así pues, si en el censo se especificaran los nombres de las lenguas o variantes, sería indudable que son más de 60.

El *Censo General de Población y Vivienda 2020* del INEGI, registra 49,130 hablantes de lenguas indígenas en el estado. Las lenguas que tienen mayor número de hablantes son las originarias de otros estados, siendo el mixteco la más hablada, con 21,139 hablantes aproximadamente. Mientras que, se registraron alrededor de 1,000 hablantes en total, de todas las lenguas Cochimí-yumanas. Estas cifras son aproximadas por diferentes factores, por ejemplo, hay nacimientos y muertes posteriores al conteo, pero, además, las preguntas del censo y el procesamiento de datos sobre identidad y lenguas indígenas, del propio INEGI no son lo suficientemente precisas. Esto genera que haya discrepancias entre los datos del INEGI y los que se obtienen al hacer consultas con los diferentes pueblos indígenas. En general, los datos de campo muestran que el número de personas identificadas como pertenecientes a un pueblo indígena puede ser mayor o menor al registrado por el INEGI, dependiendo de los criterios de identificación, pero el número de hablantes suele ser mucho menor que el registrado por el INEGI. Como ejemplo tenemos que el INEGI registra en el censo del 2020, alrededor de 170 hablantes de cucapá, mientras que, al consultar en las diferentes poblaciones, la gente señala que solamente hay alrededor de 30 hablantes fluidos en México (Baja California y Sonora).

Independientemente de los criterios para contar miembros de pueblos indígenas o hablantes de lenguas, resulta evidente que todas lenguas indígenas habladas en el estado se encuentran en un alto grado de desplazamiento, ya que el español las ha sustituido en todos los espacios de uso, provocando que, en la mayoría de los casos, ya no sean lenguas maternas de las nuevas generaciones.



*Lineamientos y marcos legales internacionales, nacionales y locales*

Desde hace 20 años se han postulado lineamientos importantes y leyes, desde el ámbito internacional y nacional, para el fortalecimiento de las lenguas indígenas, que inciden en la planificación lingüística y educativa del país. En 2020, se publicó la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2002), en dicha declaratoria se establecen los objetivos a los que se comprometen los Estados Miembros, como México, entre los cuales está: “Fomentar la diversidad lingüística –respetando la lengua materna- en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad”, lo cual involucra a la educación superior.

Por otro lado, en el ámbito nacional, en el año 2003 se publicó la “Ley General de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de México”. Los artículos de esta ley están dirigidos a la preservación de la diversidad lingüística del país, el artículo 11 es uno de los más relevantes para la educación superior ya que establece que “en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2003, pág. 3).

Finalmente, en el ámbito local rige la “Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California” desde su implementación en el 2007. El artículo 21 en particular, establece que las autoridades estatales y municipales deben

Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Asimismo, el Estado promoverá entre las universidades, institutos tecnológicos y demás instituciones educativas nacionales y estatales, la prestación del servicio social en las comunidades indígenas que por sus características lo requieran.” (H. Congreso del Estado de Baja California, Secretaría de Servicios



Parlamentarios y Coordinación Editorial y Registro Parlamentario, 2007, pág. 6).

### *Los pueblos indígenas y sus lenguas en la UABC*

Desde hace años diferentes unidades académicas de la UABC promueven programas de servicio social, prácticas profesionales y otras actividades con algunos pueblos indígenas. En el campo de la investigación, el tema de los pueblos indígenas y sus lenguas ha estado presente desde hace décadas en la UABC. Posiblemente el precursor haya sido Ochoa Zazueta, quien realizó diversos trabajos sobre las lenguas Cochimí-yumanas. Posteriormente, muchos profesores han desarrollado investigaciones, desde la historia, antropología, lingüística aplicada, educación, botánica, etc. En cuanto a la difusión, el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, es un referente estatal sobre este tema, ya que los pueblos indígenas y su historia, son parte de la exposición permanente, además la biblioteca del instituto es la más especializada en pueblos Cochimí-yumanos en la región y posiblemente en México. La UABC, cuenta con convenios generales de colaboración con el INALI y con otras instancias gubernamentales estatales y federales, desde el 2011, para la conservación de las lenguas indígenas del Estado. Por otro lado, en la UABC estudian jóvenes miembros de diferentes pueblos indígenas y si bien no se cuenta con una atención particular, sí se les apoya con la solicitud de Becas para el Bienestar Benito Juárez, que otorga el gobierno de la república.

Así pues, el tema de los pueblos indígenas y sus lenguas ha estado presente en la UABC, sin embargo, no ha habido un trabajo coordinado e integral, a corto, mediano y largo plazo, que coadyuve a la conservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas, así como a comprender y a resolver los problemas sociales, económicos, territoriales, educativos y de salud, que afectan a estas poblaciones.

### *Propuesta de programa de atención integral a la diversidad cultural y lingüística de Baja California*

Si bien, el estado es el principal responsable de atender las problemáticas económicas, sociales, culturales, lingüísticas, educativas y de salud que enfrentan los pueblos indígenas, es en las universidades como la UABC donde se produce el conocimiento para comprender



los factores relacionados con dichas problemáticas y para sustentar propuestas de cambio. Aunado a esto, al fomentar la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos, la UABC estará generando un cambio social que incidirá directamente en la solución de problemas y a la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas, porque sus estudiantes serán los futuros funcionarios públicos, médicos, abogados, docentes, etc., que serán responsables de atender a la población indígena, y a los estudiantes indígenas, les dará los conocimientos y herramientas necesarios para enorgullecerse de quienes son y así defender sus derechos y conservar su lengua y cultura.

Es por ello que proponemos un Programa de Atención Integral a la Diversidad Cultural y Lingüística de Baja California, que sea responsable de:

1. Diseñar e implementar acciones de planificación dirigidas a la comunidad universitaria, los pueblos indígenas y la población en general.
2. Fomentar la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos de los pueblos indígenas.
3. Promover la investigación y los estudios aplicados sobre pueblos y lenguas indígenas en las diferentes unidades académicas de la UABC.
4. Trabajar de forma coordinada con las unidades académicas a través de programas de servicio social, prácticas profesionales y proyectos de investigación y vinculación.
5. Trabajar en vinculación y de forma coordinada, con los pueblos indígenas, con otras instituciones educativas, con las instancias de gobierno involucradas e incluso con el sector privado.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de acciones y su relación con diferentes unidades académicas. Una acción dirigida a la comunidad universitaria que involucra directamente a la Facultad de Idiomas es el reconocimiento a las lenguas indígenas como L1 o L2, principalmente para estudiantes indígenas, para cumplir con el requisito de egreso de acreditación de lenguas, esto es congruente con que todas las lenguas son igual de válidas. Para fomentar la interculturalidad y el respeto a la diversidad y los derechos de los pueblos indígenas, se pueden integrar contenidos relacionados, a las materias de los programas



educativos de licenciatura y posgrado, ya existentes o se puede integrar una optativa específica sobre estos contenidos, que se pueda cursar desde cualquier programa educativo.

Un ejemplo de acciones dirigidas a la población en general son campañas de difusión con sustento científico, como el programa de radio Shakwilá: voces indígenas de Baja California, que se produjo entre la Facultad de Idiomas y UABC Radio, en el que además de dar información sustentada, se les dio voz a los propios hablantes de diferentes lenguas. Este tipo de campañas audio-visuales pueden involucrar a las facultades de Idiomas, Ciencias Humanas y Artes.

Ejemplos de las acciones dirigidas a los pueblos indígenas, son las jornadas de salud de Odontología, Medicina y Enfermería; jornadas de asesorías legales por parte de la Facultad de derecho; y jornadas de capacitación y profesionalización a cargo de facultades como Ciencias Agrícolas, Ciencias Humanas, Pedagogía e Idiomas, entre otras, las cuales ya se han realizado, pero es necesario que se les dé continuidad de manera coordinada y con una planeación a mediano y largo plazo. Acorde a los lineamientos internacionales y a las leyes nacionales y locales, se podría implementar un programa para ingreso, permanencia y egreso de la UABC, dirigido a aspirantes y estudiantes indígenas, con la participación de las facultades de Ciencias Humanas, Pedagogía e Idiomas entre otras.

En la Facultad de Idiomas se implementó desde el año 2020 el Programa de Investigación y Estudios Aplicados en Lenguas Indígenas de Baja California, que tiene como objetivo desarrollar acciones de planificación lingüística para el fortalecimiento de las lenguas indígenas de B.C., implementando proyectos de descripción, documentación, enseñanza, traducción, interpretación, difusión y divulgación, realizados por profesores y estudiantes, en colaboración con los pueblos indígenas, dirigidos a los mismos pueblos indígenas, a la comunidad universitaria y a la población en general. En el programa participan dos PTC y colaboran tres estudiantes de posgrado, y con el apoyo de la facultad, se ha logrado realizar algunas de las acciones planteadas a pequeña escala, incluyendo la vinculación con instancias estatales y federales. Sin embargo, la dimensión de la diversidad cultural y lingüística en BC, así como de las problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas y de las acciones



necesarias para coadyuvar al fortalecimiento lingüístico, requiere de una atención integral y coordinada a nivel institucional.

### *Referencias*

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2003). “Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México”. En: *Diario oficial*. Última reforma publicada DOF 20-06-2018

H. Congreso del Estado de Baja California, Secretaría de Servicios Parlamentarios y Coordinación Editorial y Registro Parlamentario. (2007). “Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California”. En: *Periódico Oficial*, No. 44, 26 de octubre de 2007, Tomo CXIV.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, consultado

en:

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/pt.asp>

Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. (2008). “Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. En: *Diario oficial*. Lunes 14 de enero del 2008.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. (2020). *Encuentro Nacional México Plurilingüe, Conclusiones*. Secretaría de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.



## DOCENCIA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO

*Carlos Humberto López de la Vega*

Facultad de Ciencias Administrativas

Tema: **Inserción laboral**

La Universidad Autónoma de Baja California ha experimentado una sorprendente evolución a través de las décadas. Siempre se ha mantenido a la vanguardia en educación superior, posgrado, formación docente y vinculación universitaria. Los esfuerzos de sus directivos, personal académico y docente se han encargado de que este progreso así siga.

Sin embargo, como en toda institución, siempre existen aspectos susceptibles de mejora. Para adoptar estas acciones de mejora, primero es necesario detectar estas áreas de oportunidad.

En lo relativo a la docencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje, surge una necesidad: una actualización más ágil y eficiente de los Programas de Unidades de Aprendizajes (PUA).

A pesar de que sí existen procesos institucionalizados previamente determinados para la revisión periódica de dichos PUA, existen algunas disciplinas que requieren la revisión y actualización de estos programas con cierto grado de urgencia mayor que otras. Tal es el caso de las ciencias administrativas, particularmente a los PUA de las asignaturas pertenecientes a los programas académicos de la Licenciatura en Contaduría Pública. Aun con **mayor urgencia**, aquellas asignaturas relacionadas con la materia fiscal, por mencionar un ejemplo.

Es común que los componentes de los PUA, y su respectiva carta descriptiva, como lo son sus contenidos temáticos y fuentes bibliográficas, se encuentran totalmente desactualizados



con los tiempos presentes y no cumplen con las necesidades de formación para un profesionista.

De ahí que surge esta necesidad de crear procesos institucionales más ágiles y con una periodicidad más breve que permita una revisión más oportuna. De lo contrario, seguiríamos padeciendo la situación que actualmente experimentamos: programas de asignaturas con temas superados y fuentes bibliográficas obsoletas cuyos autores incluso ya han publicado versiones actualizadas. Eso, sin mencionar el contenido temático que ya fue rebasado por marco jurídico que abrogó leyes fiscales sustantivas (y sus respectivos impuestos), reformó o derogó disposiciones de ordenamientos fiscales adjetivos (alterando sus instituciones y procedimientos).

Definitivamente se debe establecer, en cada unidad académica, una **instancia colegiada especializada** la cual, además de desempeñar la revisión permanente de los programas académicos y de sus PUA, también realice acciones de simplificación administrativa interna, una especie de **mejora regulatoria universitaria** (que probablemente ya existe alguna versión similar que requiere mejorarse) cuyas estrategias permitan simplificar y agilizar los procesos institucionales de revisión y actualización de los PUA.

Lo anterior, toda vez que son estos procesos institucionales de revisión y actualización de planes de desarrollo, programas de trabajo, programas académicos y programas de unidad de aprendizaje, los que burocratizan el sistema.

Estos procesos son organizados, metódicos y meticulosos, sí... como se espera de toda institución académica, especialmente de aquellas instituciones de educación superior. Sin embargo, las revisiones y actualizaciones usualmente llegan de manera tardía. Para cuando las actualizaciones de los PUA (derivadas de las respectivas revisiones) finalmente se concretan, ya transcurrieron tres, cinco o incluso hasta diez años de docencia con programas desactualizados, en el mejor de los casos, y obsoletos en el peor. Lo más grave de ello es que generaciones de profesionistas egresaron de nuestra Máxima Casa de Estudios careciendo la formación académica que nuestra sociedad exige.



Mientras no exista una actualización a los contenidos temáticos y fuentes bibliográficas de los PUA, el personal docente difícilmente será sujeto de exigencia de hacer la actualización correspondiente por iniciativa propia. Sobre todo, cuando esa proactividad implicaría que voluntariamente se desapegase de las indicaciones del PUA.

Si ya de por sí lograr un cumplimiento cabal del PUA por parte de los docentes requiere un esfuerzo de supervisión constante por los directivos de las unidades académicas, esperar que el profesorado imparta cátedra con sus propias consideraciones de actualización exigiría una **cultura académica extraordinaria**, aun cuando sería lo ideal.

Precisamente hablando de la cultura académica del personal docente, procedo al siguiente aspecto susceptible de mejora de mi propuesta. La formación docente es un pilar para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Como ya se expuso, existen algunos programas académicos (licenciaturas y posgrados), así como sus respectivas asignaturas, que requieren una revisión y una actualización más intensa y constante que otras. Pues lo mismo sucede con el profesorado de dichas asignaturas.

Los **profesores de estas asignaturas con mayor grado de urgencia de revisión y actualización también deben someterse a procesos de formación y actualización constante**, bajo una periodicidad más reducida. Incluso, los mismos profesores obligados a esta constante actualización podrían ser quienes aporten insumos a la instancia especializada revisora de PUA, estos **PUA de actualización urgente**.

Por otra parte, mi propuesta también plantea aspectos susceptibles de mejora, mediante acciones correctivas, en lo que corresponde a las prácticas profesionales. Al respecto, puedo sugerir que el periodo de duración de dichas prácticas se extienda. No me atrevo a decir si dicha duración debiese extenderse en una mitad más o incluso hasta duplicarse; pero el periodo actual resulta insuficiente para que cumpla su objetivo.



El alumnado, cuasi profesionista, requiere conocer y realizar actividades en procesos que pudiesen no surgir durante el corto plazo que actualmente se establecen para las prácticas profesionales. Ilustro con el ejemplo de la materia fiscal, donde aquellos estudiantes de la Licenciatura de Contaduría Pública podrían realizar sus prácticas profesionales durante meses distintos a los que corresponden a importantes obligaciones de los contribuyentes durante el ejercicio fiscal.

Así, estaríamos entregando a la sociedad egresados de una licenciatura que no experimentaron ni las actividades más básicas durante sus prácticas profesionales.

Aunado a ello, también sugiero que se realice una supervisión más minuciosa sobre el desarrollo, en sí, de las prácticas profesionales. Las unidades académicas deben ser más vigilantes del desempeño y aprendizaje de los estudiantes que realizan sus prácticas profesionales.

Lamentablemente, en México se han padecido vicios que deterioran el objetivo de las prácticas profesionales. No es raro que los estudiantes que, en teoría deberían encontrarse desarrollando sus prácticas profesionales, hubiesen pactado con las unidades receptoras del programa (empresas, despachos, entre otras) para firmarles sus documentos de acreditamiento del desarrollo de sus prácticas sin que en realidad las hubieren realizado.

Esto no representa favor alguno para el cuasi profesionista quien, aun a petición suya, se ve privado de la oportunidad para desarrollarse profesionalmente. Igual de grave resulta el vicio realizado por las unidades receptoras que malversan el tiempo del estudiante para actividades distintas a las previstas en el programa de prácticas profesionales.

Por ello, se requiere la instauración, en cada unidad académica, de una **Comisión de Vigilancia de las Prácticas Profesionales** que constantemente revise el desarrollo y el desempeño de los estudiantes en las mencionadas prácticas profesionales. También propongo una **evaluación de conocimientos y habilidades**, implementada por la referida Comisión de



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Vigilancia, a efecto de que los alumnos acrediten haber cumplido con los objetivos y metas de su respectivo programa de prácticas profesionales.



## LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA COMO PODER MULTIDISCIPLINARIO DE VANGUARDIA

*Jesús Fernando Villarreal Gómez*

Facultad de Derecho

Tema: **Investigación**

¿Cómo se puede maximizar la investigación académica de la Universidad Autónoma de Baja California? Desde luego, pueden existir diversas rutas que permitan cumplir con ese objetivo. Sin embargo, la perspectiva multidisciplinaria presenta una enorme ventaja.

Tanto los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) así como los demás profesores de tiempos completos, así como los alumnos de posgrado deberían realizar trabajos investigativos desde una perspectiva multidisciplinaria. La universidad deberá advertir que este enfoque se asuma como un requisito en estas producciones académicas.

Cada vez que un alumno de posgrado se encuentre elaborando un anteproyecto de investigación tendría que advertir cuáles otras dimensiones podrían ser estudiadas respecto del fenómeno objeto de observación. De esta manera, se podría desplegar una dinámica institucional de identificación de trabajos investigativos de una temática similar o con cierto grado de cercanía al objeto de estudio.

Este despliegue permitiría que cada una de las investigaciones, desde su respectiva disciplina académica, contribuya un proyecto académico más amplio y con mayores alcances que los trabajos individuales que lo conforman. Esta suma de contribuciones integra una sola unidad investigativa compuesta por los trabajos sincronizados de los distintos investigadores.



Lo anterior, no sólo fusiona los esfuerzos académicos de varios alumnos e investigadores, sino que además promueve la optimización de recursos materiales, financieros y de capital humano. Un esquema de aprovechamiento como si se tratase de una sociedad cooperativa de producción y consumo de insumos académicos.

Desde luego, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ya se ha establecido la multidisciplinaria sobre sus programas de posgrado. A pesar de ello, el impulso institucional que la UABC pueda otorgar a esta perspectiva multidisciplinaria en todos sus programas de posgrado y en el resto de los trabajos académicos podría detonar un magnífico desarrollo.

Ese desarrollo no sólo representaría un crecimiento exponencial en las convergencias entre diversos investigadores de distintas ciencias, provenientes de distintas unidades académicas y cursando distintos programas académicos, sino que también fortificaría los estudios realizados sobre un eje temático en particular, analizado a través de una pluralidad de puntos de vista, desde múltiples enfoques observando un mismo fenómeno o varios de ellos correlacionados.

Se puede ilustrar la propuesta con un ejemplo.

La tributación y la inflación han estado históricamente vinculadas. Puesto que existen disposiciones fiscales que establecen derechos y obligaciones fiscales mediante cantidades nominales monetarias. Mientras estos montos se encuentran petrificados en una ley, inmutables frente al fenómeno inflacionario, cada día se distancia más el valor real presente del valor que originalmente se estableció al estipularse dicha norma.

Este fenómeno puede ser analizado en el programa académico de la Maestría en Impuestos, así como en la Maestría en Administración, ambos de la Facultad de Ciencias Administrativas. Por otra, otra investigación podría estudiar este fenómeno desde el punto de vista de los derechos humanos en algún posgrado de la Facultad de Derecho.



De igual, el análisis del impacto tanto micro como macroeconómico sobre los contribuyentes sería analizado desde un posgrado en materia de Economía, al tiempo que el impacto en las finanzas públicas y en las políticas públicas podría estudiarse por los politólogos, programas que se ofertan por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Así se podrían ir sumando trabajos de investigación por algún sociólogo para identificar el comportamiento y la ignorancia del contribuyente frente a fenómenos inflacionarios y tributarios. En caso de que las hipótesis planteadas se comprueben y se adquiera una validez interna, quizás podría alcanzar validez externa respecto de la inflación y la tributación en otros países de la región u otros continentes.

En ese supuesto, la publicación y difusión de las investigaciones convergentes lograrían un alcance mayor si los programas de la Facultad de Idiomas colaboran con trabajos de traducción de documentos e interpretación simultánea durante conferencias internacionales en distintos idiomas a los cuales un único investigador sencillamente no tendría acceso.

Este ejemplo ilustra cómo diversas investigaciones concurren en un mismo fenómeno observado, cada una desde su propia disciplina con sus propias hipótesis. Pero existen otros beneficios adicionales que no se vislumbran en primera instancia. Uno de estos beneficios es la promoción de la vinculación universitaria.

En nuestro ejemplo de *investigaciones convergentes*, o con *ejes concurrentes*, los administradores o contadores podrían vincular su investigación con organizaciones como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), mientras que el abogado investigador vincularía la suya a la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF) y el economista podría hacer lo propio con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Como se ha expuesto, la propuesta plantea un impulso institucional transversal en todos los programas de las diversas unidades académicas donde la perspectiva multidisciplinaria se implemente a través de *investigaciones convergentes*.



## **DERECHOS HUMANOS, DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, DIFUSIÓN**

*Manuel Alejandro Sánchez Fernández, Julieta López Zamora y Luis Alejandro Acevedo Zapata*

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

[msanchez12@uabc.edu.mx](mailto:msanchez12@uabc.edu.mx)

Tema: **Derechos humanos**

### **INTRODUCCIÓN**

La presente propuesta versa alrededor de un objetivo de investigación motivado por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, el cual trata sobre la creación e implementación de estrategias para la enseñanza y difusión de la diversidad lingüística, con énfasis en las lenguas yumanas habladas en Baja California. Para lograr este objetivo, se propone la creación de un programa que articule los esfuerzos de investigadores, estudiantes y gestores comunitarios. En primer lugar, existe investigación lingüística que fundamenta la descripción, documentación y revisión de textos sobre las lenguas yumanas. Para el caso de esta propuesta, se parte de la lengua pa ipai, lengua yumana hablada en la comunidad de Santa Catarina, en Ensenada, Baja California, que cuenta con alrededor de 20 a 30 hablantes. La investigación inicial ha dado como resultado varios artículos y ponencias, con lo que se ha concretado material para la enseñanza de la diversidad lingüística regional: por un lado, la creación del libro **Tñur 1**, con el objetivo de difundir las características de la lengua en la misma población pa ipai de Santa Catarina; y, por otro lado, se encuentra la **lotería Pa ipai**, la cual es el medio principal de la propuesta que, por su naturaleza, facilita la ampliación de la actividad cultural a diferentes contextos y niveles educativos.

### **CONTEXTO DE LA LOTERÍA PA IPAI**



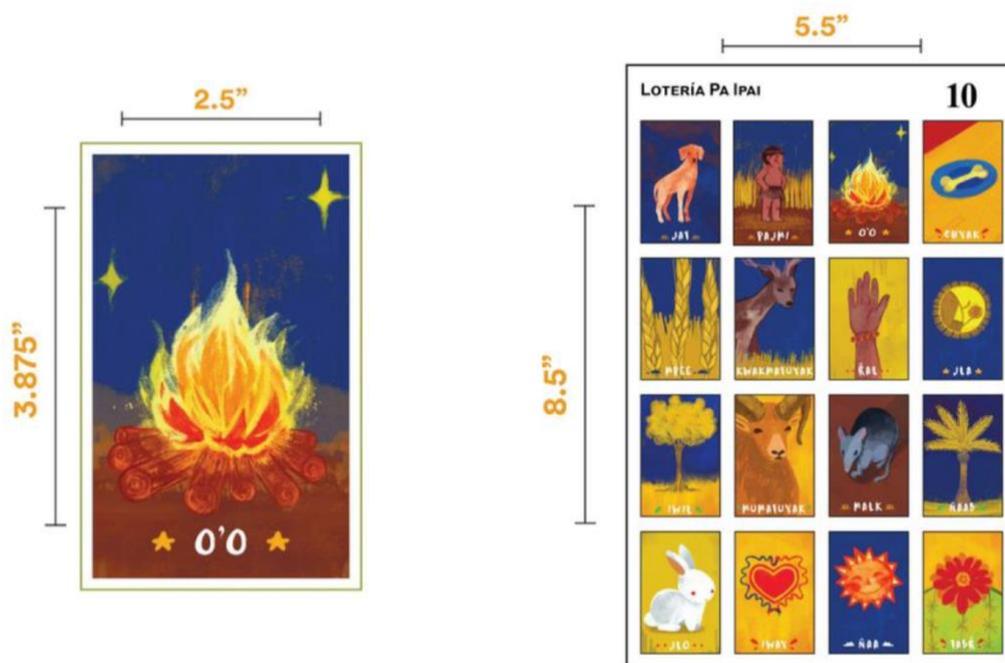
Las loterías en lenguas indígenas han sido un recurso con un objetivo doble: por un lado, ayudan a divulgar las características léxicas de estas lenguas al público en general y, por otro lado, funcionan como material para iniciar a distintos miembros de las propias comunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus lenguas vernáculas. En el marco de la creación de la tesis de maestría “Deixis espacial y demostrativos en la lengua pa ipai de Santa Catarina” en el 2016, dos de las colaboradoras comunitarias propusieron que su asistencia en la tesis podía ser remunerada con diseño de material que ayudase a su ejercicio como docente de la lengua pa ipai. Una de ellas, la profesora Eloísa González, apoyó con el registro de una lista de 54 palabras que funcionaron como base para un proyecto de lotería. Este último trabajo fue motivado por Norma Carbajal, junto con la que fue en su momento la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Gracias a esta asistencia, se integraron estudiantes de licenciatura como prestadores de servicio social para la ilustración de las palabras. Se crearon un total de 54 tarjetas y se armaron 10 tableros. Todo el material quedó resguardado en digital, a la espera de un presupuesto para poder imprimirlo.

El espíritu de estos proyectos es de divulgación de la lengua dentro de las propias comunidades y también hacia afuera, de tal manera que se puedan reconocer en Baja California las cualidades lingüísticas de estos sistemas de comunicación y favorecer espacios para el diálogo intercultural. Se planteó desde un inicio que la Lotería Pa ipai fuese gratuita para las comunidades, con, incluso, la expresa indicación de que aquellas instituciones involucradas en su creación no recibirán retribución alguna. Este último punto es relevante debido a la imagen que se ha creado de las instituciones públicas como “saqueadoras” de conocimiento que no encuentra retorno a costa de las propias comunidades. Ejercicios explícitos de este tipo buscan resarcir dicha imagen y demostrar la vocación social de los distintos centros culturales y educativos, públicos y privados, que colaboran con estos objetivos de divulgación.

### **SOBRE LA LOTERÍA**

Las 54 tarjetas están inspiradas en la lotería mexicana. No obstante, hay algunas tarjetas que se cambiaron a partir de ajustar los elementos a referentes naturales y cotidianos de la región.

Un ejemplo de esto es la representación de las ratas y ratones, las culebras y las serpientes venenosas, las ollas de barro o la misma representación de los cerros y las casas. Los 10 tarjetones están armados de manera aleatoria con la salvedad de que se ha garantizado que todas las tarjetas aparezcan en los juegos. En un futuro se espera poder utilizar este mismo material para poder crear un **proyecto multimedia** que pueda unir audio, imagen e incluso, animación, concretado a través de una aplicación para celular. Cada lotería contiene un mazo de 54 tarjetas y 10 tarjetones. A continuación, las dimensiones de estos elementos:



La impresión fue a color completo (*full color*) en un material resistente para usarla sobre el suelo. La orden de impresión se financió a través de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y el Instituto de Investigaciones Culturales – Museo (IIC Museo). Se imprimieron 300 ejemplares. La lotería se ha presentado en la Feria Internacional de Libro de la UABC en Mexicali, en la XXII Feria de Lenguas Indígenas Nacionales del INALI en Tijuana y se han repartido ejemplares a miembros de las comunidades con miras a realizar la entrega oficial en la escuela bilingüe de la comunidad pa ipai de Santa Catarina. En las actividades



de difusión han participado estudiantes de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica de la FPIE.

Esto último ha sido testimonio del proyecto articulado desde la FPIE, mismo que se ha sostenido hasta este momento con base en tres estrategias nodales: la primera consta en capacitar a estudiantes de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura sobre la lengua y cultura pa ipai con el objetivo de sensibilizar y difundir sus características entre la población. La capacitación se reparte a lo largo de los meses que dura el servicio social, para después buscar foros en donde se practique el juego de la lotería. Lo anterior sigue los procedimientos que la FPIE ya ha realizado para llevar a cabo actividades de intervención y planeación educativa. La segunda va acompañada en la innovación de los planes de estudios de la misma facultad, con lo que se ha sugerido la integración de la materia de Diversidad Lingüística e Interculturalidad, cuyo objetivo es, precisamente, la creación de material didáctico que ayude a sensibilizar sobre la diversidad lingüística regional.

La tercera estrategia trata sobre articular este ejercicio de intervención con niveles educativos previos, en donde los estudiantes del programa de licenciatura y maestría implementan dichas estrategias. Además, se planea ir a la comunidad a desarrollar actividades con los mismos jóvenes pa ipai, así como el ejercicio con los docentes. En particular este último rubro va acompañado del trabajo de investigación de los propios estudiantes sobre la intervención educativa.

Con respecto a la justificación sobre derechos humanos como principal bastión del proyecto, el fundamento se encuentra en diversas declaraciones a nivel nacional e internacional. Por citar algunos ejemplos relevantes, se encuentra el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se reconoce a la población mexicana como pluricultural y plurilingüe; la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, la cual considera a las lenguas como “vehículo del patrimonio cultural inmaterial”, además de la declaración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, en donde el estado mexicano está suscrito que comprende del 2022 al 2032. Sobre esto, sería



importante notar la ausencia de una ruta de acción clara en las agendas educativas estatales universitarias que articulen estas políticas y visiones.

En el caso de la enseñanza de la diversidad lingüística, sería relevante mencionar que la Secretaría de Educación Pública contempla en la educación secundaria y media superior el “reconocimiento, valoración y atención de la diversidad lingüística y cultural presente en el país, ya que, con ello, se contribuye al ejercicio del derecho de las niñas, niños y adolescentes mexicanos a que se expresen sin estereotipos ni discriminaciones”.<sup>1</sup>

Como se ha demostrado, es transparente el ejercicio docente en la ejecución de la lotería — o, como lo decimos en la FPIE, *cantar la lotería*—, también este trabajo ha sido testimonio de la responsabilidad social que la UABC tiene como máxima casa de estudios en la actualidad con los pueblos ancestrales de la península bajacaliforniana. Aunque ya han existido otros esfuerzos desde la UABC para atender el estudio y difusión de las lenguas yumanas, es innovador este concepto dentro de la propia FPIE, además de que no se había logrado contar con especialistas en el área insertos en la propia institución hasta hace muy poco. Esto ha permitido, por un lado, tanto la planeación disciplinar de estrategias pedagógicas como la investigación fina en el área lingüística. De la misma manera, esto ayuda a detectar áreas de oportunidad precisas sobre la competencia lingüística, como, por ejemplo, el hecho de que a los hispanohablantes bajacalifornianos les es extraño escuchar cierres glotales o distinguir variaciones de longitud vocálica y los cambios de significado léxico que producen. Al atender esta clase de aspectos fonológicos, léxicos e incluso, semánticos y sintácticos, se gana en una comprensión y conciencia de la propia lengua materna mientras que al mismo tiempo se gana en la apreciación y respeto por la diversidad lingüística y cultural de la región.

El programa a nivel institucional podría articularse desde la FPIE con la Facultad de Idiomas. Esto ayudaría a acercar la investigación de lingüística básica, que ya se hace, para este

---

<sup>1</sup> Secretaría de Educación Pública (2022). *Programa de Estudio del Campo Formativo Lenguajes*. [http://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/10\\_Secundaria\\_CF\\_Lenguajes\\_18ene2022.pdf](http://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/10_Secundaria_CF_Lenguajes_18ene2022.pdf). p.8.



ejercicio de lingüística aplicada; también se podrían integrar las distintas facultades con estudiantes de Ciencias de la Comunicación, para la ejecución del proyecto y su documentación; finalmente, las facultades que tienen carreras orientadas al diseño gráfico, artes visuales y audiovisuales podrían desarrollar productos paralelos que materialicen las estrategias didácticas, como lo fueron en su momento los estudiantes de diseño gráfico que liberaron servicio social. Un trabajo de este tipo podría extenderse a diversos campos semánticos de la lengua pa ipai, a la examinación de la sintaxis de manera lúdica, rescate de los saberes y la literatura de tradición oral en español y lengua indígena, aplicaciones multimedia que integren sonido y, además, podrían ampliarse estas estrategias a otras lenguas yumanas de la región, como el cucapá, las distintas variantes de kumiay, la recién reconocida lengua ko'alh, la lengua kiliwa e incluso, material para hacer difusión de las características de lo que fueron las lenguas cochimíes.



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA CON GRUPOS VULNERADOS**

*Pedro Antonio Be Ramírez y Claudia Salinas Boldo*

Facultad de Ciencias Humanas

[pedro.be@uabc.edu.mx](mailto:pedro.be@uabc.edu.mx), [claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx](mailto:claudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx)

Tema: **Responsabilidad social**

La vulnerabilidad como un concepto cuya construcción, necesariamente tiene que visibilizar la forma en la que esta condición de vida se vincula con ciertas dinámicas sociales, que surgen y se sostienen de la injusticia y la inequidad. Es decir, la vulnerabilidad es algo que se padece y se resiste desde lo colectivo, no desde lo individual.

En el presente documento, identificaremos a estos grupos humanos en situación de vulnerabilidad, como grupos vulnerados, ya que consideramos que se trata de comunidades sometidas a ciertas condiciones sociales, que actúan como anclas que les impiden avanzar y como barreras que se interponen entre ellos y ellas y los recursos, las oportunidades y el acceso a sus derechos básicos. Hablamos de grupos vulnerados, en vez de hablar de grupos vulnerables, porque consideramos que la segunda etiqueta, sugiere que la vulnerabilidad es una característica intrínseca de estos grupos, siendo que la vulnerabilidad, ha sido una condición histórica y estructuralmente impuesta a estas poblaciones, desde dinámicas sociales injustas, intolerantes y excluyentes.

Con base en la Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables. Los Mexicanos Vistos por sí Mismos (UNAM, 2017), se menciona el racismo, el clasismo, el sexismo, el acoso laboral, el acoso escolar y el maltrato hacia las personas con discapacidad, como problemas que atentan en contra de la inclusión social en nuestro país.



Asimismo, se puntualiza que la edad, la fe, la preferencia sexual y la edad, son factores que se vinculan con la discriminación en México.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (INEGI, 2018), la “población en situación de discriminación” en México, son: personas y pueblos indígenas; personas con discapacidad; personas de la diversidad religiosa; personas mayores; niñas y niños; adolescentes y jóvenes y mujeres. En esta misma encuesta, se habla de la discriminación como un problema social de naturaleza estructural, que afecta las relaciones entre las personas, en todos los ámbitos. Además, se identifican como víctimas de discriminación, a las personas en situación de pobreza, a los miembros de la comunidad LGBT+ y a las personas migrantes, además de los grupos anteriormente mencionados.

De acuerdo con el análisis situacional en materia de derechos humanos en Baja California 2015-2019, se señalaron como grupos de atención prioritaria a las mujeres, a los niños y las niñas, a las personas mayores, a la comunidad LGTBTTIQ+ y a las personas en contexto migratorio (Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California, 2019).

El objetivo común a todas las intervenciones comunitarias que se realizan desde el marco de la psicología comunitaria es el de la transformación social autogestionada por las comunidades. La intervención comunitaria no es asistencialista, vertical y unilateral. No se trata de gente experta decidiendo cuáles son las necesidades de la comunidad inexperta y mucho menos, resolviendo sus problemáticas. Se trata de acercarse a una comunidad, con más preguntas que certezas, con ánimo de escucha, de propuesta, de colaboración, de reflexionar colectivamente, de poner nuestros talentos, habilidades y recursos individuales, al servicio de las necesidades comunitarias y de asumir responsabilidades que nos permitan avanzar en la dirección que hemos decidido que nos conviene más avanzar, como grupo (Cantera, 2004; Montero, 2004; Musitu, et al., 2009). Siempre desde la información, el acompañamiento, la libertad y la agencia.

La formación en intervención comunitaria tendría que ser parte de la oferta de enseñanza de una institución de educación superior, responsable con la comunidad de la cual forma parte.



La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ejemplo de esto, ya que en su lema: “Por la realización plena del ser” y en sus principios rectores, deja ver el compromiso que tiene con el desarrollo social justo y responsable. Por su parte, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) indica, en su Plan Institucional 2020-2024, destaca la importancia de poner los productos de la ciencia y la tecnología, al servicio de diagnósticos precisos y oportunos, que nos permitan abordar los problemas sociales y ambientales más urgentes, con precisión y eficacia. Es por esto que, en el mencionado plan, indica que sus acciones “...estarán siempre sustentadas en principios éticos, epistemológicos y democráticos, orientadas al bienestar social y ambiental de todas y todos los mexicanos” (CONACYT, 2019, p. 9).

Si la misión de la universidad es la de formar ciudadanos y ciudadanas responsables y comprometidas con el desarrollo social, entonces es justo decir que la forma de llegar a esa meta es la de acercar a las comunidades estudiantiles –y a sus docentes- a la realidad de los grupos vulnerados de nuestra sociedad y que este acercamiento tendría que darse, desde el diálogo, la equidad, la inclusión y el intercambio justo. Un intercambio a través del cual se identifiquen necesidades, se visibilicen derechos y se asuman responsabilidades. Como parte de la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, con capacidad de diseñar, aplicar y evaluar intervenciones comunitarias éticas y oportunas, con grupos vulnerados, se debe incluir la identificación de aquellos marcos normativos internacionales, nacionales, locales e institucionales que –de manera más o menos pertinente- brindan sentido y validez legal, a las demandas de esos grupos particulares desde los cuales intervenimos. Demandas que, en realidad, responden a derechos universales que tendrían que ser visibilizados, invocados, exigidos y también, cuestionados, para dotar a las intervenciones comunitarias, de ese sentido político que constituye su razón de ser.

### **Referencias bibliográficas**

Cantera, L. M. (2004). Ética, valores y roles en la intervención comunitaria. En G. Musitu, J. Herrero, L. M. Cantera y M. Montenegro. Introducción a la psicología comunitaria (pp. 231-257). Editorial UOC.



- CONACYT. (2019). Programa institucional 202-2024. [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/conacyt/Programa\\_Institucional\\_Conacyt\\_20202024.pdf](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/conacyt/Programa_Institucional_Conacyt_20202024.pdf)
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California. (2019). Análisis situacional en materia de derechos humanos en Baja California 2015-2019. [https://derechoshumanosbc.org/wpcontent/uploads/2021/10/1458\\_Analisis\\_situacion\\_al\\_sobre\\_ddhh\\_BC.pdf](https://derechoshumanosbc.org/wpcontent/uploads/2021/10/1458_Analisis_situacion_al_sobre_ddhh_BC.pdf)
- INEGI. (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_diseno\\_conceptual.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_diseno_conceptual.pdf)
- Montero, M. (2004). Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós.
- Musitu, G., Buelga, S. y Jiménez, T. I. (2009). Perspectivas sociocomunitarias. En S. Buelga, G. Musitu, A. Vera, M. E. Ávila y C. Arango. Psicología social comunitaria (pp. 81-106). Trillas.
- UNAM. (2017). Encuesta Nacional de Derechos Humanos, Discriminación y Grupos Vulnerables. Los Mexicanos Vistos por sí Mismos. Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas.



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

*Alberto Williams Vergara, Eva Nicolasa Castillo Morones, Jaime Muñoz Estrada y María Aurora Lacavex Berumen*

Agrupación de jubilados y pensionados de académicos de la Universidad Autónoma de Baja California.

Tema: **Responsabilidad social**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

C. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela  
Presidente de la Junta de Gobierno  
Universidad Autónoma de Baja California  
P R E S E N T E

La agrupación de pensionados y jubilados de académicos que de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), de diversas Unidades Académicas, respetuosamente comparecemos a exponer:

Que tenemos especial interés en participar en el proceso de consulta para efectos de la próxima designación de titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y que, si bien somos sabedores de que el plazo ha concluido, solicitamos nuestra petición sea considerada para todos los efectos legales a que hubiere lugar, señalando como domicilio el ubicado en la calle de José Joaquín Fernández de Lizardi número 737, Col. Independencia, en Mexicali, B.C., C.P. 21290.

Es de nuestro interés que la UABC, en el marco de su responsabilidad social y de los Derecho Humanos, reconozca la existencia de este grupo de pensionados y jubilados y nos permita apoyar a la institución que lo que corresponda, así como que la institución nos apoye en diversas situaciones.

Consideramos que el próximo Rector o Rectora se va a encontrar en condiciones de otorgar este reconocimiento, tanto a pensionados y jubilados del estado, ya sea en prestaciones en especie o en aquellas que pudieran significar institucionalmente una erogación mínima.



Ya con anterioridad nos hemos dirigido al Rector en funciones, quien nos ha atendido gentilmente, pero los apoyos recibidos no son los que consideramos merecer.

A continuación, nos permitimos indicar los apoyos a los que nos referimos:

Sin costo:

Credencial de Jubilado, incluyendo a aquellos docentes que eligieron recibir el total del beneficio, sin pensión mensual.

Acceso a estacionamientos de académicos.

Vacunas y pruebas Covid.

Pláticas orientadoras por académicos en funciones.

Becas para participación en cursos académicos.

Obsequios para la realización de eventos para celebrar el Día del Maestro, Día de la Madre, Día el Padre, Posada.

Con costo:

Descuento del 50%% en el uso de autobuses de la UABC en viajes en el estado y en el país.

Descuento en 50% en las entradas a eventos culturales.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Apoyos económicos para la realización de eventos para celebrar el Día del Maestro, Día de la madre, Día el Padre, Posada.

Apoyo para la adquisición de anteojos.

Los pensionados y jubilados se encuentran en posibilidad de apoyar académicamente a alumnos de pre y posgrado en la elaboración de trabajos y tesis.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Mexicali, B.C., septiembre 27 de 2022.



Dr. Alberto Williams Vergara  
Presidente de la agrupación de  
Jubilados y pensionados de  
Mexicali

Ing. Eva Nicolasa Castillo Morones

Coordinadora de Responsabilidad  
Social y Derechos Humanos

Lic. Jaime Muñoz Estrada  
Coordinación jurídica

Dra. María Aurora Lacavex Berumen  
Coordinación jurídica.



**PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.  
RESPONSABILIDAD SOCIAL. GOBIERNO Y GESTIÓN**

*Israel Torres Cervantes*

Facultad de Artes

Tema: **Infraestructura y equipamiento**

	<b>Foros de consulta</b> para el periodo 2023-2027
	L.A.P. Israel Torres Cervantes <b>Propuesta de homologación en</b> 1) <b>Infraestructura y equipamiento.</b> 2) <b>Responsabilidad social.</b> 3) <b>Gobierno y gestión.</b>



Foros de consulta  
 para el periodo 2023-2027

## Introducción.



La Universidad Autónoma del Estado de Baja California tiene el gran compromiso de asegurar la pertinencia y calidad de su oferta educativa lo cual tiene un impacto directo en la formación integral de sus estudiantes. Como resultado se generarán profesionistas capacitados para contribuir al desarrollo económico y social en el estado y el país. Para ello es fundamental que durante su proceso formativo, la Universidad brinde las condiciones adecuadas que permitan que los procesos académicos y administrativos se lleven a cabo de manera oportuna.



Foros de consulta  
 para el periodo 2023-2027

## Mantenimiento de la infraestructura instalada.

Propuesta	¿Cómo se atendería esta política institucional?	Beneficios (Impactos)
<p>Implementar la política institucional de manera homologada en todo el estado, que las unidades académicas elaboren en tiempo y forma el Programa Operativo Anual de Mantenimiento, con la finalidad de asegurar que las actividades académicas se lleven a cabo sin ningún inconveniente..</p>	<p>La captura se realiza mediante un medio digital (Módulo - Programa Operativo Anual de Mantenimiento) en el cual el usuario pueda realizar la programación de las actividades y presupuestación de recursos destinados a la atención de necesidades de mantenimiento de la unidad académica.</p>	<p>1 Infraestructura en óptimas condiciones            2 Cumplimiento a las recomendaciones de los CIIES e indicadores de los diversos organismos acreditadores            3 Transparencia en la utilización de recursos.            4 Uso eficiente de los recursos.            5 Generación de reportes de mantenimiento.            6 Consulta de evidencias.            7 Porcentaje del avance del recurso ejercido.</p>



**FOROS DE CONSULTA**  
**PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027**

 <b>Foros de consulta</b> para el periodo 2023-2027		
<b>Equipamiento.</b>		
<b>Propuesta</b>	<b>¿Cómo se atendería esta política institucional?</b>	<b>Beneficios (Impactos)</b>
Implementar la política institucional de manera homologada en todo el estado. Que las unidades académicas elaboren eficazmente y de manera colegiada, el Proyecto de Equipamiento por Programa Educativo (a corto y a largo plazo), para que sea atendido con base a la disponibilidad de recursos. Todo ello con la finalidad de que las aulas, talleres, laboratorios y oficinas cuenten con el equipo necesario para el desarrollo de las actividades académicas con base a estrategias de gestión.	La captura se realiza mediante un medio digital (Proyecto de Equipamiento por Programa Educativo), con base a la disponibilidad presupuestal. El usuario podrá realizar la programación de las actividades y presupuestación de recursos destinados a la atención de necesidades de equipamiento de la unidad académica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Infraestructura en óptimas condiciones</li> <li>2) Cumplimiento a las recomendaciones de los diversos organismos acreditadores.</li> <li>3) Transparencia en la utilización de recursos.</li> <li>4) Uso eficiente de los recursos.</li> <li>5) Generación de reportes de compra de equipo.</li> <li>6) Consulta de evidencias.</li> <li>7) Porcentaje del avance del recurso ejercido.</li> </ol>

 <b>Foros de consulta</b> para el periodo 2023-2027		
<b>Responsabilidad social:</b> Cuidado del medio ambiente, Gobierno y gestión: <b>Transparencia.</b>		
<b>Propuesta</b>	<b>¿Cómo se atendería esta política institucional?</b>	<b>Beneficios (Impactos)</b>
Implementar la política institucional ahorro de insumos mediante la no generación de documentos oficiales (oficios) en papel de manera interna.	Crear un sistema digital de seguimiento y correspondencia interna, el cual se utilice para la elaboración de oficios de manera electrónica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Ahorro de energía</li> <li>2 Ahorro de papel</li> <li>3 Ahorro de tóner y tintas</li> <li>4 Ahorro de recursos financieros</li> <li>5 Reducción de movilidad de mensajería</li> <li>6 Ahorro de combustible</li> <li>7 Ahorro de tiempo y de espacios físicos.</li> </ol>
<b>Propuesta</b>	<b>¿Cómo se atendería esta política institucional?</b>	<b>Beneficios (Impactos)</b>
Implementar la política institucional de manera homologada en el estado. Que las unidades académicas elaboren en tiempo y forma el Presupuesto Basado en Resultados por Programa Presupuestal y que sean publicados a través de los canales institucionales, con la finalidad de rendir cuentas a la comunidad universitaria mediante una transparencia proactiva.	La universidad cuenta con el sistema institucional SED-PBR-UABC, al cual se le pueden realizar los ajustes sugeridos (base de datos), para que los usuarios de las unidades académicas puedan realizar la programación de las actividades específicas y la presupuestación correspondiente por programa presupuestal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Transparencia con la comunidad universitaria</li> <li>2 Los proyectos de gastos con base en impactos</li> <li>3 Presupuesto elaborado de manera colegiada.</li> <li>4 Eficiencia en el ejercicio de los recursos</li> <li>5 Planeación y seguimiento en tiempo y forma al ejercicio del gasto</li> </ol>



## **LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA TUTORÍA: SERVICIOS EDUCATIVOS PARA DISMINUIR LA REPROBACIÓN, LA DESERCIÓN Y AUMENTAR LA EFICIENCIA TERMINAL**

*Fausto Medina Esparza*

Facultad de Ciencias Humanas

Tema: **Otros**

En el sexenio 1994-2000 se planteó para la Educación Superior (ES) un sistema de orientación educativa y profesional donde se registrará información sobre los diversos programas educativos. Además, se trató de que dicho sistema estuviera relacionado con el sector laboral. En el sexenio 2006-2012, la Orientación Educativa fue un indicador que se midió a través del porcentaje de estudiantes que tuvieron acceso a dicho servicio educativo entre el año 2006 y el año 2012 para la Educación Media Superior (EMS). Además, en el mismo sexenio, se tuvo la intención de diseñar programas de Orientación Educativa para la EMS y ES.

Por otra parte, la Tutoría como un servicio educativo para contribuir a la disminución de la reprobación y de la deserción, así como para el aumento de la eficiencia terminal en la ES a partir de la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha logrado incursionar como una actividad importante de los Profesores de Tiempo Completo.

En la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), se cuenta con un Departamento de Psicopedagogía en cada una de sus facultades para brindar atención a: **(1)** los aspirantes que deseen ingresar a algún programa educativo, **(2)** los alumnos de nuevo ingreso, **(3)** a los



estudiantes que están ya en carrera y **(4)** a los docentes. Dicha atención se lleva a cabo por un profesor con formación en psicológica.

Mientras la Tutoría se ofrece mediante un Profesor de Tiempo Completo (PTC) o por un profesor de asignatura. Algunas de las actividades más recurrentes son la habilitación de Unidades de Aprendizaje durante las fechas de inscripción, así como las respuestas para resolver dudas sobre el servicio social, las prácticas profesionales, ayudantías y el idioma extranjero.

La atención que se brinda para los aspirantes y para los alumnos de nuevo ingreso, conforme al cuadernillo que se les brinda, tiene la intención de aproximarlos al contexto de su facultad, es decir que conozcan las instalaciones y al personal académico y administrativo, así como los servicios que se ofrecen. Además, se tiene conocimiento de que los alumnos de nuevo ingreso han registrado dos licenciaturas como primera y segunda opción. Sin embargo, poco o nada se sabe del proceso que cada alumno siguió para elegir su primera y segunda opción. También, no existe información sistematizada sobre la toma de decisiones sobre el cambio de carrera durante el tronco común o de incluso de una tercera opción.

En el tronco común y en carrera es probable que algunos alumnos deserten, pero tampoco se tiene un registro que permita conocer los motivos del abandono. Es decir, no hay un seguimiento del tutor para saber porque un estudiante se ha dado de baja definitiva o temporal de forma sistemática.

Además, la reprobación que se manifiesta desde el primero al octavo semestre, no se ha logrado prevenir, desde la tutoría. Un ejemplo, es que se cuenta con porcentajes generales de reprobación por facultad y programa educativo, pero poco se sabe de cuáles son las Unidades de Aprendizaje que más se reprueban y por qué. En este sentido, la tutoría parece no estar contribuyendo a la disminución de la reprobación y de la deserción, y en consecuencia la eficiencia terminal se ve afectada al disminuir el número de egresados y de titulados por cohorte generacional.



A partir de algunos estudios que se han realizado en la Facultad de Ciencias Humanas se da cuenta que la Tutoría brinda más información administrativa que académica, es decir que se suelen resolver dudas sobre procesos de inscripción, que resolver problemas para aprender estadística o sobre cómo utilizar el formato APA 7, o como evitar el plagio o la copia de información. Mientras, la Orientación Educativa, no tiene presencia en resolver problemas académicos y didácticos, ya que los problemas que se atienden están relacionados con la conducta de los alumnos, es decir diferencias en el trato social entre ellos y sobre las diferencias de las calificaciones obtenidas con los profesores.

Además, el uso puntual de los manuales para el Responsable de Tutores, para el Tutor y para el Tutorado es casi nulo. Así el uso del Sistema Institucional de Tutorías suele dirigirse a la consulta del Kardex y para la evaluación del tutor.

En este tenor, se necesita de un Modelo de Orientación Educativa que utilice como su medio de acción principal a la Tutoría de tal forma que se articulen ambos servicios educativos transversales en la UABC. Este modelo incluirá la Orientación Profesional o Vocacional para ayudar a la toma de decisiones sobre la carrera a seguir desde el tronco común. Además de brindar apoyo para tomar decisiones para estudiar un posgrado o ingresar al mercado de trabajo para alumnos de la etapa terminal. También, por medio de la tutoría, se dará seguimiento y acompañamiento a todos los alumnos por medio de la trayectoria escolar con el objeto de prevenir la reprobación y la deserción. Así se habrá de contar con opciones para canalizar a los alumnos que requieran de apoyos para que no abandonen la escuela y no reprobren. En suma. El Modelo de Orientación Educativa brindará atención académica (resolver problemas propios de la didáctica) con ayuda de la Tutoría, personal (Guidance) con ayuda del Departamento de Psicopedagogía mediante el Counseling y vocacional también con ayuda de dicho departamento.



## **PROPUESTA PARA UNA REFORMA UNIVERSITARIA**

*Daniel Solorio Ramírez*

Profesor Universidad Autónoma de Baja California

Tema: **Gobierno y gestión**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027



Daniel Solorio Ramírez  
Profesor UABC  
danielsr21@hotmail.com

Mexicali, B.C., a 03 de octubre de 2022

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Presente.

**ASUNTO.-** Presento propuesta para una reforma  
universitaria.

Ofrezco una excusa por no haber acudido dentro del tiempo previsto en la convocatoria respectiva, y no obstante acudo a presentar mi propuesta para una reforma universitaria (que tanta falta hace a nuestra querida UABC).

**CONSIDERACIONES**

**1.- UNIVERSIDAD NAPOLEONICA.-** La existencia jurídica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California (sic) tiene su fuente en su Ley Orgánica publicada por el gobernador Braulio Maldonado, P.O. 28 de febrero de 1957 y solo ha tenido dos o tres reformas muy poco trascendentes; su estructura de gobierno es muy similar a la de cualquiera otra universidad concebida bajo el modelo de la universidad napoleónica:

Creada y sostenida por el Estado para responder a los fines de éste, a lo que su autonomía no se opone porque no tiene que responder necesariamente a los fines del gobierno en turno, sino a los fines últimos del Estado de Baja California, como integrante del Estado Mexicano, de la nación y de la humanidad.

**2.- AUTONOMIA.-** La UABC es autónoma porque así lo dispuso su Ley Orgánica y dicha disposición está protegida por la fracción VII del artículo 3º de la Constitución federal, con el objeto de que dedique su esfuerzo a cultivar el conocimiento científico y no para constituir a su gobierno en un feudo impenetrable al poder público.

**3.- LA COYUNTURA ACTUAL DEL ESTADO MEXICANO.-** El mundo está cambiando en favor de la democracia y las universidades públicas mexicanas están obligadas a aceptar el desafío de formar profesionales técnica y científicamente competentes, pero además ciudadanos incorruptibles, aptos



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

para la democracia participativa, por lo que propongo que en la actual coyuntura de cambio de rector, la Junta de Gobierno aproveche para imponerle a quien nombrarla para tan alto cargo, los siguientes deberes de política universitaria:

- a).- Con la colaboración de los académicos y estudiantes, elaborar un proyecto de reforma universitaria democratizadora de la vida institucional de la UABC.
- b).- Una vez logrado el proyecto socializarlo y darlo a conocer no únicamente a la comunidad universitaria propiamente dicha, sino a toda la comunidad bajacaliforniana.
- c).- Ya consensado con los universitarios presentarlo ante el Congreso del Estado bajo la forma jurídica y política de una iniciativa ciudadana en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, con el aval de miles de firmas de ciudadanos estudiantes y académicos.
- d).- En tales condiciones el Congreso y la Gobernadora del Estado podrían mejorarlo para los fines democratizadores que exige el artículo 3º constitucional.

**4.- CONTENIDO INICIAL DE LA PROPUESTA.-** La mejor propuesta que nuestra Junta de Gobierno podría promover ante la comunidad en el momento de un cambio de rector, podría basarse en un re-pensar el modelo de gobierno universitario implantado en 1957, muy acorde con los tiempos priistas-unidireccionales que vivía la nación, bajo las preguntas iniciales que siguen:

- a).- ¿ La Ley Orgánica de UABC, necesita una reforma jurídica?
- b).- ¿ También el gobierno interior de la UABC necesita ser reformado ?
- c).- ¿ Esa reforma debe ser democratizadora ?
- d).- ¿ Qué significa "democratizar" en tratándose de una universidad pública, y en especial en la UABC ?
- e).- ¿ Tiene capacidad el Consejo Universitario para reformar lo que hace falta o la reforma necesaria solo está al alcance del Poder Legislativo estatal ?

**5.- SI, DEMOCRATIZAR.-** La más importante reforma que requiere la UABC es la democratización del proceso de "elección" de rector y de los directores de unidades académicas que en la práctica son la autoridad casi suprema.

**6.- LO QUE AHORA TENEMOS.-** Desde el nacimiento de la UABC al rector no se le "designa" (como pretenden los actuales textos legales de UABC) sino se le elige por únicamente once personas, lo que ha venido dando lugar a la formación de un grupo oligárquico, propiciado por la propia legalidad vigente.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

**7.- PROPUESTAS.-** Propongo algunos textos puramente provisionales que podrían servir de base para iniciar un "proyecto mártir", redactados como sigue:

- a).- El rector será electo cada cuatro años por el voto de todos los académicos que hayan prestado sus servicios a la institución por al menos cinco años anteriores a la fecha de cada elección; lo mismo para los directores de unidades académicas.
- b).- El Consejo Universitario se integrará por concejeros electos por el voto personal directo y secreto de los estudiantes y académicos.
- c).- Que sin demérito del espíritu de conocimiento que debe prevalecer en la vida universitaria, se privilegiará que en las decisiones de sus órganos de gobierno y de las organizaciones estudiantiles prevalezca el principio democrático.

**8.- COMUNIDAD POLITICA.-** Toda convivencia humana genera una multiplicidad de intereses y ese sólo hecho nos convierte en una comunidad política. Y si nuestro objeto finalístico es transmitir, difundir y cultivar el conocimiento, esa pluralidad de intereses es mayor porque el conocimiento es subversivo; para él no existen verdades eternas. Todas las verdades son provisionales. No en vano Alfonso Reyes escribió, al redactar el apotegma de la UNAM, madre nutricia de todas las universidades públicas mexicanas:

"La Universidad es la Diversidad en la Unidad".

Casi desde su fundación los gobiernos de UABC han intentado negar la naturaleza política de la vida universitaria, impidiendo la libre expresión de los estudiantes y académicos.

Nuestra clase dirigente quedó marcada por las confrontaciones intra-universitarias de finales de los 70s y ha intentado vivir la fallida doctrina según la cual los estudiantes y profesores deben dedicarse única y exclusivamente a la academia (unos sólo a enseñar y otros sólo a estudiar) pero no hacer política, sembrando, la equivocada idea de que política y academia son incompatibles.

Hoy es tiempo de reconocer la naturaleza política de la Universidad que se nutre y prospera en un ambiente abierto y plural.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Hay que reconocer que el gobierno de la UABC no tiene por objeto mandar, ni imponer su voluntad, sino coordinar el quehacer de los universitarios; cito aquí a Imanol Ordorika y R. López González quienes en "Política Azul y Oro" (UNAM-Plaza y Valdéz, 2007, páginas 486 y siguientes) sostienen:

"... la disputa por la Universidad se da en varias esferas: la del ejercicio directo del poder ... el establecimiento de normas o el control de las políticas de ingreso; también la disputa por los recursos: ¿ cómo se adjudican, a quien se otorgan, quién tiene acceso a los apoyos materiales ? ... ¿ hacia dónde se orienta la Universidad ?, ¿ sirve al poder público, a la sociedad, a grupos empresariales, a quién sirve?

"... los actores (los entrevistados) ... personifican la acción política de los universitarios; revelan los ... conflictos abiertos, identificables, y dan un mentís a la concepción que sostiene que Universidad y política son ajenas..."

"...Se trata de reconocer la esencia política de la Universidad, ... para nosotros constituye un proyecto político y académico develar la naturaleza política de la institución y combatir el mito del apoliticismo universitario ..."

**9.- CACICAZGOS UNIVERSITARIOS.-** Circulan desde hace tiempo, por todos lados y en especial en las redes sociales múltiples videos muy ilustrativos sobre la confrontación entre el gobernador de Jalisco, Alfaro, y el sempiterno cacique de la Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla; poca gente que conoce a nuestra UABC ignora que en ésta se han incubado cacicazgos; habrá que evitarlos.

**Por lo que pido:**

I.- Tenerme ofreciendo una excusa por presentar mis propuestas fuera del tiempo establecido en la convocatoria y tomarlas en consideración en la forma y términos que se consideren convenientes.

II.- Notificarme cualquier respuesta en mi correo electrónico [danielr21@hotmail.com](mailto:danielr21@hotmail.com) y en el whatsapp de mi número telefónico 686-212-92-30; estaré pendiente.

**DANIEL SOLORIO RAMIREZ**

Av. Electricistas 2033-altos

Col. Libertad, Mexicali, B.C.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

**TIJUANA**



## DOCENCIA

*Jair Emmanuel López Ramírez*

Facultad de Derecho

Tema: **Docencia**

A través del medio presento mi propuesta para el foro de consulta de la U. A. B. C. mi tema a tratar es la docencia. Sin quitar importancia a las propuestas que son en cuestión a infraestructura, equipamiento en general y transporte entre otras, considero que es carácter prioritario el tema de la docencia ya que es la base fundamental de nuestro aprendizaje como futuros profesionistas.

Con todo el respeto y sin señalar a nadie me gustaría plantear este tema de manera muy en general, que es de suma importancia ya que gracias a ellos es que nosotros los alumnos nos formamos y aprendemos. Si bien, muchos de los profesores son excelentes desempeñado su docencia, lamentablemente existen algunos docentes que presentan ciertas problemáticas, ya sea por uno o varios aspectos, como ejemplo el tan delicado tema del acoso, o sencillamente que no se comprometan lo suficiente impartiendo sus materias. Es triste que entre alumnos o incluso que entre profesores se identifique a alguno que cumpla con estos aspectos, que no deberían de verse estos detalles por ningún motivo.

Mas allá de las evaluaciones al docente, es importante actuar y darle seguimiento con detalle a cada irregularidad que se llegara a presentar. Sería de gran importancia implementar alguna innovadora forma de evaluar al docente y claro capacitarlo para con ello tener mejores resultados, nuestra sociedad avanza día con día, y es necesario siempre actualizarnos.



Que el docente tenga siempre ese sentir de impartir su clase con ganas, de transmitir eso al alumno y con esto crear una armonía, y se vea reflejado en participación mejores notas y en si en un mejor rendimiento. Las áreas que considero muy importantes como base principal son:

- El respeto total de docente para con el alumno y viceversa.
- El tener una buena comunicación.
- Cuidar los horarios de clase.
- Tener siempre un compromiso en todo aspecto.

Cada docente tiene su forma de evaluar y demás, pero de la misma manera cada alumno aprende de distinta manera, lo que busco es llegar a todos, a un buen fin en común, creo firmemente que es posible no presentar ninguna problemática por ninguna de las partes.

Cuando un profesor disfruta dar su clase siempre es notorio, y esto contagia al alumno y da mejores resultados en general.

Como alumno me gustaría ser parte de una excelente universidad y que dicha sea reconocida internacionalmente, para ello es importante que todos tanto directivos, docentes y alumnos trabajen a la par.



## LA BRECHA ENTRE LA INVESTIGACIÓN DE LA UABC Y LAS NECESIDADES SOCIALES

*Giovanni Palomino Vizcaino, Lucia Engracia Azuara Álvarez*

Facultad de Ciencias de la Salud

Tema: **Investigación**

La presente tiene por objetivo evidenciar la brecha entre los proyectos de investigación en UABC y las necesidades de la población.

Actualmente, 687 profesores de UABC pertenecen al SNI (50% más que en 2018) y se han generado 15 patentes. Sin duda un número bastante importante, pero ¿cuántas se han licenciado?, ¿cuántas se están explotando?, ¿cuántas están generando recursos para los estudiantes de UABC?, ¿cuántas de esas patentes están impactando realmente en la vida de las personas?, y sobre todo ¿cuántas resuelven problemas de las personas de Baja California?

Actualmente, los pocos servicios ofertados por la UABC se basan en la compra de equipo sofisticado a precios estratosféricos a compañías extranjeras, para poder ofertar análisis a las empresas a un precio accesible que impide recuperar el gasto de inversión o incluso de mantenimiento de los mismos equipos. Esto ha generado un insostenible modelo de negocio.

Algo relevante a destacar, es que el sistema actual para realizar investigación en México no ha logrado trascender más allá de los laboratorios y llegar a las comunidades. Otra consideración importante es que los recursos y apoyos disponibles son cada vez más escasos y las posibilidades se disuelven cada vez más.



Por otro lado, existen muchos ejemplos de modelos exitosos donde se integran los investigadores y la academia, resolviendo y respondiendo demandas en la comunidad. Pero, ¿por qué no funciona en México? ¿Qué pasa en Baja California? La mayoría de los modelos exitosos se basa en la premisa de que los investigadores generan nuevo conocimiento, que resulta de interés para las compañías que invierten recursos en comercializar productos aplicando el conocimiento novedoso para generar la tecnología que impacta en las masas, por ejemplo; en la generación de un nuevo dispositivo de entretenimiento, un nuevo fármaco para combatir el cáncer, un nuevo agente preventivo de la infección del virus del papiloma humano, etc.... haciendo palpable el esfuerzo de los investigadores en la vida de las personas y produciendo una derrama económica que retroalimenta el proceso de generación de conocimiento/tecnología.

Ciertamente, no solo es un problema local, es un problema en México, es un problema que abarca la política científica, pero también es una oportunidad para la UABC.

En UABC necesitamos un esquema que lleve esos paradigmas al salón de clases, donde podamos generar esas grandes ideas que nos llevarán a la frontera del conocimiento, conocimiento que resulte de interés para las industrias e inversionistas, generando recursos y respuestas de manera integral.

A 65 años de su fundación, con una matrícula de 65,000 estudiantes, 6,100 profesores y 687 SNIs, realizar investigación que resulte en un beneficio palpable para la comunidad es indispensable.

¿Cuál es la forma en que la UABC, apelando a su sentido institucional de responsabilidad social, logrará generar impacto en una sociedad necesitada de mejoras sustanciales a su calidad de vida, seguridad y bienestar?



## LOS FESTIVALES Y EVENTOS DE GRAN FORMATO

*Carla A. García Cárdenas, Cristina Conde Félix y Daniel Serrano Moreno*

Facultad de Artes

Tema: **Extensión - Vinculación**

El reconocimiento de las artes como profesión por parte de nuestra sociedad, sin duda se debe a la implementación de programas académicos en las instituciones educativas de nivel superior, que fomentan no nada más la creación, sino la investigación de las artes y la gestión cultural, como un medio complementario de desarrollo social. Evidentemente, acrecentar la demanda de consumo de arte, crea una inercia que requiere recurso humano preparado, por lo tanto, se crean empleos en el área que fortalecen la razón de ser de nuestra oferta académica, pero además, la Universidad cumple con una de sus funciones sustantivas: la Extensión.

De acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, que a la letra dice: “Corresponderá al Departamento de Extensión Universitaria, poner al alcance del pueblo los conocimientos humanos y dar a conocer la labor cultural que la Universidad realice en todos sus aspectos”, es interés de la Facultad de Artes coadyuvar al cumplimiento de esta encomienda. El reconocimiento por parte de la UABC a las artes como profesión, al crear una Facultad que alberga 6 programas educativos, nos impulsa a mostrarle a la sociedad el potencial universitario tanto en la creación, como en la gestión.

Nuestra Universidad ha sido reestructurada en diversas ocasiones, siempre buscando seguir siendo punta de lanza en la docencia, la investigación y la extensión. Antes de que la Escuela de Artes fuera creada en 2003, todas las cuestiones artísticas dependían de la Dirección



General de Extensión Universitaria. Fue así como se crearon diversos eventos que fungían como núcleo de actividades artísticas disciplinarias. Es el caso del *Festival de danza contemporánea Entre Fronteras*, el *Festival Universitario de Teatro (FUT)*, *La Bienal Universitaria de Arte Contemporáneo UABC*, el *Festival Internacional de Música y Musicología* y el *Festival Internacional de Cine de la UABC*. Los cuatro primeros, fueron fundados antes de la creación de la ahora Facultad de Artes. El de cine fue instaurado cuando nuestra unidad académica tenía 7 años. Estos festivales de gran formato permiten otros eventos satélite que enriquecen la vida cultural tanto interna como externa de la UABC. Por eso funcionan como núcleo. Tienen un doble sentido: Que nuestra Universidad siga siendo un valor agregado al desarrollo de nuestro estado, y que, al estar formando profesionales de las artes, estos tengan la oportunidad de medir cualitativa y cuantitativamente el momento artístico y creacional que se está viviendo en el entorno.

El **Encuentro Internacional de Danza Contemporánea Entre Fronteras** nace el 19 de abril de 1993. Llamado inicialmente *Encuentro Binacional de Danza Contemporánea*, la primera edición del festival se llevó a cabo con el apoyo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la Universidad Autónoma de Baja California. En 2002, adoptó el nombre *Entre Fronteras*, con el que se le conoce actualmente. Desde su fundación, el festival se ha caracterizado por ofrecer al público mexicalense una muestra de la diversidad de tendencias, estilos y filosofías que ampara la danza contemporánea, así como por promover el crecimiento y desarrollo del gremio dancístico, a través de conferencias, presentaciones de libros, exposiciones fotográficas, cursos y talleres en distintas disciplinas dancísticas, coreografía, videodanza, reseña crítica, fotografía y neuroartes. Hoy en día es una valiosa plataforma para los grupos locales emergentes y contribuye a generar un interés cada vez mayor por la disciplina dancística y las artes en general. En 2017 celebró su 25 aniversario.

En 1996 nace en la Universidad Autónoma de Baja California el **Festival Universitario de Teatro**, mejor conocido entre la comunidad teatral del país, como el FUT de la UABC. Con este evento se pretendía, en una primera instancia, que las producciones teatrales de la UABC convergieran en un solo evento. El evento se hizo gracias al apoyo decidido de nuestras autoridades y empezó a convocar tanto a los teatristas del estado, como a la ciudadanía de



Tijuana. El éxito fue tal, que se decidió darle continuidad, de tal manera que su crecimiento fue manifiesto, al pasar en pocos años, de 5 días de actividades, a 10; de una ciudad, Tijuana, a tres ciudades más, Mexicali, Tecate y Ensenada. El FUT empezó a ser un referente en el país, puesto que se presentaban compañías de calidad de todo México, incluida la Compañía Nacional de Teatro, además de personalidades de la talla de Vicente Leñero o de Sergio Galindo, por mencionar solo a dos de las múltiples personalidades teatrales que nos visitaron. A la fecha, se han hecho 24 ediciones del Festival Universitario de Teatro.

El **Festival Internacional de Música y Musicología** se realizó por primera vez en el año 2001. Su objetivo principal es reunir a los más destacados intérpretes teóricos de México y el extranjero mediante conciertos, conferencias, clases maestras y cursos. En sus 9 ediciones, se recibieron concertistas y maestros de diversos países, entre los que se encuentran Francia, España, Holanda, Rusia, Italia, Argentina, Brasil, Estados Unidos, Inglaterra e Indonesia. La transformación que la academia le provoca al arte ha permitido que el Festival Internacional de Música y Musicología, derive en una nueva propuesta: Neofonía, El Festival de Nueva Música de Ensenada.

En 2008, con la creación de la licenciatura en medios audiovisuales, ahora licenciatura en artes cinematográficas y producción audiovisual, se detectó la necesidad de fomentar y vincular actividades académicas y de proyectos cinematográficos que dieran a conocer nuestro programa de estudios. Al no existir festivales de cine en el noroeste de México, la Facultad de Artes generó un espacio que permitiera legitimar y promover la creciente producción cinematográfica en esta zona del país. Así es como el **Festival Internacional de Cine de la UABC (FICUABC)**, tuvo su primera edición en el 2010 cumpliendo con los objetivos planteados. Se generaron redes de colaboración e intercambio con las escuelas de cine más importantes de México y Europa, logrando un acercamiento con profesionales del medio: directores, escritores, actores, productores, sonidistas, documentalistas activos en la Industria. A raíz de los trabajos realizados en el FICUABC, se logró firmar un contrato de coproducción cinematográfica con una casa productora, lo que posicionó a alumnos y egresados que trabajaron en la película *Belzebuth* de Emilio Portes y que resultó un trampolín para llegar a proyectos como *Roma*, de Alfonso Cuarón.



La **Bienal Universitaria de Arte Contemporáneo UABC** consiste en una serie de eventos de exposiciones plásticas y visuales de gran formato realizada, como su nombre lo indica, cada dos años, con la intención de crear una plataforma para consolidar artistas jóvenes y profesionales de las artes, así como generar un punto de convergencia para las artes visuales en la zona norte del país. La Bienal se realizó por última ocasión en el año 2013. Este espacio reúne artistas, curadores, críticos, investigadores, coleccionistas e historiadores, entre muchos otros agentes de importancia para el campo de las artes plásticas y visuales, promoviendo la expresión libre del pensamiento para la producción de arte. La trascendencia de una bienal ofrecida desde una institución de educación superior radica en el diálogo que se genera entre la cultura y su expresión a través de las artes visuales creando propuestas basadas en discursos estéticos, fomentando el patrimonio cultural no solo de nuestra universidad sino de nuestro estado y consecuentemente de nuestro país. Hoy en día los artistas visuales emergentes de Baja California necesitan una plataforma como la Bienal, que les permita expresarse bajo los principios de confianza, democracia, honestidad, justicia, lealtad, libertad, perseverancia, respeto, responsabilidad y solidaridad, propios de nuestra universidad.

El recuento anterior nos permite tener un panorama claro sobre el papel fundamental de nuestra universidad en el desarrollo cultural y artístico no solo de nuestro estado, sino de la región noroeste.

La propuesta para la siguiente administración, es retomar los festivales y eventos de gran formato, con una revisión profunda de sus esquemas en conjunto con las autoridades de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia y un grupo disciplinario de académicos de la Facultad de Artes, con el fin de ofrecer un mayor impacto no nada más a los estudiantes de nuestra unidad académica, no nada más a los estudiantes de otras facultades, sino a toda la comunidad bajacaliforniana. Para la Facultad de Artes es importante que se normalice el ejercicio de nuestra profesión en la comunidad. Los festivales y eventos de gran formato, además de fortalecer procesos académicos, generan una inercia cultural similar a la que origina la Feria Internacional del Libro. El espíritu de la universalidad



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

de las ideas es una realidad en nuestra alma mater. Nosotros mismos somos nuestro propio ejemplo. Debemos preservarlo para no nada más cumplir con nuestras funciones sustantivas, sino para contribuir, más allá de nuestras aulas, más allá de nuestros propios estudiantes, a la formación integral del ser. ¡Revisemos nuestros festivales y eventos de gran formato y, sobre todo, hagámoslos! ¡Gracias!



## EL VALOR DE LA VINCULACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

*José Gonzalo Manrique Avalos*

Facultad de Derecho y Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tema: **Extensión - Vinculación**

En el mundo universitario, los jóvenes son el pilar fundamental de la logística institucional, cada acción, cambio y acuerdo tiene la finalidad de mejorar sus capacidades para el momento de incursionar en ámbito laboral. La teorización de un estudiante promedio que se encuentra en vías de egresar es incierta, diversos factores se ven involucrados en el proceso de identificación sobre las oportunidades alcanzables para quienes aún no cuentan con experiencia laboral.

Actualmente, es posible encontrar en casi todos los sectores tanto públicos y privados la necesidad de trabajar bajo un modelo de interdependencia que fomenta dos cuestiones relevantes; la competitividad y la vinculación. De esta forma, el objetivo principal de la presente propuesta es el reconocimiento de áreas de oportunidad que la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) puede aprovechar para mejorar el desarrollo profesional del alumnado. La consideración inicial de establecer y aumentar la actividad vinculativa está relacionada directamente con la oportunidad de crecimiento institucional que actualmente es visible dentro de diversos sectores, estableciendo una mayor oportunidad de incorporación al sector público y privado (UDG, 2022).

Establecer vinculación con el exterior es una parte fundamental de la preparación del alumno, en un mundo cambiante y dinámico es necesario el aprendizaje de herramientas de innovación tecnológica (Idea, 2014). La mano de obra poco especializada por la falta de



vinculación es un problema que afecta a los alumnos que se encuentran en la etapa de egreso y que tienen por objetivo laborar en el sector privado. Dentro del ambiente del sector público suceden acontecimientos muy similares respecto a la falta de oportunidades, la especialización y aprendizajes prácticos.

Actualmente en diversas universidades del país es posible encontrar que los convenios de vinculación son necesarios para mejorar la calidad de los planes de estudio, orientar al alumno y ofrecer una mayor variedad de oportunidades de empleabilidad para la comunidad universitaria. Es verdad que no todas las universidades tienen como objetivo principal establecer convenios de vinculación y con ello, el alumno se encuentra afectado en el porcentaje de empleabilidad disponible.

En México, es posible identificar universidades reconocidas por su injerencia en el mundo laboral y reconocimiento institucional gracias a las labores de vinculación, esto permite determinar el valor de la vinculación aplicada a la práctica profesional. El Observatorio TEC (2021) determinó que la vinculación aporta a la institución un valor agregado que tiene un impacto directo sobre el alumnado y los principales puntos a destacar son: Vinculación con empleadores, reputación de empleadores y tasa de empleabilidad. El Tecnológico de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México son las dos instituciones a nivel nacional con el más alto nivel de empleabilidad.

En el Estado de Baja California es viable el fomento a la vinculación con el sector industrial tanto nacional como internacional, aunado de una fuerte publicidad que permita la participación juvenil en dicho sector. No basta con la firma de un convenio, la vinculación es un proceso de difusión que debe de coordinarse con entre ambas instituciones. Según Monitoreconomico (2021) en Baja California existen 938 plantas maquiladoras con las cuales el trabajo de coordinación es viable para la incorporación de jóvenes al mercado laboral.

Ahora bien, en el sector público también existe una gran área de oportunidad con base en la necesidad del estado. El establecimiento de vinculación académica y laboral es un sector de



oportunidad para mejorar la profesionalización, actualizar planes de estudios viables con la operación de los diferentes niveles de gobierno enfocados en la ejecución de políticas públicas que permitan la adaptación al entorno regional.

Actualmente la UABC posee 352 convenios de cooperación, sin embargo, es necesario diversificar el área de especialización con sectores regionales del ámbito económico y publicó el beneficio de las relaciones institucionales. En el ámbito del plan de estudio regional y con base en los principios establecidos por el regimiento interno de la unidad electoral y satisfaciendo las necesidades para establecer vinculación.

La UABC es una de las universidades que tiene una cercanía sin igual a la frontera, por ello las oportunidades laborales son demasiadas altas. Es preciso mencionar que las empresas y empleadores están buscando profesionistas que no solo tengan el grado de licenciatura, sino que tengan las habilidades tecnológicas, manejo del idioma inglés y en algunas ocasiones un posgrado referente al puesto. Sin embargo, un punto crucial es la experiencia.

Por ende, realizar cambios en la estructura del programa de vinculación es más que necesario. Fomentar e impulsar la vinculación de la UABC con el sector privado y el de gobierno, para la creación de proyectos, una mejora de un proceso o bien programas que cooperan con el fortalecimiento de conocimiento, ideales y competencias de su formación personal al universitario.

Contar con un mayor nivel educativo brinda mayores posibilidades de conseguir un empleo formal y mayores ingresos (IMCO, 2022). Los empleadores sostienen que los egresados de educación superior carecen de las competencias que ellos requieren, tanto en lo que se refiere a conocimientos específicos de una disciplina, como competencias transversales (Arena Pública, 2022). Realizar una reflexión sobre lo que es necesario para que los egresados de la educación superior puedan ingresar al mercado laboral es de suma importancia. Es indispensable mejorar en competencias y valorar lo que necesita el sector empresarial.



El mercado laboral se encuentra en constante cambio, debido a que el mundo está globalizado e interconectado. Una de las habilidades necesarias para los egresados es lo que se refiere a idiomas, siendo el inglés el más valorado. La utilización de herramientas tecnológicas, ya que la información se mueve a través de sistemas computarizados, y se requieren conocimientos informáticos mínimos (Portal del emprendedor, 2022). Con el pasar del tiempo, la demanda de competencias manuales disminuirá, y se incrementará la demanda de competencias tecnológicas, sociales, emocionales y cognitivas superiores (Hernández, 2021).

La globalización ha fomentado las relaciones transnacionales. Así que, un medio de obtención de conocimientos es la conexión educativa al exterior. Por tanto, es necesario promover el intercambio de experiencias, las cuales serán obtenidas a través de los intercambios estudiantiles. Sin embargo, los estudiantes que tienen la oportunidad de movilidad son muy pocos.

Realmente, es necesario crear proyectos de vinculación, debido a que en un futuro los estudiantes serán quienes tendrán en sus manos los puestos laborales en los sectores públicos y privados. Por otro lado, es relevante mantenerse a la par de los modelos educativos extranjeros ya que el aprendizaje es ilimitado. Así que, es una necesidad seguir los pasos de los países con un alto nivel educativo, los cuales enfatizan la educación y formación de profesionales como un tema primordial para el desarrollo del país.

Además, aun contando con título universitario, la inserción al campo laboral puede resultar bastante compleja, puesto que en muchas ocasiones se buscan habilidades que van más allá de lo teórico instruido en las instituciones académicas. Por lo tanto, contar con programas de intercambio, que a su vez fomenten la competencia educativa a nivel internacional, resulta beneficioso para los estudiantes y las instituciones educativas.

A efecto de respaldar lo anterior, es preciso resaltar que estos modelos brindan el dominio de dos o más idiomas, generan el networking internacional, desarrolla soft skills, y fomenta una visión global; así como también aumenta la calidad académica y la tecnología educativa. (Anáhuac Mayab, 2021)



Otro punto a destacar es que, en el ámbito laboral, aquellos egresados que formaron parte de cualquier tipo de modelo académico internacional o incluso haya formado parte de una comunidad multicultural, cuentan con un mayor respaldo para obtener empleo puesto que se considera que cuentan con habilidades como: comunicación, adaptabilidad al cambio, empatía, trabajo en equipo, capacidad para construir relaciones interpersonales, entre otras. (Anáhuac, Mayab, 2021)

La vinculación es un proceso que las instituciones mexicanas tanto públicas como privadas requieren para su operación. Establecer vías de comunicación en diversos sectores son vías que permiten la organización educativa y laboral para fortalecer el interés de los jóvenes que se encuentran en rumbo al egreso. La mejora continua es una labor obligatoria, el compromiso educativo y transformacional de calidad respecto a los materiales y contenidos debe ser acorde a las necesidades que el mercado laboral demande.

Las modificaciones a los planes de estudio deben de convertirse en metodologías que permitan un aprendizaje útil y aplicable a las diversas áreas de aplicación del conocimiento. Relacionar el mundo académico con el laboral es una fortaleza que nace de la vinculación y permite mejores modelos de enseñanza, contenidos expositivos y una constante actualización de carga académica que permite una mayor atracción por la educación continua.

### **Bibliografía**

- Anáhuac & Nayab (2022) Ventajas de ser parte de una universidad con liderazgo internacional. 2022. Recuperado de <https://bit.ly/3UsxaZB>
- Arena Pública (2022) Habilidades de los egresados ya no coinciden con las que demanda el mercado laboral. 2022. Recuperado de <https://bit.ly/3f8nRxV>
- El Economista (2021) Las competencias laborales más relevantes para abrirse paso hacia el futuro del trabajo. 2022. Recuperado de <https://bit.ly/3BwGuD7>
- Idea (2014) Beneficios de la Vinculación. 2022, Recuperado de <https://bit.ly/3LB832S>
- IMCO (2022) El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México. 2022. Recuperado de <https://bit.ly/3xL5Wnd>



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Observatorio TEC (2021) Tec de Monterrey, la número 26 del mundo en ranking de empleabilidad 2022. 2022, Recuperado de <https://bit.ly/3DIGpPj>

UABC (2022) Convenios de Cooperación. 2022, Recuperado de <https://bit.ly/3xL5eX5>

UDG (2022) Beneficios de la Vinculación, 2022, Recuperado de <https://bit.ly/3qWW32c>



## VINCULACIÓN

*Lizzett López Yee, Mindy Paola Martínez Gómez, Seleste Ramírez Olivas, Leonardo Daniel Acosta Torres Very y María Elena de los Ángeles Hofmann Salcido*

Facultad de Odontología

[lizzett.lopez@uabc.edu.mx](mailto:lizzett.lopez@uabc.edu.mx)

Tema: **Extensión - Vinculación**

Como está descrito en el modelo educativo de la UABC; la vinculación universitaria como parte de los componentes fundamentales donde la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, enfocándose en la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional o en el trabajo y que enfoca el desempeño del sujeto en un contexto particular y con diversos niveles. La UABC pretende formar alumnos con un perfil profesional actualizado, con actitudes de autoaprendizaje, capaces, competentes, que trabajen en equipo, responsables, que compartan actitudes, habilidades y conocimientos en el ámbito profesional y en beneficio de la comunidad. Bajo un contexto de cambios constantes y de actualización, la vinculación universitaria es de suma importancia al establecer conexiones que permitan tener espacios educativos donde los estudiantes, además de dar servicio puedan tener contacto cercano en el ámbito laboral y los aspectos ligados a la profesión para que sean capaces de proponer alternativas de solución a problemas que se le presenten, así como también poder mejorar las condiciones y procesos requeridos para lograrlo.

La educación continua se refiere a los servicios que ofrecen las unidades académicas a empresas, profesionistas, empleados y comunidad en general destinados a la actualización de las áreas específicas de trabajo. El odontólogo recién egresado, se enfrenta a una serie de retos y posibilidades posterior a graduarse, incluyendo la incertidumbre de cursar o no una



especialidad, de cuál elegir o si iniciar la práctica y desempeñarse como profesionista. Por lo que para muchos seguir un programa de especialización de tiempo completo no es una opción posible, por cuestiones familiares, económicas o incluso geográficas y es por esto que se prefiere avanzar por la vía de la educación continua, al seguir cursos que permiten que sigan perfeccionando lo aprendido y adquirir las habilidades necesarias para aplicar nuevas técnicas en su práctica diaria a corto tiempo. Incluso es de suma importancia para aquellos que han completado un programa de especialización poder seguir actualizándose. En Odontología siempre hay algo nuevo por aprender, ya que es una profesión en constante evolución, donde al menos cada año aparecen nuevos productos o tecnologías y las investigaciones permiten el desarrollo de nuevas y mejoradas técnicas de trabajo en todas las áreas odontológicas. La actualización permanente en Odontología se convierte en un estilo de vida necesaria para quienes la practican.

Aún cuando el objetivo principal de la educación continua es ampliar la oferta educativa de la Facultad de Odontología Tijuana en la UABC; cabe destacar que, para poder llevarla a cabo de manera satisfactoria es importante mejorar algunos aspectos del proceso actual para el registro y aceptación de los programas de educación continua.

#### **PROPUESTA:**

- 1) El estatuto escolar de la UABC reconoce (para todas las carreras) a los seminarios, cursos y talleres como programas de educación continua; así como también reconoce que la organización de estos queda a cargo y organización de cada unidad académica. Sin embargo actualmente se tiene que pasar por un proceso de aprobación posterior a la organización del mismo a través de la plataforma <http://www.cgvca.uabc.mx/educacion/continua/home/> un proceso fácil de llevar cabo en una plataforma amigable pero difícil y tardado en la aprobación y valoración, donde los criterios de evaluación están siendo llevados de manera general para todas las carreras y donde no se contempla que las carreras del área de la salud sobre todo en Odontología (que está en constante cambios, actualizaciones, manejo de materiales, equipos nuevos y que requiere de ponentes con una preparación especializada en distintas técnicas y la complejidad que implica realizar un curso teórico-práctico-clínico en pacientes) donde



la forma de trabajo es muy particular por las horas que se requiere para la parte teórica, para la práctica en laboratorio y práctica clínica en paciente. Sobre todo, que el odontólogo pasa por una evaluación para trámite de certificación odontológica.

- 2) La certificación en Odontología es el proceso de evaluación que tiene por objeto determinar el nivel de competencia y grado de actualización del odontólogo de práctica general con cédula profesional, con relación a los conocimientos propios de la profesión o especialidad, así como las habilidades, aptitudes y destrezas que posee para el ejercicio de la misma y donde parte de la evaluación corresponde a los puntos generados por educación continua en 5 años. La comprobación curricular se entiende por acreditación satisfactoria de los puntos que establece la Norma de Educación Profesional Continua del Reglamento del Consejo de Certificación Profesional de la Asociación Dental Mexicana, generados por horas de capacitación, Docencia y Educación Continua en los últimos 5 años.

Donde se requieren constancias que especifiquen el número de horas crédito, obtenidos en cursos teóricos-prácticos, lo que requiere tener una mayor apertura para el otorgamiento de dichas horas crédito y de esta manera evitar la fuga de profesionales odontólogos generales o especialistas a cursos privados o a otras universidades y facultades de odontología en búsqueda de lo antes mencionado.

Los cursos de educación continua que se ofertan en el sector privado otorgan créditos curriculares de acuerdo a la cantidad de horas de la duración de dicho evento, sin embargo los cursos que se ofertan en UABC otorgan una mínima cantidad de horas crédito independientemente de la cantidad de horas de duración del curso, por lo tanto, UABC no puede competir con estas instituciones privadas, ya que el odontólogo busca cursos que otorgue la mayor cantidad de estas horas crédito necesarias para lograr su certificación.



## VINCULACIÓN Y CERTIFICACIÓN

*Arturo Sinue Ontiveros Zepeda, Claudia Lizeth Márquez Martínez y Alfredo Gualberto Chuquimia Apaza*

Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales

[sinue.ontiveros@uabc.edu.mx](mailto:sinue.ontiveros@uabc.edu.mx), [clmm@uabc.edu.mx](mailto:clmm@uabc.edu.mx), [chuquimia.alfredo@uabc.edu.mx](mailto:chuquimia.alfredo@uabc.edu.mx)

Tema: **Inserción laboral**

El objetivo de la propuesta va encaminado a unir TRES elementos o actividades que ya se encuentran en la universidad, los Proyectos de Vinculación, Educación Continua y la RED CONOCER, proporcionando certificaciones a los estudiantes y a trabajadores de las empresas.

En el entendido que las certificaciones contribuyen a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas, las certificaciones facilitarán la inserción laboral de los estudiantes y la empresa fortalece las capacidades y habilidades de su personal.

La idea principal radica en aprovechar la figura de los proyectos de vinculación para ofertar capacitación y/o asesorías a las empresas y que como resultado de la capacitación y del desarrollo del proyecto se logre una certificación para todos los involucrados, es decir, estudiantes y personal de la empresa que participan en el proyecto. Este esquema se representa en la siguiente figura:



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027



Esta propuesta sería aplicable para todas las carreras, ya que los elementos propuestos están presentes en todas. Evidentemente será necesario certificar profesores para que ellos a su vez puedan certificar alumnos y personal de empresa. Se puede visualizar un padrón de profesores certificados a nivel UABC y que estos puedan movilizarse según se demande.



## UNIVERSIDAD POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

*Deisy Margarita Tovar Hernández*

Facultad de medicina y psicología

[margarita.tovar@uabc.edu.mx](mailto:margarita.tovar@uabc.edu.mx)

Tema: **Derechos humanos**

No podríamos hablar del respeto a los derechos humanos de las personas que componemos la comunidad universitaria si no se consideran las desigualdades estructurales que sostienen las brechas que dejan en detrimento a las mujeres, debido a que históricamente los derechos en el acceso a la educación existen un rezago, mismo que si bien, se ha ido transformando y cada vez más se matriculan más mujeres, resulta pertinente analizar a profundidad otros aspectos que coadyuvarían a aminorar la brecha de género.

La participación de mujeres en la población estudiantil no se traduce en su presencia en el mundo académico y en los puestos de dirección de las universidades. Menos de dos quintas partes de los académicos senior (profesores, decanos, catedráticos y altos cargos universitarios) y menos de un tercio de los autores de trabajos de investigación son mujeres, lo que evidencia una importante brecha de género. (UNESCO-IESAL, 2022)

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) reportó en 2015 que 20 de las 180 instituciones afiliadas cuentan con mujeres en los puestos de dirección general o rectoría.

Asimismo, es importante que la cultura universitaria se transforme desde la raíz, para erradicar la violencia de género (VG), siendo un problema que se observa en las universidades a nivel mundial (UNESCO-IESAL, 2022) y que la ONU (2013) reconoce a la



VG como un problema de salud pública que debe ser atendido y es pertinente diseñar estrategias que atiendan, prevengan y promuevan espacios libres de violencia de género en todas las instituciones y espacios en donde se esté presentado este fenómeno. Las universidades son instituciones en las que se están documentando diversas manifestaciones de violencia de género que si bien, afectan a toda la comunidad universitaria, las mujeres son quienes viven en mayor medida actos de VG; la falta de atención a la VG dentro de la formación académica estaría impactando en el contexto en el que se da ejercicio profesional de las y los egresados, por los sesgos de género, la normalización de la violencia que finalmente al no cuestionarse y posiblemente tienda a reproducirse. De esta forma, dar atención a la violencia de género es parte de la responsabilidad social universitaria.

Por lo anterior, se plantea como pertinente que se diseñe y aperture un Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género en la UABC, que vaya atendiendo cada uno de los siguientes aspectos propuestos por la ANUIES (Ordorika, 2015):

1. Legislación
2. Igualdad de oportunidades
3. Conciliación de la vida profesional y la vida familiar
4. Estadísticas de género y diagnósticos con perspectiva de género
5. Lenguaje
6. Sensibilización a la comunidad universitaria
7. Estudios de género en la educación superior
8. Combate a la violencia en el ámbito laboral y escolar

Si bien, se han atendido algunos de estos aspectos dentro de la UABC en los últimos años, es importante potencializar los esfuerzos, destinar recursos humanos y económicos, sistematización de la erradicación de la brecha de género, entre otros aspectos que permitan cerrar la brecha de género, tal como la UNESCO-IESAL (2022) recomiendan.

## Referencias

OMS (2013). OMS afirma que la violencia de género es un problema de salud pública.  
Disponible en



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

<https://news.un.org/es/story/2013/06/1275001#:~:text=OMS%20afirma%20que%20la%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20es%20un%20problema%20de%20salud%20p%C3%ABlica,Victimas%20de%20violencia&text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,las%20mujeres%20en%20el%20mundo>

Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la educación superior*, 44(174), 7-17.

UNESCO, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESAL) (2022). Las universidades de todo el mundo abordan la igualdad de género pero aún quedan brechas por cerrar. Disponible en <https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/08/las-universidades-de-todo-el-mundoabordan-la-igualdad-de-genero-pero-aun-quedan-brechas-por-cerrar/>



## PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA UNIVERSITARIA

*Joel Antonio Martínez Bautista*

Facultad de Derecho

Tema: **Derechos humanos**

### **I. Introducción**

Desde la reforma de junio del 2011 México ha experimentado un cambio de paradigma en cuanto a la protección de los derechos humanos, ahora tenemos presente que es imperante la existencia de proactividad en su protección, poco a poco hemos constatado que la protección de estos derechos no es una tarea fácil, pues se tienen retos claros en cuanto a proponer distintas formas de realizarlo, hemos podido identificar que no solo es responsabilidad del poder judicial en brindar esta protección, que dadas sus características, a primera instancia se presumiría que es prácticamente una función exclusiva de los jueces y juezas el proteger a toda costa los derechos humanos.

Hay que ser conscientes de que el poder judicial enfrenta sus propios desafíos que no son materia de discusión en este escrito, el propósito de este trabajo es explorar la otra faceta de los derechos humanos, que pasa en ocasiones desapercibida, la promoción de estos como parte integrante de la vida social de nuestro Estado, para lo cual debemos considerar que el espacio idóneo es a través de las escuelas, en nuestra formación académica a lo largo de nuestra vida es de suma importancia también ser formados como parte de la ciudadanía con valores cívicos y éticos, que propicien el bien común y la armonía entre las personas que coexisten en México.



Se vuelve necesario encontrar maneras de promover a los derechos humanos desde instancias diferentes a las ya establecidas, la animadversión que existe en contra del gobierno ha enemistado a su población con este por lo que el diálogo se torna complicado, esta es la oportunidad de la universidad como un centro de conocimiento y cultura para intervenir en este importante tema; los líderes del mañana están siendo forjados en este momento en las aulas de las universidades, que mejor que aprovechar esa oportunidad para que dentro de las habilidades que están adquiriendo, lleven también una perspectiva sobre lo que realmente son los derechos humanos.

## II. Un breve diagnóstico

Es importante establecer cuál es la percepción de los derechos humanos en el estado mexicano para dimensionar el problema de la falta de promoción de los derechos humanos, en primer término Jorge Carpizo<sup>2</sup> ha mencionado que los derechos humanos poseen un componente que va más allá, que se vincula con la cultura, la historia y las costumbres del lugar en donde son protegidos; resulta ilógico pensar que solo el poder judicial tiene la obligación de protección y promoción de los derechos humanos, ya no es correcto pensar entonces que los derechos humanos están ligados culturalmente a las personas más allá del componente jurídico-normativo que comúnmente se piensa.

La promoción de los derechos humanos debe darse en distintos frentes, ya que es un reto reconocido en los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU<sup>3</sup> que en su objetivo 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” establece *inter alia*: en su objetivo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y

---

<sup>2</sup> Carpizo Jorge, Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Numero 25, julio-diciembre 2011, IIJ UNAM, Pagina 24. de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tlng=es).

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible, resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda-2030-y-los-ODS.pdf>



representativas que respondan a las necesidades y 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Es también un reto en Baja California el promover una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Otro aspecto a considerar es la percepción de los derechos humanos en la opinión pública, conforme a datos de la cámara de diputados<sup>4</sup>, alrededor del 80.4% de personas mexicanas menciona que no se respetan los derechos humanos, así también que se considera que el principal difusor de los derechos humanos es el gobierno con un 44.1% pero el 76.3% declara que no está conforme con los resultados de este en la promoción de estos. Por el contrario, conforme la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI en adelante)<sup>5</sup> revela que la institución que más confianza inspira son las instituciones de educación pública universitaria con un 83.1% a comparación de la media nacional que está en un 48.2% de satisfacción.

Es aquí en donde se presenta una oportunidad para que la Universidad Autónoma de Baja California (UABC en adelante) asuma su posición como promotor de una cultura de derechos humanos en Baja California, máxime si consideramos que, conforme datos del *Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal* del INEGI<sup>6</sup> menciona que el segundo grupo más interesado en participar en actividades de fortalecimiento y difusión de los derechos humanos son las juventudes siendo el primero los niños, niñas y adolescentes.

Derivado de estos datos, se puede afirmar que es indispensable que la UABC vea por una cultura de derechos humanos que permee a su alumnado, es la universidad, como ya se ha

---

<sup>4</sup> Cfr. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (2016), “Encuesta telefónica nacional: Derechos Humanos en México”. De <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-deEstudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-telefonica-nacional-Derechos-Humanos-en-Mexico>

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG – 2021. De <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhf/2021/doc/cndhf\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhf/2021/doc/cndhf_2021_resultados.pdf)



mencionado antes, la instancia idónea que permita la formación integral en temas de derechos humanos a la población de Baja California, que catalice la formación en la materia para que la población de esta entidad federativa se beneficie.

### **III. La otra cara de los derechos humanos**

Como ya se estableció con anterioridad la esfera de los derechos humanos no es exclusiva del poder judicial, ni siquiera del aparato gubernamental en general, nos pertenece a todas y todos, es pues nuestro deber como personas conscientes de los retos que presenta la materia y considerando el clima de violencia, discriminación, impunidad, corrupción, y falta de acceso a la justicia que aqueja a nuestro estado lo que debe hacer conciencia en todas las instancias de la necesidad de estrategias de prevención de este tipo de situaciones, es pertinente entonces hacer conciencia que no solo es indispensable hablar de una cultura de derechos humanos como un lenguaje en común por el cual surjan acuerdos para políticas públicas, estrategias de desarrollo económica y demás dinámicas de regulación a la sociedad, sino también como un instrumento de prevención del delito y de combate a conductas endémicas de nuestro país que generan más situaciones de violación de derechos humanos.

Es pertinente hablar de la actual situación que ocurre en nuestra entidad federativa pues goza de una posición privilegiada pero que en tiempos recientes ha mostrado la vulnerabilidad en la cual nos encontramos, la pandemia por el Virus SARS-COV2, ha mostrado que es necesario, conforme a la responsabilidad social de las universidades que estas asuman el rol de agentes preponderantes en el tema que nos ocupa, debido a que el conocimiento y la excelencia académica también evocan a una responsabilidad para con el resto de la sociedad que demanda mejores personas profesionistas. Es en este contexto que se presenta una oportunidad de revisar de manera interna en primer término a qué clase de personas la UABC está formando ¿tiene todas las herramientas necesarias para sumir los retos de hoy y del mañana? Para ello no deja de ser imprescindible hablar el idioma de los derechos humanos.

### **IV. Promoción cultural de los derechos humanos en la Universidad Autónoma de Baja California**



Derivado de lo anterior la propuesta considerando la pertinencia de los foros de consulta que esta universidad tiene a bien abrir a su comunidad, se presenta la propuesta *Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos en la Vida Universitaria* en donde se establecen las siguientes acciones que podrán ser implementadas paulatinamente conforme las vicisitudes de la vida académica y la economía lo permitan:

- 1) La promoción de platicas en temas de derechos humanos, concretamente de temáticas relacionadas con acceso a la justicia, discriminación a grupos vulnerables como personas migrantes, personas con discapacidad, Comunidad LGBTI+ y comunidades originaras e igualdad de género;
- 2) Realización de actividades con valor en créditos 8=1 en donde se hable de derechos humanos;
- 3) Promover actividades culturales cuyo tema central sean los derechos humanos para evocar a la reflexión como eventos de proyecciones de cine en las unidades académicas, obras de teatro, conciertos y actividades que promuevan la inclusión y la promoción de la temática expuesta;
- 4) Promover convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, otras instituciones académicas y los órganos de promoción de los derechos humanos para impulsar la agenda de derechos humanos;
- 5) Incentivar la participación del alumnado en competencias nacionales e internacionales con la temática de derechos humano mediante apoyos o becas o bien el diseño de esas para convertir a la UABC como un centro de promoción de los derechos humanos a nivel académico a nivel nacional e internacional;
- 6) Revisión de mapas curriculares para proyectar o analizar la pertinencia de incluir en todas las carreras un módulo de aprendizaje en materia de derechos humanos que tenga relación directa con su desarrollo profesional; y
- 7) La creación de un órgano de evaluación y seguimiento de las políticas de la UABC en materia de derechos humanos para determinar la eficacia de estas medidas.

Estas siete propuestas presuponen que es necesario el desarrollo de indicadores de desempeño debido a complejidad que implican, se debe de ser conscientes que la capacidad económica e institucional siempre se estará comprometida para realizar este tipo de acciones,



sin embargo, es posible proponer de igual forma que esta propuesta trascienda los periodos de la rectoría para que paulatinamente se puedan cumplir, esto a través del órgano de evaluación y seguimiento, que también podrá sugerir nuevas estrategias ya acciones a seguir para que la UABC no se detenga en la promoción de los derecho humanos.

Por último, es necesario añadir que este órgano deberá de ser multidisciplinario y contar con la participación de toda la comunidad universitaria y de las instituciones de promoción y defensa de los derechos humanos, el alumnado, el personal técnico y administrativo, la planta docente, el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada debe de estar presente en este órgano para un enfoque holístico de promoción de la cultura de los derechos humanos.

## **V. Conclusión**

La UABC es una institución que cuenta con un enorme respaldo de parte de la población de Baja California, además de un prestigio como unidad académica, son estos dos factores que obligan a pensar que se debe asumir carácter proactivo, no se puede ser ajeno a problemáticas en la materia que nos ocupa cuando el capital humano que le corresponde solucionarlos es en su mayor parte proveniente de esta institución de educación superior, se convierte entonces en una responsabilidad, formar profesionistas no solamente con el más alto grado de capacitación, sino también formarlos con una perspectiva derechos humanos que fortalezcan su formación vacacional, desarrollo profesional y la empatía y compromiso social con Baja California.

## **Bibliografía**

- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión (2016), “Encuesta telefónica nacional: Derechos Humanos en México”. De <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-deEstudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas/Encuesta-telefonica-nacionalDerechos-Humanos-en-Mexico>
- Carpizo Jorge, Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, Numero 25, julio-diciembre 2011, IIJ UNAM,



de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S14059193201100020001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14059193201100020001&lng=es&tlng=es)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG – 2021. De <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Derechos Humanos Federal y Estatal 2021, de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhf/2021/doc/cndhf\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cndhf/2021/doc/cndhf_2021_resultados.pdf)

Organización de las Naciones Unidas, Agenda 2030 y Objetivos del Desarrollo Sostenible, resolución 70/1 de la Asamblea General “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de <https://www.cedhnl.org.mx/bs/vih/secciones/planes-y-programas/Agenda2030-y-los-ODS.pdf>



## **DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

*Carlos Barboza Castillo*

Facultad de Derecho

[carlos.barboza@uabc.edu.mx](mailto:carlos.barboza@uabc.edu.mx)

Tema: **Derechos humanos**

Propuestas:

- I. Que se implemente una materia obligatoria de Perspectiva de género e inclusión dentro del programa de unidad de aprendizaje (PUA) de cada Unidad Académica de la Universidad y,
- II. Que todo el profesorado curse un programa básico sobre los alcances teóricos y prácticos de la perspectiva de género e inclusión para el proceso de enseñanza del docente.

Con fundamento en lo estipulado en el artículo 22 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), la Junta de Gobierno de la Universidad convocó a las y los universitarios a participar en los foros de consulta con el propósito de recabar información que contribuya a la definición de los temas estratégicos a desarrollar en la próxima gestión rectoral correspondiente al periodo 2023-2027.

Ante ello, comparezco para exponer como temas estratégicos en el desarrollo institucional de la Universidad dos propuestas que considero pertinentes para dar continuidad y profundizar en la lucha por erradicar la violencia de género, las prácticas discriminantes y, en contrario, fomentar la inclusión e igualdad en el ambiente universitario y en la construcción de mejores entornos sociales.



La primera propuesta implica el establecimiento de la **materia con carácter obligatorio**, como parte del Programa de Unidad de Aprendizaje (PUA), del estudio de **la perspectiva de género e inclusión**, pues si bien es cierto, en el catálogo de unidades de aprendizaje en línea del Centro de Educación Abierta a Distancia (CEAD) se oferta una materia denominada *equidad de género* esta es de carácter optativa y libre y además para poder cursarla se recomienda “que el participante cuente con experiencia en: Uso del aula virtual institucional. Uso de tecnología de información, comunicación y colaboración (TICC)”<sup>7</sup>. Además de pedir que el participante de dicho curso cuente con experiencia en aprendizaje de manera autónoma y en colaboración con otros.<sup>8</sup>

Sin lugar a dudas este es un esfuerzo destacable pero también es tiempo de avanzar en la aplicación irrestricta de dos máximas fundamentales en materia de derechos humanos que son necesarias e inaplazables en el proceso de enseñanza aprendizaje de los temas de género, igualdad e inclusión: los principios de universalidad y progresividad.

La universalidad de la enseñanza de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Baja California se alcanzará cuando la **materia obligatoria de perspectiva de género e inclusión** se acepte y tenga, además, alcances generalizados sin restricciones y sea impartida a todo el alumnado por igual sin distinción de programa formativo o carrera profesional.

En tanto que para fortalecer las distintas acciones que ha emprendido la Universidad para lograr un ambiente inclusivo, libre de violencia de género y de respeto a la dignidad de las personas es pertinente continuar con el gradual progreso, es decir actuar progresivamente con respecto a lo determinado tanto en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 concretamente en la Estrategia 2.3 donde se asumió el compromiso de promover el respeto, reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones de la comunidad universitaria, como en lo particularizado en la estratégica 2.3.3 que definió como acción

---

<sup>7</sup> Universidad Autónoma de Baja California, Centro de educación abierta y a distancia, [http://cead.mx1.uabc.mx/images/cual/oferta-semester/materias-en-linea/EG\\_CUAL22-2.pdf](http://cead.mx1.uabc.mx/images/cual/oferta-semester/materias-en-linea/EG_CUAL22-2.pdf)

<sup>8</sup> *Idem.*



específica a realizar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para erradicar la violencia de género.<sup>9</sup>

Con el cumplimiento de lo anterior, la Institución dotó a la comunidad universitaria de dos instrumentos institucionales de gran valía en la lucha contra la inaplicabilidad de la perspectiva de género en la convivencia universitaria, la erradicación de la violencia de género y la discriminación: Los comités de Violencia de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Universidad<sup>10</sup> y la Creación del Protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género<sup>11</sup>, sin embargo estos insumos serán más eficaces en la medida en que se acompañen de procesos formativos, como lo sería una materia obligatoria de perspectiva de género e inclusión y la *de-construcción* cultural en quienes formamos parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

Es con base en esta afirmación la segunda propuesta es indisoluble con la primera, pues no se puede tener una materia obligatoria de Perspectiva de Género e Inclusión en el programa de estudio de las distintas unidades académicas sin que el profesorado esté actualizado en las técnicas de enseñanza, sensibilidad y conocimiento de la perspectiva de género e inclusión.

La repercusión de tener docentes sensibilizados en perspectiva de género e inclusión permitirá que en el entorno social, académico y profesional se desarrollen armónicamente todas las potencialidades del ser humano con observancia plena de los derechos humanos.

En tal sentido, que el cuerpo docente cuente con herramientas que le permitan de-construirse del proceso formativo tradicional respecto a la visión sexo-genérica de roles y estereotipos es la mejor forma de fomentar el respeto a la dignidad humana, las libertades, la conciencia y la justicia, ante ello establecer como requisito indispensable para estar ante aula, que el

---

<sup>9</sup> Universidad Autónoma de Baja California, *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*, Políticas, estrategias y acciones institucionales, 2019, p. 101.

<sup>10</sup> Gaceta Universitaria, Acuerdo que establece la integración y funcionamiento de los Comités de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Universidad Autónoma de Baja California, No. 430, 2 de diciembre de 2019.

<sup>11</sup> Gaceta Universitaria, Acuerdo por el que se establece el Protocolo de Atención y seguimiento a casos de violencia de género de la Universidad Autónoma de Baja California, edición especial, No. 452, 17 de noviembre de 2020.



profesorado curse un programa básico sobre los alcances teóricos y prácticos de la perspectiva de género e inclusión será uno de los mayores logros que se implementen en el nuevo ejercicio de desarrollo institucional de nuestra universidad.

Adoptar estas medidas permitirá continuar en la lucha por la erradicación de la violencia por razón de género y de cualquier práctica, consciente o inconscientemente, de tratos desiguales y discriminantes en la convivencia, desarrollo formativo y en la práctica docente.

Concluyo afirmando que no es suficiente con tener una matrícula mayoritariamente femenina<sup>12</sup> si no asumimos el compromiso institucional de educarnos y educar con perspectiva de género e inclusión.

Muchas Gracias.

---

<sup>12</sup> La población estudiantil total de Universidad Autónoma de Baja California es de 64,317 personas de las cuales 29,992 son hombres y 34,325 mujeres. Véase Universidad Autónoma de Baja California, Sistema Institucional de Indicadores, <http://web.uabc.mx/planeacion/sii/> consultado el 21 de septiembre de 2022.



## DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

*José Jaime Esqueda Elizondo, Laura Jiménez Beristain, J. Reyes Juárez Ramírez, Rubén Guillermo Sepúlveda Marqués, Diego Armando Trujillo Toledo, Mauricio Alonso Sánchez Herrera, Luz María López Guzmán, Joseph Zamora Villegas, Annette Sofía Martínez Verdin y Andrea López Rivas*

Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.

[jjesqueda@uabc.edu.mx](mailto:jjesqueda@uabc.edu.mx), [ljimenezb@uabc.edu.mx](mailto:ljimenezb@uabc.edu.mx), [reyesjua@uabc.edu.mx](mailto:reyesjua@uabc.edu.mx),  
[rgsm@uabc.edu.mx](mailto:rgsm@uabc.edu.mx), [dtrujillotoledo@uabc.edu.mx](mailto:dtrujillotoledo@uabc.edu.mx), [mauricio.sanchez@uabc.edu.mx](mailto:mauricio.sanchez@uabc.edu.mx),  
[luz.lopez26@uabc.edu.mx](mailto:luz.lopez26@uabc.edu.mx), [joseph.zamora@uabc.edu.mx](mailto:joseph.zamora@uabc.edu.mx), [annette.martinez@uabc.edu.mx](mailto:annette.martinez@uabc.edu.mx),  
[andrea.lopez.rivas@uabc.edu.mx](mailto:andrea.lopez.rivas@uabc.edu.mx)

Tema: **Derechos humanos**

**Problemática:** Se tienen alumnos con condiciones de desventaja académica, como Trastorno del Espectro Autista (TEA), generalmente Grado 1 o alguna otra como sordera, ceguera, etc. Dichos alumnos, en teoría tienen las habilidades para la educación superior; sin embargo, en la práctica, se observa que presentan dificultades en algunas materias en cuestiones de aprendizaje de conocimientos y socialización académica. Estas dificultades pueden hacer aún más difícil su tránsito por la universidad. De igual manera, esas limitaciones trascienden una vez egresados y se ven reflejadas en problemáticas de adaptación en la vida laboral y social. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad dar la mejor atención posible.

### Acciones Propuestas:

- Mejorar el programa de capacitación para la planta docente de la UABC impartida por especialistas, incluso externos, que trabajen con jóvenes en edad universitaria.
- Contar con un programa de acompañamiento para los alumnos en esa condición, para que los apoyen en sesiones de laboratorio o en temáticas que les sean complicadas.



- Contar con mecanismos de adaptación curricular y que, bajo las circunstancias propias de cada caso, se les permita llevar una carga académica adecuada a sus capacidades.
- Ofrecer talleres o jornadas para docentes interesados en implementar la adaptación curricular en estudiantes con capacidades diferentes. Implementar un programa de seguimiento donde puedan acceder los profesores que han tenido la oportunidad de trabajar previamente con dichos estudiantes mencionando las estrategias que han sido funcionales o no, que sirvan de realimentación a los demás docentes.
- Sensibilizar y capacitar a los alumnos para apoyar a sus compañeros con TEA o alguna otra condición que presente una desventaja académica, para facilitar y desarrollar una mejor comunicación e interacción social entre ellos. Contar con asesorías para diferentes asignaturas que se les dificulten, impartidas por especialistas o personal calificado.
- Utilizar herramientas visuales durante las clases, tales como, presentaciones, mapas conceptuales, entre otros.
- Por parte del docente, ajustar las prácticas de laboratorio, tareas o exámenes a las capacidades del alumno. También puede haber apoyo de una figura de acompañamiento que explique al alumno las instrucciones precisas de la actividad.
- Impartir cursos de lengua de señas mexicanas a nivel universitario, para que los alumnos y docentes aprendan y puedan comunicarse con sus compañeros con discapacidad auditiva. Facilitando así la comunicación entre ellos.
- Proporcionar materiales en audio de voz, documentos en braille, entre otras, para alumnos con discapacidad visual.
- Permitir el acceso a perros guía si es necesario.
- Contar con un semestre “0” o de adaptación al ritmo de trabajo de la universidad.
- Contar con equipo y software especializado para estudiantes con discapacidad visual, auditiva y/o motora.
- Mejorar accesos, caminos y rampas para estudiantes con discapacidad visual y/o motora, permitiendo un desplazamiento seguro en las instalaciones universitarias.



## **RESPONSABILIDAD SOCIAL (UNIVERSITARIA) TRANSPORTE**

*Josan Aguirre Martínez, Stephani Paola García Zagal, Francisco Peralta Gradillas y Jocelyn Anahí Perea Torres*

Facultad de Derecho

Tema: **Responsabilidad social**

A continuación, se planteará un conflicto que constantemente perjudica a la comunidad universitaria y posterior a ello se propondrán posibles soluciones para dicho problema.

Todos mediante las redes sociales, rumores, noticias en televisión, radio y demás estamos informados sobre la desagradable posición en la que se encuentran los alumnos universitarios día a día al momento de tomar transporte después de salir de su jornada de clases en UABC Otay, puesto a que hay escasas del mismo, además de que el clima no ayuda, en esta temporada de calor es bastante incomodo el estar bajo el sol haciendo fila para poder regresar a casa después de un día pesado, al igual sabemos que no muchos tienen la facilidad de transportarse en automóvil propio en las mañanas, la mayoría de los alumnos vienen desde el otro lado de Tijuana donde tienen que esperar horas por el transporte público y muchos de ellos por eso llegan tarde a sus clases y esas horas perdidas es un aprendizaje que no pudieron obtener. De acuerdo ahora nos adentraremos en la comunidad universitaria pero del turno de la tarde, sabemos que muchos de ellos trabajan, claro que igual no tienen carro, es la hora que todos salen de sus labores, los transportes se llenan demasiado e igual llegan tarde, claro que los de la tarde corren más riesgo por el hecho de que salen en la noche, muchos de ellos tiene que irse caminando lejos de la parada del transporte porque se llena y corren el peligro de que sean asaltados como ya les ha pasado a muchos de ellos, igual que al pasar por UABC falta alumbrado y que se mejore la seguridad por el hecho de que entendemos que UABC es una universidad pública pero en la noche entran individuos que no son parte de esta, sabemos



que hoy en día eso está muy frecuente con respecto al riesgo que tienen las mujeres en la calle, estos son una de las soluciones que necesitamos que se tornen en cuenta para el mejoramiento del conflicto planteado:

- Primeramente, que la misma comunidad estudiantil ponga empeño al mostrar interés por el problema y apoyarse entre todos para abordar a personales competentes que puedan brindarnos soluciones, ya que si los afectados no son los primeros en tener la iniciativa y muestran interés nadie más lo hará.
- Al ya tener el apoyo se le tiene que dar seguimiento, muchos no están enterados, pero se abrieron encuestas por orden de la directora "con el objetivo de conocer datos importantes como colonia de que cada uno de nosotros reside y horarios que demandan transporte con el propósito de darlos a conocer a las autoridades correspondientes" cito este mensaje que fue el que se nos envió.
- Ahora bien, la autoridad correspondiente podría comunicarse con la secretaria de movilidad de manera que se soliciten más unidades que transiten por UABC y que no solo hagan rutas cercanas, también lejanas ya que hay mucho universitario que viene desde Rosarito, Tecate, Ensenada a estudiar.
- Otra opción sería contratar transporte exclusivo para UABC con al menos rutas básicas, como bien sabemos que en Tijuana la seguridad no está establecida, y han ocurrido muchos casos donde las mujeres son secuestradas que lamentablemente no aparecen o son encontradas sin vida, para esto establecer rutas básicas será garantizar la vida de un alumno a que no sea arriesgado a no llegar a su destino.
- Todo alumnado con credencial estudiantil tiene como beneficio un descuento a la hora de pagar pasaje, sin embargo, no en todos los transportes se hace valido dicho beneficio, ya que algunas rutas se aprovechan subiendo la tarifa hasta treinta pesos porque saben que el alumnado vive a una distancia lejana y el transporte es su único medio de movilidad, así que sería buena idea que esto cambiara y fuera para cualquier transporte en general, en dado caso que alguien corrompiera esto que se le sancione con una multa.
- Los alumnos con automóvil gastan mucho dinero en gasolina lo cual es muy pesado, sería buena idea que como recompensa por vender boletos nos dieran vales canjeables



por gasolina, de esta manera también los alumnos que se van con compañeros de raite podrían ofrecerlos a cambio de que los lleven.

- Que se mejore la seguridad de la universidad con respecto a que los guardias de seguridad estén más al pendiente de quienes entran o que se fijen al momento de que sus credenciales son válidas.
- Que haya más alumbrado en el turno de la noche porque muchos pasan por la universidad ya tarde para no irse directo a la parada del transporte

### **Conclusión del conflicto ya señalado**

Esta propuesta es dirigida para el mejoramiento de la comunidad estudiantil porque más de la mitad de ellos se transportan por transporte público, sabiendo que tanto de día es una escasez y de noche es un riesgo ya que hay individuos de todo tipo, si tan solo se tuvieran transportes excluidos para la universidad, la comunidad de UABC no tuvieran el miedo de irse de noche, ya que por eso se sabe que todos prefieren irse al turno matutino por el hecho de que corren menos riesgo ahí aunque muchos de ellos trabajan y no les queda otra opción, esta es una de las necesidades más frecuentes que los alumnos batallan día a día, esperemos tomen en cuenta esta propuesta al poner un poco encima las necesidades de los alumnos, con el respeto que tenemos a la universidad.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Carlos Ariel Lim Acosta*<sup>13</sup>

Facultad de Derecho

Tema: **Responsabilidad social**

Dialogar sobre la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es una cuestión compleja y en algunos casos es difícil. La complejidad del presente tema se encuentra en la amplia diversidad de contextos, situaciones y condiciones en las que se pretende ejercer dicho tipo de responsabilidad. Al respecto, debemos reconocer que el objetivo de la RSU es sumamente amplio y ello ha hecho que resulte laborioso construir estrategias, acciones y metas para llevarla a cabo de manera integral en nuestro entorno universitario.

Es cierto que cualquier institución de educación superior entre sus finalidades podemos encontrar la búsqueda del progreso social, pero, lo que se ha planteado a través de la RSU es trabajar en un cambio de enfoque y buscar nuevas formas de gestión institucional incorporen mecanismos de evaluación, control y mejora de la calidad, además de promover desarrollo de sostenible, con lo cual se puedan generar nuevas rutas de crecimiento social.

En ese sentido, resulta indispensable reconocer que nuestra Universidad siempre ha trabajado en favor del desarrollo de la sociedad bajacaliforniana y desde su creación ha mostrado un amplio sentido de responsabilidad social. Inclusive, no debemos perder de vista que la gestión rectoral, que concluirá su encargo en enero de 2023, aportó significativamente al desarrollo de la RSU.

---

<sup>13</sup> Profesor de tiempo completo en la Facultad de Derecho Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California. ORCID: 0000-0001-9786-534X. Correo: ariel.lim@ uabc.edu.mx



Entonces, lo que deberíamos esperar del próximo periodo rectoral 2023-2027 es en que se debe trabajar en diferentes temáticas que contribuyan aún más a fortalecer la RSU dentro de la UABC. Asimismo, habrían de ser incorporadas en el próximo Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027. Las temáticas son las siguientes:

1. Compromiso con la realización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, previstos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
2. Integración de los valores de la RSU, como eje transversal, de las actividades universitarias.
3. Potenciar la inclusión social, la igualdad sustantiva y la no discriminación.
4. Dirigir la investigación científica a la solución de problemáticas sociales.
5. Promover el cuidado del medio ambiente y prevenir, en la medida de lo posible, las consecuencias del cambio climático.
6. Estrechar los vínculos con los sectores sociales más vulnerables.
7. Avanzar en el desarrollo de los derechos humanos.

Ahora bien, en el contexto actual no debemos perder de vista que al encontrarnos en una época post-pandémica las necesidades sociales y las expectativas del sector profesional han cambiado. Nos enfrentamos a una sociedad cada vez más globalizada, más interconectada, más digital y con nuevas áreas de oportunidad. De modo que la Universidad tiene que ocuparse en ser protagonista de la transformación social y que mejor que hacerlo de la mano de la RSU como política pública institucional.

En ese sentido, la RSU nos ayudará como Universidad a tener un vínculo más estrecho con la sociedad cada vez más diversa y actualmente con necesidades emergentes producto de la nueva normalidad post-pandémica y con retos venideros.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Sergio Raúl Ochoa Alfaro*

Facultad de Derecho

Tema: **Responsabilidad social**

Mi propuesta va dirigida al rector de la UABC y a sus derivados. Propongo la aceptación y poder hacer uso de las tarjetas de crédito o débito, debido a la problemática de los alumnos al no siempre contar con efectivo. La misma credencial es una tarjeta de débito lo cual se esperaría que se pudiera utilizar dentro de las instalaciones. Las instalaciones cuentan con cajeros automáticos los cuales no siempre están en funcionamiento adecuado para realizar las transacciones debidas. Es una problemática general el no poder hacer uso de las tarjetas en el área de comida, cafetería y en los sorteos que la UABC promociona en ayuda o mejoramiento de esta misma institución. Muchas veces no se carga con el efectivo suficiente, por la inseguridad, por no contar con un cajero disponible u otras razones. Teniendo en cuenta que en la actualidad y futuro próximo ya es fundamental el uso de tarjetas bancarias. Esto abre a la posibilidad de una evasión de impuestos muy severa ya que contamos con un número mayor a 40 mil alumnos en todos los campus de UABC, por estadística un gran número de alumnos, docentes e individuos en el área administrativa requieren hacer uso de una tarjeta bancaria. Al no poder hacer uso de las tarjetas abre a la posibilidad de que muchas personas se queden sin la oportunidad de consumir algún alimento o bebida.

Una solución sería contar con más cajeros automáticos funcionales dentro de las instalaciones.



## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*Betsabé de la Cruz Corona, Perla Elena Núñez Serafín, Patricia Preciado Bórquez y Rosendo Andrés Rojas Alvarado*

Facultad de Odontología

Tema: **Infraestructura y equipamiento**



**Autores:** MC Betsabé De La Cruz Corona  
MC Perla Elena Núñez Serafín  
MSP Patricia Preciado Borquez  
Dr. Rosendo Andrés Rojas Alvarado

**Unidad de Adscripción:** Facultad de Odontología, campus Tijuana  
**Correo electrónico:** perla.nuez@uabc.edu.mx

### **FORO DE CONSULTA 2023**

#### **Tema: Infraestructura y Equipamiento**

Una de las actividades esenciales del quehacer académico de los estudiantes de Odontología es la aplicación de los conocimientos en los campos clínicos, que la UABC brinda a los estudiantes para la consolidación de las competencias profesionales de egreso de cada una de las áreas de conocimiento del Programa de Cirujano Dentista, a su vez la comunidad bajacaliforniana y en concreto la población de Tijuana recibe una atención odontológica oportuna para restablecer la salud del sistema estomatognático, además de contar con programas estratégicos de prevención y promoción de la salud, con la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado, algunos PTC, profesores de asignatura voluntarios, personal administrativo y de apoyo, siguiendo los códigos de ética, bioseguridad y compromiso social que los futuros profesionales de la salud deben aplicar en el desarrollo de sus actividades profesionales independientemente del escenario donde esta se lleva al cabo.

Para el desarrollo de las actividades académicas la Facultad de Odontología Tijuana, cuenta con laboratorios y clínicas para desarrollar diversas unidades de aprendizaje de etapa disciplinaria y terminal. Se cuenta con un laboratorio de 30 equipos de modelos anatómicos de simulación para el entrenamiento previo a la atención en el campo clínico, esta área representa una posibilidad donde la formación del estudiante está acompañada en todo momento de desarrollo de destreza. En el total de clínicas la Facultad de Odontología Tijuana, cuenta con 150 equipos dentales, los cuales 68% fueron adquiridos entre 1998 y 2004 y son utilizados diariamente por los 1300 estudiantes de distintas etapas en horarios de atención a la población de 08:00 a 20:00 horas. De acuerdo a la estadística reportada por la Unidad Académica, se brinda atención dental integral para toda la población de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. Al



día, se realizan alrededor de 180 tratamientos de diversas áreas odontológicas y se registran un total de 400 pacientes por primera vez. En el edificio de posgrado se realizan 70 tratamientos especializados y se registran 100 pacientes diariamente.

Derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, la comunidad odontológica se vio en la necesidad de transportarse a la modalidad virtual, sin embargo la enseñanza de la odontología requiere de equipamiento actualizado y moderno, además de programas de simulación anatómica y digital. Por lo tanto la Facultad de Odontología requiere de espacios propios y adecuados, aunado a la adquisición de equipo tecnológico y digital que permita la habilitación de las aulas, laboratorios, campos clínicos, además el acceso a redes de internet y plataformas digitales, para fortalecer la enseñanza de las ciencias de la salud y de manera particular de la odontología y sus áreas de especialidad, con el fin de brindar a los alumnos y maestros herramientas para formular las posibles soluciones a las problemáticas de salud bucodental que afecta la población de los diversos grupos etarios. La simulación ofrece un enfoque multidisciplinario e innovador para las actividades preclínicas en el entrenamiento de las habilidades y destrezas del profesional de la salud.

A continuación se describen las áreas de oportunidad que se proponen para el adecuado funcionamiento de las actividades en el campo disciplinario en las aulas, laboratorios y clínicas de los estudiantes del Programa de Cirujano Dentista, a su vez nos encontramos en un momento de la transformación del aumento de matrícula de estudiantes de etapa disciplinaria, actualmente en el 2022 se encuentran 80 estudiantes y próximamente se tendrán 240 estudiantes cursando el inicio de la etapa disciplinaria del programa de licenciatura y por tanto incorporándose a las actividades preclínicas y clínicas en la unidad académica, con base en lo anterior se describen nuestras necesidades en infraestructura y equipamiento de la unidad académica: transformación a la digitalización de aulas de enseñanza de manera digital, adquisición de equipamiento innovador como laboratorios de simulación, mesas digitalizadas de simulación, adquisición de un mayor número de unidades dentales y construcción de clínicas periféricas.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Con lo antes mencionado se fomentará el desarrollo de habilidades y competencias que el modelo educativo de la UABC tiene como objetivo, forjar estudiantes atentos a la problemática social con enfoque humanístico, ético y empático, para brindar atención odontológica integral y restablecer la salud bucodental, en el ejercicio y aplicación de los espacios en los campos clínicos, de laboratorio y aulas de enseñanza. La infraestructura y el equipamiento es un elemento importante para continuar con los Programas de Buena Calidad establecidos por los organismos como el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) para el programa de Licenciatura y CONACYT para los programas de posgrado, con la meta de forjar profesionistas preparados y orientados en los retos de la formación profesional de la salud, además de brindar una atención en salud bucodental, a la comunidad de Tijuana Baja California, siguiendo los protocolos de atención apegados a las Normas Oficiales Mexicanas vigentes en materias de salud y aplicando la ciencia y la tecnología dentro del campo odontológico.

Para lograrlo es fundamental el apoyo de la administración central de la UABC, acompañado del trabajo en equipo de estudiantes, docentes y personal administrativo por medio la operación de programas de vinculación y oferta de servicios a los diversos sectores que permitan la generación de recursos propios, además, la creación de Programas de diplomados, talleres y cursos de actualización con la difusión y oferta de los mismos en redes sociales y plataformas digitales, sin olvidar que la oferta de servicios de salud a los sectores menos favorecidos en las tres etapas formativas del programa educativo para los estudiantes y de igual manera a los alumnos de posgrado, en todos sus campos clínicos dentro y fuera del campus, son la base fundamental de la Facultad de Odontología en su espíritu de servicio.

MC Betsabé De La Cruz Corona

MSP Patricia Preciado Borquez

MC Perla Elena Núñez Serafín

Dr. Rosendo Andrés Rojas Alvarado



## **PROPUESTA PARA TRANSPORTE ESCOLAR**

*Dulce Sarahi Marín Guzmán, Monserrat Jiménez Muñoz y Jocelyn Alejandra Yáñez Nañez*

Facultad de Derecho

Tema: **Infraestructura y equipamiento**

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de este proyecto encontrarán inmerso la problemática actual de falta de transporte de calidad, con la finalidad de exponer la necesidad de cada uno de los alumnos de esta máxima casa de estudios. Enfrentado cotidianamente a un transporte público deficiente, inseguridad y provocando un efecto negativo en el desarrollo educativo de cada estudiante; esto en el entendido de la actual demanda tomando como rango de precedente del periodo escolar 2020 -1 al periodo 2022-1 la presente propuesta tiene como finalidad que se brinde a través de políticas públicas garantizando un transporte seguro, directo y que sea funcional en los próximos ciclos escolares. Priorizando en todo tiempo garantizar un traslado de nuestra institución a nuestros hogares, exclusivo para alumnos, confortable, en el cual se prevea y busque el beneficiar al sector estudiantil y brindar tiempo de calidad humano, en el cual pueda hacer uso de su tiempo para desarrollarse profesional.

### **Ejes centrales para el presente proyecto:**

- Panorama actual de la falta de transporte seguro y de calidad
- Estudiantes en las unidades receptoras
- Efecto secundario por problemática
- Políticas públicas para transporte escolar



A continuación, se desglosa la información para la implementación del proyecto a propuesta del transporte estudiantil en márgenes del periodo establecido.

### **Panorama actual de la falta de transporte seguro y de calidad**

Durante inicio del periodo escolar 2022-1 se hace presente de nuevo la problemática de la falta de un transporte exclusivo para los estudiantes de la universidad autónoma de baja california, en virtud de los acontecimientos pasados del mes de agosto donde los y las alumnas de esta máxima casa de estudios tienen temor por poder llegar a sus hogares. El viernes 12 de agosto sucedió algo dejando un precedente sale comunicado por parte de las autoridades de la universidad manifestando la suspensión de actividades académicas y administrativas para el día siguiente, esto en virtud de los sucesos violentos en los cuales alumnos tuvieron problemas con poder encontrar un medio de transporte para llegar a casa sanos y salvos con su familia, debido a estos actos de terrorismo contra nuestra sociedad, dejó varados a muchos alumnos, esto provocado por temor de los taxistas a transitar por una vialidad donde se encontraban bajo amenazas de dichos actos terroristas, por lo tanto dejaron de transitar o en su caso transitaban haciendo un cobro excesivo por llevarlos a sus destinos, por lo tanto el tema del transporte no es un tema nuevo para ser tratado y debatido, la cuestión es implementarlo y sostenerlo transformando una incidencia **en un área de oportunidad**.

Bajo este orden de ideas es de imperiosa necesidad atender e implementar las gestiones pertinentes para la incorporación de un transporte de calidad, seguro y exclusivo de las y los alumnos que integran la UABC. La interrogante que nos surge como estudiantes es si, se puede garantizar la educación y a su vez salvaguardar nuestro traslado a nuestros hogares en los distintos turnos eso solo puede ser resuelto atendiendo este tipo de temáticas.

### **Estudiantes en las unidades receptoras**

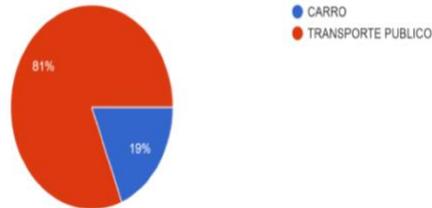
Los estudiantes de la unidad receptora de Otay se encuentran gravemente afectados en su mayoría ante esta situación que se está dando por la escasez de transporte público ya que la universidad autónoma de baja california tiene en sus instalaciones a alumnos que residen en Tijuana, Rosarito y Tecate.



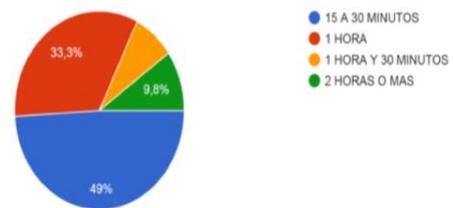
FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Creamos una encuesta para tener más conocimiento de cuanto porcentaje de alumnos hacen uso del transporte público y cuánto se demoran en tomarlo y los resultados fueron los siguientes:

¿CUANTAS CON CARRO O UTILIZAS TRANSPORTE PUBLICO?  
58 respuestas



¿CUANTO TIEMPO ESPERAS PARA TOMAR TAXI?  
51 respuestas



A su vez, teniendo conocimiento previo del “CIMABUS” no todos los alumnos pudieron tener acceso a él ya que solo estuvo circulando por muy poco tiempo y solo en ciertos horarios de los cuales muchos alumnos en su mayoría del turno vespertino aún contaban con clases y no pudieron tener oportunidad de utilizarlo, solo el 10,3% de los encuestados pudieron hacer uso de este.

Así como nos dejó ver la encuesta realizada, los alumnos no se sienten seguros usando el transporte público, muchos de los encuestados nos dejaron saber que han sufrido de acoso o agresiones por parte de los conductores o pasajeros a bordo de los taxis que toman para poder llegar a sus respectivos hogares y sumándole el tiempo de espera que hacen para poder tomar el transporte público los estudiantes corren muchos peligros a en plena noche.

Los estudiantes de la unidad receptora de Valle de las Palmas también nos dejaron saber lo tan afectados que siempre han estado por la falta de transporte en su unidad, esta problemática siempre ha existido y han tenido que recurrir en ocasiones a “raites” de completos desconocidos o con costos elevados para poder llegar a tiempo a sus respectivas clases o de salida llegar a sus hogares; así poniendo en riesgo su integridad física y su economía por los costos elevados de los que se aprovechan de esta situación sin pensar en la economía de cada estudiante. Teniendo en cuenta no todos trabajan o apenas tienen para solventar sus gastos por su cuenta y la mayoría de los alumnos viven retirados de la universidad; el **43,1%** de



estudiantes tardan 1 hora en llegar a la universidad; **32,8%** les toma **1 hora con 30 min** en llegar; **8,6%** les lleva **2 horas** y solamente el **15,5%** de los alumnos les toma de **15 a 30 min** poder llegar a la institución.

### **EFFECTOS SECUNDARIOS POR PROBLEMÁTICA**

Cabe mencionar que uno de los daños colaterales que surgen a raíz de esta problemática del transporte público, es la impuntualidad para poder desarrollar cada una de las actividades cotidianas en las aulas, el agotamiento físico y psicológico, esto provocado en virtud de que el alumno tiene que levantarse a las 5:00 am para salir de sus hogares con tiempo suficiente y poder utilizar el transporte, por lo tanto el alumno se encuentra inmerso en tener que enfrentarse a desvelos, falta de entrega de tareas, no concentrarse en sus estudios profesionales, tener que verse en la necesidad de ponderar si continuar con sus estudios universitarios o continuar laborando en el caso de los alumnos que se ven en esas situación tienden a desertar y causar una considerable pérdida de matrículas las cuales a su vez se traduce a menor número de ingresos económicos para la universidad. esto se demuestra con las estadísticas realizadas a la población estudiantil en periodo escolar **2022-1** en el cual informan el número de alumnos de nuevo ingreso que es de **2,915**, en comparativa con las estadísticas del periodo escolar **2020-1** informan que son de **3,050** con una pérdida de ingresos por matrícula de \$337,500.00 M.N.

### **POLÍTICAS PÚBLICAS PARA IMPLEMENTAR TRANSPORTE ESCOLAR**

Tras el análisis realizado en el presente informe cabe mencionar que la educación es un derecho humano como lo establece el artículo 03 de nuestra constitución política fracción VIII. Ley otorgue autonomía, facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; por tanto, es imprescindible plantear esta situación que se ha venido complicando con el transcurso de los ciclos escolares, es necesario realizar y buscar por parte del sector privado y público, convenios que garanticen los siguientes puntos:

- **unidades de transporte exclusivo para alumnos.**
- **crear rutas que alcancen a cubrir las necesidades de los y las estudiantes.**
- **garantizar la seguridad de los estudiantes desde que abordan en el transporte y penalizar las faltas administrativas que realicen los choferes.**



- **realizar las gestiones necesarias para implementar un proyecto de esta magnitud con permanencia para futuros alumnos.**

De esta forma se garantiza a la comunidad estudiantil la plena e íntegra **realización del ser**, dando lugar a que se desarrolle de una manera más íntegra su estadía en esta máxima casa de estudios.



## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*Carolina Trejo Alba*

Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

Tema: **Infraestructura y equipamiento**

### INTRODUCCIÓN

En este tiempo estamos llamados a conciliar las acciones y estrategias en el marco de la sustentabilidad y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, esto resuena con mayor ímpetu para la Universidad por el compromiso y responsabilidad social inherente a su vocación. Pongo a discusión la importancia de replantear la programación y ejecución de las acciones de edificación, sean éstas: diseño y proyecto, construcción, mantenimiento y renovación. La Universidad no ha cesado en su compromiso por aumentar la matrícula y ofrecer espacios para los jóvenes de Baja California e incluso, de otras regiones; en consecuencia, la edificación de nuevos espacios educativos o bien la remodelación de los ya existentes han ido a un ritmo distinto, entendible por la exigencia presupuestal y porque la misma condición de la frontera y el fenómeno migratorio ejercen una presión constante en los indicadores socioeconómicos, en todos los niveles.

### EXPERIENCIAS DE LA FACULTAD

Esta reflexión proviene de la experiencia de la Facultad, que es posible no sea reflejo de otras escuelas o facultades, es entonces un llamado respetuoso a pensar los espacios universitarios desde su dimensión ambiental. Las edificaciones actuales tienen una alta dependencia de ventilación y calefacción artificial, la presencia de fallas y la ampliación de los tiempos de atención, sí, en ocasiones ajeno al propio ente universitario, finalmente se traduce en espacios con temperaturas fuera de la zona de confort. Los espacios con nula o poca iluminación natural (cubículos, oficinas, baños) están privados de la sanitización natural que provee la



luz del sol, es decir, el denominado efecto germicida de la luz ultravioleta, tema relevante en el momento en el que aún se convive con el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

El diseño universal en términos de movilidad física requiere atención, en ese sentido, las circulaciones verticales solucionadas con elevadores suelen mantener periodos de inoperancia por fallas mecánicas o similares, demandando tiempo extraordinario para solucionarlo, con causas externas a la institución (disponibilidad de piezas de recambio, acceso a servicio especializado, entre otras), o internas, como la logística y trámite para solicitar y aprobar el mantenimiento del mecanismo.

La facultad ha sido favorecida con la construcción de la granja solar, lo cual ha traído buenos dividendos en el aspecto económico, no obstante, se requiere trabajar en la ingeniería de sensores y dispositivos que permitan promover un ahorro de energía y apoyar una cultura de consumo responsable y sustentable.

Particularmente, respecto a las ampliaciones y remodelaciones de los edificios, éstas han cumplido el objetivo específico de proveer nuevos espacios arquitectónicos, pero con limitaciones en términos de habitabilidad, soluciones rápidas y convenientes en términos educativos, pero con servicios y redes de infraestructura inconexas o que deben concluirse en una segunda etapa, sin que exista una fecha prevista o calendarizada para ello.

En suma, es esperado que la facultad amplíe su área edificable, particularmente por los programas de posgrado vigentes y los que están programados para un corto plazo, siendo importante el formalizar la aplicación de parámetros sustentables en las tareas relacionadas con la construcción y remodelación de las edificaciones. En un tema adicional, anotar también la importancia de proyectar y ofrecer espacios que fortalezcan la socialización y las actividades educativas, además de promover la construcción de salas creativas, una especie de burbujas para hacer proliferar las buenas ideas y la innovación.

## **ACCIONES PROPUESTAS**



1. Formalizar un comité de infraestructura universitario, que permita la valoración global y específica de las necesidades y requerimientos de las unidades académicas y los diversos campus, desarrollando en forma responsable un plan de crecimiento de edificaciones e infraestructura, siguiendo **parámetros de sustentabilidad y arquitectura bioclimática**.
2. Alinear las acciones de crecimiento de matrícula con la ampliación de las edificaciones, en tiempos donde sea viable la ocupación y previsible la conclusión del mismo, en etapas posteriores; particularmente enfatizando la revisión de la oferta-demanda de los espacios especializados: talleres, laboratorios de cómputo, laboratorios de físico-química y similares para continuar con el cumplimiento de las normas de los organismos acreditadores.
3. Normar la construcción de nuevas edificaciones y la remodelación de las ya existentes para contar en su primera etapa con servicios sanitarios y las adecuaciones necesarias para permitir la movilidad de personas en situación de discapacidad motriz, y procurar el resto de los tipos de discapacidad.
4. Implementar un plan para remodelar edificios a partir de incorporar criterios bioclimáticos esenciales, proveer iluminación natural sin discriminar espacios, ventilación natural o una versión mixta complementada con sistemas artificiales.
5. Implementar estrategias para supervisar el funcionamiento de los dispositivos y mobiliario de los servicios sanitarios y todos los equipos conectados a la red de agua potable, para asegurar una pronta sustitución o recambio por mal funcionamiento.
6. Desarrollar un plan de mantenimiento y sustitución de equipos y mobiliarios de alto consumo de agua y energía, por aquellos que aseguren su uso eficiente, sumar la tecnología como un factor de cambio.
7. Desarrollar un plan de eficiencia energética y su correspondiente programa de inversión de infraestructura de paneles solares para la producción de energía eléctrica con fines de autoconsumo.
8. Minimizar al máximo, los tiempos de atención a fugas de agua potable, priorizando su atención, en consecuencia, a la emergencia local actual que es el déficit de agua.
9. Normar el tratamiento del paisaje de las áreas abiertas a partir de xerojardinería, uso de planta nativa e introducción de agua morada para riego de jardines.



10. Impulsar mejoras y ampliación de los espacios abiertos y libres para la socialización de los estudiantes.
11. Proveer de espacios arquitectónicos alternativos para el trabajo colaborativo, que inciten a la creatividad y la innovación, sin que sean solo exclusivos de las áreas de enseñanza de la arquitectura y el diseño.

Los espacios universitarios deben ser espacios habitables, dispuestos para la actividad específica de enseñanza-aprendizaje, deben mantener su calidad ambiental y ayudar a conformar el nuevo paradigma de construcción sustentable, a partir de reducir o equilibrar la dependencia a los sistemas de ventilación y calefacción artificial, gestión y manejo eficiente del agua y la energía y los residuos. *Que el diseño arquitectónico priorice la iluminación natural, que el espacio interior contribuya a mantener la función del reloj biológico (ritmos circadianos) y aporten al bienestar y la salud de los sujetos que forman parte de la comunidad universitaria.*



## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*Roberto Alejandro Reyes Martínez*

Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería

[roberto@uabc.edu.mx](mailto:roberto@uabc.edu.mx)

Temas: **Infraestructura y equipamiento**

Cuando se habla de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional, la numeralia no es un buen indicador en comparación con el promedio de países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En México se invierte 8 veces menos en investigación y desarrollo, se publica 5.5 veces menos artículos de investigación y se aplican 20 veces menos aplicaciones de patentes (de acuerdo a Ávila Robinson Alfonso en Ciencia, tecnología e innovación en México se encuentran en situación crítica <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/ciencia-tecnologia-e-innovacion-en-mexico-se-encuentran-en-situacion-critica>).

Esta situación que se ve reflejada en indicadores principalmente de investigación, tiene una incidencia muy amplia en la atención práctica de las áreas académicas tanto de licenciatura y posgrado y es por ello que se aterriza la propuesta principalmente a la temática de infraestructura y equipamiento.

El que el Conacyt dejara sin activación 65 fideicomisos en ciencia, dejó sin oportunidad a muchos investigadores de promover la obtención de recursos que la mayoría de estos se focalizaban en nuestras áreas de impacto en la obtención de equipos mayormente costosos, que aunque la labor esencial se enfocaba en el desarrollo de investigaciones, en muchos de los casos en la facultad la adquisición de dichos equipos traían también el fin de que se



aprovecharan a nivel docencia, con los cuáles los alumnos podían desarrollar sus habilidades técnicas que les dieran mejor oportunidad en su campo profesional.

Los programas educativos de ciencias e ingenierías de la Facultad tienen en más del 75% de sus unidades de aprendizaje actividades prácticas que tienen que ver con el uso de equipos. El uso de laboratorios es importante porque permite al estudiante aprender aplicando el método científico de ensayo y error logrando un aprendizaje significativo.

Pero no todo queda en la adquisición de equipos que oscilan en cientos de miles de pesos o millones de pesos, sino también los costos indirectos que se agregan a la atención de los mismos, por ejemplo a nivel infraestructura, la remodelación o adecuación de espacios para garantizar instalaciones que cumplan con los requerimientos técnicos de funcionamiento, como es el caso de conectividad eléctrica, temperatura de trabajo, humedad, mesas especiales, agregar algún fluido (gas por ejemplo) para su funcionamiento, etc. Estos costos, están proyectados generalmente por las Facultades en la compra de dichos equipos, pero hay otro costo indirecto que muchas veces no se contempla y que suma a las erogaciones que realiza la Facultad de manera anual, siendo este el costo de mantener a los equipos en las mejores condiciones de trabajo, ya sea por servicios de mantenimiento preventivo o correctivo o por calibraciones. Generalmente los equipos, traen incluidos en el primer año y en algunos otros hasta el segundo año de atención al cliente, la calibración inicial, así como los mantenimientos respectivos y los ocasionados por alguna fallas, pero después de este tiempo, vienen opciones de manejar estos servicios, siendo el principal el que se da a través de pólizas que oscilan en decenas o cientos de miles de pesos, que cada año se vuelven un monto que absorben las facultades y que se va incrementando año tras año al ir adquiriendo más equipo requerido.

Al incrementarse los costos de los mantenimientos y la cantidad de equipos que los requieren las Facultades tiene que hacer estrategias que no siempre son las más favorables, como el uso reducido de los equipos y dejar equipos sin pólizas o sin mantenimientos preventivos, confiando a que los equipos sigan funcionando correctamente, pero sin un proceso de trazabilidad que nos indique posible desviación de los resultados.



Otra estrategia que se ha considerado al interior de la Unidad Académica y posiblemente de otras unidades académicas es el uso de los equipos para dar servicio externo, además de apoyar en docencia e investigación, y que de los recursos obtenidos por dichos servicios, parte se canaliza para el mantenimiento y obtención de pólizas, sin embargo son pocos los equipos que tienen esta doble o triple finalidad, ya que la mayoría se centran al área educativa o de investigación y es ahí donde los recursos propios de las Unidades Académicas o de los intentos de participación de los investigadores en convocatorias, no son suficientes para atender dicha situación.

Es por todo lo anterior mencionado que se externa que el próximo Rector(a) debe conformar estrategias que permitan apoyar con partidas extraordinarias u otras alternativas que considere pertinente a las Unidades Académicas que manejan equipamiento especializado para las actividades prácticas de docencia tanto a nivel licenciatura como posgrado y sigan manteniendo programas exitosos, de reconocida calidad y que en algunos casos son únicos en la región o en forma general, hay muchas oportunidades de colocación tanto en la región como de manera internacional, al garantizar que se tiene el soporte para dar mantenimiento a esos equipos que son considerados esenciales para un buen desarrollo profesional de sus estudiantes.



## **DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN EN LA UABC**

*Isis Arlene Díaz Carrión*

Facultad de Turismo y Mercadotecnia

[diaz.isis@uabc.edu.mx](mailto:diaz.isis@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

Desde la década de los noventa del siglo pasado diversas voces han reportado, -a través de modelos o conceptos- la pérdida generada por la ausencia o limitada diversidad en las organizaciones. Por ello, durante los últimos años, las instituciones han puesto en marcha acciones para ir desarmando las barreras que limitan una comunidad universitaria diversa. Como mujer cis-género y profesora-investigadora de esta institución me preocupa -y ocupa- que, en palabras del Foro Económico Mundial, la equidad efectiva vaya a tardar todavía cerca de un siglo en materializarse. Así pues, considero que el tema de la diversidad, la equidad y la inclusión deben ser tomado en cuenta como uno estratégico para quien ocupe la rectoría el próximo período.

Entiendo también que el ámbito de acción es enorme, que no hay soluciones sencillas y que el contexto influye; pero igualmente reconozco que, a pesar de ello, es necesario aterrizar la diversidad, la equidad y la inclusión y ponerla al nivel de la vida cotidiana de quienes formamos parte de la UABC. En esta línea, he elegido tres acciones que pongo a consideración en este espacio consultivo.

### **Políticas para promover la diversidad, la equidad y la inclusión en UABC**

No es sencillo des-normalizar aquello que hemos naturalizado; así, requerimos mirar con “nuevas miradas” y reconocer las necesidades



colectivas -pero sin obviar lo individual- que la vida universitaria requiere para dotarse de diversidad.

Como marco general que engloba otras estrategias específicas, me parece necesario el establecimiento de políticas que busquen tanto un acceso como una participación heterogénea. Algunas acciones han comenzado a aparecer durante los últimos años en la UABC, pero se requiere dotarlas de recursos, a la vez que se llevan a todos los niveles de la universidad. Como se dice coloquialmente “las buenas intenciones también requieren de dinero”, de dinero y de otros recursos diría yo, como por ejemplo el tiempo. Además de recursos -llámense tiempo, presupuesto, personal, información, por señalar algunos- es conveniente concretar esas políticas y enraizar dichas materializaciones.

El ejercicio de estas políticas también puede ser un apoyo para continuar construyendo la gobernanza universitaria, dado que cada vez aparecen más acciones horizontales que buscan nuevas interacciones en los variados espacios de acción y de influencia de la universidad.

### **Estrategias para enfrentar la violencia de género: básico en la UABC**

Lamentablemente la violencia de género es una práctica normalizada en nuestra sociedad y está presente también, a partir de diversas acciones también normalizadas, en la comunidad universitaria. Aunque estas estrategias pueden incluirse en la serie de políticas señaladas en el apartado anterior, por la urgencia merece considerarse como un apartado especial. Hago notar que como feminista estoy a favor de la inclusión; por ello, si bien destaco que las mujeres suelen ser las más violentadas, no por ello se deben invisibilizar las violencias que ejercemos sobre las personas de la diversidad. También en este sentido se han dado algunos pasos en la UABC, están los protocolos, los COPAVIG o la App como respuestas institucionales y también los trabajos puntuales de algunas Facultades y Centros. Todas, desde luego, acciones importantes y necesarias. Sin embargo, la existencia de acciones y/o instrumentos necesitan acompañarse de otras acciones que desnaturalicen la vulnerabilidad sistémica, simbólica, socio-cultural y demás. Las acciones contra la violencia presentan diversos retos, por ejemplo, deben ofrecer el soporte necesario para enfrentar a las violencias,



pues las relaciones de poder no desaparecen mágicamente y los procesos no pocas veces interactúan entre sí para hacernos desistir. Otros retos son el no quedarnos en la cultura de la simulación, las acciones afirmativas contextualizadas, las acciones de empoderamiento o el seguimiento de los instrumentos existentes.

Las violencias que se reproducen en el espacio universitario pueden resultar en el abandono, es injusto que una institución de educación expulse talento humano; pues se pone en entredicho el derecho a una educación de calidad por parte de quien debería garantizarlo.

Es más barato -en muchos términos- dejar pasar las cosas a negociarlas, pero si no lo hacemos seguimos reproduciendo las violencias; me parece que como universidad tenemos la tarea de enfrentar estos procesos que puedan darse intra y extra muros.

No hay soluciones simples ante esta terrible dinámica y requiere respuestas conjuntas, y una de estas respuestas es, precisamente, la que proviene de la rectoría.

### **Conciliación de la vida cotidiana ¿un lujo?**

Uno de los impactos finales de los estereotipos de género son la elevada carga de trabajo doméstico y de cuidados que continúan realizando las mujeres en México. El INEGI ha destacado -en diversas ocasiones- este desbalance que impacta a su vez en otras brechas.

¿A quién no le gusta tener alguien que te cuide bien? Salvo algunas excepciones, la mayoría de las personas lo encontramos como algo necesario y disfrutable. Pero como sociedad, hemos naturalizado ciertas conductas sobre el cuidado, las instituciones han potenciado también ciertas prácticas sustentadas sobre un modelo que obvia este tipo de trabajo. Por ello, me da mucho gusto ver como cada vez el estudiantado se interesa más en educarse con enfoque de género y a través de diversos espacios se comienzan a cuestionar los estereotipos y sus impactos.

En algunas universidades guardar un balance en diversidad -tanto en la labor docente como en la investigadora- es ya un factor clave. Por ello creo pertinente hacer notar la necesidad



de trabajar en estos aspectos ¿Cómo la UABC se está anticipando a estas demandas? ¿Cómo se ha introducido esta necesidad en las oficinas, en las Facultades y en los Institutos? ¿Cómo compartimos estos principios con nuestro estudiantado? ¿Cómo piensa ud. -futuro rector o rectora- tejer los acuerdos para comenzar a cerrar las brechas? ¿Qué caminos va a seguir para ensayar rutas que promuevan sociedades donde podamos transitar a una vida que reconozca los múltiples impactos que van de la esfera doméstica y personal a la laboral?

Los riesgos de no conciliar son diversos; la Organización Mundial del Trabajo, por señalar solo un ejemplo, decía antes del Covid-19 que se impacta negativamente la innovación y la competitividad. Además, los acuerdos para conciliar son variados, diversas investigaciones (que omito por cuestión de espacio) señalan que la conciliación no es homogénea, depende de nuestros ciclos de vida y también de otras construcciones socioculturales: las mujeres - por ser las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados- solemos tenerlo más complicado. Las mujeres con ingresos menores lo tienen aún más complicado. Las mujeres indígenas o afromexicanas todavía más.

### **La UABC como agente espejo de la diversidad, la equidad y la inclusión**

Hace cerca de una década aterricé por primera vez en Tijuana, del aeropuerto me llevaron al campus UABC en Otay; recuerdo que ví los jardines y espacios y me dije: “si toda Tijuana es así...”

Es por eso que la UABC no solo debe parecer diversa, equitativa e incluyente, es necesario de verdad serlo. Cuando pienso en por qué soy feminista pienso en las mujeres que han trabajado para que yo pudiera elegir y superar las pocas violencias que he experimentado, pienso que mis esfuerzos y los que ahora entre todas las personas construyamos serán los avances de las mujeres del futuro y de nuestra sociedad incluyente también. Dada la naturaleza del servicio que ofrece la UABC, su papel es vital como agente activo en un contrato social que sustente una educación de calidad como parte de un derecho humano del personal docente e investigador, administrativo, estudiantado y sociedad en general. El hacer frente a los estereotipos debe por ende ser considerado un elemento central en los esfuerzos educativos de la UABC para transitar hacia sociedades más incluyentes.



### **Reflexión final**

A manera de cierre quiero enfatizar que la UABC es una institución viva y eso es desde luego positivo, porque significa que puede reaccionar y reaprender.

Si logramos concretar los acuerdos, si transitamos hacia la diversidad, la equidad y la inclusión efectiva podemos también ser un espejo, así como nuestros bellos y cuidados jardines podemos reflejar materializaciones de las respuestas positivas ante estas necesidades.

Apostar por la diversidad, la equidad y la inclusión precisa trabajar desde diversos frentes y con la totalidad de agentes que conforman el ecosistema universitario.

Cierro mi escrito con la siguiente pregunta: futuro equipo rectoral ¿qué tipo de diversidad, equidad y la inclusión piensa ir construyendo en la UABC?



## EL TRANSPORTE PÚBLICO

*Rodríguez Zepeda Gerardo*

Facultad de Derecho

[gerardo.rodriguez.zepeda@uabc.edu.mx](mailto:gerardo.rodriguez.zepeda@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

Propuesta: “Mejorar la Vialidad y Transporte Público en la Universidad”

Buenas tardes, me comunico con el motivo de proponer una mejora y un inicio de un orden en el transporte de nuestra Universidad. Esto debido a que ha habido muchas complicaciones para mí en lo personal y para el resto de mis compañeros que necesitan tomar el transporte público, debido a que los horarios de este no siempre son los más accesibles, ya que, hay muchos factores que influyen en esto, los cuales vienen siendo el tráfico, las distancias, las personas que no son parte de la Universidad también aprovechan la parada de nuestra Universidad para esperar el transporte y eso le quita espacio a alumnos de nuestra Universidad de poderse mover de manera más rápida y segura a sus casas, ya que, muchas veces tienen que esperar más tarde al transporte, y muchas veces se puede llegar a esperar hasta una hora para que pueda llegar otro transporte que vaya al destino deseado.

Una situación que es muy común es cuando alumnos que van en la tarde y tienen clase de ocho a diez de la noche, es muy complicado el tomar el transporte, ya que, aunque la mayoría de los catedráticos te dan la oportunidad de salir un poco más temprano debido a que conocen la situación del transporte público que deja de pasar a partir de las nueve y media de la noche, hay otros que te dan la clase completa como ellos tienen derecho a darla, pero es muy complicado para nosotros como alumnos que no tenemos otra forma de movernos, y al salir a esas horas ya no tenemos la oportunidad de realmente irnos en el transporte público, y



muchas veces tenemos que recurrir a los taxis libres o a transportes privados como Uber, Didi, y otros parecidos, los cuales tienen precios muy extremistas a comparación de irse en el transporte público, por lo que no muchos tenemos la oportunidad económicamente de movernos de esta manera, ya que, tenemos que cumplir con otros pagos de necesidades básicas, los cuales son fundamentales.

Es por esto que me surgió la idea de crear un transporte especial para nuestra Universidad, sin necesidad de tener grandes cantidades de transportes, si no tener un transporte de un tamaño extenso, como podría ser un camión que tenga horarios de movilidad en la ciudad a las zonas que más nos movemos como estudiantes, haciendo una encuesta de que zonas son las más solicitadas para darles preferencia de horarios y así poder tener un orden al momento de movernos por la ciudad como estudiantes de esta Universidad, este solo aceptando estudiantes con su credencial, para que de esta manera sea un transporte únicamente y exclusivamente de nosotros como alumnos de la Universidad Autónoma de Baja California.

Sin más que opinar y ofrecer de mi parte, espero puedan tomar en cuenta mi propuesta, para poderla explicar y desarrollar a mayor escala ante ustedes como Universidad. Tengo una dinámica desarrollada que me gustaría compartirles de manera presencial o virtual para que de esta manera puedan escucharme y darme la oportunidad de poderles brindar un apoyo de mi parte para poder solucionar una problemática que tenemos muchos de los alumnos de nuestra Universidad.



## CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

*Reyna Virginia Barragán Quintero y Óscar Omar Ovalle Osuna*

Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales

[reyna.barragan91@uabc.edu.mx](mailto:reyna.barragan91@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

La educación, así como muchos otros sectores de la sociedad ha sido afectada por la pandemia de Covid-19 y se ha tenido que recurrir a estrategias digitales que en muchos de los casos representó nuevas experiencias, tanto para los docentes, como para los alumnos; que a la vez los ha forzado a recurrir a nuevas tecnologías, comparado con los métodos tradicionales que se han aplicado en el pasado, en la educación superior. Factores como la transformación digital y la pandemia de covid-19 han impactado la sociedad y han dejado ver la necesidad de generar innovación en los contextos educativos con el fin de crear nuevas formas de educar y generar contenidos digitales de calidad que permitirá llegar de una forma más accesible a diversos sectores de la sociedad. Actualmente hay una gran demanda de contenido digital de calidad.

La generación de contenidos digitales es la creación de contenidos, enfocándose en las necesidades del mundo digital actual, tomando en cuenta principios y técnicas de optimización (Inventiva, 2022). Los contenidos digitales pertinentes, creativos y actualizados permite garantizar la calidad en los procesos de formación e incrementar la capacidad instalada de las instituciones educativas de nivel superior; como es el caso de la Universidad Autónoma de Baja California; ya que de otra manera su capacidad instalada (refiriéndonos a sus infraestructura) es costosa de operar y que puede llegar a ser subutilizada, además de no ser suficiente con el incremento de la demanda y de la población estudiantil.



Para el logro de este objetivo se propone un Laboratorio de Innovación Educativa que permitirá en la Universidad Autónoma de Baja California crear contenidos digitales en forma de texto, audio e imagen, utilizando tecnologías actuales que permitirán aprovechar los aprendizajes y experiencias obtenidas durante la pandemia, además de la capacidad y experiencia de los docentes en temas de actualidad, con el fin de ampliar su oferta educativa por medio de plataformas digitales de calidad internacional. Estas plataformas permiten que la universidad y sus académicos tengan un mayor alcance nacional y global, incrementando su impacto y reputación en la educación superior y en el futuro del trabajo ya que permite llegar a otros países de América Latina y el mundo entero.

La Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con el apoyo de CEAD lanzó el primer curso de la Universidad Autónoma de Baja California en la plataforma MexicoX, el 01 de agosto del 2022 sobre Finanzas Personales (Gaceta, 2022); con el objetivo de presentar la educación financiera de forma accesible a la sociedad, lo cual abre el camino para que se puedan desarrollar otros cursos en esta modalidad a nivel institucional. Además, actualmente se tiene a un docente en capacitación, en conjunto con personal del CEAD para generar y diseñar contenido futuro en la plataforma Coursera; para que además de ofertar cursos en la plataforma MexicoX se logró incursionar en plataformas internacionales, en temáticas de amplio interés en la sociedad.

Enseguida se presentan algunos antecedentes de la plataforma MexicoX:

El 23 de junio del 2015 se lanzó la primera plataforma de cursos gratuitos del gobierno mexicano llamada MexicoX, que es una plataforma de educación en línea que pertenece a la Secretaría de Educación Pública que ofrece cursos gratuitos, en línea, masivos y abiertos (MOOC, por sus siglas en inglés). Su objetivo es alinearse a modelos y estándares de nivel internacional en materia de TIC, con el fin de erradicar la brecha digital en el tema de la educación, además de contribuir a la conformación de una sociedad digital inclusiva, desarrollando en las personas habilidades de búsqueda, selección y aplicación de



información, así como de ciudadanía digital que les permita ser competentes en el siglo actual (Gobierno de México, 2019).

Al año 2022 cuenta con más de 2.6 millones de usuarios inscritos en los cursos, han entregado más de 700,000 constancias de participación para quienes han concluido los cursos de manera satisfactoria con un 96% de porcentaje de satisfacción. Hay más de 100 instituciones aliadas, públicas, privadas y gubernamentales como el Colegio de México, la ITAM, UNAM, Tecnológico de Monterrey, SHCP y CONACYT entre otros. La plataforma ha sido comparada con otras de talle mundial, como Coursera, edX y MiríadaX (Gobierno de México, 2022).

El crear contenidos digitales y ofertar en estas plataformas tienen muchos beneficios, entre ellos:

**Docencia:** Apoyar las diferentes Licenciaturas con la utilización de cursos especializados publicados en las plataformas, ofertados por la Universidad Autónoma de Baja California; permitiendo créditos optativos, al concluir el curso y presentar la constancia.

**Posgrado:** Apoyar al posgrado con la utilización de cursos especializados publicados en las plataformas, permitiendo créditos optativos, al concluir los cursos ofertados por la Universidad Autónoma de Baja California y presentar la constancia

**Investigación:** Difundir resultados de investigación, plasmados en los contenidos digitales, asegurando la originalidad y pertinencia de la investigación.

**Extensión:** Permite ofertar cursos de educación continua a todos los sectores de la sociedad.

**Vinculación:** Permite ofertar cursos de una manera accesible a diversos sectores de la sociedad, llegando a un gran número de personas, incluyendo las empresas y otros actores con los que se vincula la universidad.



**Internacionalización:** Debido a que se encuentran en plataformas de amplio alcance, se pueden inscribir a nuestros cursos hispanoparlantes de todo el mundo, que puede ser ampliado con la oferta de cursos en el idioma inglés.

**Responsabilidad social:** Debido a que los cursos son gratuitos y accesibles permite llegar a los grupos vulnerables de la sociedad, reduciendo la brecha digital en la educación.

**Infraestructura:** Debido a que se transita a una modalidad híbrida de educación, permite utilizar la infraestructura de la universidad sin incurrir en altos costos, lo que la llevará a la modernización de las instalaciones, sin tener que ampliar la infraestructura

**Modelo Educativo:** Se alinea al modelo educativo de la Universidad en diferentes ejes, debido a que la UABC impulsa la implementación de un enfoque de educación flexible, centrado en el aprendizaje de los alumnos y fundamentado en la evaluación colegiada con un currículo que incluya toda la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y dónde el estudiante asuma un papel protagónico en su propia educación (Modelo Educativo UABC, 2006).

## Referencias

Dirección General@aprende.mx (2022). MéxicoX cumple siete años de ofrecer cursos gratuitos, en línea y disponibles para el público en general. Disponible en: Dirección General @prende.mx | Gobierno | gob.mx ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))

Dirección General@aprende.mx (2019). MéxicoX, la plataforma de MOOC de la Secretaría de Educación Pública y de la Dirección General de Televisión Educativa cumple cuatro años. Disponible en: Dirección General @prende.mx | Gobierno | gob.mx ([www.gob.mx](http://www.gob.mx))

Gaceta UABC (2022) Disponible en: Ofrece UABC Curso de Finanzas Personales en la plataforma MéxicoX – Universidad Autónoma de Baja California



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027



Inventiva (2022). Generación de contenidos digitales. Disponible en: World leaders in digital marketing & web design | Inventiva CS™ – World leaders in digital marketing & web design | Inventiva CS™

UABC (2006). Modelo Educativo. Disponible en: UABC



## INNOVANDO LA COMUNIDAD CIMARRONA

*Jorge Luis Arellano Rivero*

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales

Tema: **Gobierno y gestión**

### **Resumen**

Esta propuesta pretende reformar tanto el proceso de conformación como el marco de atribuciones aplicable para la organización de las sociedades de alumnos reconocidas al interior de cada unidad académica. Promueve el ejercicio de un nuevo esquema operativo para la renovación electoral de este organismo representativo, orientando su método de selección hacia la decisión directa de cada grupo escolar. Adicionalmente, también se recomienda conceder la asignación de mayores competencias reglamentarias para estas organizaciones, subrayando su obligación para rendir cuentas sobre sus actividades y resultados hacia su comunidad educativa.

### **Objetivo Central**

Proponer una alternativa efectiva para emprender una reestructuración profunda sobre los procesos de elección periódica para la renovación consecutiva de las sociedades de alumnos pertenecientes a cada unidad académica de nuestra universidad.

### **Propósito Social**

Incentivar una mayor participación por parte de la comunidad universitaria durante la toma de decisiones relevantes sobre el transcurso de sus estudios superiores. Por consiguiente, se ofrecerá una opción institucional para sostener una mejor comunicación entre alumnado y



sectores directivos mediante la elección democrática de sus representantes ante su propia sociedad de alumnos.

### **Plataforma Propositiva sobre Iniciativa Ejecutiva**

#### *Selección de representante propietario y suplente ante sociedad de alumnos:*

Durante la primera semana de noviembre, la dirección administrativa de cada unidad académica convocará a cada grupo escolar que se encuentre inscrito entre el tercer al penúltimo semestre considerado dentro de su plan de estudios vigente. En consecuencia, todos los grupos procederán a abrir un espacio particular para elegir por mayoría de votos a un representante propietario que le representará durante la primera asamblea para la composición de la nueva sociedad de alumnos, pasando a ser parte del propio organismo al término de esta misma reunión. De forma complementaria, también se elegirá a un representante suplente que podrá asumir las funciones del propietario en caso de ausencia o incapacidad forzosa.

#### **Primera asamblea para apertura y organización de trabajo anual:**

Esta reunión inaugural de actividades tendrá como objetivo central proceder a realizar una elección interna para seleccionar al presidente(a) y secretario(a) de su comité directivo, quienes deberán fungir como sus representantes ante el Consejo Universitario. De forma consecuente, ambos funcionarios tendrán como obligación convocar mensualmente a una reunión ordinaria para la exposición, evaluación y corrección pertinente de sus actividades programáticas.

#### **Asignación de competencias para supervisión del ejercicio presupuestal:**

Se realizará de forma bimestral dentro del ciclo anual correspondiente a su período de funciones administrativas. Esta actividad se encontrará enfocada hacia el seguimiento detallado de las erogaciones monetarias realizadas por parte de la dirección administrativa perteneciente a la unidad académica donde haya sido electa. Los resultados obtenidos a partir de dicha evaluación presupuestal deberán ser incluidos dentro del informe ejecutivo publicado por parte de este mismo organismo.



### **Informe público sobre actividades bimestrales hacia su comunidad estudiantil:**

Bajo una periodicidad bimestral, la presidencia de cada sociedad de alumnos se encargará de diseñar, gestionar y publicar un informe descriptivo sobre las actividades aplicadas para beneficio de la población universitaria que integre a su unidad académica respectiva. Esta misma información deberá comunicarse mediante un documento interactivo de fácil lectura que estará disponible en el portal electrónico oficial de su unidad académica.

### **Beneficios Esperados**

La probable aplicación parcial o integral de esta iniciativa podría generar resultados satisfactorios dentro de un largo plazo para todos los actores involucrados durante su realización. Por una parte, la comunidad estudiantil obtendría la incorporación de las siguientes facilidades para su vida académica:

- a) Mayor grado de eficiencia para la representación de sus intereses por parte de una sociedad de alumnos electa bajo un consenso democrático.
- b) Apertura para la expresión de sus inquietudes y quejas grupales mediante la participación de sus representantes ante un órgano institucionalmente reconocido.
- c) Acceso a un espacio formidable para acrecentar su capacidad de escrutinio y vigilancia sobre el ejercicio de los recursos presupuestales en su unidad académica.

Al mismo tiempo, los órganos administrativos situados dentro de cada facultad o escuela perteneciente a nuestra institución universitaria obtendrían una serie de beneficios adicionales mediante la presente iniciativa:

- a) Incremento en su capacidad de comunicación con sus estudiantes mediante la existencia de un organismo consolidado bajo su elección democrática previa.
- b) Fortalecimiento del Consejo Universitario por medio del aumento en su margen de representación para la comunidad estudiantil presente en cada unidad académica.
- c) Reconocimiento referente a las exigencias, necesidades y mejoras disponibles para el perfeccionamiento de las condiciones educativas existentes en nuestra universidad.



## LA VISIÓN DE LA UABC, EL ROL DE LOS PRINCIPALES AGENTES DE LA UABC Y LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE FUNCIONES EN EL RUBRO DE GOBIERNO Y GESTIÓN

*Eduardo Ahumada Tello*

Facultad de Contaduría y Administración

Tema: **Gobierno y gestión**

A quien corresponda:

En aras de aportar una perspectiva objetiva y holística sobre mi Universidad, me dirijo a las autoridades que han promovido este ejercicio de transparencia y de colaboración abierta con el fin de ayudar al crecimiento y desarrollo de nuestra institución y a incrementar sus acciones para cumplir con su deber ante la sociedad de permanecer como la máxima casa de estudios de nuestro estado.

El tema por abordar en mi ensayo es el que se señala con el punto **g) Gobierno y gestión**. Este es para mí, la característica más importante, porque desde mi punto de vista se convierte en el paraguas debajo del cual, se posicionan todas las demás áreas indicadas en la invitación a la opinión universitaria.

### **Introducción**

Quiero partir de un principio elemental desde el cual se posicionan las empresas de alcance global, este principio es la visión compartida. Las organizaciones inteligentes inician con este elemento debido a que al tener miembros en la organización que integran en sus propias vidas la visión y misión de que profesan, tienen entonces un factor humano leal, comprometido y



con un alto nivel de colaboración. Lo anterior hace que surjan las siguientes preguntas que estructuran la razón de este documento:

1. ¿Es la visión de la UABC una visión conocida, compartida y aceptada por la comunidad universitaria?
2. ¿Existen acciones y políticas organizacionales que incentiven el sentido de pertenencia en los profesores, administrativos y demás personal de la UABC?
3. ¿La gerencia de la UABC conoce claramente hacia donde se dirige la Universidad y tiene claro que es lo que estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad quieren y esperan?
4. ¿Existen estrategias homogéneas para el desarrollo de la comunidad universitaria?

### **Desarrollo**

Las Universidades modernas realizan múltiples acciones y estrategias que desarrollan con el fin de mejorar su impacto en la sociedad y cumplir con sus objetivos particulares. Sin embargo, nuestra casa de estudios tiene, además, una gran responsabilidad con la sociedad, esto hace que deba tener claro cuáles son sus metas a mediano y largo plazo y que también lleve a cabo y comunique un plan estratégico que sea acorde a los requerimientos de estos tiempos.

Para dar inicio a esta propuesta, es preciso que se manifiesten los objetivos centrales que cada Universidad debe tener al frente de su razón de ser. Esto pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. **Docencia:** Proveer educación de calidad y formar a los líderes que se requieren para los retos que nuestra sociedad enfrenta a cada momento.
2. **Investigación:** Realizar investigación básica y aplicada para el impulsar un desarrollo basado en la ciencia y el debate abierto, tolerante, transparente y multidisciplinario.
3. **Vinculación:** Generar mecanismos que lleven a la sociedad los beneficios que se producen en la Universidad y que surgen del correcto desarrollo de los puntos 1 y 2.

Para esto, se requiere que se evalúe el papel que juegan los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Con la intención de que cada uno de estos puntos sea asimilado de



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

manera adecuada para cumplir con estos objetivos. Es por ello que considero que es importante llevar a cabo la valoración de los siguientes elementos en la estructura organizacional de la Universidad:

Elemento	Estatus actual	Estatus propuesto
Profesor	<b>Facilitador del aprendizaje.</b> Es evaluado y valorado por el estudiante como si fuera un proveedor de un servicio.	<b>Supervisor del aprendizaje.</b> La relación de un alumno y su profesor dista de ser una relación entre un proveedor y un cliente, epistemológicamente es más apropiado compararla y aceptarla como la de un jefe y su empleado.
Director de Unidad Académica	<b>Autoridad máxima de una Unidad Académica.</b> Las acciones y estrategias se basan en el PDI de la UABC, sin embargo, no cuenta con medidas de valoración para las estrategias y acciones que lleve a cabo. Esto es, no responde de manera directa a la comunidad que dirige sobre sus acciones.	<b>Autoridad máxima de la Unidad Académica.</b> Mantener la equivalencia de su plan de trabajo con el PDI de la UABC. Incrementar los procesos de comunicación. Responder a un equipo de evaluación liderado por la Rectoría y con representación de su propia Unidad Académica y por pares a su puesto. Responder de manera directa por sus acciones ante su comunidad local.
Estudiante	<b>Sujeto principal de la existencia de la Universidad.</b> Se posiciona como el centro de toda actividad y se mantiene a los demás miembros como proveedores de servicios para su satisfacción.	<b>Sujeto principal de la existencia de la docencia y vinculación de la Universidad.</b> Al llevar a cabo el ajuste en los objetivos de la Universidad, en donde la docencia, la investigación y la vinculación mencionadas anteriormente, el estudiante se convierte en elemento central en uno de ellos y complementario en dos más. En donde se le integra para beneficio de la sociedad
Directivos	<b>Autoridad de la UABC.</b> Desarrollan el PDI de la UABC, sin embargo, un cambio permanente cada 4 años hace que muchas	<b>Autoridad de la UABC.</b> Desarrollar el PDI con enfoque en la visión que se debe obtener de la comunidad en general y establecer mecanismos para que sea valorada en un tiempo



	iniciativas no tengan continuidad.	adecuado, no cada cambio de periodo de rectoría.
--	---------------------------------------	---

### Conclusiones

Para concluir, esta propuesta intenta poner en el diálogo la manera en que se desarrollan las estrategias generales de la UABC. Se siguen prácticas que requieren ser revisadas, son en cierta medida, similares a las de los gobiernos en México, cada cierre de ciclo gubernamental da inicio otro enfoque, otra estrategia, haciendo que, en términos reales, no se llegue a cumplir las que anteriormente se pudieron considerar importantes de lograr. Cada rector debe intentar llevar a la UABC al cumplimiento de su visión y no cambiar el enfoque sin considerar esta visión. Por lo que es importante que lo primero que se logre es desarrollar esta visión y reposicionar a los agentes más relevantes para su cumplimiento.

Espero que esta propuesta pueda ser considerada para su discusión y en su caso ampliar la explicación de su contenido.



## **PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE INTERNET EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA**

*Gabriela Berenice Martínez Pérez, Gabriela Saray Aguilar Vázquez y Elizabeth Vergara López*

Facultad de Derecho

Tema: **Gobierno y gestión**

### **INTRODUCCIÓN**

El fin de las clases virtuales se vio reflejado en la transición a clases presenciales donde tanto alumnos como docentes de la institución sufrieron un cambio en el que se implementaron más los aparatos electrónicos y materiales de manera digital (libros, exámenes, actividades, vídeos, plataformas, etc.), para los alumnos y docentes que después de dos largos años utilizando herramientas tecnológicas volver a las instalaciones significa enfrentarse al hecho de dejar parcialmente las facilidades que brindaban las clases virtuales, aun así, habiendo maestros que optan por seguir en este camino imponiendo a los alumnos la utilización de datos móviles por la falta de una red inalámbrica que se adapte a las necesidades estudiantiles y que tenga una capacidad máxima para la utilización de cualquier persona que se encuentre en el campus.

Donde los alumnos y docentes se han enfrentado con el problema que la conexión inalámbrica conocida como WIFI es ineficiente ya que su instalación es de manera general y en el exterior no existe una buena repartición de repetidores, dando paso al motivo del por lo cual la conexión no es tan buena en el campus debido a la falta de mantenimiento adecuado a los repetidores de WIFI a fin de que haya un mejor conexión a internet, provocando la caída



de la red en consecuencia provoca una lentitud en el tráfico de datos y no da oportunidad a los alumnos de acceder a ella.

### **Planteamiento del problema**

Alrededor del año del 2014 se instaló una red inalámbrica en tres diferentes campus de la Universidad Autónoma de Baja California, uno de los elegidos fue el campus Tijuana, en la actualidad se encuentra en todos los campus, para acceder a la red se necesita contar con el correo electrónico institucional y la contraseña de dicho correo, hasta ese punto cualquier alumno o docente puede acceder, pero es ahí donde nace el problema, al intentar acceder se presentan los siguientes problemas

- La contraseña o el correo son incorrectos
- Te conectas, pero sin internet
- La cobertura de la red no llega a todo el campus

De esta problemática se desprende nuestra propuesta, el uso de una red inalámbrica dentro del campus no es un lujo, sino, una necesidad para el uso correcto de las herramientas que nos brinda la universidad, dentro del campus se encuentra esparcido instrumentos los cuales se catalogan como Repetidores, los cuales permiten una mejora en la potencia de la señal de WIFI causando una mayor cobertura, los cuales aunque son varios no soportan la gran cantidad de personas que se conectan, por lo cual nuestra propuesta es el mantenimiento y mejora de la red inalámbrica.

### **Objetivo**

El realizar esta propuesta tiene por objetivo solucionar la mala conexión a la red inalámbrica WIFI, haciendo posible su llegada incluso hasta las aulas en las cuales cuentan con computadoras para uso docente o para hacer más didáctica una clase a través del uso de un celular que tenga acceso al wifi, el mejoramiento de la red podría representar un aumento de conocimiento para el alumno.

Según la UNESCO que es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, menciona que el uso de las tecnologías puede facilitar el acceso



universal a la educación y reducir las diferencias en el aprendizaje, el 23 de febrero del 2013 la Comisión instó a implementar las redes de alta velocidad, a fin de lograr que la educación sea para todos en un ámbito real.

La organización mundial sin fines de lucro Internet Society, menciona que el internet tiene un gran potencial para mejorar la calidad de la educación, siendo este un pilar para el desarrollo sostenible, siendo fundamental para lograr una visión del futuro abriendo una puerta para la información y recursos educativos.

Como objetivo más específico tenemos que analizar que la conexión de internet WIFI sea la más adecuada para que la infraestructura de nuestro campus tenga el alcance necesario en las distintas áreas de las facultades y las áreas de recreación para un mejor desarrollo y beneficio para los estudiantes, docentes y personal administrativo, utilizando la red más rápida sin interponer un gran gasto del presupuesto universitario, lo necesario no refleja un gran gasto porque ya contamos con una infraestructura, solo sería un mantenimiento y actualización de nuestro sistema para darle la universidad un prestigio en su ayuda para que los alumnos tengan una mejor calidad educativa.

### **Ventajas**

- Acceso a internet más rápido de manera gratuita para los estudiantes.
- Poder realizar tareas utilizando el internet.
- Clases más dinámicas con el acceso a internet los maestros podrán reproducir contenido multimedia como lo es videos y películas referente a los temas de clase, conferencias externas, conferencias organizadas por las distintas facultades, tener invitados de manera virtual para poder darnos su opinión acerca de temas vistos en clase e inclusive analizar libros mismos que se encuentren en internet.
- El estudiante podrá realizar investigaciones desde su celular, laptop, tablet para sus clases.
- Con el acceso a internet se podrán utilizar aplicaciones como Uber, Didi e Indrive para poder pedir transporte los estudiantes.
- Apoyar a los alumnos que económicamente que compran datos móviles



- Los maestros pueden hacer actividades y exámenes en las clases de manera didáctica para los alumnos con el apoyo de aparatos electrónicos esto con apoyo del internet.
- Brindar acceso a internet los estudiantes podrán acceder a material de clase desde su celular.
- Genera una mejor visualización y opinión de UABC.

### **Desventajas**

- Al no tener un buen mantenimiento se puede caer a la red por lluvia por estar expuesta en el exterior.
- Los alumnos pueden utilizar el internet para uso no académico.
- Se deja de dar el mantenimiento y deja de funcionar.
- Al ser equipos tecnológicos pueden dejar de funcionar por el tiempo si no se le da el mantenimiento adecuado.
- La red podría saturarse.
- No contar con un avance en la tecnología en las instalaciones de UABC.

### **Alcance**

Esta propuesta tiene como finalidad el mejoramiento en la cobertura de la conexión inalámbrica que se puede tener dentro y fuera de las facultades de la Universidad Autónoma de Baja California en función de que se pueda dar un beneficio a los presentes en cuestión de apoyo para la navegación más pronta y rápida en documentos digitales, tales como libros, vídeos, plataformas, archivos, entre otros, así mismo hacer de las clases más prácticas y más entendibles con estos apoyos por parte de los docentes hacia los alumnos.

Esta propuesta como se mencionó anteriormente será para beneficio de personal administrativo, docentes y alumnos en el cual se podrán conectar de manera segura por medio de sus correos constitucionales como se hace actualmente pero con un sistema de internet más eficiente debido que una de las problemáticas que existe en la conexión actual es al momento de querer conectarse muestra como error los datos proporcionados debido que dice que algún dato del cual fue escrito esta incorrecto y que se tiene que reportar con el servidor.



## **Solución**

Por ello como solución planteamos que se extienda la red inalámbrica a más espacios de la universidad con más eficiencia para todos los presentes, en cuestiones de navegación y herramientas para los estudiantes y demás ya que no todos cuentan con la manera de poder conectarse desde sus datos móviles.

La solución sería actualizar la red inalámbrica que maneja la universidad, actualmente y según los datos de la universidad se brinda con los estándares 802. 11 b/a/g del 2014, después de 8 años los estándares cambian y encontramos nuevos como el 802.11n o 802.11ax, este último tiene una actualización del 2019-2020, para poder acceder se necesita una actualización y el mantenimiento de los repetidores que tiene una división por un factor de 2 en 2 lo que significa que aumentar los repetidores también sería una solución, se pueden dar dos soluciones:

- Cambiar el estándar a 802.11n o 802.11ax y dar mantenimiento a los repetidores
- Dar una actualización del estándar que ya se utiliza y mejorar los repetidores aumentando sus ubicaciones en los campus de la Universidad.



## SEMINARIO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD MEJORAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD

*Paul David Montaña Silva*

Facultad de Derecho

Tema: **Infraestructura y equipamiento**

En la actualidad UABC es una de las universidades más importantes de nuestro municipio, por lo tanto es decepcionante la imposibilidad estructural que muestra la universidad hablando en su capacidad de alumnos, cuántos alumnos han escuchado o visto que no estudian porque no quedaron o no había cupo para ellos, son demasiados como para contarlos; según la gaceta de UABC del 18 de junio de 2022 publicada por Norma Angélica Gómez Bravo de 32,800 aspirantes 22,500 son los que quedan y 10,300 quedan fuera, ósea que el 31.40% quedan sin estudios y sin posibilidad de ingresar a una carrera, esto haciendo técnicamente inconstitucional la universidad, ya que el artículo 3 menciona: **‘Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia’**

Esto no es porque la universidad quiera, sino porque la capacidad de la misma no es suficiente y esto con llevo a la falta de cupo/espacio para los aspirantes de nuevo ingreso, por ello propongo la inclusión de nuevas instalaciones adquiriendo terrenos alrededor de la universidad, ya que lo más importante y la prioridad para que nuestra sociedad prospere de



forma adecuada, pacífica, ordenada y educada es una buena educación de base y para ello primero se necesita las instalaciones adecuadas para la misma.



Por ello lo que propongo es que se utilicen los terrenos que se encuentra en la imagen antes mostrada que ya sean propiedad de la universidad o en dado caso en el que no, pedir que se les done o en un caso extremo expropiarse de los mismos, ya que la educación es lo más importante y la base de nuestra sociedad, así solucionando el problema de las personas que no quedan y para las personas que solo se dedican a trabajar por no quedar que pueden ingresar sin preocupación y puedan ser unos profesionistas en futuro.

Otro tema también muy importante es el sistema educativo que se imparte dentro de la universidad que por experiencia propia, y además hablando con egresados de tiempos pasados y recién egresados, llegamos a la misma conclusión, la cual es que la UABC no prepara a los alumnos para el verdadero profesionalismo y para lo que les espera en juzgados, lo que falta dentro del sistema es una clase más dinámica y práctica, en la cual se pongan a prueba tus habilidades y conocimientos impartidos en la clase, también dar más carta abierta a los profesores para la impartición de su clase llevando su experiencia laboral al aula así capacitando a los alumnos para lo que les espera, y base a lo anterior dicho los profesores que impartan clase, considero adecuado que mínimo hayan ejercido como litigantes un plazo de un año, ya que así van a no solo saber la teoría sino la práctica, y con ese conocimiento pueden impartir de manera práctica y teórica su clase de forma correcta.

De igual forma y sin ser menos importante o relevante que los dos problemas antes planteados es la valorización de tu trabajo, en ninguna materia se nos imparte una clase de



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

administración y economía de nuestra valorización de trabajo, no se nos indica cuanto aproximadamente debemos de cobrar por algún servicio que impartimos o cuanto nos deben de cobrar por algunos procesos, esto hace que algunos profesionistas no valoren su trabajo de forma correcta o a ellos les cobran de más por algo que probablemente era insignificante o poco relevante, por ello la implementación de una clase sobre valorización de tu trabajo es completamente necesaria o administración y economía.



## **PROPUESTA CIUDADANA Y ESTUDIANTIL DE PAQUETE DE REFORMAS**

*Fernando Benítez, Saúl Sánchez, Valeria Hernández y Vicente Muñoz*

Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Tema: **Derechos humanos**

### **H. JUNTA DE GOBIERNO**

**De la Universidad Autónoma de Baja California**

### **H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**De la Universidad Autónoma de Baja California**

### **H. CONSEJO TÉCNICO**

**De la Universidad Autónoma de Baja California**

**Presente:**

**Asunto: Propuesta ciudadana y estudiantil  
de paquete de Reformas**

Quiénes suscribimos el presente documento, acudimos ante Ustedes en carácter de Estudiantes, y especialmente atendiendo la convocatoria que la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California ha tenido a bien a invitar en la participación del **FORO DE CONSULTA**, con el objeto de recabar información que contribuya a la definición de los temas estratégicos para la universidad en la próxima gestión rectoral del siguiente periodo, es por ello, que presentamos por medio del presente escrito, el siguiente proyecto de **REFORMAS** que se contiene en la **PROPUESTA** de Iniciativa estudiantil que



**ADICIONA, Y MODIFICA** el REGLAMENTO de \_\_\_\_\_ ,  
bajo la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La necesidad de proponer una participación democrática de forma directa ha generado el levantamiento de la opinión estudiantil, así como de la comunidad de Docentes de la máxima casa de estudios de Baja California. La opinión pública de nuestras facultades ha evolucionado y llevado al cuestionamiento de las acciones y procesos administrativos de las autoridades universitarias. Si bien, estas mismas han velado por los intereses de los estudiantes y docencia logrando un objetivo específico, el desarrollo del ser humano hacia una participación en la sociedad activa y correcta.

Por lo que la misión no estará en debate. Dicho lo anterior se pretende hacer una propuesta a la **modificación de los estatutos al ARTÍCULO 22, SECCIÓN 1 PÁRRAFO 2**, donde se ratifique de manera oficial y vinculante la opinión de los universitarios para los nombramientos de la rectoría. Así como contar con el espacio de participación de forma **directa** por parte del cuerpo estudiantil en la Junta de Gobierno, considerando y afirmando que actualmente nos encontramos ante una **democracia representativa** del alumnado ante estas decisiones tan trascendentales y de suma importancia pues afecta directamente la vida de este cuerpo estudiantil.

De igual forma expresando lo anterior se propone la modificación del **ARTÍCULO 141 sección III, IV, V** y se discute insertar el **mecanismo de participación ciudadana** denominado **consulta popular** ante el cuerpo estudiantil y de Docencia para expresar la opinión pública, así con el fin de evitar y transparentar el proceso de rectoría ante fenómenos administrativos, evitando así, injerencia de intereses particulares y GUBERNAMENTALES. Preservando así la autonomía y autodeterminación de nuestros procesos internos de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA.

La voz universitaria ha evolucionado, la misma educación ha forjado la iniciativa hacia una comunidad participativa, democrática y de libre expresión. Proponiendo que escuchen la voz



del cuerpo estudiantil, así como la de los profesores de las facultades, haciendo un proceso de **democracia participativa**, la cual se referirá a **elecciones, libres, secretas** y con criterio a elección desde un proceso, ejercicio organizativo y académico que se sugiere sea organizado por los consejos técnicos de cada facultad.

En su defecto se propone la implementación de recursos de participación ciudadana sustentados en la ley general de participación ciudadana, nombrando la consulta popular como mecanismo idóneo para su ejercicio dentro de las facultades para la elección de las direcciones con un proceso legítimo, donde el porcentaje de participación al 35% de la comunidad de las facultades sea vinculante para su elección.

Estas dos propuestas bases generarán un criterio social, pues el cuerpo estudiantil y de docentes tendrán la oportunidad de escuchar propuestas y escoger un mejor rumbo de trabajo administrativo y vocacional en las facultades.

La responsabilidad de las direcciones aumentaría y la participación estudiantil comenzaría a tomar forma en base a la autonomía universitaria.

Por otro lado, se propone un mecanismo de participación oficial, democrático, libre y público en el proceso de elección de los dos estudiantes que representarán las facultades ante el consejo universitario citando el **artículo 53**.

**“La designación de consejeros alumnos se hará durante el mes de octubre de cada año, por elección de los alumnos en las respectivas unidades académicas que vayan a representar.”**

Donde se busca la oficialidad, así como la responsabilidad de promover esta elección para que todo el cuerpo estudiantil tenga la oportunidad de tener conocimiento de este proceso de elección, así como tener el derecho de participar a discreción individual.



Por ello esta propuesta se redacta aprovechando el espacio de participación y de opinión estudiantil, sin embargo, se entiende que, dada la situación de la propuesta, se deberá presentar ante la comisión de legislación para su desarrollo en proceso normativo. Donde esperamos de la forma más amable y adecuada una resolución que nos permita dar continuidad a este proyecto que tanto ha interesado al cuerpo estudiantil.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Junta de Gobierno y H. Consejos de esta máxima casa de estudios. El siguiente proyecto de:

- **REFORMA: ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**ARTÍCULO 141.** Los directores serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector, de acuerdo al procedimiento siguiente:

I. El rector formará una terna con los candidatos y la someterá a la aprobación del consejo técnico respectivo. Para ello explorará previamente en la forma que estime prudente la opinión de la comunidad universitaria respectiva;

**PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ARTÍCULO 141.** Los directores serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector, de acuerdo al procedimiento siguiente:

El rector formará una terna con los candidatos y la someterá a la aprobación del consejo técnico respectivo. **Para ello deberá iniciar el mecanismo de participación por el cual la población estudiantil, docente y administrativa de donde emane el consejo técnico respectivo, emitan su voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, para formar parte de las decisiones aprobando, rechazando o absteniéndose de las decisiones que resuelva el consejo técnico respectivo.**

- **REFORMA: ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**ARTÍCULO 141.** Los directores serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector, de acuerdo al procedimiento siguiente:



- Cuando el consejo técnico impugne la terna en tres ocasiones consecutivas, el rector formará una de entre los candidatos propuestos en las mismas, la cual enviará a la Junta de Gobierno para que haga la designación correspondiente, y;
- Cuando en la unidad académica no existiera consejo técnico o no se reuniera el quórum necesario para que este sesione válidamente, el rector enviará directamente a la Junta de Gobierno la terna respectiva.

### **PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**ARTÍCULO 141.** Los directores serán nombrados por la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector, de acuerdo al procedimiento siguiente:

- Cuando el consejo técnico impugne la terna en tres ocasiones consecutivas, **deberá convocar a elecciones directas para la población estudiantil, docente y administrativa de donde emane el consejo técnico respectivo, para que emitan su voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, para elegir su director,** y;
- Cuando en la unidad académica no existiera consejo técnico o no se reuniera el quórum necesario para que éste sesione válidamente, **deberá convocar a elecciones directas para la población estudiantil, docente y administrativa de donde emane el consejo técnico respectivo, para que emitan su voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, para elegir su director.**

Agradeciendo el espacio para escuchar propuestas, opiniones por parte del cuerpo estudiantil, confiamos que nuestra propuesta es pertinente, ya que consideramos que este ejercicio es un motivo ah incentivar la transparencia, participación ciudadana, así como de escuchar las necesidades de los estudiantes, por ello nos referimos con este proyecto de la forma más respetuosa, esperando su consideración y su respuesta. Sin más por el momento les agradecemos la atención, el espacio y el esfuerzo.

**POR LA REALIZACION PLENA DEL SER  
TRANSITORIOS**



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

La presente reforma entrará en vigor una vez aprobada por la mayoría calificada.

ATENTAMENTE

C. Saul Abraham Sánchez Espinosa,

Y GRUPO ESTUDIANTEL DE INTERES DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y  
RELACIONES INTERNACIONALES



## ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RECURSOS HUMANOS PARA UN DESARROLLO ACADÉMICO

*Angélica Reyes Mendoza*

Facultad de Ciencias de la Ingeniería Administrativas y Sociales

[angelita@uabc.edu.mx](mailto:angelita@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

### INTRODUCCIÓN

El plan de recursos humanos en una empresa u organización permite estructurar un desarrollo académico, por lo que es necesario realizar un estudio de cuántas personas hace falta incluir en la plantilla de la organización y cuáles son los perfiles que deben tener para poder adaptarse a la cultura de la empresa.

El plan tiene que definir las capacidades de cada miembro de la plantilla, determinar qué funciones puede y debe desarrollar cada trabajador, y tener en cuenta la estructura y dimensión de la plantilla. El plan estratégico de recursos humanos se subdivide a su vez en otros planes como son el de selección de personal, contratación, motivación, seguridad e higiene laboral y la formación de la plantilla de la organización. Un plan de recursos humanos permite al director de cada Facultad identificar las necesidades actuales y futuras de este, para ofrecer soluciones y precisar las herramientas para resolverlas, es por ello que se propone que se diseñe un plan de Recursos Humanos a nivel rectoral.

### OBJETIVO DEL PLAN DE RECURSOS HUMANOS

El principal objetivo del Plan de Recursos Humanos, es identificar las necesidades actuales y futuras de la planta docente para contar con el personal académico preparado para brindar una enseñanza-aprendizaje acorde a los requerimientos de los estudiantes de los programas



educativos que se impartan, a través de estrategias y acciones que permitan alcanzar las metas establecidas en la misión y visión alineadas al objetivo en función de la actualización docente que es Promover la formación y capacitación docente de los profesores de los diversos Programas Educativos.

## **EVALUACIÓN DOCENTE**

Dentro del plan, se considera a la evaluación docente como la acción que convierte la actividad del maestro en objeto de reflexión. Por ello se pretende actuar para poder mejorar esta labor, mediante una crítica positiva cuyo fin es alcanzar mayor conciencia de lo que se tiene que hacer, que busca el conocimiento, pero, ante todo, la comprensión de lo que ocurre en el aula y en la vida escolar, pretende generar una retroalimentación para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación docente debe ser un proceso continuo, permanente, con el potencial para ser formadora e implicando procesos participativos y democráticos incluso para la elaboración de proyectos, es necesario contar con un proceso sistemático que recoja información confiable sobre la evaluación docente al final de cada semestre donde los alumnos expresan y califican el desempeño del cuerpo docente, además, existe un seguimiento por parte de los tutores sobre la entrega oportuna de los planes de clase y cédulas de encuadre. Permite a los coordinadores tomar en cuenta las evaluaciones para definir acciones futuras en cuanto a la programación de cursos determinando si se asigna al docente la misma materia o cambia al siguiente periodo escolar y, a su vez, determinar las áreas de oportunidad del cuerpo docente.

## **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación del instrumento de evaluación docente se deben actualizar para evaluar más objetivamente su labor para que los docentes puedan autoevaluarse y ver las áreas de oportunidad que tienen en el manejo del grupo y la impartición de la materia, a continuación, se menciona la estructura del instrumento que evalúa la parte teórica, práctica y modalidad en línea de los docentes.

## **PLAN ESTRATÉGICO**



Evaluación de la capacidad actual de recursos humanos.

Se requiere de un proceso estandarizado donde se evalúen las habilidades de cada docente mediante su expediente integrado por las certificaciones, títulos educativos, cursos de actualización disciplinar, pedagógica y en Tecnologías, para con ello determinar quién está lo suficientemente preparado para asumir más responsabilidades, clasificándolos como Profesionalmente Calificados (grado de maestría), Altamente Calificados (grado de doctor).

Los pasos que nos ayudan en la evaluación de capacidades son:

1. La información recolectada mediante una encuesta de actualización curricular al finalizar cada semestre lo cual proporcionen la información de manera sistemática, rigurosa, relevante y apropiada, que fundamenta la consistencia y validez de los resultados obtenidos, para después, en la evaluación realizar una retroalimentación al docente evaluado.
2. Un área de oportunidad es la elaboración de rúbricas que determinen las aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas del docente que dependan del resultado de su evaluación.
3. En función a las evaluaciones de los docentes se pueden tomar decisiones que convengan en cada caso de acuerdo con las valoraciones emitidas por los estudiantes, tutores y/o coordinadores de los diferentes programas educativos.

### **Previsión de los Requisitos de Recursos Humanos**

La planta académica se prepara cada semestre con mucha antelación y previa planeación que dan lugar a planear las asignaturas optativas que eligen los alumnos y la cantidad de alumnos que van a ingresar en los semestres próximos por ello, se requiere de un involucramiento con los coordinadores para tomar decisiones estratégicas en la colocación de docentes en cada asignatura, en función de las evaluaciones de los docentes, de tal manera que se seleccionan a todos aquellos que cumplieron con los requerimientos solicitados en el semestre anterior, para asegurar que se cumplirá con los requisitos de cada Programa Académico de manera eficiente y sobre todo la calificación con la que cuenta cada uno, la cual va desde la excepción



para los que solo tienen licenciatura, profesionalmente calificados a los que cuentan con maestría, certificaciones o experiencia profesional y los que cuentan con el grado de doctor.

Cada semestre se debe observar las asignaturas a cubrirse en caso de nuevas asignaturas, y las habilidades necesarias para la contratación de un nuevo docente se revisan las sugerencias emitidas por los Programas de Unidades de Aprendizaje y se cumple con los objetivos estratégicos de mantener capacitada a la planta docente para que se pueda lograr el objetivo de colocar a los docentes Altamente Calificados en los Programas Académicos, por ello para las nuevas contrataciones se establece como política que los candidatos deberá tener preferentemente grado de doctor y dominio de las TICS, para que con ello se cumpla con los objetivos planteados sobre la planta académica.

## **IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y PLAN DE ACCIÓN**

Dentro del plan de Recursos Humanos se requiere incluir un análisis de acontecimientos traumáticos severos, los factores de riesgo psicosociales y entorno organizacional en las facultades de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana (NOM-035-STPS2018) pudiéndose aplicar anualmente. En el primer momento de su aplicación se determinará el nivel de riesgo a que están sometidos el personal académico y administrativo, en cuanto a los factores de riesgos psicosociales, además si han estado expuestos a algún acontecimiento traumático severo y se evaluará el entorno organizacional. Utilizando principalmente las Guías de Referencia I y II.

Con el diagnóstico de la NOM se puede lograr los siguientes objetivos a largo plazo:

1. Identificar y prevenir la violencia laboral.
2. Diseñar estrategias para eliminar la violencia laboral y riesgos psicosociales
3. Realizar un Protocolo que incluya erradicar la violencia laboral, Protocolo de atención y canalización psicológica.
4. Realizar un Programa de prevención de riesgos psicosociales
5. Diseñar un Protocolo de igualdad y no discriminación (NMX-R-025)



## **PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA FCIAS**

Basados en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), como el proceso que orienta la estructuración, desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización a fin de contribuir en el logro de los objetivos de esta.

El DNC dentro de la FCIAS se realizó con el objetivo de identificar las oportunidades de mejora en los miembros de la facultad, identificando los problemas que afecten el funcionamiento eficiente de los docentes y proponer acciones para lograr la capacitación que solucionen las necesidades detectadas.

## **CONCLUSIÓN**

Debido a la pandemia COVID 19 se pudo observar la necesidad de estar en vanguardia en la utilización de las TICS y a los resultados aquí planteados, se determinó que los docentes están conscientes de la importancia de actualizarse en el área de Tecnología Educativa ya que la utilización de las Tics son temas prioritarios para el desarrollo docente para el buen desenvolvimiento en la enseñanza-aprendizaje, motivo por el cual, se recomienda implementar un plan de Recursos Humanos que permita guiar en esta labor de manera estratégica y bien planeada.

En relación con el tema de desarrollo de habilidades docentes se considera importante revisar qué cursos los maestros no ha tomado, para invitar y motivar a los docentes interesados o los que requieran actualizarse en estos temas, aprovechando los intersemestrales en las modalidades presenciales, semipresenciales y en línea que oferta el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, para que de esta manera impulsar la formación académica, enfocando los esfuerzos a las áreas de oportunidad que se identifiquen.

En conclusión, la planificación del recurso humano es el proceso de elaboración e implementación de planes y programas mediante el cual todas las Facultades puedan determinar las necesidades de su personal, asegurándose del número suficiente de personal con la preparación necesaria, en los puestos adecuados para satisfacer las necesidades de la



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

organización logrando impactar en la excelencia docente y contar con las herramientas necesarias para evaluar, medir y retroalimentar al área docente la cual es una parte, se pretende también que sirva como guía para acceder a la información que se requiera respecto a los docentes para las funciones anteriormente mencionadas.



## INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Katya Janeth Quintero Plancarte, Guadalupe Caballero Moreno y Leonardo Noguera Aréchiga*

Facultad de Derecho

Tema: **Responsabilidad social**

**DOCTOR GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA,  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UABC**

Los suscritos estudiantes, Quintero Plancarte Katya Janeth, Caballero Moreno Guadalupe, Noguera Arechiga Leonardo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 Fracc. I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, sobre lo dispuesto en cuanto al cambio de rector del periodo 2023-2027 y que a su letra dice “*Nombrar a los directores de las facultades, escuelas e institutos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la presente ley.*” al artículo 17, fracción II del Reglamento interior de la Facultad de Derecho campus Tijuana que su letra dice “*Participar en las actividades curriculares y extracurriculares que sean programadas por la Facultad, buscando siempre el desarrollo de valores de solidaridad, pertenencia y compañerismo.*”

Comparecemos ante esta Junta de gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, a proponer la siguiente **INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**



**PRIMERO.** - De acuerdo al artículo 3ro, Párrafo 9no. *“Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación”*, Fracción II inciso e, Párrafos 2 y 4, *“Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.”* *“En educación para personas adultas, se aplicarán estrategias que aseguren su derecho a ingresar a las instituciones educativas en sus distintos tipos y modalidades”*. X que nos habla *“La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.”* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.** - El artículo cuarto, Párrafo 18 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California, nos establece que: *“Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.”*

**TERCERO.** - De acuerdo al artículo 8vo, en todas sus fracciones de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California que nos dice *“Los usuarios del transporte público tendrán los siguientes derechos: I. Recibir un servicio de transporte público de calidad moderno y que satisfaga sus necesidades por el pago de la tarifa; II. Viajar con seguridad e higiene en el servicio, relativas al vehículo y conductor del servicio; III. Recibir del conductor un trato digno y respetuoso; IV. A que se cubra todo el recorrido de la ruta autorizada; V. Al respeto y cumplimiento de las frecuencias en los horarios autorizados; VI. Al respeto a las tarifas autorizadas, incluyendo las tarifas preferenciales para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad que en su caso corresponda; VII. Recibir boleto con seguro de pasajero el cual podrá ser de manera física o electrónica*



*en servicios conexos de pago o prepago; VIII. El ascenso y descenso en las paradas autorizadas; IX. Ser indemnizado en el caso de cualquier accidente o imprevisto durante el uso del transporte por el prestador del servicio de transporte mediante póliza de seguros emitida por una sociedad mutualista debidamente acreditadas y certificadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en los términos de la normatividad aplicable; X. A la prestación del servicio público de transporte en forma regular, continúa, uniforme, permanente e ininterrumpida y en las mejores condiciones, comodidad y eficiencia; XI. Conocer y escoger la ruta o recorrido que considere más adecuado para su destino. Si el usuario no opta por decidir el recorrido concreto, el servicio siempre será aquel que siga la ruta previsiblemente más corta, señalando el conductor al usuario la distancia y el tiempo estimados de duración del servicio”.*

**CUARTO.** - El artículo 43 inciso e, de la Ley General de Educación Superior, que señala lo siguiente: "*Fomento de medidas en el transporte público para garantizar la seguridad de las alumnas, académicas y trabajadoras de las instituciones de educación superior en los trayectos relacionados con sus actividades académicas y laborales, respectivamente.*"

**QUINTO.**- Actualmente uno de los grandes retos con que cuenta nuestra entidad, es el tema del transporte público, ya que actualmente nos seguimos encontrando con unidades irregulares, ya sea porque estas sean unidades obsoletas , o bien, que estas no cuenten con los permisos suficientes de circulación requeridos, no dejando de lado también aquellas unidades clonadas o duplicadas, y la falta de capacitación de los chóferes quienes no cuentan realmente con una educación vial, y son quienes en mayor medida son causantes de muchos accidentes automovilísticos en la ciudad, lo que actualmente genera un riesgo inminente y afecta la movilidad de muchos estudiantes y trabajadores, puesto que la gran demanda de transporte público genera que se provoque tráfico en la ciudad y contaminación a nuestro medio ambiente, generando desde luego, descontento por parte de estos afectados.

Ante dicha problemática, nos enfocamos particularmente sobre una de las fuentes que más requiere transporte en nuestra entidad, es decir, la Universidad Autónoma del estado de Baja California, quien tan sólo en el campus cuenta con 17 facultades distintas, con alumnos en



horario matutino y vespertino, quienes en su gran mayoría requieren del transporte público y que se ven afectados al tener que esperar hasta 1 o 2 de horas para poder tomarlo, más el tiempo de traslado, y sin olvidar que hay quienes toman más de un transporte.

También que en el caso de los estudiantes de horario vespertino son más propensos a ser víctimas de alguna inseguridad por esta problemática.

Es entonces ante esta situación, que surge la necesidad de proponer la existencia de unidades de movilidad más eficientes y con personal más capacitado que atienda las necesidades que se requieren hoy en día, pues para muchos es necesario que haya más rutas, que las tarifas sean respetadas, que haya más unidades, que las unidades tengan espacio suficiente, que la disponibilidad de las rutas estén en los horarios deseados.

**SEXTO.-** De acuerdo a las investigaciones realizadas dentro nuestra casa máxima de estudios la Universidad Autónoma de Baja California el 25 de febrero del 2020, se dio el banderazo de arranque de la línea de transporte Cimabus, que comprende salidas, sin transbordo, desde la Presa hasta la Unidad Universitaria Otay , lo que representa un trayecto seguro pero insuficiente ya que el recorrido solo estaba programado del bulevar Díaz Ordaz, la 5 y 10, Central Camionera, hasta llegar a la UABC y este iniciaba desde las 6:00 hasta la 22:00 horas que se realizaban recorridos para los turnos matutino y vespertino con costo de 8 pesos por viaje. Esta ruta aunque fue una iniciativa favorable para los estudiantes en su momento, durante y después de la pandemia se dejó de realizar sin activar sus funciones nuevamente al entrar a clases presenciales el 31 de enero del año en curso, y como anteriormente se mencionó era insuficiente ya que el transporte público en general deja de funcionar a tempranas horas, dejando a los estudiantes a la deriva y en peligro inminente para llegar a sus hogares de manera segura contando con unidades insuficientes para el traslado seguro y rápido de los estudiantes tanto del turno matutino y vespertino, víctimas de delitos como : asaltos, acoso, accidentes en la vía pública, privación ilegal de la libertad.

**SÉPTIMA.-** Para la solución de esta problemática estudiantil, se propone lo siguiente, que las autoridades educativas en conjunto con la sociedad estudiantil, realice las negociaciones



pertinentes para que el transporte público realice cambios en sus horarios de recorridos por la ciudad para el beneficio de los estudiantes y la comunidad en general iniciando con horarios desde las 5:00 am. hasta las 10:30 p.m., con unidades suficientes para cubrir el traslado total de los estudiantes ya que tan solo en el campus Tijuana en sus dos horarios se cuenta con 64,000 alumnos en sus 17 facultades, siendo este un número considerable para tomar en cuenta su movilidad eficiente, cómoda y segura. El día 17 de septiembre del año en curso, los suscritos realizamos una encuesta a alumnos de nuestra máxima casa de estudios, en la que obtuvimos una serie de datos referentes a la necesidad del apoyo de acceso a una movilidad vial eficiente por parte de nuestras autoridades universitarias, resultados que se pueden observar al final de la presente solicitud (anexos).

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 8vo. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como, el código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California y a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente, para que la presente **INICIATIVA DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL** sea admitida, discutida y aprobada bajo el siguiente:

**A C U E R D O:**

**PRIMERO:** Los alumnos suscritos, exhortan al Presidente de la Mesa directiva de la Junta de Gobierno de la UABC, Doctor Gabriel Estrella Valenzuela, tome las medidas que considere necesarias tanto en la parte normativa, y funcional para que realice las gestiones pertinentes para el **PROGRAMA DE TRANSPORTE SEGURO PARA LOS ESTUDIANTES DE UABC CAMPUS TIJUANA** que implemente y fortalezca dicho programa con acciones que permitan lograr una mayor efectividad en sus resultados.

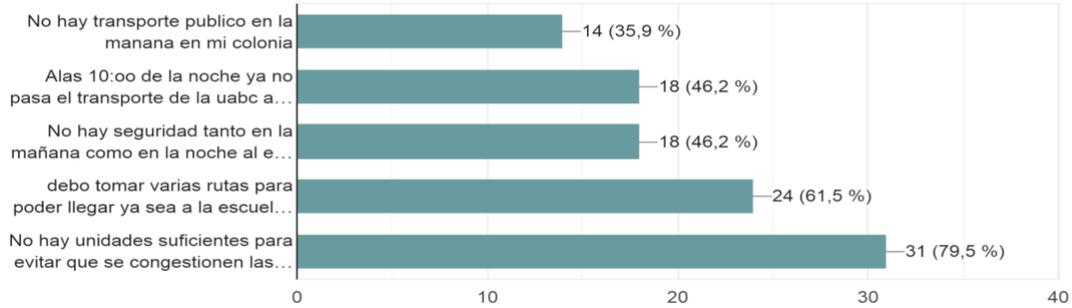


Anexos:

### Encuesta realizada en la comunidad estudiantil UABC

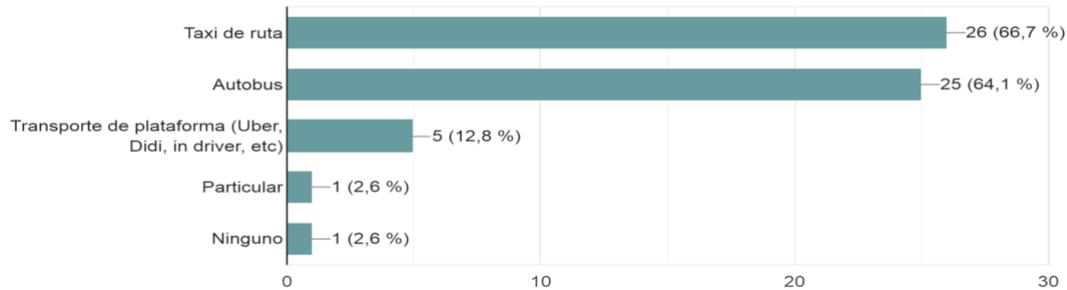
1. Cual es la problemática a la que te enfrentas día día con el transporte escolar?

39 respuestas



2. que tipo de transporte utilizas

39 respuestas

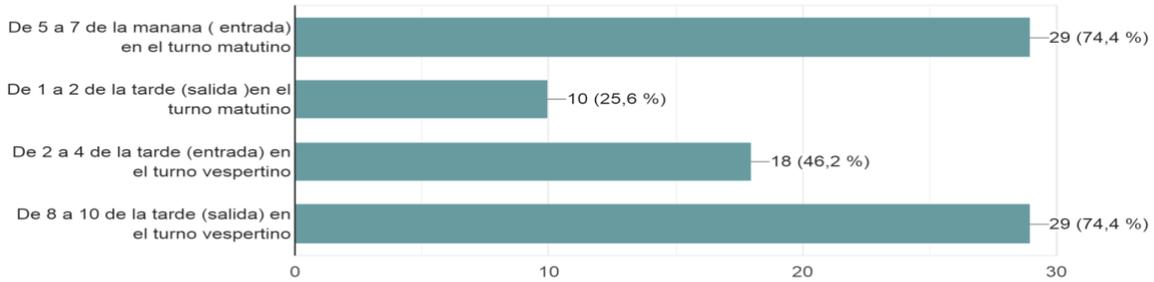




## FOROS DE CONSULTA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

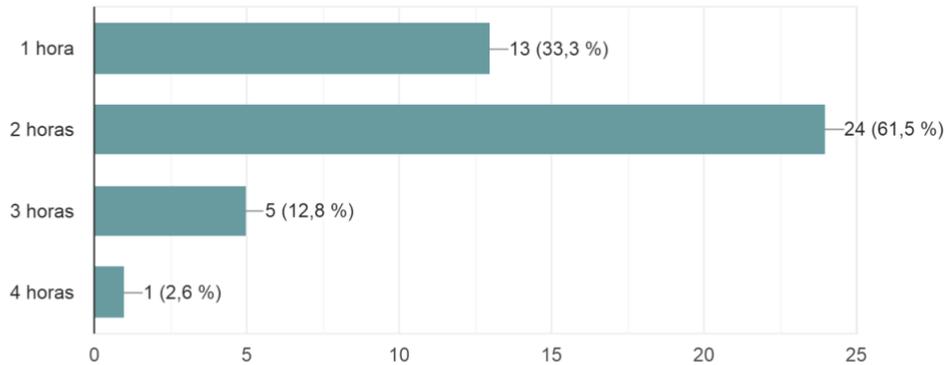
4. Cuales consideras que son los horarios pico donde deben de poner mas atención para el traslado de estudiantes?

39 respuestas



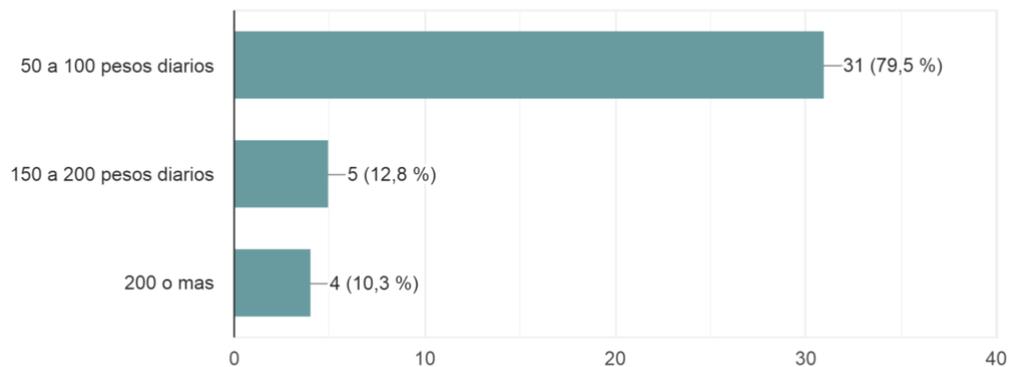
5. Cuanto tiempo tardas en trasladarte de la tu casa a la escuela y viceversa?

39 respuestas



6. Cuanto gasta de trasporte diariamente?

39 respuestas

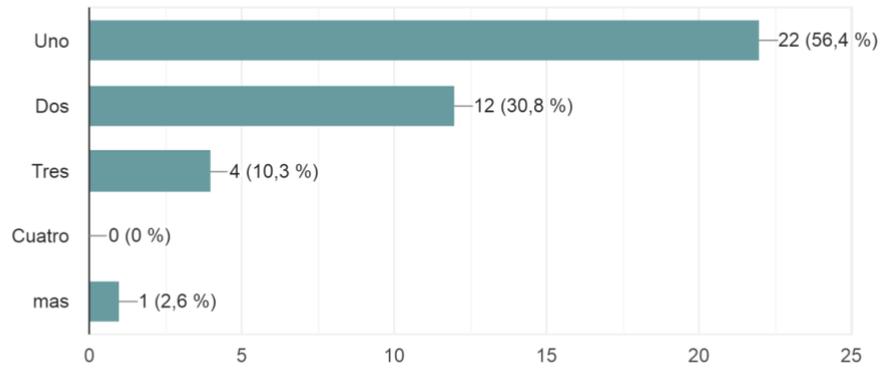




FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

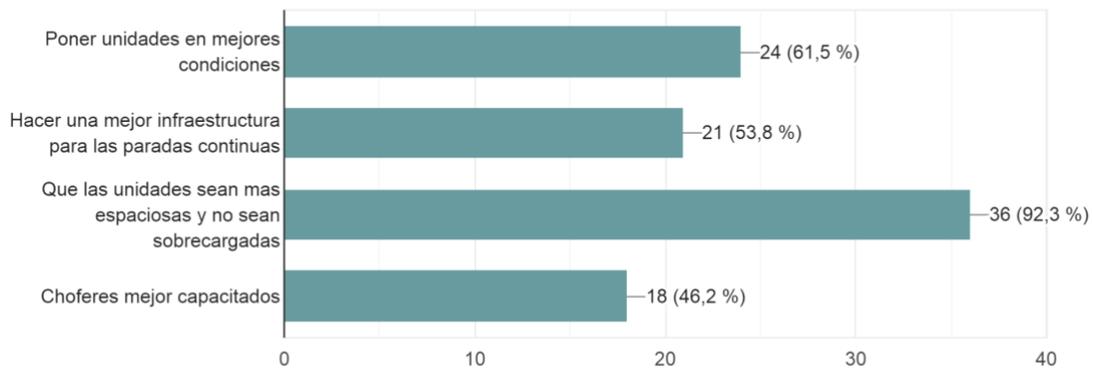
7. Cuántas personas de tu familia toman transporte hacia la universidad?

39 respuestas



8. Que aspectos considera que se deben de mejorar en el transporte publico para hacerlo mas seguro, confortable y accesible?

39 respuestas





## FALTA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD ESCOLAR

*Vania Guadalupe González Llamas, Kevin Fernando León Cervantes y Lucero Adamaris Santillán Lara*

Facultad de derecho

Tema: **Responsabilidad social**

El tema que abordaremos en esta ocasión, es el transporte y la seguridad escolar; actualmente la Universidad Autónoma de Baja California no cuenta con transporte para los estudiantes, tanto en el turno matutino, como vespertino, y no se hace nada al respecto; hemos observado como a lo largo del día, se crean masas de estudiantes tratando de tomar cualquier tipo de transporte para llegar a sus destinos, esto aumenta y se agrava mayormente en el turno vespertino, cuando las clases terminan después de las 9:00 pm.

En años anteriores se trató de implementar el Cimabus, que sería un transporte que llegaría a todas las rutas por las que transitan los estudiantes, pero nunca se vio algún resultado de este.

5 de febrero de 2020. “Se dio el banderazo de arranque de la línea de transporte Cimabús, que comprende salidas, sin trasbordo, desde la Presa hasta la Unidad Universitaria Otay de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), lo que representa un trayecto seguro. Desde las 6:00 hasta la 22:00 horas se realizarán recorridos para los turnos matutino y vespertino y el recorrido abarca el bulevar Díaz Ordaz, la 5 y 10, Central Camionera, hasta llegar a la UABC. El costo por viaje será de 8 pesos.

El rector de la UABC, doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, le planteó al alcalde de Tijuana, licenciado Luis Arturo González Cruz, la necesidad de que los estudiantes contaran con un transporte más seguro, eficiente, confortable y económico.”



Esto no se implementó en la universidad, y aun que desconocemos las causas, creemos que es importante darle seguimiento para que se convierta en una realidad.

01 de septiembre del 2022. “Una joven, quien acude al plantel en el turno vespertino, dijo que toma el transporte público junto con otras alumnas más, y refirió que además son víctimas de acoso sexual, debido principalmente a que las unidades viajan con sobrecupo, habitualmente, y hay pasajeros que se aprovechan de ello para realizarles tocamientos, con el pretexto del reducido espacio. Además, señalaron que se exponen a situaciones de peligro al salir de clase por las noches, toda vez que a esas horas ya no circulan más unidades.”

Presentamos un testimonio de una estudiante de UABC, que como leímos anteriormente, la falta de transporte ocasiona que las líneas ya existentes se saturen, provocando que personas se aprovechen de la situación y abusen de chicas y chicos presentes en el transporte público. Gracias a esta falta de transporte se han derivado diversas situaciones de acoso, hacia jóvenes universitarios, realmente la universidad debe tomar cartas en el asunto y buscar una forma de solucionar, escuchar y apoyar a los estudiantes que se ven afectados por este tipo de situaciones ya que muchos de los estudiantes no cuentan con los recursos suficientes para tener un vehículo.

El artículo 4 de la CPEUM tiene un párrafo que establece que: “toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

Ahora conscientemente, de que el transporte público es un derecho para toda la comunidad, entramos en el conflicto de ¿a quién le corresponde cubrir esta necesidad?

*Reglamento de transporte público para el municipio de Tijuana, Baja California.*

ARTICULO 3.- La prestación del servicio de transporte público de pasajeros y de carga corresponde al Municipio, en el ejercicio de esta facultad, el Ayuntamiento decidirá si en vista de las necesidades del público usuario, la prestación de dichos servicios debe hacerse



por el propio Ayuntamiento o encomendarlo a personas físicas o morales, mediante concesiones o permisos, que se encargará de regular, controlar y vigilar, sujetándose a lo establecido en la Ley General del Transporte Público del Estado y el presente reglamento.

El artículo 115 de la CPEUM agrega como una de las facultades de los municipios:” Los municipios, en los términos de las leyes federales, estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial”.

A pesar de que la responsabilidad recaiga en el municipio, la universidad debería tomar en cuenta la falta de transporte para sus estudiantes y presentar iniciativas al ayuntamiento para solucionar la falta de este en las instalaciones.

Nuestra propuesta es:

1. ENCUESTA. Crear encuestas de salida a la comunidad estudiantil, para ubicar y reconocer cuales son las zonas más concurridas y las que cuentan con menos transporte en la ciudad y sus alrededores, también tomar en cuenta el número de estudiantes que manejan automóvil, para tener el conocimiento exacto de cuantas personas necesitarían hacer uso del transporte.
2. GESTIONAR LA INFORMACION. Una vez reunida la información necesaria, hacer el conteo de cuantos camiones y que rutas serían las necesarias para abastecer a la comunidad estudiantil y asegurar sus llegadas a casa.
3. AYUNTAMIENTO. Presentar una solicitud detallada explicando la problemática y las encuestas realizadas, y el requerimiento de apoyo, dando la opción de hacer un cobro a los alumnos por el uso de, dándole la importancia a asegurar el transporte.

### *Falta de seguridad*

En conjunto a esto, se presenta la falta de seguridad en la universidad; cuando comienza a oscurecerse, la universidad se apaga, y la salida de las instalaciones se torna peligrosa debido a la falta de equipo de seguridad y a la poca restricción para ingresar a la universidad,



sabemos que cualquier persona puede ingresar a las instalaciones de la UABC, abriéndole la puerta a acosadores y a personas que no tienen ningún deber en la universidad.

Hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para escuchar las siguientes propuestas:

1. **ALUMBRADO.** Proponemos implementar más lámparas y luces que estén encendidas al oscurecer, mayormente en el trayecto que hay que recorrer de la facultad hacia la parada de autobuses, creando mayor confianza entre los estudiantes de saber que hay a sus alrededores.
2. **SEGURIDAD.** Tener a personal de seguridad capacitado debidamente, para cumplir con sus tareas y saber cómo reaccionar o que hacer en caso de que algún estudiante sea víctima de la delincuencia, ya sea en situaciones de robo, acoso, etc.

Esperamos que las autoridades nos brinden una respuesta y les den la importancia necesaria a estas peticiones, ya que, como estudiantes, esperamos algún tipo de consideración por parte de la universidad, ya que año con año, apoyamos con la venta de boletos en los sorteos de UABC y con los pagos de inscripción semestrales, y sería justo que parte de esto, represente un beneficio notorio para los estudiantes.



## SITUACIÓN ACTUAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE

*Vanessa Delgado García, Yesenia Saraí González Zambrano y Christopher José Sandoval Gutiérrez*

Facultad de Derecho

Tema: **Responsabilidad social**

La petición que se presentara a continuación es para dar a conocer la problemática que se ha ocasionado sobre los medios de transporte los cuales son necesarios para el estudiante.

Una prioridad para el estudiante sería poder tener la seguridad de salir clase y aun este algún medio de transporte que pueda utilizar para llegar con bien a casa. Como bien lo hemos visto en noticias, con vecinos, con conocidos, y hasta con familiares es arriesgado y estamos más propensos de algún asalto, de algún robo, o de quedar esperando un camión, taxi, que pueda dejarnos en nuestro domicilio o mínimo un lugar seguro.

Sabemos que hay transportes públicos que dejan de pasar aproximadamente de 9:30 pm a 9:45 pm y algunos alumnos se tienen que ir en otro transporte que no es su ruta pero que posiblemente los deja cerca de su casa, esto por mencionar a los del turno vespertino por qué de igual manera los del turno matutino también entran a clases a las 7:00 am tomando en consideración que viven retirado y tengan que salir de casa a las 5:30 am con la suerte de poder tomar el transporte con algún espacio por qué pasan demasiado llenos o no hay, tomando la vía de pedir algún Uber, Didi o tomar otro transporte que los deje cerca para poder llegar.

Por otra parte, existen algunos catedráticos que toman a consideración el horario y nos dejan salir un poco antes, pero sabemos que hay otros que nos dejan salir a la hora o 10 minutos



antes pero como se ha mencionado el transporte maneja un horario en el cual deja de pasar mucho antes.

Considerando todos estos puntos deberíamos de tener un poco de empatía y entender que hay estudiantes que no cuentan con automóvil propio o no pasan por ellos, y es ahí cuando ES DE TANTA IMPORTANCIA UN TRANSPORTE SEGURO PARA EL UNIVERSITARIO. En estos tiempos es más peligroso tanto para la mujer como para el hombre estar expuesto a horarios donde no hay una forma de llegar seguro a casa, donde se corre un peligro, es por eso que la universidad debería de tener en cuenta que no todos contamos con la facilidad de tener un automóvil. Claro que habrá desventajas, que será el tráfico, estudiantes que no son responsables o estudiantes que vivan demasiado lejos, pero para eso sé que puede hablar y tener algunas normas para que no haya ningún problema, y dejar muy en claro que debe haber respeto, empatía y sobre todo responsabilidad.

Para nosotros los estudiantes será una facilidad el tener transporte ya que si no se puede ir a las diferentes rutas estaría bien que solo fuera a una ruta céntrica dónde pasen más camiones que pasen cerca de cada uno de los hogares, sabemos que muchas personas no estarán de acuerdo con esto ya que, pues evidentemente es mucho gasto, pero también debemos de pensar en las personas que corren peligro saliendo de su casa para llegar a la universidad e irse de noche sabiendo que no está seguro.

Tenemos en claro ejemplo de lo sucedido el 12 de Agosto, muchos alumnos se quedaron aquí en la universidad o en algún lugar que no es cerca de su casa, tuvieron que pedir ayuda a otros compañeros o subirse con extraños y no pensaron en el gran peligro que estuvimos expuestos decidieron seguir con clases aún a pesar que el altercado ya tenía varias





horas, por otro lado algunos alumnos si llegaron a sus hogares ya que salieron temprano, alcanzaron transporte o algunos de ellos tuvieron que pedir otro medio de transporte (Uber o Didi) que de igual manera como ya se había comentado ni en ese tipo de aplicaciones podrías tener la seguridad de que estarás bien, ya hemos escuchado y mirado varios casos al respecto con ese medio de transporte, así que hagamos un poco de conciencia y pensemos en el peligro que cada uno de nosotros está corriendo, no solo nosotros también debemos de pensar en que si una vez ya dañaron el transporte público puede que lo vuelvan hacer.

Otro suceso que ocurrió fue la espera bajo el sol, más de 40 minutos donde el universitario a pesar de ser plena luz del día estuvo haciendo una fila para poder tomar un taxi o el medio que le facilitara llegar a su destino.

Existe la posibilidad que habrá personas que no estarán de acuerdo con el incremento de transporte ya que esas personas son las que no utilizan el transporte público o si en su momento llegan a pedir para aportar no aceptarán, pero deberíamos de ser empáticos y preocuparnos por aquellos estudiantes que en realidad necesitan un transporte para llegar a sus hogares, seamos realistas la mayoría de los estudiantes necesita el transporte y no todos los universitarios tienen la ventaja que el transporte los deje fuera de su privada, o cerca de casa, algunos tienen que caminar, tenemos el conocimiento que en UABC de palmas es mucho más complicado conseguir algún transporte ya que es bastante alejado, y es más el

**23** FRONTERA · Seguir  
6 días ·

#Entérate | Hasta 40 minutos o más, alumnos de la UABC Otoy esperan un espacio en rutas del transporte público rumbo a la zona Este.

El descontrolado tráfico en la ciudad retrasa al ya deficiente servicio de transporte. Junto a trabajadores de fábricas aledañas, los universitarios viven un martirio diario para llegar a sus hogares.

Foto: Abdiel Ortega



¿Cuántos alumnos hay en UABC Tijuana?

En sus aulas estudian 64,173 **alumnos** de licenciatura y 1,563 de posgrado, con clases impartidas por 1,333 profesores de tiempo completo y 4,403 de asignatura, además del apoyo administrativo y de servicios de 1,844 empleados.

con la forma de poder gastar en algún transporte privado, muchos trabajan, muchos salen muy temprano de casa y salen muy tarde de clases.

trayecto que hacen, creo que no nos cuesta nada ayudar, si es el caso que pidan algo monetario siento que no sería algo que nos impidiera no hacerlo.

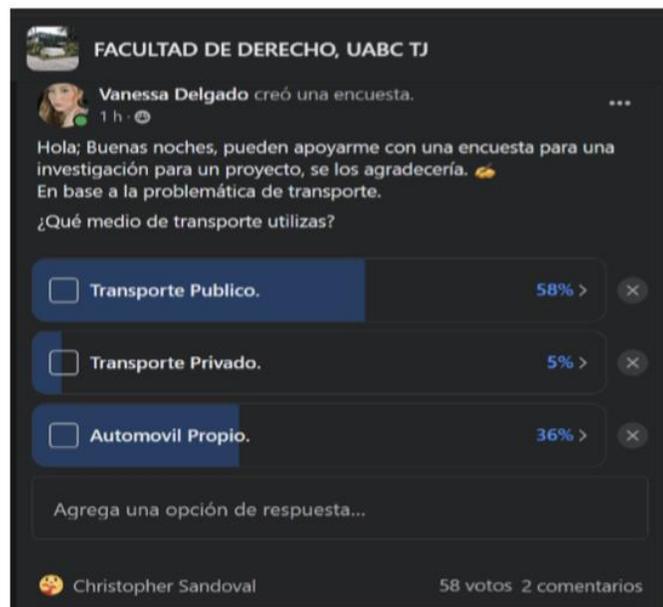
Podemos observar lo tardado que es esperar un taxi o un camión en ocasiones se hace una fila hasta arriba en el puente y tiempo que perdemos en llegar a nuestros hogares, sumando el tráfico que es bastante y cada día es más, y eso es aproximadamente a las 5 de la tarde ahora bien que esperamos cuando salimos a las 10 tenemos que hacer fila o perder el transporte o irnos en otro que nos dejé cerca para poder llegar a un lugar céntrico y ahí poder tomar otro ahí es cuando corremos peligro de que algo pase.

Podemos darnos una idea de la cantidad de alumnos que están en las instalaciones de UABC, y que entre toda la cantidad que se señala aproximadamente no todos cuentan



Se realizó una encuesta en redes sociales de la Facultad de Derecho Campus Tijuana sin mencionar todas las facultades que brinda la universidad Autónoma de Baja California.

Se realizó la búsqueda de los medios de transporte y aunque se puede apreciar varias alternativas u opciones al momento, el problema es que no le invierten lo necesario para poder obtener más unidades que le beneficie tanto al universitario como a los trabajadores y cualquier persona que necesite el medio. ¿Cuál es la conclusión de esta petición? ¿Qué tan importante es para el universitario el medio de transporte?



Reiterando todo lo que se mencionó en esta petición, es de suma importancia requiere más medios de transporte para el universitario a base de todos los problemas que se han generado por no contar con todas las unidades que le corresponden a las empresas dedicadas a solventar dicha necesidad, estamos todos expuestos a sufrir alguna afectación por salir en horas donde el transporte ya no está laborando, donde la ruta no puede acercarte a tu domicilio, salir de clase y no saber si estará un taxi, un camión por dos opciones, que ya no estén en horario, o vayan tan llenos que tengas que esperar otro mas no con la seguridad que si existe otro transporte.



FOROS DE CONSULTA  
 PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Líneas de Autobús a Otay Universidad en Tijuana			
Nombre de la línea	Dirección		
CENTRO-UABC	Otay	CENTRO-UABC-VILLA FONTANA-EL REFUGIO	El Refugio
FCO. VILLA-20 DE NOV.-UABC-OTAY	Otay	CENTRO-UABC-5Y10	5y10
CENTRO-10 DE MAYO	10 De Mayo	NATURA - VENADOS - CENTRO	Centro
CENTRO-LOMAS TAURINAS-NIDO DE LAS ÁGUILAS	Nido De Las Águilas	ROSARITO-5Y10-TEC/UABC	Tec/Uabc
CENTRO-UABC-ALTIPLANO	Altiplano	CENTRO-PLAZA RIO-POSTAL-UABC-RIO VISTA-LEY MURUA	Plaza Rio , Postal , Rio Vista
CENTRO-UABC-CUCAPAH-VILLA DEL SOL	Villa Del Sol	10 DE MAYO - UABC-CENTRO	10 de Mayo - UABC- Centro
		NATURA - INSURGENTES--UABC - CENTRO	Natura - Insurgentes--UABC - Centro

Lo importante es recalcar que todos como ciudadanos, como universitarios podemos aportar un grano de arena a cualquier situación que pueda ayudarnos a avanzar, a actualizarnos, a cuidarnos y sobre todo ver un problema que se ve mínimo convertirlo en una necesidad, así en un futuro, tus hijos, tus hijas y cualquier ciudadano esté sano y salvo. “BUSCAR LA FORMA EN QUE NO QUEDE COMO PROPUESTA NI INTENTO, SINO COMO UN OBJETIVO ALCANZABLE”.



## RESPONSABILIDAD SOCIAL

*Ana Velia Guzmán y Maldonado*

Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería

[velia.guzman@uabc.edu.mx](mailto:velia.guzman@uabc.edu.mx)

Tema: **Responsabilidad social**

### **Lo que yo propongo es...**

La intención de expresar algunas propuestas desde mi óptica como comunicadora y docente es un franco deseo por participar en un proyecto de mejora, que beneficie a toda la comunidad, comenzando por los alumnos, y, por consiguiente, a todo el equipo docente y administrativo de nuestra Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, campus Otay.

En mi experiencia de docente, que este agosto 2022 se resume a tres años de trabajo, impartiendo las materias de Comunicación Oral y Escrita, así como Desarrollo Profesional del ingeniero y recientemente Emprendimiento y Liderazgo, he constatado que, la forma en que se desenvuelven nuestros jóvenes, su andar, vestimenta, lenguaje, esencia y sonrisas son la comunicación que lanzan al mundo, ignorarlo es condenarnos al fracaso.

Por ello, es importante analizar desde qué trinchera nos estamos relacionando con ellos para mejorar los canales de comunicación y hablar, el mismo idioma.

Desde inicios de la pandemia hace casi 3 años el mundo –desveló- una nueva forma de vida, de comunicación y de aprendizaje, las llamadas TIC´s complementando así la educación tradicional, pero poniendo de manifiesto, ciertas limitaciones y deficiencias.



Séneca decía “No hay buen viento para quien no sabe a dónde va” en el entendido de que, por mejores condiciones que tengamos en nuestros entornos, entendidas éstas como las facilidades de infraestructura, material, y otros recursos, si no existe un plan de trabajo o una agenda con visión a futuro nada puede lograrse, por ello, hablar de educación debe ser entendida, como un trinomio MAESTRO-ALUMNO-PADRE FAMILIA y si bien los jóvenes buscan abrirse paso por si solos, el papel de un padre de familia es básico para que estos –los jóvenes- encuentren confianza y un faro que los guíe hacia su futuro profesional. Sin embargo, en ocasiones, esas sillas quedan vacías, y quien las ocupa, temporalmente, es el maestro.

La experiencia de 22 años en periodismo, principalmente en canales de televisión de Tijuana, San Diego y actualmente una corresponsalía internacional, así como estaciones de radio, portales informativos y otros medios tradicionales, ha permitido y con mucho orgullo, estar ahora frente a un público vivo, sincero y honesto que, muchas veces, sin conocer de la trayectoria relatada, buscan aprovechar cada palabra, actividad y anécdota relatada como conocimiento vivo que, en determinado momento, será de gran utilidad.

### **“Que el humanismo te acompañe”**

En mi paso diario por las aulas de la FCQI, y gracias al contacto directo con jóvenes de primer semestre se escuchan las voces: Profe, deberían hacer seriadas estas materias! Ya no tendremos nunca más COE (Comunicación oral y escrita) o Des. Profesional del ingeniero? Estas materias me gustan profe, me relajan, son como un descanso de otras materias pesadas! De manera que estas materias bien podrían ser seriadas, incrementar la oferta ampliándolas al esquema de “optativas” o bien realizar talleres donde se fortalezcan esos conocimientos que son de utilidad en la vida diaria, capacitaciones sencillas desde el cómo redactar un correo, cómo hacer una exposición, conocer de lenguaje, posturas, actitudes en un objetivo final: la correcta transmisión de un mensaje y el entendimiento mutuo.

El quehacer estudiantil se ve fortalecido con conocimientos también que buscan realzar sus mejores cualidades como seres humanos, en tiempos en que pareciera no importar el cómo se habla, se escribe o se presenta ante un público. La oferta de líderes de opinión en formatos



o medios no tradicionales, entendidos estos como las distintas plataformas y redes cibernéticas que lejos de proponer, deforman el lenguaje, gustos y preferencias en los chicos, obliga a que, como maestros y comunicadores, seamos creativos, propositivos y estemos comprometidos con ofrecer una mejor oferta y advertir que **NO TODO LO QUE SALE EN LA TELE O LAS REDES** es a lo que hay que seguir. Como formadores, nuestra obligación es señalar que los verdaderos líderes de opinión a veces se encuentran en un entorno más próximo de lo que se cree, a través de la figura o de un padre de familia, maestro o incluso alguien de la comunidad.

### **\*\*TENEDEROS CULTURALES\*\***

Una vez por semestre, en las materias que imparto, se les solicita a los jóvenes que participen en un concurso donde pondrán de manifiesto todo su talento en dos vertientes, trabajo escrito o ensayo y arte gráfico (dibujo a lápiz, carboncillo, acuarela, collage, tempera, óleo) sobre un tema determinado, resultando una gama de trabajos que son dignos de la Galería Álvaro Blancarte del campus Otay, y que sin embargo, tienen que conformarse con ser mostrados en el salón de clase, obteniendo a cambio calificación como equivalencia a examen. Lo que se resume en Concursos de arte, el cual se ha desarrollado con éxito en lo que se ha denominado **ENCATRINARTE** (con motivo de la celebración del Día de Muertos), así como esta actividad, sería interesante mostrar en otros espacios, el trabajo de estos jóvenes, como un aliciente y una forma de ver reconocido su trabajo, y es que esta actividad provoca que la mayoría, impresionados su misma capacidad de síntesis, en el caso de trabajos escritos, o de plasmar pictóricamente su trabajo refieren que, habían olvidado o desconocían que podían realizar esos trabajos, lo que reafirma su autoestima y reconocimiento hacia sus habilidades extracurriculares, trabajos que podrían publicarse en un “*brochure*” o folleto.

### **“Una, dos...tres horas libres! y ahora, ¿quién podrá ayudarme?”**

La adecuación de las distintas agendas y horarios de clase de los estudiantes es un tema que no podemos ignorar, primero porque de una buena organización, como se ha venido demostrando, de ahí parte el éxito en la impartición de las materias en las distintas carreras de la Facultad.



El crecimiento en la matrícula y la cantidad de maestros, en ocasiones obliga a que los jóvenes tengan enormes brechas de tiempo muerto, pudiendo ocupar esos minutos y horas de una mejor manera, por lo que tras previa encuesta, podría la planta docente, indicar si existe el interés en ellos mismos (maestros de asignatura principalmente) sobre la posibilidad de impartir materias fuera de los PUA a manera de sencillos talleres o clases aisladas, charlas o conferencias sobre temas diversos que complementarían la educación formal recibida en las aulas, implementando así talleres diversos artísticos o culturales, incluso deportivos. En un ejemplo sencillo sería: Me gusta la literatura y el fomento a esta actividad, podría ofrecer taller de lectura y redacción, con oportunidad de recibir remuneración económica sobre todo a maestros –como en el caso propio- de asignatura.

Esto surge tras conocer que los jóvenes pasan incluso, hasta 3, 4 o más horas libres sin poder regresar a sus hogares, ya que muchos de ellos vienen de municipios como Rosarito, Tecate o zonas alejadas de la ciudad, donde el tráfico y las pocas vialidades imposibilitan ir y venir en ese lapso de tiempo, aunado a la situación económica o el riesgo que implica trasladarse en más de una ocasión a la Universidad, convirtiéndose en tiempos muertos.

### **“Entre cimarrones te veas”**

Propiciar el mejoramiento entre las relaciones de los jóvenes es vital para la sana convivencia y acuerdos interfacultades, así como con las distintas áreas y dirección.

En la actualidad, se ha notado un desinterés puro entre los jóvenes por recordar los nombres de sus “pares” (compañeros) a menudo se escuchan voces como: Es que no volveré a verlos, el siguiente semestre la subasta me separará de ellos así que ni para que me memorice sus nombres. Escuchar, ¡Hey, tu, el de rojo! Cómo te llamas? desanima, por lo que podrían desarrollarse ciertos clubes interalumnos, ya sea de ciencias exactas, clubes de álgebra, física, química, o bien de materias humanas y sociales, donde los chicos fortaleciesen sus conocimientos a la vez que fomentan lazos entre ellos, club de ajedrez, de lectura y redacción, o incluso clubes con fines deportivos o culturales.

Clubes que aprovecharían para realizar distintas actividades enfocadas al lucimiento de su facultad, entre otras, jornadas de limpieza de salones (constantemente estos lucen



descuidados y sucios o con desperfectos que pueden ser solucionados por patrullas o comitivas cimarronas) reportar cuando algún equipo no sirviese, tales como instalaciones eléctricas, cañones, cortinas, ventanas, etc. y de esta manera aprovechar eficazmente los recursos tanto material como humano.

Otras de las actividades podrían ser patrullajes cimarrones, chicos que vigilaran el buen cuidado de las instalaciones, como el estar libres de basura, que se respeten los señalamientos de NO FUMAR. A su vez, que participen en acciones como campañas de promoción y donaciones a instituciones necesitadas, visitas a lugares de comunidades vulnerables, así como visitas a centros laborales (como una posible fuente de **empleo**)

La idea de conformar estos grupos va más allá y podrían incluso convertirse en **FUERZA CIMARRONA**, al ser los “ojos” de muchos en el campus, y notar justamente acciones como las anteriores descritas y que van al cuidado del medio ambiente, seguridad y salud.

Y, por último, las actividades podrían extenderse a la conformación de una especie de brigadistas de rescate de primeros auxilios en el tema de la salud corporal y mental, en el entendido de que ha incrementado la cantidad de cuadros de depresión y ansiedad entre los más jóvenes

Lo que a continuación se enumera pertenece a una propuesta de inquietud personal que se traduce en la necesidad de **CREACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA** que ayude y sea vínculo directo entre la población docente y estudiantil, aligerando un poco la carga de trabajo que representa para otras áreas, y evitando que éstas se saturen de una actividad que bien podría ser redistribuida en beneficio de muchos.

Este departamento se encargaría de realizar acciones como elaboración de boletines, cobertura de eventos internos tales como simposiums, conferencias, talleres, actividades diversas enfocadas al deporte y promoción entre otras cosas, así como gira de medios donde personalidades de la facultad pudiesen ser vistos en foros como televisoras, estaciones de



radio, portales y otros medios con información interesante para compartir y que hagan seguir volteando a ver a nuestra facultad como semillero de gente trabajadora, capaz y única, entre ellos docentes, alumnos destacados, investigadores. Contemplaría además una galería llamada **ME QUITO EL SOMBRERO FRENTE A...** y consistiría en destacar el papel de algún maestro, alumno o empleado que haya destacado por la realización de una labor más allá de lo cotidiano, jubilación o un hecho sin precedentes, entendiendo que es mejor que todo homenaje se realice en vida y no cuando ésta se haya perdido.

Hasta aquí la propuesta de esta maestra y periodista, amante de las buenas formas, el arte, la sonrisa y la mano amiga, que pudo vencer el principal enemigo de todo aquel a quien el gusto por escribir encuentra, la hoja en blanco. Deseando que parte de lo aquí plasmado sea de utilidad en algún momento y en beneficio de estas generaciones ávidas de seguir poniendo en alto el nombre de nuestra facultad FCQI y por consiguiente de toda la Universidad Autónoma de Baja California, nuestra querida UABC.

¡MUCHAS GRACIAS!

**“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”**

**-Benjamin Franklin**



## TEMA: 10 PROPUESTAS RELATIVAS A POSGRADO E INVESTIGACIÓN

*Heriberto Martínez Yépez*

Facultad de Artes

Tema: **Investigación**

Estimados miembros de la Junta de Gobierno:

A través de la presente plantearé 10 propuestas relativas a Posgrado e Investigación. Me enfocaré en Humanidades y Artes. Resumiré los problemas y factores inhibitorios de la investigación, así como posibles soluciones, que he podido advertir en mi experiencia a través de tres décadas, primero como estudiante y después como Profesor-Cimarrón.

Agradezco de antemano su tiempo y consideración. Pido sinceras disculpas por la extensión.

### **I. PREDEPA Y SNI**

Actualmente llega a suceder que profesores con SNI (y que cumplen con todas sus otras obligaciones laborales) reciben un nivel de Predepa menor que otros profesores sin SNI. Se cumple con las obligaciones docentes y administrativas, se posee Prodep e incluso SNI, pero se recibe un nivel de Predepa inferior al de otros profesores-investigadores, quizá porque Predepa privilegia lo administrativo y las actividades a las que se es designado.

Muchas veces, los niveles de Predepa depende de la habilidad para obtener más constancias. Esto provoca que parezca que la acumulación de constancias internas es más importante que los méritos y acreditaciones profesionales nacionales. Y se crea la impresión de que UABC premia no tanto ingresar al SNI como ser designado para cumplir actividades administrativas



diversas u obtener diversos tipos de constancias por actividades muy específicas. Esto desvía al profesor-investigador de sus labores sustantivas convirtiéndolo en un cazador de puntajes.

#### Posibles soluciones:

1. Se requiere una paridad en que UABC reconozca de modo equivalente en Predepa a quien tiene reconocimiento en instancias nacionales. Dado que el cumplimiento de obligaciones laborales (docencia, tutorías, participación en comités, etc.) es parte normal de las actividades diarias, se requiere que Predepa más bien estimule obtener reconocimientos adicionales significativos: por ejemplo, ingreso y ascenso en el Sistema Nacional de Investigadores (y el Sistema Nacional de Creadores). Así UABC mandaría mensaje claro hacia dónde debemos crecer como profesores-investigadores. Actualmente el mensaje es mixto.
2. Predepa debe volver a ser bienal. Los investigadores ya llenamos periódicamente plataformas de CVU (Conacyt) y Prodep (además de otras convocatorias-solicitudes) y anualmente solicitar, organizar probatorios y llenar solicitud Predepa consume decenas de horas que deberíamos ocupar en preparar clases e investigar, y que, además, produce mucha ansiedad de cada año mantener el salario.

## **II. LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN**

Hay un grave problema nacional en el área de Artes y Humanidades. Se trata de un excepcionalismo que difunde la idea de que en Artes y Humanidades no es necesaria la investigación porque la creación artística es equivalente y también es “producción de conocimiento”.

He sido dos veces miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte y actualmente miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1, y puedo atestiguar que los productos artísticos y los científicos (humanísticos) son distintos. Esa diferencia no debe borrarse, en aras de productos que no serán reconocidos ni en el mundo del arte ni en la academia, pero que (para procesos burocráticos internos) buscan simular ser ambos.



Y mucho menos debe, de modo truculento, facilitarse que se hagan pasar obras de arte (y presentaciones artísticas) como si fueran “investigaciones”. Eso perjudica al arte (por sobreacademizarlo) y perjudica a la academia (por simularla).

El profesor-investigador de tiempo completo educa artistas, sí, *pero su propio perfil laboral dentro de UABC* no puede primordialmente ser artista. La “investigación-creación” o “investicreación” son intenciones artísticas legítimas, pero no criterios universitarios benéficos.

El origen de esta ideología es que se contrataron, a nivel nacional, demasiados creadores (o ejecutantes) artísticos como profesores de tiempo completo. Estos profesores por todo el país poseían títulos de posgrado, sí, pero no poseían realmente capacidades probadas de publicación académica escrita, constante e innovadora.

Al ya tener ese puesto, entonces, el resto de su carrera han buscado difundir la idea, entre otros profesores, funcionarios y alumnos, que Artes y Humanidades, “no es un área estrictamente académica” y que “la creación es investigación”, o que hacer una obra de arte es lo mismo que producir conocimiento y que, por lo tanto, la escritura e investigación académica no son imprescindibles en nuestra profesión. Es una ideología que causa y causará problemas a corto, mediano y largo plazo en las Facultades de Artes y Humanidades en México.

Creo haber sido el primero en la Facultad de Artes, en haber puesto sobre la mesa de discusión la frase e idea de “Profesor-Creador”. Esto ocurrió en mi intervención durante nuestra primera reunión colectiva con el Rector el 8 de febrero de 2019, en la Sala de Artes Álvaro Blancarte. Después esta frase y parte de su concepto han sido retomados por otros, lo que me da gusto, pero quisiera puntualizar esta figura según la considero pertinente:

1. En el caso de que se cree la figura de Profesor-Creador a diferencia de Profesor-Investigador, todo debe partir de revisar que nuevas contrataciones de tiempos completos beneficien a profesores que ya tienen suficientes publicaciones académicas. Su capacidad de investigación ya esté probada, y se evite que la



- obtención de plaza sea apenas el principio de una apuesta (ciega) de si el profesor se convertirá o no en investigador real.
2. Si la UABC desea que una parte de sus profesores tenga perfil creativo, sin necesidad de labor de investigación, entonces este perfil de Profesor-Creador recaiga en: 1) Profesores que ingresan al Sistema Nacional de Creadores de Arte, y se les haga la equivalente asignación de horas para el cumplimiento de esa distinción federal; 2) se conceda la figura permanente de Profesor-Creador, a contrataciones de medios tiempos y profesores de asignatura en áreas creativas, para que no disminuya el número de investigadores entre los PTC, y deje claro que si alguien desea dedicarse primordialmente a la creación o ejecución artística le corresponde buscar un puesto como profesor de medio tiempo o asignatura, pero que un PTC debe ser un investigador cabal, sin justificación que valga para omitir producir obra académica de modo serio y constante.
  3. Por Profesor-Creador se entienda aquel ocupado de producción artística, y no la ejecución artística o, simplemente dedicarse a actividades artísticas como organizar exposiciones o participar de obra creada por otros. Profesor-Creador significaría Profesor que es autor de obra artística original (reconocida fuera de UABC), mediante el Sistema Nacional de Creadores de Arte. O un profesor a quien, por sostenida trayectoria artística (reconocida nacional o internacionalmente), se le contrata por medio tiempo o por asignatura, otorgándosele tal figura de Profesor-Creador como reconocimiento a su aportación y perfil.
  4. Dejar todo esto claramente estipulado, porque de otra manera, la figura del Profesor-Creador serviría para continuar demeritando la figura del Investigador y volviendo demasiado volátil qué significa ser “Creador” en el contexto universitario.

### **III. TESIS DE INVESTIGACIÓN**

Hay un rezago en la producción de tesis de licenciatura y un nivel más bien bajo en la competitividad de las tesis de posgrado en UABC (en Artes y Humanidades). El problema se genera por la propia falta de formación autoral-científica de los profesores. Se llega incluso a dar el caso que profesores que no han publicado artículos, capítulos y/o libros académicos se encargan de impartir seminarios de tesis.



Posibles soluciones:

1. Se exija un número mínimo de tesis de licenciatura que cada unidad académica debe producir. Se establezca un mínimo a cumplir por periodo establecido.
2. La designación de directores y lectores de tesis de estudiantes siga estrictos criterios de membresía a SNI y Prodep (en ese orden).
3. Se mantengan permanentemente seminarios de tesis (o cursos obligatorios equivalentes) en las licenciaturas.
4. Se estipule que las tesis debe ser investigaciones académicas, y no proyectos artísticos planteados artificialmente como si fueran “investigaciones”.
5. Dada la incapacidad actual de las propias Facultades de impartir y asegurar el funcionamiento exitoso de cursos y obtención de titulación por tesis, lo recomendable es que UABC cree un sistema de impartición de cursos de escritura académica similar al de impartición de cursos de idiomas, es decir, que no deje a cada Facultad realizar esta labor, ya que claramente no han podido cumplirla. Por ejemplo, que estudiantes de Facultades de Humanidades, Artes, Idiomas y otras afines tomen cursos (obligatorios u optativos) de Escritura Académica juntos. Es muy importante evitar que la educación como investigadores se inicié en supuestos excepcionalismos, que hacen creer a los propios profesores y estudiantes que en su área de estudio no aplican los criterios científicos ni los formatos académicos internacionales.

**IV. LA FIGURA DEL PROFESOR-INVESTIGADOR**

La figura de “Profesor-Investigador” está devaluada y no opera realmente como una acreditación de labor verificable. Hay Profesores-Investigadores que una vez que tramitan la modalidad ya no realizan labor de investigación, y son estos profesores quienes precisamente demeritan sistemáticamente la investigación académica, causando un desprecio (entre otros profesores, funcionarios y alumnos) hacia los métodos científicos propios de las Humanidades y Artes.

Posibles soluciones:



1. Hacer una revisión transparente (y externa a las Unidades Académicas) de qué Profesores-Investigadores han estado cumpliendo con la investigación y cuáles otros no han cumplido con la investigación escrita y publicada constante.
2. Se cuiden los criterios de aprobación y supervisión de proyectos de investigación internos.
3. Es indispensable establecer un Foro de Investigación (anual o bienal) donde profesores de diversas Facultades afines (en Humanidades y Artes), de los distintos campus, presenten sus resultados de investigación (no ponencias, sino algo más elaborado) ante sus pares de tales Facultades afines. Esto enriquecerá la vida intelectual para alumnos y profesores dentro de la propia UABC estatal. Es clave que este Foro no se realice dentro de cada Facultad porque eso facilita que disminuya su calidad y competitividad.
4. Se evite la tendencia a tener una licenciatura en creación artística, una maestría en creación artística e incluso un doctorado en creación artística. Aunque esto parezca una broma, es un error en el que han caído más de una institución académica en el país, y es una idea bastante arraigada entre profesores que son primordialmente artistas.

## **V. DISTINCIÓN DE LICENCIATURA Y POSGRADOS**

Hay una especie de confusión o flexibilidad respecto al rol que cumplen los posgrados a diferencia de las licenciaturas. A veces las maestrías parecen entenderse como una prolongación de la licenciatura, y este es un mal que aqueja nacionalmente a las Humanidades y Artes, donde incluso maestrías y doctorados se llaman igual y tienen prácticamente los mismos perfiles de egreso que sus licenciaturas.

Esta confusión/flexibilidad del rol de los posgrados se debe a que su gestación se encarga a un pequeño grupo de profesores o técnicos designados. Hay posgrados inadecuados y, a la vez, posgrados inexplicablemente faltantes en la UABC, dada la demanda y necesidades estatales.

Posibles soluciones:



1. Institucionalmente, UABC establezca, para decirlo brevemente, que en Artes y Humanidades: 1) el rol de licenciaturas es formar profesionistas; 2) el rol de maestrías es formar especialistas distinguidos; y 3) el rol de doctorados es formar investigadores productores de nuevo conocimiento. Si se siga este criterio, se evitará la concepción o desviación de posgrados.
2. Detener la formación de maestrías y doctorados remediales para habilitar con dicho grado a profesores. La etapa en que las universidades requeríamos urgentemente que las plantas docentes tuvieran posgrado a como diera lugar, ya ha terminado. Y continuar la inercia de abrir maestrías y doctorados para habilitar profesores difundió la idea de que los posgrados son mayormente parte de un trámite para obtener o mantener la plaza.
3. Los equipos que forman propuestas de posgrados no sean por designación discrecional sino por criterios estándares a toda UABC. Por ejemplo, forzosamente estos trabajos sean dirigidos por los profesores-investigados con mayores niveles de SNI y los Cuerpos Académicos mejor posicionados. De otra manera, la formación de posgrados recae en equipos designados por criterios poco claros, aunque en papel parezca que ocurrió un proceso de trabajo colectivo.

## **VI. OTRA PUERTA DE ESCAPE QUE DEBEMOS EVITAR**

Otra tendencia nacional, en la que no podemos recaer en UABC, ha sido promover que Facultades de Humanidades y Artes rehúyan asumir la investigación dando prioridad al perfil de Gestión y Docencia, para continuar relegando la producción de investigación (entre profesores) y la formación de nuevos investigadores (entre alumnos).

### Posibles soluciones:

1. La UABC puede tener claro que, si bien los egresados en Artes y Humanidades adquieren empleos como profesores, no se debe tomar este hecho para debilitar el atractivo de las licenciaturas dándoles un enfoque de docencia o gestión cultural. Este perfil aleja a aspirantes de perfil investigativo o creativo, y atrae estudiantes poco interesados en la producción.



2. Otro factor inhibitorio de la investigación es formar maestrías dirigidas a dicho perfil de gestión cultural o docencia. Estos posgrados atraen profesores que buscan habilitarse para asuntos de plaza en sus instituciones, pero que suelen tener escaso interés en la investigación o creación artísticas. Si bien estos posgrados en gestión cultural y docencia son necesarios, deben ser de tercera prioridad. Primero formar posgrados de investigación y producción especializada (no cubierta por licenciatura) y, en tercer lugar, de ser realmente necesarios, posgrados de gestores y docentes. En la práctica de contratación real en escuelas en nuestra entidad, los profesores de literatura, filosofía, artes, en preparatorias, son elegidos entre los egresados de nuestras licenciaturas ya existentes en UABC.
3. Si se quiere dotar de experiencia pedagógica a nuestros estudiantes se deben formalizar programas de servicio profesional donde estudiantes de UABC practiquen la docencia mediante talleres o colaboración con docentes en primarias, secundarias y preparatorias. Así estudiantes obtendrán experiencia docente real en lugar de mermar licenciaturas y posgrados reemplazando las líneas de investigación y producción con un exceso de cursos de Gestión y Docencia.

## **VII. PROBLEMAS COMPARTIDOS, AUTORÍA ORIGINAL**

En ciencias que involucran equipos científicos completos y cooperación entre investigadores de diversas universidades (como en proyectos de Física, Biología, Astronomía, Psiquiatría, etc.) lo usual son la publicación de descubrimientos en revistas tipo journal firmados de modo colectivo, dado que el trabajo de investigación o desarrollo tecnológico fue, efectivamente, colectivo. Pero en Humanidades y Artes, la investigación más bien es individual. La colaboración se produce de otro modo. Pero no realmente en la formulación de nuevo conocimiento ni su redacción.

Los Cuerpos Académicos comparten temas, problemas, pero si son investigadores de alto nivel (ojo: en Artes y Humanidades) raramente firmarán de modo colectivo, ya que en esta área del conocimiento la firma colectiva es considerada indicio de menor nivel profesional individual. Como ciertos mecanismos nacionales dan por hecho que también en Humanidades y Artes, la obra publicada debe ser colectivamente firmada, se provoca que



profesores en el país sacrifiquen obra escrita individualmente para cederla a firma colectivamente y así simular “colaboración”.

Posible solución:

1. UABC no incluya en sus requerimientos la autoría colectiva de obra académica como modo preferente. Y tenga claro que en Humanidades y Artes lo respetado internacionalmente es la autoría individual de artículos, capítulos y libros completos de investigación. Y lo que aquí resulta altamente sospechoso de simulación es la autoría colectiva de textos.

### **VIII. DIGITAL VS. IMPRESO**

No deben existir candados institucionales (o discrecionales) para apoyar publicaciones impresas.

Durante un tiempo, inicios de este siglo XXI, creímos internacionalmente que la publicación impresa tendría su fin. Los recortes presupuestales, además, coadyubaron a esta ilusión. Pero en la práctica real, en la profesión de Humanidades y Artes, la verdad es que las publicaciones exclusivamente digitales son consideradas de bajo prestigio y, más bien, desvaloran al académico que publica sus libros sólo digitalmente. Esto es algo que sólo en privado suele aceptarse.

De modo que, si la UABC o las Facultades sólo autorizan apoyo a publicaciones digitales, en la práctica están beneficiando a sus investigadores de menor desempeño y castigando a los que tienen excelencia. La realidad es que la publicación impresa tiene mayor rango.

Posibles soluciones:

1. Los fondos internos de las unidades académicas no deben tener candados para apoyar publicaciones impresas. Ni dar prioridad a publicaciones exclusivamente electrónicas.

### **IX. DIFUSIÓN DE INVESTIGACIÓN**



En Artes y Humanidades hay un rezago en la difusión y divulgación. Nuevamente esto ocurrió debido a una combinación de ajustes presupuestales dentro de las universidades (a nivel mundial) y la idea epocal de que las publicaciones impresas (revistas y libros) desaparecerían o ya no serían tan importantes. En cualquier caso, el resultado es que la UABC no está difundiendo sus investigaciones entre la población lectora a nivel de comunidad general y otros profesionistas.

#### Posibles soluciones:

1. Se requiere una revista impresa de la UABC dedicada a Humanidades, Ciencias Sociales, Idiomas, Artes y áreas compatibles (en Psicología, por ejemplo). Como en UABC no hay cuadros de autores académicos suficientes consolidados todavía, sería un error pensar en revistas por área o Facultad, por ahora debe ser una sola revista para todas estas áreas y, asimismo, debe evitarse que se centralice en Mexicali. Así se asegura que se publiquen primordialmente los artículos de investigación de mayor nivel en cada área y campus, elevando así la competitividad y visibilidad de la investigación desde UABC.
2. Se acompañe esta revista de un programa de divulgación de sus contenidos, consistente en obligatoriamente presentarla en la Feria del Libro Universitario (Mexicali), la Feria del Libro (Tijuana) y se invite a los articulistas interesados en grupos de tres a hablar de sus artículos en videos (de 30-45 minutos en total) que se suban al canal de YouTube de UABC.
3. En caso de que no existan fondos para una revista impresa, entonces al menos se debe tener una revista digital, pero sabiendo que las revistas exclusivamente digitales son entendidas, en el mundo de las Humanidades y Artes, como de menor rango. En caso de no tener estos fondos, es preferible que la revista no sea de difusión de resultados de investigación (para lector medio o especializado), sino de divulgación (para públicos en general).

#### **X. OFICINA**

Finalmente, un problema muy práctico pero estratégico: en UABC no parece haber una normativa inequívoca que obligue que todo investigador (miembro del SNI) cuente con el



equipo técnico básico para la realización de sus labores de investigación. Muchas veces, los encargados administrativos no comprenden lo imprescindible de usar equipo (por ejemplo, una impresora-escáner) tratándose de investigadores que trabajamos sistemáticamente con materiales que debemos escanear o imprimir para corregir o leer. Esta labor de convencimiento no se puede dejar a cada investigador con sus administrativos, que muchas veces, de todos modos, juzgarán que no es prioritario el equipamiento básico para investigadores, creyendo que les bastará leer en pantalla o usar la fotocopidora colectiva.

Posible solución:

Desde una instancia superior a las Unidades Académicas, se haga un censo, en cada unidad académica, que asegure que cada miembro del SNI cuente con el siguiente equipo básico:

1) Un cubículo; 2) Una computadora en buen estado; 3) Conexión de Internet estable; 4) Una impresora-escáner individual y 5) Tóner asegurado al semestre.

Todos estamos de acuerdo en ahorrar papel, pero negar una impresora-escáner a un historiador es como negar la bata a un médico.

Nuevamente reitero mi sincero agradecimiento por su paciencia con mis puntualizaciones y propuestas.

¡ARRIBA LA UABC!



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

**ENSENADA**



## OTRAS MODALIDADES DE OBTENCIÓN DE CRÉDITOS (OM)

*Victor Antonio Zavala Hamz*

Facultad de Ciencias Marinas

[vzavala@uabc.edu.mx](mailto:vzavala@uabc.edu.mx)

Tema: **Docencia**

En la UABC existen varias OM, pero estas están destinadas, en su mayoría para ser ofrecidas por Profesores de Tiempo Completo (PTC) aunque los cursos de licenciatura también son impartidos por Técnicos Académicos (TA) y Profesores de Asignatura (PA).

En los años recientes, la UABC ha reconocido que otros docentes, como los TA y PA realizan investigación y, bajo ciertos requisitos, les extiende la carta de adscripción para poder recibir el estímulo económico del Sistema Nacional de Investigadores.

Si la UABC se ha abierto a apoyar a TA y PA en aspectos de investigación, por qué no extender dicho apoyo en el rubro de docencia a través de las OM.

Muchos TA y PA son profesores de teoría, así que deberían poder dar de alta una ayudantía docente de sus cursos para recibir alumnos que puedan continuar formándose con ellos por un semestre más y a su vez el docente recibir ayuda en la revisión de tareas, ejercicios y otras actividades.

En cuanto a las ayudantías de laboratorio, estas si pueden ser dadas de alta por TA, pero no por PA. Son muchos PA que imparten sesiones de laboratorio y, por lo tanto, deberían poder dar de alta ayudantías de laboratorio.



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

Caso similar debería ser el de los estudios independientes y los ejercicios investigativos. Si bien, es el alumno quien da de alta estas OM, también debe seleccionar a un docente para que los guíe a lo largo del semestre. Actualmente, si un PTC no es el más calificado para guiar al alumno, entonces el alumno no puede registrar estas particulares OM. Si se permitiera que los TA y PA también pudieran ser asesores en estas OM, muy seguramente veríamos un incremento en las solicitudes.



## INVESTIGACIÓN

*Adriana González Silvera*

Facultad de Ciencias Marinas

Tema: **Investigación**

En la UABC un PTC que no pertenece al Sistema Nacional de Investigadores no puede someter a propuestas de investigación.

**PROPUESTA:** Seguir los lineamientos de CONACyT permitiendo que los PTC que no pertenecen al S.N.I. puedan someter propuestas de investigación, ya que eso le va a generar nuevas oportunidades de desarrollo y una mayor probabilidad de recibir posteriormente el reconocimiento S.N.I.



## PROGRAMA DE VIGILANCIA GENÓMICA DE TUBERCULOSIS

*Raquel Muñiz Salazar, Apolinar López Armas, Patricia Radilla Chávez y Arely Eliam Paredes Martínez*

Escuela de Ciencias de la Salud

[ramusal@uabc.edu.mx](mailto:ramusal@uabc.edu.mx), [apolinar.lopez@uabc.edu.mx](mailto:apolinar.lopez@uabc.edu.mx), [patyradilla@uabc.edu.mx](mailto:patyradilla@uabc.edu.mx),  
[eliam.paredes@uabc.edu.mx](mailto:eliam.paredes@uabc.edu.mx)

Tema: **Investigación**

La tuberculosis (TB) es una enfermedad infecciosa causada por bacterias del complejo *Mycobacterium tuberculosis*. La TB afecta principalmente los pulmones, pero también puede presentarse en otros sitios (sistema nervioso, huesos, piel, intestinos, genitales, ganglios, entre otros). Se transmite principalmente por el aire, de una persona a otra a través de gotículas expulsadas por pacientes con TB, de manera similar a la COVID-19. Aproximadamente, un tercio de la población mundial está infectada por la bacteria de *M. tuberculosis*. En 2021, 10 millones de personas enfermaron de TB y 1.6 millones murieron por esta enfermedad, lo que equivale a 4,500 decesos por día (World Health Organization 2021).

La Organización Mundial de la Salud, estimó que en el 2021 se presentaron a nivel global 558,000 casos (483,000 a 639,000) de TB resistente a rifampicina (TB-RR), el fármaco de primera línea más efectivo. De estos, el 82% era TB multi farmacorresistente (TB-MDR), es decir, también presentaba resistencia a por lo menos al segundo fármaco más importante, isoniacida. Los casos de TB resistente a fármacos se ha incrementado en los últimos 15 años, llegando a generar cepas de *M. tuberculosis* que son resistentes a todos los fármacos existentes para tratar a la enfermedad, denominándose cepas extremadamente resistentes (TB-XDR). La TB farmacorresistente (TB-DR) a los medicamentos, se transmite de la misma



forma que la TB sensible a los medicamentos. Sin embargo, es complicado tratar y curar la TB resistente a los medicamentos. Además de que es mucho más caro y el manejo inadecuado puede tener resultados potencialmente mortales. (World Health Organization 2021)

A pesar de la alta mortalidad que presenta, la TB es una enfermedad curable y prevenible con un diagnóstico oportuno y un tratamiento correcto, cerca de un 85% de los casos de los individuos que desarrollan la enfermedad pueden ser curados con éxito siguiendo un régimen estricto de fármacos antituberculosis durante seis meses World Health Organization 2021 Sin embargo, solo el 64% de los casos de TB son diagnosticados, es decir, de los 10 millones de nuevos casos, 3.6 millones de personas se encuentran sin tratamiento y consecuentemente contagiando a más personas (World Health Organization 2021). Se estima que un individuo con la enfermedad activa no diagnosticada puede contagiar de cinco a 15 personas por año, quienes a su vez contagiarán otros individuos (World Health Organization 2021). Este problema se complica, si el contagio es con cepas de *M. tuberculosis* farmacorresistente (TB-DR). La estrategia tradicional para el diagnóstico de la TB resistente a fármacos se basa en las pruebas de sensibilidad farmacológica a partir del cultivo microbiológico. La principal limitación de estas pruebas es que se requieren de hasta 12-16 semanas para obtener resultados, tiempo en el cual el paciente, al no tener el tratamiento farmacológico correcto, seguirá transmitiendo la bacteria entre la población. Muchos países, incluyendo México, dependen de la baciloscopía para diagnosticar TB, prueba que viene utilizándose desde hace más de 100 años, sin embargo, esta técnica NO detecta a la TB-DR. Hoy en día, los métodos moleculares tienen ventajas considerables para escalar la gestión y vigilancia programática de la TB-DR, ofreciendo ensayos para diagnóstico rápido, estandarizado con potencial para un alto rendimiento y menos requisitos de bioseguridad en el laboratorio (Secretaría de Salud 2020). Los métodos moleculares ofrecen hoy en día resultados en cuestión de horas con alta sensibilidad y especificidad. El ensayo molecular Xpert MTB/RIF se utiliza, para la rápida identificación de *M. tuberculosis* y la detección de resistencia a rifampicina. Este método es rápido, y solo requiere de dos horas, sin embargo, solo analiza la resistencia al fármaco de rifampicina, que es uno de los cuatro fármacos del tratamiento primario. Por otro lado, los recientes avances en la secuenciación de genoma completo de *M. tuberculosis* han permitido incrementar la rapidez del ensayo, de semanas a 2-5 días y así mismo reducir su costo (World



Health Organization 2020b). De esta manera permite desarrollar intervenciones tempranas con mayores niveles de especificidad y sensibilidad. Lo que le permitiría al médico, tener el perfil de farmacoresistencia a todos los fármacos de M. tuberculosis, en cuestión de horas, en vez de semanas o meses. De esta manera se tendría la información necesaria para implementar el tratamiento farmacológico de manera individualizada y oportuna, consecuentemente la cadena de transmisión de la enfermedad se cortaría de manera más temprana (World Health Organization 2020a).

El estado de Baja California es la entidad con la tasa de TB más alta en todo el país, cuatro veces mayor que la tasa nacional (58.5 vs 15.8 casos/100 mil habitantes). Así mismo, Baja California es el estado con la tasa más alta de mortalidad (7.6 por 105), 4.4 veces más alta que la tasa de mortalidad nacional (Secretaría de Salud 2021). El estado de Baja California presenta características particulares, que lo hace único con respecto al resto de México. Por décadas ha sido uno de los estados considerados como zona de atracción de todo tipo de migrantes. En especial, desde 2018, ha habido un aumento significativo en la cantidad de personas de las regiones de Centroamérica y el Caribe que migran a través de México con la intención final de buscar asilo en los Estados Unidos (caravanas de migrantes). Sin embargo, miles de migrantes deben detener su camino en la frontera norte de México, esperando respuesta a su solicitud de asilo por parte de Estados Unidos. Los migrantes se enfrentan a un mayor riesgo de infección por COVID-19, especialmente aquellos que viven en asentamientos irregulares, improvisados y superpoblados o en campamentos de refugiados con poco acceso a los servicios de salud. Estos entornos carecen de recursos para mantener la higiene y las condiciones de hacinamiento limitan la posibilidad de un distanciamiento físico que facilite la transmisión de enfermedades transmitidas por el aire, como COVID-19 y TB (Bojórquez, et al. 2020; Coubès, et al. 2020; Bojórquez, et al. 2021).

La congregación de individuos infectados con TB de forma latente y el alto índice de migración hacia la frontera Baja California-California y el retorno de los mismos a sus ciudades de origen, después de un periodo de tiempo en la zona, contribuyen a la dispersión de la TB en México (Garfein, et al. 2010). Por lo que, las herramientas moleculares son ideales para modelar y estimar el patrón de dispersión de la enfermedad de la población, y



con ello contar con información que permite diseñar e implementar estrategias para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB en la población, así como también desarrollar políticas públicas que permitan establecer un Programa de Vigilancia Genómica de la TB en Baja California.

Actualmente el estado de Baja California cuenta con dos laboratorios de diagnóstico para TB, el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) en Mexicali y el Laboratorio de Tuberculosis del Hospital General Tijuana. Los dos laboratorios están capacitados y equipados para llevar a cabo pruebas de susceptibilidad a fármacos de primera línea por métodos fenotípicos (MGIT, Becton Dickinson) y moleculares para rifampicina (Xpert MTB/RIF). Sin embargo, la capacidad de procesamiento de análisis de muestras está sujeto al presupuesto federal, por lo solo del 20 al 30% del total de los pacientes diagnosticados con TB a nivel estatal, se les realiza un diagnóstico de farmacorresistencia, ya sea molecular (GenXpert) o fenotípico (MGIT960). Por lo que el diagnóstico de TB se realiza principalmente con baciloscopía, y el tratamiento que se aplica es el de primera línea, y en caso de el paciente al final del primer o segundo mes no muestre una mejoría, esto sugiere que puede estar infectado con una TB farmacorresistente. Es en este momento cuando se inicia el diagnóstico de farmacorresistencia, el cual puede tardar varios meses en tener resultados y realizar modificaciones al tratamiento. Además, en ninguno de estos dos laboratorios cuenta con ensayos para diagnóstico de resistencia para fármacos de segunda línea, específicamente para resistencia a las fluoroquinolonas. Esta situación retrasa el inicio del tratamiento pues se requiere esperar al desarrollo de los cultivos (lo que se puede llevar de 4 a 8 semanas) para enviarlos al Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE) en la Ciudad de México. En total el retraso puede llegar a ser de tres o más meses, lo que incrementa la morbimortalidad en los casos y facilita la transmisión de TB farmacorresistente en la comunidad. Una necesidad urgente es contar en el estado con métodos rápidos para detectar la resistencia a fluoroquinolonas en pacientes con resistencia al menos a rifampicina.

El Laboratorio de Epidemiología y Ecología Molecular de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Ensenada, cuenta con la



infraestructura y personal capacitado para realizar las técnicas biología molecular, como GenXpert y Secuenciación de Genoma Completo, sin embargo, la limitante es la falta de infraestructura, ya que no se cuenta con los equipos necesarios para realizar los análisis. Alguno de los equipos necesarios para poder iniciar es Secuenciador MySeq Illumina, Xpert Cephis, Qubit Fisher, y fortalecer el equipo de cómputo para el análisis de bioinformática. Es importante también fortalecer la infraestructura para que pueda instalarse estos nuevos equipos y poder atender las necesidades a nivel local, nacional y regional.

La aplicación de la secuenciación del genoma completo (SGC) para el análisis de la transmisión de la TB ha permitido definir grupos de transmisión con mayor precisión. La determinación del número de polimorfismos de un solo nucleótido (SNP) entre las secuencias de diferentes aislados permite establecer grupos con base en la distribución geográfica de los casos, la relación epidemiológicos y los datos moleculares (Madrazo-Moyza, et al. 2019; Jiménez-Ruano, et al. 2021; Sandoval-Azuara, et al. 2017).

La implementación de un Programa de Vigilancia Genómica de Tuberculosis liderado por la UABC colocará a esta institución a la vanguardia en el desarrollo de investigación de diagnóstico, epidemiológica y genómica, y con esto abatir las altas cargas de TB-DR presentes en la región. A nivel estatal y regional permite fortalecer los vínculos inter-institucionales y formar alianzas estratégicas (redes de investigación interdisciplinarios) para el estudio de temas de interés común en el campo de la tuberculosis.

## Referencias

- Bojórquez I, Cabieses B, Arósquipa C, Arroyo J, Novella AC, Knipper M, Orcutt M, Sedas AC, Rojas K. 2021. Migration and health in Latin America during the COVID-19 pandemic and beyond. *The Lancet* 397:1243-1245.
- Bojorquez I, Infante C, Vieitez I, Larrea S, Santoro C. 2020. Migrants in transit and asylum seekers in Mexico: an epidemiological analysis of the COVID-19 pandemic. medRxiv:2020.2005.2008.20095604.



- Coubès ML, Velasco L, Contreras OF. 2020. Poblaciones vulnerables ante COVID-19. In: 2 DdC, editor: Colegio de la Frontera Norte.
- Garfein R, Burgos J, Rodriguez-Lainz A, Brodine S, Pietrucha A, Rondinelli A, Laniado-Laborin R, Ibarra E, Cañez A, Fraga M. 2010. Latent Tuberculosis Infection in a Migrant Agricultural Community in Baja California, Mexico. *J. Immigrant Minority Health*.
- Jiménez-Ruano AC, Madrazo-Moya CF, Cancino-Muñoz I, Mejía-Ponce PM, Licon-Cassani C, Comas I, Muñoz-Salazar R, Zenteno-Cuevas R. 2021. Whole genomic sequencing based genotyping reveals a specific X3 sublineage restricted to Mexico and related with multidrug resistance. *Scientific Reports* 11:1870.
- Madrazo-Moyza CF, Cancino-Muñoz I, Cuevas-Cordoba B, Gonzalez-Covarrubias V, Barbosa-Amezcuca M, Soberon X, Muñoz-Salazar R, Martinez-Guarneros A, Backer C, Zarrabal-Meza J, et al. 2019. Whole genomic sequencing as a tool for diagnosis of drug and multidrug-resistance tuberculosis in an endemic region in Mexico. *bioRxiv:551481*.
- Sandoval-Azuara SE, Muñoz-Salazar R, Perea-Jacobo R, Robbe-Austerman S, Perera-Ortiz A, López-Valencia G, Bravo DM, Sanchez-Flores A, Miranda-Guzmán D, Flores-López CA, et al. \*\*\*2017. Whole genome sequencing of Mycobacterium bovis to obtain molecular fingerprints in human and cattle isolates from Baja California, Mexico. *International Journal of Infectious Diseases* 63:48-56.
- Secretaría de Salud. 2020. Situación actual de la Tuberculosis en México. SINAVE/DGE/SS Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Tuberculosis. Plataforma Única de Información. Información al cierre 2020. In.
- World Health Organization. 2020a. Global Tuberculosis Report. In. Geneva, Switzerland. p. 147.
- World Health Organization. 2018. Global Tuberculosis Report. In. Geneva, Switzerland. p. 147.
- World Health Organization. 2021. Global tuberculosis report 2021. In: CC BY-NC-SA 3.0 IGO GL, editor.



World Health Organization. 2020b. WHO Consolidated Guidelines on Tuberculosis, Module 4: Treatment - Drug-Resistant Tuberculosis Treatment. Geneva: World Health Organization.



## INVESTIGACIÓN

*María Teresa Viana Castrillón*

Instituto de investigaciones Oceanológicas

Tema: **Investigación**

### **Investigación**

Es evidente que el cambio generacional de la UABC ha estado ocurriendo durante los últimos años. A tal grado que cerca del 50% de los investigadores actuales llevan quizás la mitad del tiempo de lo que los “seniors” lleven. Por lo que es indispensable generar un ambiente en donde todas y todos conozcamos las inquietudes y visión al futuro.

Nos enfrentamos con el desafío de encontrar los recursos indispensables para nuestras investigaciones. Contamos con competidores a nivel nacional para obtener financiamiento para los proyectos de investigación. La política nacional hoy en día, enfoca la aplicación de recursos a proyectos con problemáticas que atañen a sectores sociales, haciendo un lado a la ciencia básica. El número de becas a nivel nacional ha disminuido, y los posgrados también están restringidos a estrechas líneas de investigación. Si bien, nosotros ya contamos con posgrados consolidados en maestría y doctorado, será difícil conseguir los recursos necesarios para el desarrollo de tesis. Sin embargo, no es la primera vez que hayamos estado en una situación similar y habrá que vencer dichos retos económicos.

Por otro lado, debido a la pandemia COVID-19, las instituciones cerraron por algún tiempo, limitando a los investigadores y técnicos a permanecer el menor tiempo posible en las instalaciones de la UABC. Si bien esta pandemia ha sido para algunos una oportunidad para sacar adelante información atrasada para publicar, otros estarán en rezago de investigación.



Aun cuando ahora que hemos regresado, hay que reflexionar sobre la actitud de muchos de los investigadores y tratar de sacar en conjunto la motivación de emprender de forma colectiva a los investigadores, estudiantes e incluso a los administrativos. De tal manera que podamos estar fortalecidos y con energía renovada para seguir con nuestra labor científica. Conocemos muy poco lo que hacen las distintas unidades de investigación por lo que sería deseable realizar foros virtuales que nos unan entre las distintas dependencias.

Urge la visibilidad a nivel Nacional. Siguen identificando el quehacer científico con las Instituciones vecinas y no por la UABC. El CICESE cuenta con un creciente aforo de estudiantes, los cuales no es extraño que realicen sus trabajos en la UABC, pero con titulación fuera de nosotros.

## **PROPUESTAS:**

### **Investigación**

1. Fortalecer el colegio de directores para fomentar la comunicación entre facultades e institutos y así poder resolver problemas comunes y generar un acercamiento dentro del campus. De esta manera podremos discutir los problemas que nos aquejan a otro nivel y simplificar la comunicación hacia la vicerrectoría y rectoría.
2. Dentro del reglamento de Investigación y posgrado existen ciertas actividades que no se han explotado a su máximo nivel, como las academias, y comunicación en general a través del Consejo de Investigación (de acuerdo con el artículo 18).
3. Promover la investigación transdisciplinaria de acuerdo con las políticas actuales de investigación.
4. Fortalecer las academias dentro de la Universidad como un motor para promover la interdisciplinaria dentro de la Universidad, y así generar vínculos con distintos grupos de investigación.
5. Seguir impulsando el desarrollo de Ciencia Básica, como motor y origen de la aplicación del conocimiento.
6. Incrementar las reuniones del Consejo técnico para darle fortaleza a la vida colegiada interna y así conocer a fondo los problemas que aquejan a nuestros investigadores. Esto servirá también para discutir sus soluciones de manera colegiada.



## **ACCIONES:**

### **Investigación**

Existen muchas coincidencias en las líneas de investigación con otras Facultades e Institutos de la UABC en donde podríamos incidir para colaborar y desarrollar proyectos interdisciplinarios como lo dicta la nueva política de CONACYT.

Reactivar la actividad de investigación a través de seminarios sobre el estado del arte en la investigación y las estrategias con las que nos podamos insertar en las distintas áreas de desarrollo dentro de los ejes de investigación de nuestro instituto.

Promover la escritura de artículos en revistas de nivel alto para mejorar el puntaje a todos los niveles, lo cual promoverá la permanencia e incremento de nivel en el SNI.

Promover la recuperación de plazas de manera ágil y eficiente, de tal manera que las plazas liberadas por las jubilaciones sean ocupadas oportunamente. El personal para contratar deberá ser elegido colegiadamente buscando aquellos perfiles más idóneos que en el poco tiempo se puedan insertar al SNI, siendo de preferencia aquellos que ya lo estén o equivalentes. De igual manera se buscará que desde el primer año sean recontratados colegiadamente para asegurar un desempeño exitoso.



## MEDICINA CULINARIA EN UABC/ COCINA DE ENSEÑANZA

*Jorge Castillo, Fabiola Flores Monsiváis y Patricia Radilla Chávez*

Escuela de Ciencia de la Salud

[jcastillo68@uabc.edu.mx](mailto:jcastillo68@uabc.edu.mx)

Tema: **Extensión**

Medicina Culinaria de UABC: La nutrición basada en evidencias desde una Cocina de Enseñanza

### **Introducción**

La educación y práctica en la disciplina de la nutrición dentro de la escuela de **Ciencias de la Salud - Ensenada**, podríamos referirla como básica y limitada, con relación al tiempo total de la capacitación médica y de enfermería, durante la etapa de pregrado. La carga de enfermedades crónico-degenerativas de la actualidad requiere una educación nutricional significativa, en todas las fases de la formación médica y de enfermería, el plan de estudios requiere ser actualizado y adaptado a las necesidades contemporáneas de salud de la población.

Actualmente la cátedra obligatoria en Nutrición, para todos los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Salud, consta de 16 semanas, es solo el 5% de la formación médica y carece de tiempo de práctica dentro de una cocina, por los que hemos introducido una **Cocina de Enseñanza** a través de educación integral en **Medicina Culinaria**.

### **Antecedentes**



Hoy en día, la educación en nutrición en **UABC - Ciencias de la Salud**, se enfoca mayoritariamente en aspectos de bioquímica y estados carenciales de diversos componentes de la dieta diaria.

En ensayos clínicos aleatorios en diversas partes del planeta, se ha demostrado que las intervenciones dietéticas previenen, controlan y aún revierten enfermedades importantes, como la diabetes y los padecimientos cardiovasculares. Se ha demostrado, por ejemplo, que una dieta de estilo mediterráneo reduce los eventos cardiovasculares recurrentes hasta en un 72 %.

En personas con niveles elevados de glucosa en sangre (en ayunas), una combinación de cambios positivos en la dieta y actividad física supervisada, redujeron el riesgo de desarrollar diabetes en un 58%, en comparación con una reducción solamente del 31% en personas que recibieron exclusivamente tratamiento medicamentoso (metformina). Sin embargo, a pesar de que la evidencia científica respalda los beneficios de las intervenciones nutricionales, no se ha logrado traducirlo adecuadamente en acciones para cambiar y mejorar la capacitación o la práctica médica en áreas específicas como la Medicina Culinaria.

Las pautas actuales dentro de las guías de atención clínica citan a la nutrición como una intervención primaria. Por ejemplo, la Guía sobre el manejo del colesterol en la sangre de la American Heart Association/American College of Cardiology de 2018 identifica las terapias de estilo de vida como una modalidad terapéutica primordial. Sin embargo, ¿cómo pueden los médicos poner en práctica estas pautas sin una capacitación adecuada en nutrición?

### **Problemática**

El inconveniente en este momento es que la mayoría de las y los estudiantes de enfermería y medicina no tienen suficiente educación en nutrición para contribuir significativamente y en forma adecuada, a orientar a los pacientes para que realicen y conserven cambios adecuados en la alimentación.



En la **ECS - Ensenada** dentro del programa de la cátedra de Nutrición, no ofrece la posibilidad de armonizar las enseñanzas teóricas con la práctica culinaria, desafortunadamente no existe (como en otras Universidades) la oportunidad de conocer y degustar la parte más deliciosa de esta asignatura.

Las y los estudiantes de **Ciencias de la Salud**, necesitan en forma apremiante, una adecuada y conveniente capacitación para establecer, en forma certera, conversaciones sobre nutrición con sus pacientes y poder convocarlos hace un camino saludable.

Además, es más probable que las y los profesionales con una sólida base de conocimientos sobre nutrición, reconozcan la importancia de la dieta y hagan derivaciones más efectivas.

### **Propuestas**

La educación médica debe coincidir con el interés por la nutrición, entre los pacientes y los médicos deben de existir más acciones para comunicar, capacitar y reforzar adecuados comportamientos en el área de la nutrición, todo ello desde un espacio propio, amplio, plural y accesible.

Hoy en día dentro de la **Escuela de Ciencias de la Salud - Ensenada**, es necesario el diseño, construcción y puesta en marcha de una Cocina de Enseñanza para otorgar un sentido de realidad a los conceptos de nutrición basada en evidencia científica. Es necesario un espacio físico conveniente en donde las y los alumnos puedan practicar en todo momento, todo aquello que la teoría señala como pertinente y adecuado para una alimentación adecuada.

La impartición de adecuados conocimientos en Medicina Culinaria, dentro de una Cocina de Enseñanza, forjarán profesionales capaces de dirigir los esfuerzos de equipo, dentro del área de la nutrición y seguramente establecerá líderes que coadyuven con otros profesionales como dietistas, nutricionistas, enfermeras, médicos, entrenadores de salud y chefs debidamente capacitados.



Una Cocina de Enseñanza establecerá extensión de los servicios de **UABC/Ciencias de la Salud** a la comunidad en general. Existe además la posibilidad de vinculación con otras universidades que ya realizan algunas de estas acciones, así como el sector empresarial.

La Cocina de Enseñanza, será un espacio destinado a brindar servicio, apoyo y docencia para la nutrición ya sea como asignatura de la licenciatura, como extensión universitaria o como un espacio de refuerzo a los programas de **Medicina de Estilo de Vida**.

El enfoque más útil para incluir una educación nutricional significativa, en cada una de las fases de la formación de las ciencias de la salud, es considerarla e integrarla a los conceptos relacionados con la alimentación dentro del contenido ya existente. De esta manera, la nutrición puede entenderse más apropiadamente como un elemento vital y práctico, así como un determinante para la salud y no como una disciplina aislada.

### **Vinculación entre: Nutrición - Medicina Culinaria - Cocina de Enseñanza**

Surge una pregunta inevitable: ¿por qué la Medicina Culinaria es una prioridad? Responderemos con 4 razones que plantean que la educación nutricional merece una atención especial:

1. Un informe de 2018 de Burden of Disease Collaborators identificó una dieta de mala calidad como la principal causa de muerte en el mundo. Se predice que la prevalencia y el costo de las enfermedades relacionadas con la dieta seguirán aumentando si se dejan desatendidas.
2. En las principales Universidades en todo el mundo, existe un interés renovado en un cambio en la atención de la salud mediante la promoción y prevención del bienestar integral, con una sólida base en nutrición clínica impartida desde la Cocina de Enseñanza.
3. Los pacientes merecen adecuada y oportuna información sobre alimentación y salud, por lo tanto, las y los estudiantes de Ciencia de la Salud, deberán de tener conocimientos en esta área para ayudar a los pacientes a interpretar y actuar sobre los mensajes nutricionales en el dominio público.



4. Las lecciones aprendidas por las y los estudiantes en formación sobre nutrición clínica, podrían servir no tan solo para mejorar la salud del paciente, sino también tener el potencial de mejorar el autocuidado del médico a través de una mayor conciencia y conocimiento de las influencias dietéticas en el bienestar. Este conocimiento, a su vez, puede ayudar a que los médicos sean consejeros más efectivos.

### **Conclusión**

El énfasis en la nutrición no solo es una buena medicina, sino que también se está convirtiendo en una buena economía.

A medida que se afiancen los nuevos modelos basados en el valor para el pago de los servicios médicos, los incentivos financieros en medicina se alinearán cada vez más con los servicios orientados a la prevención, y entre ellos debería haber un mayor enfoque en la nutrición.

La Cocina de Enseñanza en **UABC - Ciencias de la Salud**, permitirá cumplir objetivos de:

- a) Educación de calidad a los universitarios y a toda la comunidad, b) igualdad de género, c) agua/optimización en la utilización del recurso, d) hambre cero con referencia a cero desperdicios, e) producción y consumo responsables, f) respeto a los ecosistemas.



## CLÍNICA DE MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Fabiola Flores Monsiváis, Jorge Castillo y Patricia Radilla Chávez*

Escuela de Ciencias de la Salud

Tema: **Extensión**

### **Planteamiento del problema**

La Escuela de Ciencias de la Salud (ECS) es una organización cuya actividad principal es brindar servicios de educación superior y formar profesionales de la salud: médicos y enfermeros. Dentro de las actividades de extensión y vinculación ofrecemos atención médica a la comunidad mediante programas de servicio social y comunitario, así como la inserción de médicos internos de pregrado al Sistema de Salud Público para completar su entrenamiento en el área hospitalaria y proveer atención médica a los mexicanos.

Sin embargo, la transición epidemiológica aunada a la pandemia por Covid-19 y la sindemia derivada de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECnT) requiere un reajuste completo, tanto en las políticas de salud pública como de los programas de estudios y la cultura organizacional de UABC. Las ECnT son responsables del 70% de todas las muertes en el mundo. Son la principal causa de discapacidad y muerte prematura, y el 80% de ellas son causadas por el estilo de vida de las personas. Constituyen una gran carga económica para los sistemas de salud y las personas a través del gasto de bolsillo que es un indicador social de desigualdad (el gasto que hacen las familias para solventar problemas de salud) y en México constituye el segunda más alto entre los miembros de la OCDE. Hoy, el sistema de salud está basado en priorizar el manejo de los síntomas mediante el uso de medicamentos y procedimientos médicos, en lugar de tratar las causas de la enfermedad mediante cambios en los comportamientos del estilo de vida bajo la consigna de que el cambio toma mucho



tiempo o es básicamente imposible. La modelo transteoretico del cambio de comportamiento de Prochaska y Diclemente nos ha demostrado que los cambios son posibles con apoyo y asesoría, sin embargo, esto no se enseña en las Escuelas de Medicina, donde el modelo de enseñanza desde el informe Flexner, fragmenta la Medicina Integral en subespecialidades y perpetúa la prescripción de fármacos. Aunque la prevención es la estrategia más costo-efectiva, materias como Nutrición son escasas en los planes de estudio. En promedio, ocupa menos del 0.6% de las horas totales de la educación médica, en la ECS la nutrición contempla 68 horas, es decir, el 5% del entrenamiento de un médico que estudia 7 años.

### **Justificación**

Se necesitan profesionales de salud que puedan enfrentarse a los problemas de salud contemporáneos. En México 7 de cada 10 adultos vive con al menos un factor de riesgo cardiovascular como hipertensión, diabetes, obesidad. Los profesionales de la salud no están exentos. Los médicos con estilos de vida más saludable invierten más tiempo de su consulta en la prescripción de estos hábitos. Las enfermedades cardiacas siguen siendo la primera causa de muerte y la razón por la que en 20 años no ha aumentado la esperanza de vida en México. A partir del 2021 la infección por SarsCov-2 es la 2da causa de muerte en el país y la razón por la que la esperanza de vida de los mexicanos disminuyó de 75 a 71 años, ¡lo que vivíamos en los años 90!, retrocedimos 20 años! Este gran impacto se debió a que las enfermedades crónicas incrementaron los casos de enfermedad grave.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de México 2019-2024 y el Plan de Desarrollo Institucional de la UABC 2019-2023, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible, hacen este un momento óptimo para actuar, creando estrategias para atender las necesidades humanas más apremiantes y garantizar los derechos fundamentales de los seres humanos, con el objetivo de alcanzar la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. La salud es un derecho humano fundamental y un indicador clave del desarrollo sostenible. La salud deficiente, amenaza los derechos de las personas a la educación, limita las oportunidades económicas y aumenta la pobreza.



Para que las estrategias de promoción de salud sean exitosas, deben realizarse intervenciones multinivel - multicomponente en los niveles micro, meso y macro ambientes para combatir los ambientes obesogénicos. Las universidades son organizaciones fundamentales para la promoción de la salud, y bienestar, creadoras de estrategias para promover cambios sociales. Así, pueden ser también, los impulsores de la salud y la prevención, no solo la resolución de problemas. Se requieren políticas institucionales que desde la base a la cúspide de la pirámide colaboren en el fortalecimiento de un ambiente salutogénico, de una cultura de universidad saludable y eliminar los ambientes obesogénicas mediante propuestas coherentes y sencillas en el estilo de vida organizacional. Una "escuela promotora de la salud" se define como una institución que implementa, un plan estructurado y sistemático para el bienestar de todos los alumnos, el personal docente y no docente. Sus actividades clave son crear ambientes saludables y sustentables, tanto laborales, como ambientes de vida y aprendizaje para los estudiantes, y visitantes. Así, mejora el perfil de salud de su población, se genera investigación, actividad y conocimiento que contribuye al bienestar de la comunidad.

### **Propuestas:**

1. Fomentar el consumo de más frutas y verduras, y menos ingredientes de origen animal (la carne roja es un carcinógeno, y está establecido por la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer de la OMS desde 205) y ultraprocesados.
2. Prohibir el consumo de grasas trans en UABC (Europa y EUA lo han prohibido derivado de la evidencia científica).
3. Establecer programas en las cafeterías y restaurantes de UABC como Lunes sin carne (Meatless Monday) que realizamos hoy entre la ECS y la Facultad de Enología y Gastronomía en Ensenada.
4. Asegurar que los alimentos de venta en cualquier área de UABC no sean ingredientes ultraprocesados (con excesos de azúcares, sodio, aceites y/o grasas trans).
5. Colocar máquinas expendedores de productos con ingredientes saludables como semillas, nueces, almendras, fruta seca, agua en lugar de Sabritas, pastelitos y refrescos.



6. Para las conferencias y eventos no promover el consumo de edulcorantes artificiales, sustitos de leche para café que contienen grasas trans, galletas empaquetadas con exceso de azúcar.
7. Promover la enseñanza-aprendizaje de la Medicina del Estilo de Vida para entrenar a los profesionales de la salud generando una cascada de impacto en sus futuros pacientes, en miras de optimizar la salud de las personas y vida próspera para todos en este planeta.
8. Incorporar la materia de Medicina del Estilo de Vida de enseñanza en todas las Escuelas de Medicina y Enfermería de manera obligatoria.
9. Invertir en infraestructura para espacios para el deporte, salas para manejo del estrés (mindfulness) y práctica de la conciencia plena, así como una cocina en donde Chefs Médicos – Enfermeros enseñen a los alumnos a cocinar saludable con una alimentación predominantemente basada en plantas. Los pacientes no quieren saber de nutrición, quieren saber qué comer y cómo cocinarlo.
10. Establecer que en las solicitudes de dispensa para donaciones que salen de UABC eviten pedir sal, galletas, pasta de granos refinados y en su lugar garbanzos, lentejas, frijoles, pasta de granos integrales y semillas o nueces).

Para la práctica de la Medicina del Estilo de Vida se requieren conexiones sociales saludables, que a su vez requieren comunidad, apoyo y una experiencia de vida que ofrezca coherencia a la forma de vivir y disminuya la resistencia basada en las experiencias de vida y el concepto actual de calidad de vida. Las interacciones entre los recursos y las demandas laborales generan experiencias, que de ser coherentes conducen a el fortalecimiento de ambientes que originan salud, es decir una Universidad Saludable, en donde no existe una doble moral. Por ejemplo, hoy los estudiantes de Medicina y Enfermería padecen obesidad, ansiedad, depresión entre otras enfermedades crónico-degenerativas, y todo secundario a estilos de vida que favorecen el consumo de alimentos ultraprocesados en un ambiente obesogénico en lugar de cocinar saludable en casa porque carecen de las herramientas necesarias. No realizan ejercicio porque no tienen tiempo, es imperativo que el autocuidado sea un valor primordial, para que prescriban lo que les enseñan y practican. Los alumnos de la salud carecen de herramientas para manejar el estrés y no duermen el tiempo suficiente lo



que deriva en “sacrificar” actividades fundamentales para el bienestar por actividades académicas o laborales.

Hoy los egresados no saben prescribir alimentación saludable, ejercicio o manejo del estrés, porque ellos no saben cómo realizarlos y en su formación no han recibido esta instrucción. Actualmente un médico plática con doce a quince pacientes al día además de sus familiares, imaginen el impacto que podemos lograr en la comunidad si nuestros médicos practican la Medicina del Estilo de Vida y la prescriben a sus pacientes.



## CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VIGILANCIA GENÓMICA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS. (CIIVIGEI)

*Raquel Muñoz, Patricia Radilla, Apolina López y Arely Paredes*

Escuela de Ciencias de la Salud

[ramusal@uabc.edu.mx](mailto:ramusal@uabc.edu.mx)

Tema: **Extensión**

La pandemia de COVID-19, que inició hace ya casi tres años, ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de la población humana ante agentes infecciosos. La lección que hemos aprendido de esta pandemia no la debemos olvidar, y es que debemos de estar preparados científica y tecnológicamente para futuras pandemias, las cuales pueden suceder en cualquier momento. No podemos olvidar que al mismo tiempo que se incrementaban los casos de COVID19 a nivel mundial, se registraron brotes de sarampión en algunas localidades de México, y que también apareció el hongo negro en India, y en los últimos meses, los casos de la viruela del mono se han incrementado a nivel global. Es importante resaltar, que, en la actualidad, las enfermedades infecciosas son la segunda causa de muerte a nivel mundial.

La región de Baja California es una entidad con características particulares muy diferentes al resto de México, por lo que el abordaje de los problemas de salud no debe de ser el mismo. Una característica principal es la alta tasa de migración internacional como nacional, en donde Baja California es el principal receptor de los migrantes. Esto se ve reflejado en las estadísticas poblacionales del estado, donde el 50% de la población en Baja California somos migrantes. Así también, hay una gran cantidad de industria, del sector turístico, gastronómico, vinícola, agrícola, pesquero, así como el llamado turismo médico.



Por otro lado, en gran medida, debido a la migración, Baja California ocupa el primer lugar tanto en número de casos, como en número de muertes por tuberculosis, una enfermedad milenaria, que no ha podido ser eliminada, por el contrario, los casos se incrementan, y se complican con cepas farmacorresistentes. Además, existe un 35% de pacientes infectados que no son diagnosticados, por lo tanto, no reciben tratamiento. En la actualidad, la tasa de prevalencia de tuberculosis en Baja California es cuatro veces mayor que la tasa nacional, y similar a la tasa reportada para Brasil, país que se encuentra en segundo lugar en casos de Tuberculosis en Latinoamérica. Con respecto al VIH/SIDA, aun cuando los nuevos tratamientos antirretrovirales, han permitido disminuir la tasa de mortalidad a nivel mundial, en Baja California se encuentra en el octavo lugar de casos diagnosticados a nivel nacional. Otro problema de salud es la Hepatitis C, en México se estima que 532 mil personas viven con infección por el virus de la hepatitis C (VHC), de quienes, únicamente 25% conoce su diagnóstico y apenas 1% de ellas recibe tratamiento. En el 2021, se registraron 2591 casos de hepatitis viral C, siendo Baja California el 2do lugar a nivel nacional con 336 casos y la mayor tasa de incidencia con 9 casos por 100 mil habitantes.

Desafortunadamente, en Baja California no contamos con un centro de diagnóstico que tenga la capacidad de cubrir las necesidades de todo el estado, para realizar las pruebas de manera rápida, segura y accesible para estas y otras enfermedades infecciosas importantes para la salud pública de la región. Por lo que las muestras deben de ser enviadas a la ciudad de México para ser analizadas. Debido a la falta de centros de estudio en la región, los análisis se retrasan, por lo cual los resultados pueden tardar de semanas a meses para ser entregados. Lo que genera la problemática de tratamientos tardíos entre los pacientes o bien, que haya una pérdida de contacto con el paciente, ya sea por movimientos migratorios o falta de recursos económicos que le impiden regresar al centro de salud para continuar con el seguimiento médico. Lo anterior conlleva a un detrimento en la salud del paciente y al incremento en la dispersión de la enfermedad en la comunidad.

La Universidad Autónoma de Baja California cuenta con investigadores, docentes y estudiantes del área de las ciencias de la salud, además de que cuenta con equipo básico para



el estudio de estas enfermedades. Desafortunadamente, muchas de estas investigaciones no se han reunido en un solo centro de investigación, lo que resulta en una dilución de esfuerzos.

La Universidad Autónoma de Baja California tiene el potencial y compromiso social de ser un referente a nivel regional y nacional en la detección, diagnóstico, prevención, control, tratamiento y vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas de importancia para la salud pública de la región. Como les repito, somos un referente a nivel nacional por la cantidad de investigaciones y la innovación que hemos realizado por parte de los investigadores de ciencias de la salud, así como en colaboración con otras áreas de ciencia básica y ciencias sociales.

La política 3 del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023, referente a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, establece que: “La generación, aplicación y divulgación del conocimiento es uno de los principales medios para avanzar en la construcción de una sociedad cada vez más sustentable, justa, equitativa y democrática. Además, claramente indica que “Los esfuerzos de la universidad en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación deben orientarse a la solución de problemas y a mejorar las condiciones de vida de la población”. De manera particular, La acción planteada en el Plan de Desarrollo indica que se debe Estimular la creación y consolidación de los grupos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la universidad. Por tal motivo, la creación de un centro de investigación se alinea con las necesidades urgentes de la sociedad bajacaliforniana y por lo planteado por el plan de desarrollo de nuestra universidad. La universidad ha dado pasos sólidos para la consolidación de investigadores y estudiantes que resuelvan problemas sociales causados por enfermedades infecciosas (tuberculosis, COVID19, VIH/SIDA, virus de hepatitis C, virus de papiloma humano), que afectan de manera crítica a los pobladores de Baja California, es necesario que la universidad dé un brinco decisivo y consolide un centro de estudio de enfermedades infecciosas.

La creación de un centro de investigación de enfermedades infecciosas es un proyecto que beneficia a todos, es DECIR es UN GANAR-GANAR. Gana la UABC desde el punto de vista académico, de investigación y económico, a través de la generación de recursos que se



obtengan de proyectos de investigación nacionales e internacionales, así como servicios que se prestarán a diversos hospitales, centros de salud y al público en general.

El CIIViGEI se enfocará en estudiar el patrón de transmisión y la evolución de los agentes patógenos, con el fin de diseñar nuevos tratamientos, vacunas y métodos de diagnóstico que permitan estudiar y controlar enfermedades endémicas de la región de futuras pandemias. También se contempla la oferta de diversos servicios enfocadas en el diagnóstico de enfermedades infecciosas de importancia y emergencia nacional en la salud pública de la región, utilizando herramientas microbiológicas, moleculares, inmunológicas, de Inteligencia Artificial, servicios de secuenciación de DNA/RNA con tecnologías de nueva generación, como son la transcriptómica, proteómica, metabolómica, entre otros. Al mismo tiempo, se generará investigación de ciencia básica de frontera, y con ello se promoverá y fortalecerá la investigación traslacional. Así también será una incubadora para la generación de desarrollos tecnológicos de propiedad intelectual y patentes que puedan ser aplicadas a resolver los problemas de la salud a nivel regional, pero con impacto global.

El CIIViGEI tendrá tanto una actividad de investigación como de servicios, que generarán recursos económicos que permitan al mismo centro ser autofinanciable y con ello, solventar en parte el nuevo reto con el que la UABC y el resto de las universidades del país se enfrentarán por la potencial pérdida de recursos como resultado de las políticas de gratuidad en la educación propuesta por este gobierno. Lo anterior se ha establecido en la Ley General de Educación Superior aprobada en marzo del 2021, la cual establece la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza en el nivel superior. El CIIViGEI será también un espacio para que alumnos de pregrado y posgrado, incluyendo las especialidades médicas, en donde la UABC es aval académico, puedan realizar sus prácticas profesionales, proyectos y estancias de investigación. Así también se podrán recibir investigadores visitantes para que realicen sus estancias de sabático o postdoctorales.

Es importante resaltar, que no se estaría partiendo de cero; recordemos que hoy en día, gracias al compromiso y responsabilidad social de la UABC con la comunidad universitaria, se estableció el Centro de Diagnóstico Molecular para COVID-19 en los campus de Mexicali,



Tijuana y Ensenada, el cual ofrece pruebas gratuitas de PCR tiempo real, para el diagnóstico de covid19 para alumnos, profesores, administrativos y personal de servicio de la comunidad cimarrona. En la UABC se cuenta con recurso humano altamente calificado que podría contribuir en el fortalecimiento de este centro de investigación. El CIIViGEI posicionaría a la Universidad Autónoma de Baja California como una institución líder en la investigación y en la innovación, siendo un parteaguas en la solución de problemas de salud en Baja California.

La Escuela de Ciencias de la Salud campus Ensenada, siempre ha mantenido un espíritu de servicio, y contamos con el conocimiento y con el equipo para poder iniciar con dos de las principales enfermedades que aquejan a la región, consideradas como una emergencia nacional que son la tuberculosis y la COVID-19. Enfermedades para las cuales la población tiene la necesidad de servicios de diagnóstico que se realicen de manera rápida y accesible. Recalcando lo que mencioné anteriormente, la mayor parte de los estudios especializados no se realizan en Baja California, solo se toma la muestra y los laboratorios privados e incluso los laboratorios públicos, deben de enviarla a la ciudad de México para su análisis. Es decir, hoy en día, en el siglo 21, en Baja California, seguimos bajo un sistema centralizado. Es momento de independizarnos, y potencializar nuestra autonomía en beneficio de la UABC y de la sociedad Bajacaliforniana.

Esta necesidad no solo es de la UABC, si no también lo es para el Gobierno Federal y Estatal, por lo que se puede gestionar recurso de ambos sectores para lograr consolidar este proyecto, en beneficio de la sociedad bajacaliforniana y de la nación. Es importante recordar que la UABC se ha caracterizado por ser una institución líder, que siempre ha sobresalido y enfrentado retos. Hoy en día, estamos bajo un nuevo escenario global, y no me refiero en sí a la globalización económica, sino más bien, a que los patógenos no conocen fronteras, que los países no pueden aislarse de los problemas del mundo. Hoy más que nunca, la humanidad se encuentra más conectada, y la dispersión de los patógenos se acelera con los viajes, con las migraciones. Lo que sucedió con el SARS-cov-2, no puede repetirse, es nuestra responsabilidad evitar que vuelva a suceder, y en su caso, responder de manera inmediata para que la situación no se salga de control.



Es por esto por lo que, como universitarios tenemos que buscar y aplicar soluciones diferentes, más audaces, de gran envergadura. No es una tarea fácil, si no, ya existieran muchos CIIVIGEI, pero hoy es el momento de emprender en este camino para proteger la salud de nuestra sociedad, la cual, cuando uno está al borde de la muerte, el dinero es lo de menos para salvar una vida.

Por lo anterior, **consideramos que es prioritario** que candidatos para ocupar el puesto de rectora o rector incluyan en sus propuestas la **necesidad de crear un centro de investigación, innovación y de vigilancia genómica de enfermedades infecciosas**, todo esto en beneficio de la UABC y de la sociedad bajacaliforniana.



## **HACIA LA META-UNIVERSIDAD Y WEB 3.0: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA Y EL USO DE BLOCKCHAIN EN LAS CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS**

*Joshue Garzón Vega y Emmanuel Joshua Martínez Valenzuela*

Facultad de Idiomas

Tema: **Vinculación**

### **¿Qué es “BlockChain”?**

Esta propuesta plantea el uso de la tecnología BlockChain, la digitalización de la información y el uso de los Smart Contracts (contratos inteligentes) en las constancias de acreditación del idioma inglés de la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California. Asimismo, este documento explora las posibilidades de emplear la tecnología emergente BlockChain en los procesos administrativos que derivan desde generar una solicitud de algún documento a Servicios Estudiantiles, realizar un pago en Cajas de Tesorería, vinculación con otras instituciones o empresas, contratación de personal, entre otros.

La tecnología emergente BlockChain (cadena de bloques) ha generado recientemente gran interés gracias a la digitalización y virtualidad que la pandemia SAR-COV-2 trajo consigo. Son muchas las aplicaciones y disrupciones que la tecnología BlockChain pudiera generar, desde transparentar y agilizar procesos administrativos y burocráticos tardados hasta aumentar la automatización de procesos, competitividad y mejorar la conectividad con los clientes. (Preukschat et al., 2017). BlockChain es la tecnología soporte del Bitcoin, la criptomoneda virtual creada en 2008 de la mano de Satoshi Nakamoto (Gómez, 2018). Si bien este documento solo se enfocará en las funciones y aplicaciones de BlockChain, es una realidad que no se puede hablar de tecnología BlockChain sin hablar de criptomonedas (Bartolomeo y Machin, 2020).



En términos generales, el BlockChain en su definición más básica es un libro de transacciones digitales (Softek, s.f). También, la cadena de bloques es una base de datos que puede ser compartida por una gran cantidad de usuarios en forma peer-to-peer y que permite almacenar información de forma inmutable y ordenada (Dolader et al., 2017).

Esto quiere decir que, BlockChain es un lector digital en donde las transacciones no solo financieras sino, inscripciones que van desde el ingreso de un niño en el sistema educativo hasta el registro del último empleo en un CV o constancias de participación en congresos con valor curricular, son compartidas por un sistema que, tanto el emisor de dicha transacción y de quien la recibe, confían ciegamente en él, sin la necesidad de intermediarios.

Otro aspecto importante a destacar de la tecnología BlockChain, es el uso de criptografía y “llaves” públicas y privadas que funcionan como identificador de la persona que realiza la transacción y de quien la recibe. Parecido como los servidores de Facebook reciben tu usuario y contraseña y validan la veracidad de estos y otorgan el permiso de iniciar sesión, la diferencia sería que la contraseña que solamente tú y el servidor de Facebook conocen, sería pública para quién recibe tu transacción. La criptografía abarca todos los métodos de cifrado matemático (o códigos) que se utilizan para proteger o “encriptar” las transacciones de terceros a medida que las transacciones se almacenan o comparten (Softek, s.f). Existen otros conceptos fundamentales de la tecnología BlockChain, como P2P, Hash, nodo, proof of work, e-wallet entre otras. Sin embargo, este documento se enfoca primordialmente en la funcionalidad y las posibles aplicaciones en los procesos administrativos que la red BlockChain pudiera suplantar y hacer más eficiente.

En definitiva, la disrupción tecnológica que BlockChain está generando en el mundo es imprescindible. Existen grupos de personas que llaman a este momento histórico el viejo oeste, o al menos esa es la expectativa que experimentaremos a nivel tecnológico cuando comience la migración de nuestra vida cotidiana al BlockChain; esta tecnología supone el cambio más importante en relación a las bases de datos desde que se desarrollaron hace casi 50 años (Bartolomé y Lindín 2018)



### **BlockChain y su uso en universidades alrededor del mundo**

De acuerdo a Foresman (2019), en un artículo publicado en EDSCOOP, universidades como la Universidad de California en Berkeley, la Universidad de California en Irvine, la División de Educación Continua de Harvard, el MIT, la Universidad de Tecnología en los Países Bajos, el Instituto Hasso Plattner en la Universidad de Potsdam en Alemania, el Tecnológico de Monterrey en México, la Universidad Técnica de Munich en Alemania y la Universidad de Toronto en Canadá; se encuentran en proceso de adaptar esta tecnología en sus sistemas.

Dichas universidades planean desarrollar un servicio gratuito mediante el cual los estudiantes pueden almacenar y compartir sus documentos probatorios, lo anterior aplicado a BlockChain, con el fin de prevenir algún tipo de fraude o falsificación. Las mismas universidades comparten que esta tecnología permitirá compartir dicha documentación de una forma más sencilla, creando así una infraestructura global en cuanto a logros académicos. La idea proviene de un programa piloto lanzado en el 2017 donde se les dio la opción a sus estudiantes de recibir su diploma a través de una aplicación llamada “Blockcerts Wallet”, la cual está protegida por la tecnología BlockChain.

### **Las constancias de acreditación del idioma inglés**

La Facultad de Idiomas (FI) ha sido el núcleo como centro acreditador de lenguas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para que los alumnos cumplan con los requisitos de egreso y titulación. Hasta 2019, la FI entregaba las constancias de acreditación del idioma inglés de manera física, en las oficinas de dirección y subdirección de dicha unidad académica a nivel estado. El procedimiento y pasos para solicitar la constancia eran los siguientes:

1. Comprobar el conocimiento de la lengua con un examen y/o cursar el idioma inglés en el Programa de Lenguas Extranjeras en Línea de la Facultad de Idiomas o cursar en UNISER.
2. Una vez aprobado satisfactoriamente el examen de conocimiento de la lengua y haber obtenido el nivel requerido para egreso o titulación, el alumno deberá ir a las oficinas de la Facultad de Idiomas y solicitar la Constancia de Acreditación del Idioma Inglés.



- El alumno deberá entregar Comprobante de acreditación del idioma, kardex y comprobante de pago de la constancia (el cual debía hacerse de manera presencial)
3. El responsable de acreditación de la FI y el auxiliar administrativo, comprueban los datos académicos del alumno, el resultado del examen y el pago recibido. Se imprime la Constancia de Acreditación del Idioma Inglés, la cual deberá ser firmada por el director de la FI.
  4. Se le notifica al alumno y se hace entrega de la constancia.

Todo el proceso, desde generar la solicitud hasta la entrega de la constancia al alumno, demoraba alrededor de 4 a 6 semanas. Si bien, un alumno potencial a egresar que es organizado, responsable y disciplinado, no tendría problema al esperar ese tiempo, ya que habría planeado sus tiempos de manera sensata. Ahora bien, un alumno potencial a egresar o egresado, que es desorganizado; que olvidó los requerimientos de titulación, que se encuentra terminando sus últimos créditos curriculares y prácticas profesionales, además trabaja 10 horas diarias para solventar sus gastos y requiere de su título para obtener un mejor puesto de trabajo, ya que obtener un mejor trabajo es la principal razón para invertir su tiempo y dinero en estudios superiores. En este caso hipotético, sería entendible que el alumno o egresado se sienta confundido y frustrado por tener que esperar un documento que acredite su capacidad en el idioma inglés.

Habiendo dicho esto, la pandemia SAR-COV-2 apresuró la gestación de los procesos tecnológicos y digitales, tal como lo vimos en la transformación de la educación presencial a la virtual. La Facultad de Idiomas de la UABC también se vio afectada durante la pandemia, debido a que todos sus servicios se ofertaban de manera presencial (exámenes, cursos, certificaciones, acreditaciones, entre otros). Tal como lo mencionan en el Informe de Actividades de la Facultad de Idiomas (2020-2021):

*“...los servicios que presta la Facultad de Idiomas se han adaptado a la modalidad en línea, lo que ha permitido a la comunidad estudiantil realizar trámites y procesos para la obtención de constancias a través de un sistema de emisión de acreditaciones*



*de lenguas extranjeras totalmente no presencial. Con esta acción, se continuó con el trabajo a pesar de los impedimentos para la atención personalizada...”*

En consecuencia, el proceso de solicitud y entrega de la constancia de acreditación del idioma inglés pasó a ser totalmente digital. Si comparamos el procedimiento de 2019 al actual, se puede observar que los pasos son similares o casi idénticos, la gran diferencia es que ahora todo se realiza de manera digital en el Sistema de Solicitud de Constancias. Desde la solicitud, el pago mediante transferencia y la entrega, en formato PDF con código QR, al correo institucional del solicitante. Con un tiempo estimado de una semana. Pese a que esto es un gran avance visto desde la perspectiva tecnológica, llega un poco tarde.

Como bien podemos analizar, la Facultad de Idiomas tiene una estrecha e intrínseca relación con cada unidad académica de la UABC, con el Departamento de Servicios Estudiantiles, la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Tesorería. Es por eso que, esta propuesta pretende innovar la manera de ver a la emisión de constancias y documentos oficiales que ofrece la Facultad de Idiomas y demás aplicaciones de BlockChain en la Universidad Autónoma de Baja California en todas sus áreas y departamentos.

### Aplicación de BlockChain en UABC

APLICACION BLOCKCHAIN EN UABC	
FASE 1 - SERVICIOS ESTUDIANTILES (PRUEBA PILOTO)	
ETAPAS	META
ETAPA 1	BASE DE DATOS DE ESTUDIANTES
ETAPA 2	ACREDITACION DE IDIOMAS (EXPEDICION DE CONSTANCIAS)
ETAPA 3	SERVICIO SOCIAL / PRACTICAS PROFESIONALES
ETAPA 4	TITULACION
APLICACION BLOCKCHAIN EN UABC	
FUTURAS APLICACIONES	
VINCULACION CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS	FASES A DETERMINARSE
CONTRATAACION DE PERSONAL	
INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	
ACREDITACION Y REACREDITACION DE PLANES DE ESTUDIO	
DISENO DE PLANES DE ESTUDIO	



## Referencias

- Bartolomé, A., Lindín, C. (2018).** *Posibilidades del BlockChain en Educación*. Recuperado en mayo de 2022: <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/189993/Posibilidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bartolomeo, A., Machin, G. (2020).** *INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA BlockChain: SU IMPACTO EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS*. Recuperado en mayo de 2022: [https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos\\_digitales/15304/14.-introduccinalatecnologia.pdf](https://bdigital.uncuyo.edu.ar/objetos_digitales/15304/14.-introduccinalatecnologia.pdf)
- Dolader, C., Bel, J., Muñoz, J. (2017).** *LA BlockChain: FUNDAMENTOS, APLICACIONES Y RELACIÓN CON OTRAS TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS*. Recuperado en mayo de 2022: <https://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/405/DOLADER,%20BEL%20Y%20MU%C3%91OZ.pdf>
- Facultad de Idiomas. (2020).** Informe anual de actividades 2020. Recuperado de [http://idiomas.uabc.mx/documents/10181/13210/FDI\\_Segundo\\_Informe\\_Actividades\\_20-21.pdf/33aadc53-bf1e-4c92-a902-05c48b058960](http://idiomas.uabc.mx/documents/10181/13210/FDI_Segundo_Informe_Actividades_20-21.pdf/33aadc53-bf1e-4c92-a902-05c48b058960)
- Foresman, B. (2019).** *Nine universities unite on BlockChain credentialing project*. EDSCOOP. Recuperado el 16 de septiembre del 2022, de: <https://edscoop.com/nine-universities-unite-on-BlockChain-credentialing-project/>
- Gómez, I. (2018).** *BlockChain. LA REVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA APLICACIÓN ACADÉMICA*. Recuperado en mayo de 2022: <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/122913/in-s-tfg-bc.definitivo-jf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vector ITC Softek. (s.f.)** *BlockChain: disrupción, valor y seguridad*. Recuperado en mayo de 2022: <https://www.softtek.eu/wp-content/uploads/2018/06/BlockChain-Disrupci%C3%B3n-valor-y-seguridad.pdf>



## EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

*Lus Mercedes López Acuña*

Facultad de Ciencias Marinas

Tema: **Vinculación**

**Extensión y Vinculación.** Los proyectos de vinculación son muy importantes para las Unidades Académicas por los recursos propios que generan, pero los trámites que se debe realizar dificultan el potencial de obtener recursos de vinculación.

**PROPUESTA:** Reducir los trámites, analizar los porcentajes de overheads porque hacen que los proyectos no sean competitivos.



## EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

*José A. Zertuche González, Víctor Camacho Ibar, Zaúl García Esquivel y María Teresa Viana Castillón*

Instituto de Investigaciones Oceanológicas

[zertuche@uabc.edu.mx](mailto:zertuche@uabc.edu.mx)

Tema: **Vinculación**

La vinculación con la sociedad es una de las actividades sustantivas de la Universidad. Dentro de las modalidades de vinculación que brinda el sector académico, como lo es la aplicación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías para la solución de retos dentro del sector productivo, ha tenido una creciente demanda desde hace al menos dos décadas en la UABC. Esto ha sido consecuencia a la consolidación de la planta de investigadores y profesores-investigadores, así como la de los CA, en temas aplicados de ciencia y tecnología. Existen múltiples ejemplos de éxito donde el conocimiento generado en la UABC, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y biotecnologías, desarrollo de programas de cómputo que efficienten procesos, o el desarrollo de cursos de educación continua, han permitido incluso la creación de nuevas industrias que generan empleos y riqueza en el Estado. Sin embargo, existe un sentir generalizado entre los académicos que tienen la oportunidad de apoyar a los sectores gubernamental, público y el privado, que cada día es más difícil el poder realizar actividades de vinculación por la falta de **un sistema de gestión y administración que apoye y facilite la vinculación.**

Para los que de alguna manera hemos podido transitar y fomentar la vinculación, nos enfrentamos con que la UABC no ha atendido adecuadamente los procesos administrativos para que este tipo de actividad se pueda desarrollar con la eficiencia que se requiere. Por lo



mismo, la respuesta de la UABC hacia el sector productivo y gubernamental en materia de vinculación es, en el mejor de los casos, lenta e ineficiente. Atender los cuellos de botella enlistados abajo permitiría no solamente responder en los tiempos que los sectores externos requieren y demandan, sino también el mejorar la imagen institucional ante los sectores gubernamental, y sectores productivos sociales y privados. En este sentido, es de suponerse que el aparato administrativo de la UABC se ha vuelto más eficiente para facilitar los procesos institucionales, pero en la realidad estos han resultado en un aumento de los puntos de control, la falta de fluidez en la toma de decisiones/autorizaciones, redundancia de tramitología, y en una pobre comunicación hacia quien está realizando en primera instancia la gestión. El principal problema radica en **la falta de un sistema de gestión y administración adecuado a la vinculación**. No es posible operar un proyecto de vinculación bajo los términos y calendarios en los que opera actualmente la Universidad. Pretender atender los proyectos de investigación dentro del sistema administrativo tradicional de la UABC genera, en la práctica genera contratiempos como los siguientes:

- Imposibilidad para adquirir bienes y servicios en tiempo y forma para la operación de los proyectos de vinculación. La reducción en los tiempos administrativos hábiles disponibles en UABC para realizar compras es incompatible con la demanda de las contrapartes externas.
- Se toma demasiado tiempo la revisión y firma de convenios (aun cuando los convenios en la mayoría de los casos se elaboran en la UA con el propósito de que jurídico sólo haga observaciones, y atendidas éstas se pasen a firmar por las autoridades)
- El tiempo que pasa desde que la empresa hace el depósito hasta que la UA puede ejercer el recurso (3 meses en promedio, más si coincide con periodos vacacionales)
- Las contrataciones de técnicos u otro tipo de profesionales es inoperante; El hacer contrataciones con dicho recurso se vuelve sumamente complicado (por un lado el firmar el contrato de honorarios y por el otro que le paguen al contratado).
- Hace falta claridad en el tema de vinculación y propiedad intelectual. Hasta ahora los convenios establecen que la UABC es dueña de la propiedad intelectual, lo cual potencialmente limita las posibilidades de vinculación con usuarios del sector productivo interesados en desarrollos y pruebas de prototipos y/o formulaciones.



- Lo mismo sucede con los becarios, un proceso largo el darlos de alta y mucho tiempo para que les llegue su beca.
- Los procesos de compra se son muy largos. En la mayoría de los casos los investigadores responsables de la vinculación financian algunas compras con tal de poder cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos en los convenios. Sin embargo, inclusive esta forma de agilizar la ejecución de los compromisos ha dejado de permitirse por la UABC.
- La falta de autorización para realizar compras de urgencia. Esto es muy común en cualquier actividad de investigación, pero UABC no se ha sensibilizado en esta problemática.
- La dificultad para generar facturas que amparen los depósitos económicos hacia la universidad. Con la actual normatividad fiscal es sumamente crítico para las contrapartes recibir en tiempo y forma los comprobantes fiscales por sus depósitos y pagos.

Por otra parte, el tema de propiedad intelectual es necesario abordarlo de forma que todos los actores ganen. Existen muchos esquemas de vinculación en UABC por la cual el usuario paga (desarrollo experimental/piloto de alguna tecnología, pruebas piloto de algún proceso o producto, investigación dirigida a alguna pregunta específica, etc.). No obstante, hasta ahora no existe claridad en los convenios acerca del grado/forma de secrecía y manejo de los resultados que se obtienen. En algunos convenios como el de las biotecnologías se especifica que la UABC tendrá la propiedad intelectual del desarrollo que se obtenga, a pesar de que el usuario plateó el problema de inicio e invirtió para que se investigara.

### **Recomendaciones:**

Para tener una capacidad eficiente en la promoción, gestión y administración de los proyectos de vinculación, es necesario considerar un sistema **alternativo e independiente** de la administración tradicional que atienda al académico y la empresa con los tiempos y eficiencias que demanda el sector productivo.



Desde el punto de vista administrativo, se debe hacer un esfuerzo para mejorar los procedimientos para generar los convenios. Que estos se revisen y firmen en cada Campus a través de sus Jurídicos y Vicerreorías. Es necesario que exista cierta independencia entre Campus.

Que contemos con formatos preestablecidos y baste solicitar uno para que éste pueda ser solicitado eliminando toda la serie de pasos burocráticos que existen hoy en día.

La universidad no tiene una estrategia y política clara para promover y facilitar los proyectos de vinculación con la iniciativa privada. La administración de estos proyectos de vinculación no puede seguir los tiempos de la universidad ya que los tiempos y formas de la industria son muy diferentes. Desatender este aspecto nos quita competitividad y trae como consecuencia que los sectores interesados volteen a otras instituciones que cuentan con procesos administrativos más ágiles.

El becario es el alma de los proyectos de vinculación, y en muchos casos su trabajo resulta en tesis de grado. Por lo mismo, es esencial que se priorice la atención en cuanto al trámite y pago de las becas a dichos estudiantes.



## COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

*José Edgar Arroyo Ortega*

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

Tema: **Gobierno y gestión**

<b>Tema</b>	<b>COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>
<b>Problemática</b>	No existe una estrategia articulada para toda la universidad sobre la prevención y atención a la violencia de género.
<b>Situación actual</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>i. Existe una estructuración desbalanceada en la integración de los comités, igualitaria para los grupos de interés y equitativa para el género.</li><li>ii. Falta una estrategia de prevención que tenga cobertura total para el estudiantado, personal académico, así como para el personal administrativo y de servicios.</li></ul>
<b>Propuesta de Mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>i. Revisar la forma de estructurar los comités ampliando en un lugar para personal administrativo y de servicios.</li><li>ii. Incluir en los cursos de inducción de aspirantes inscritos el tema de prevención de violencia de género, a nivel introductorio. Y de igual manera, pero con distintas técnicas pedagógicas, para el personal que labora en la UABC.</li></ul>



## CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS POR TERMINACIÓN LABORAL Y DE ENTREGA RECEPCIÓN

*José Edgar Arroyo Ortega*

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar

Tema: **Gobierno y gestión**

<b>Tema</b>	<b>CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS POR TERMINACIÓN LABORAL Y DE ENTREGA RECEPCIÓN.</b>
<b>Problemática</b>	Cuando se termina una relación laboral o hay un cambio de puesto se corre el riesgo de perder conocimiento organizacional.
<b>Situación actual</b>	Existen estrategias basadas en la normatividad para garantizar que los procesos universitarios continúen, sin embargo, el conocimiento fino que domina la persona que ha estado a cargo de los procesos tiende a perderse. Además, aunque existen registros de ese conocimiento, éste pasa desapercibido y no se sistematiza.
<b>Propuesta de Mejora</b>	Complementar los procedimientos de entrega-recepción con las siguientes estrategias: <ul style="list-style-type: none"><li>i. Agregar a los documentos requeridos en un proceso de entrega del puesto una copia de seguridad de los correos electrónicos de cuentas oficiales utilizadas para el desempeño de las actividades.</li><li>i. ii. Sistematizar la información de las copias de seguridad de los correos electrónicos para crear un proceso de gestión del conocimiento para la Universidad.</li><li>ii. Normar el uso de las cuentas de correo electrónico que corresponden al dominio uabc.edu.mx</li></ul>



## SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO (CIMABUS)

*Aldo Di Vece Guerra*

Facultad de Ciencias Marinas

[aldo.di@uabc.edu.mx](mailto:aldo.di@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

La movilidad es un tema prioritario en cualquier ciudad, el costo del transporte es muy elevado en Baja California y, además, no muy seguro y que contamina.

La comunidad de la UABC debería contar un sistema de transporte que motive a sus integrantes a utilizarlo en lugar de su vehículo particular. Así habría menos tráfico y contaminación en la ciudad y más lugar de estacionamiento en nuestros Campus.

Estos sistemas ya existen en universidades públicas y privadas como la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) o el Tecnológico de Monterrey.

El CIMABUS no necesariamente tendría que ser gratuito, se podría cobrar la tarifa de descuento para estudiante que establecen los gobiernos municipales.

Se podrían buscar adquirir unidades eléctricas o híbridas para ser congruentes con las políticas ambientales de la UABC.



## INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, OTROS

*Guillermo Amaya Parra, Juan Iván Nieto Hipólito y José de Jesús Zamarripa Topete*

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

[amaya@uabc.edu.mx](mailto:amaya@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

Como parte fundamental de la vinculación las IES deben desarrollar una cultura en su comunidad y concientizar y desarrollar en los académicos en un servicio al cliente adecuado al sector que solicita esta vinculación, así como el desarrollo de políticas de propiedad intelectual y lo más importante estimular una mayor cooperación entre académicos y el sector productivo que es donde la generación de conocimiento se aplica a través del último y buscar la reducción de trámites burocráticos.

En 2017 se gestó el primer reglamento de propiedad intelectual, que sumado a diversos esfuerzos a lo largo de la historia la universidad hoy se cuenta con 25 registros de invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), además de registros ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) destacando registros de obras literarios y desarrollo de software; se cuenta con un Departamento de Propiedad Intelectual y Tránsito el cual depende de la Coordinación General de Investigación y Posgrado, dicho departamento cuenta actualmente con tres personas que atienden el estado en la materia de Propiedad Intelectual y Tránsito, particularmente atienden registros de Propiedad Industrial, registros ante INDAUTOR y temas legales en la materia y buscan incentivar la transferencia de conocimiento de los productos en materia de propiedad intelectual.



Desde finales del siglo pasado se ha enfatizado la importancia del papel de las IES en la generación de conocimiento y su transferencia hacia la industria y, recientemente, hacia la sociedad.

Existen artículos especializados que hablan de diferentes modelos de comercialización de tecnología por conducto de oficinas de transferencia de tecnología; las cuales están inmersas en sistemas de innovación tecnológica. No obstante, en países como México, dichos sistemas son débiles o están en formación y la formalización de estas oficinas dentro de la estructura de las universidades y aun no se ha podido concretar. La Universidad Autónoma de Baja California ya cuenta con esta estructura en su sistema de gobernanza, pero se requiere trabajar y mejorar; esta propuesta propone aportar lo siguiente:

- Continuar con el trabajo Departamento de Propiedad Intelectual y Tránsito (DPIyT) con más personal de apoyo para así capitalizar el esfuerzo que ya se tiene actualmente.
- Que el DPIyT además del apoyo de las Unidades académicas cuente un experto en materia de comercialización de tecnología Conocimiento del mercado regional y nacional, este puede ser externo para incentivar la actividad y el que no esté ligado a una unidad académica, provocara que su esfuerzo sea únicamente en la comercialización y no se distraiga de esta tarea; tal como lo hace el personal que está actualmente en el DPIyT.
- Buscar que los programas de difusión y capacitación en la materia de propiedad industrial que imparte el DPIyT estén digitalizados para poder consultar en todo momento, además de seguir contando con el apoyo de los especialistas como hasta la fecha; esto con la finalidad de seguir incentivando y promoviendo la cultura de la propiedad intelectual.
- Escalar el tema de la protección de la Propiedad Intelectual (PI) y buscar la transferencia o licenciamiento de la PI obtenida o en proceso.
  - Para ello se propone hacer análisis de factibilidad de las tecnologías que tengan potencial de mercado y proveerlas de financiamiento para poder alcanzar la comercialización en el mercado. Este financiamiento podría surgir de posibles, que es donde la vinculación de la investigación es importante.



## PROPUESTA DE CREACIÓN DE CASA ESTUDIANTIL PARA ESTUDIANTES FORÁNEOS

*Mario Alberto Galaviz Espinoza*

Facultad de Ciencias Marinas

[mgalaviz@uabc.edu.mx](mailto:mgalaviz@uabc.edu.mx)

Tema: **Otros**

Los programas educativos (PE) de las Ciencias Naturales y Exactas y de las Unidades Académicas (UA) que ofrecen carreras relacionadas al área agropecuarias como ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Biotecnología en Acuicultura, Oceanología, Biología, etc, comúnmente padecen de índices de deserción muy altos durante los semestres que comprenden la etapa básica y etapa terminal, muchas veces estos índices de deserción se han debido a que la mayoría de los estudiantes que estudian este tipo de carrera son de diferentes partes del estado de Baja California, así como de otros estados de la república, lo que conlleva a que los estudiantes tengan que desatender sus estudios por completo o bien llevar solo la mitad de la carga académica que comúnmente llevarían debido a los problemas económicos que representan el vivir en una ciudad donde deben de rentar vivienda, consumir alimentos, pago de servicios etc. Otra consecuencia que se ha visto reflejada debido a esta situación es la eficiencia terminal de estos PE lo que viene afectar en los indicadores al momento de ser evaluados los PE por organismos acreditadores.

Una de las propuestas que podría solucionar los problemas de índices de deserción y problemas de eficiencia terminal en estos PE sería la creación de Casas Estudiantiles de hombres y mujeres en aquellos campus donde se ofrecen estas carreras, casas que podrían ser administradas por la coordinación de Servicios Estudiantiles de la UABC y que puedan regirse mediante normas que ayuden a que el estudiante pueda enfocarse en sus estudios para



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

que pueda terminar en tiempo y forma su carrera profesional. La propuesta sería que aquellos estudiantes foráneos que cumplan con requisitos de promedio arriba de 80, estatus económico bajo, estudiante de tiempo completo de alguna de las carreras mencionadas y que respete las reglas y normas que rijan la casa estudiantil sea acreedor a una beca que consista en tener derecho a una cama dentro de una habitación que compartirá con compañeros de carreras a fines y acceso a cocina compartida donde podrán preparar sus alimentos. Entre las reglas a seguir es mantener al menos un promedio general de 80, no beber bebidas alcohólicas dentro del inmueble, no consumir drogas, no causarle un daño al inmueble y participar de manera activa en las actividades de mejora de las instalaciones, mientras que el compromiso de la universidad sería el asegurarle una cama donde dormir, servicios como luz, servicios sanitarios, agua, internet y gas.



## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

*Sara Olimpia Topete Martínez*

Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño

Tema: **Infraestructura y equipamiento**

A quien corresponda:

Presente.

Durante los últimos años la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño ha evolucionado positivamente en diferentes aspectos: edificios con aulas para clases teóricas y laboratorios, acreditación de programas educativos y nuevas ofertas de programas educativos. Este crecimiento ha permitido fortalecer la enseñanza en el aula y brindado más espacios de ingreso para alumnos que quieren entrar a estudiar en estos programas educativos. El crecimiento de la matrícula es inherente a la necesidad del crecimiento en infraestructura y por ende en el equipamiento de estos espacios, sin embargo, hoy en día la situación económica de México endurece con una política monetaria que combate la inflación mediante una austeridad fiscal a corto plazo (Gaceta económica, 2022), en palabras llanas es recortes al gasto público y el incremento de los ingresos para el país, lo que se puede traducir en espera de menores ingresos a las universidades públicas. Con estas políticas nacionales quizá sea prioritario aplicar estrategias y/o alternativas que como universidad nos permita seguir creciendo, pero minimizando el gasto dentro de las facultades. La adquisición de equipamiento en las facultades es prioridad para que los alumnos apliquen y repliquen en la vida escolar lo que en el mundo laboral implementarían, por esta razón la existencia de programas de mantenimiento a los equipos que se encuentran en las diversas instalaciones es vital para la funcionalidad de los equipos y el aprovechamiento máximo del tiempo de vida útil; esto conllevaría a que los recursos se destinen a equipamiento de primera necesidad,



nuevo equipamiento o inclusive en cierta medida reducción del gasto en este rubro. Considero que los programas de mantenimiento y en su caso remplazo del equipamiento dentro de las facultades es un punto importante para considerar como una estrategia económica de implementación dentro de las políticas de nuestra universidad.

Como parte de otra estrategia que impacte en el rubro de infraestructura y equipamiento una posible alternativa es encontrando oportunidades de ingresos de carácter autónomo para la universidad o ingresos específicos para las facultades (de acuerdo con la pertinencia considerada por las máximas autoridades), todo con el firme objetivo de seguir creciendo y continuar fortaleciendo el aprendizaje en las aulas. Lo anterior podría ser aprovechando las diferentes áreas de competencia tanto de los académicos como de los técnicos académicos. Todo lo anterior bajo una estructura organizacional definida. Esta idea resulta atractiva como una estrategia de ingreso para destinarlo a la infraestructura de nuestra universidad, sin embargo, tengo claro que hay ponderables que deben ser considerados en las discusiones de este tipo de propuestas.

Agradezco la oportunidad de este espacio de expresión e intercambio de ideas como parte de esta comunidad universitaria.

### Referencias

Gobierno de México (2022). *Gaceta económica*. Recuperado de:  
<https://www.gob.mx/shcp/gacetaeconomica/documentos/desaceleracion-delcrecimiento-y-riesgos-crecientes-perspectivas-para-2022-banco-mundial?idiom=es>



## INFRAESTRUCTURA

*Víctor M. Juárez Luna*

Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño

Tema: **Investigación**

En la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño, una necesidad importante que tenemos actualmente y que seguramente en el futuro cercano se intensificará, es la falta de espacios para el desarrollo de investigación. La planta docente de tiempo completo va al alza por ende el incremento en el número de participantes en grupos de investigación o inclusive la creación de nuevos grupos con los espacios que se requieren para su desarrollo.

Para la obtención de recursos por medios propios de las facultades, es muy necesaria la continua interacción con la industria y las necesidades sociales. De esta manera es necesario que, desde la administración, en mi humilde punto de vista, se establezcan acciones para poder acercarnos como académicos a las problemáticas que existan en nuestra sociedad. Ejemplos donde podríamos participar es el acercamiento de tecnología a las comunidades más vulnerables, desarrollos tecnológicos como la semaforización en nuestras ciudades e incluso y no menos importante apoyar a los alumnos de niveles previos a retomar el nivel de conocimientos previos a la contingencia sanitaria, con programas donde se participe con docentes y estudiantes destacados de nuestras facultades.

Agradezco el espacio para manifestar mi opinión y le deseo el mejor de los éxitos a la administración que venga para el siguiente periodo y agradezco los esfuerzos y logros obtenidos por la administración saliente.



## INVESTIGACIÓN

*Priscy Alfredo Luque Morales*

Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño

Tema: **Investigación**

Considero que uno de los puntos donde se tienen más áreas de oportunidad es en la investigación, ya que año con año va en aumento el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, y en el PRODEP.

Algunas de las estrategias para que la investigación tenga más impacto en Baja California, pueden ser los siguientes puntos:

- Establecer un mecanismo para que los profesores estén enterados de las áreas de oportunidad de problemas actuales de Baja California.
- Reunión anual con los empresarios donde se mencionen las áreas donde están débiles las empresas de Baja California, como un foro empresa-universidad, para que nos muestren todos los problemas que tienen en la actualidad.
- En la página de internet de UABC colocar los proyectos de interés de las diferentes empresas de Baja California.
- Establecer un mecanismo para que los empresarios estén enterados de los diversos proyectos que se realizan en la Universidad.



## INVESTIGACIÓN

*José Miguel Sandoval Gil*

Instituto de Investigaciones Oceanológicas

[jmsandovalgil@gmail.com](mailto:jmsandovalgil@gmail.com)

Tema: **Investigación**

Modalidad: documental

Los investigadores enfrentamos varias dificultades en los procesos administrativos para manejar los fondos de nuestros proyectos de investigación. Una de las más importantes es que desconocemos los criterios que manejan los compañeros del área de compras para asignar gastos a una subcuenta u otra. Tampoco tenemos acceso a esas subcuentas. Esto dificulta mucho el que sean aceptadas cotizaciones, y que tengamos un control de gastos adecuado de nuestros proyectos. Ya que somos responsables técnicos de proyectos con fondos económicos, sugeriría la implementación de vías para que nuestra relación con el área de compras fuese más efectiva. Por ejemplo, sería fantástico que pudiésemos tener acceso al sistema de compras, para estar al tanto de los gastos que se van asignando a las distintas subcuentas.

Muchas gracias.



## ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

*José Felipe Soriano*

Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín

[jose.soriano@uabc.edu.mx](mailto:jose.soriano@uabc.edu.mx)

Tema: **Investigación**

Parte de la Misión de la Universidad Autónoma de Baja California es “Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, **emprendedores**, con una visión global..”, de igual forma la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín FINSQ menciona en su Misión el “Formar profesionales competentes, **emprendedores** y proactivos...”, por lo cual me permito hacer una observación de una mejorar respecto a la vinculación y trabajo colaborativo para contribuir al logro de la formación de ciudadanos Emprendedores tal como se plasma en ambas misiones.

Se reconoce los múltiples esfuerzos que se realizan desde diferentes áreas que contribuyen a esta formación de emprendedores dentro de la UABC, pero se lograría un mayor impacto, si se realizara un trabajo colaborativo y vinculado, en el cual todos los actores que participan en esta formación emprendedora tengan un enfoque más claro y que los esfuerzos individuales se conviertan en esfuerzos colaborativos y el resultado en los estudiantes sea más evidente respecto a la formación Emprendedora.

Desde mi óptica alcanzo a visualizar diferentes actores internos (es decir que forma parte de la misma UABC) y algunos actores externos que juegan un papel importante para lograr de



mejor manera la formación de Emprendedores. Como actores internos podemos mencionar en primer lugar y como punto central a los estudiantes de la UABC, posteriormente los siguientes factores, planes de estudios de los diferentes programas educativos en donde se incluye una materia relacionada al emprendimiento, los programas de unidad de aprendizajes PUA de cada materia relacionada al emprendimiento, los docentes que imparten los PUA´s enfocados al emprendimiento, las Ferias de emprendimiento organizadas en las diferentes Facultades, la Incubadora Cimarrones Emprendedores UABC, el Centro Yunus en Tijuana, el programa integral de Emprendedores en Valle de las Palmas, entre otros que quizás aún desconozco que existen en nuestra Universidad. Al igual que estos actores internos, existen actores externos que son de vital importancia para que los alumnos de la UABC se conviertan en Emprendedores al terminar su formación académica y profesional, algunas que considero básicas son las instituciones encargadas del fomento económico y empresarial de los gobiernos en sus tres niveles, es decir, gobiernos municipales, gobiernos estatales y el gobierno federal, debido a que muchas veces los diferentes órganos de gobierno, son los que generan programas de impulso y apoyo al emprendimiento, a través de diferentes instituciones de los propios gobiernos. De igual forma los bancos e instituciones financieras como actores fundamentales de apoyo para la creación de nuevas empresas. Los exalumnos Universitarios también tienen un papel muy importante, que quizás ya no son parte activa de la Universidad, pero que algunos lograron emprender y crear una empresa sólida, consolidada y que son el ejemplo de caso de éxito de lo que se pretende lograr en la misión de la UABC. Desde mi óptica son muchos los involucrados en este proceso de formación emprendedora, pero los esfuerzos parecen aislados en lugar de que sean coordinados y tengan un papel de propulsores enfocados al logro del mismo objetivo, es decir todos en la dirección de contribuir en la formación Emprendedora en los estudiantes.

Actualmente los alumnos de los programas que se ofertan en la FINSQ llevan las materias de “Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión” y “Emprendedores” en el programa educativo de Licenciados en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría, y por parte del programa de Ingeniero Agrónomo “Formulación y Evaluación de Proyectos de Agronomía”, cursando dichas materias en los últimos semestres de sus carreras. Quizás sea más conveniente desde los primeros semestres incluir información sobre la



FOROS DE CONSULTA  
PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR O RECTORA 2023-2027

formación emprendedora y no únicamente en los últimos semestres, además que los programas educativos tuvieran la flexibilidad de adecuarse según los programas de apoyo e impulso a emprendedores creados por los tres órdenes de gobierno, y sería de gran ayuda si los docentes fueran capacitados por estos mismos órganos de gobierno en conjunto con la propia incubadora cimarrones emprendedores, para que todos los esfuerzos fueran alineados. De igual forma vincular a exalumnos emprendedores, exalumnos empresarios y dar a conocer a los alumnos todos los actores de este ecosistema emprendedor desde los primeros semestres que cursan en nuestra Universidad.



## VINCULACIÓN EN EL TEMA DE SERVICIOS ANALÍTICOS POR PARTE DEL IIO

*José Martin Hernández Ayón*

Instituto de Investigaciones Oceanológicas

Tema: **Investigación**

La vinculación se deja ver como una alternativa importante de entrada de recursos hacia nuestra universidad y esta podría ser relevante en estos tiempos de crisis y recortes presupuestales. Las solicitudes de la industria (ejemplo Pemex) libera licitaciones en las cuales maneja tiempos cortos y se requieren de rápidas respuestas. En esta participación se resalta la necesidad de que crear mecanismos de rápida respuesta de la UABC en los diferentes campus para que los tramites de nuevos convenios se revisen, se firmen y autoricen. Se sugiere que se delegue y autorice esta función a nivel vicerrectorías de los diferentes campus. Actualmente la tecnología como los medios virtuales se vuelven herramientas que catalizan procesos en las cuales la secretaria general y abogado podrían hacer equipo y asesorar de manera más rápida (a nivel de horas en lugar de días) en los casos de solicitudes de los diferentes campus.



## VINCULACIÓN

*Julián Israel Aguilar Duque*

Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño

[julian.aguilar@uabc.edu.mx](mailto:julian.aguilar@uabc.edu.mx)

Tema: **Investigación**

Ante el fantasma de la nueva era económica en la que gira el entorno nacional, la gratuidad se ha convertido en una de las variables que afectará al funcionamiento y operatividad actual de las instituciones de educación superior (específicamente a las Universidades Públicas Federales). Esta condición proyectada al mediano plazo implica que las Universidades Públicas Federales detonen de manera efectiva estrategias de gestión enfocadas en la generación de recurso económico que asegure la operatividad de sus procesos.

Históricamente, la vinculación con la sociedad, específicamente con el sector productivo, ha sido una de las metas más perseguidas por las Universidades Públicas Federales, existiendo infinidad de convenios de vinculación o colaboración que han buscado establecer un vínculo en pro del beneficio mutuo entre el sector educativo y el sector productivo, siendo escasos o poco satisfactorios los resultados obtenidos a nivel nacional.

Hoy en día, la Universidad Autónoma de Baja California ha establecido diversos mecanismos de vinculación, en la que se ve favorecida la formación integral de los alumnos de la UABC que realizan movilidades nacionales o internacionales con espíritu educativo, o bien la movilidad de académicos en pro de formación o actualización de conocimientos propios de las disciplinas a las que pertenecen. En esta dirección, la apertura de la UABC se hace patente



ante actividades de cooperación nacional e internacional, logrando la apertura de la institución para recibir también a estudiantes e investigadores externos a la institución.

Por otro lado, la vinculación con el sector productivo estatal se encuentra en las primeras etapas de desarrollo, en la que la participación de la UABC consiste primordialmente en los procesos de seguimiento a alumnos a través de Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos o Prácticas Profesionales y en reducidos casos, en el desarrollo de servicios que ayuden al sector productivo a lograr el desarrollo de nuevos productos, nuevos servicios, patentes e incluso la expansión de las empresas.

Ante esta última condición relacionada con la vinculación, es primordial que la UABC consolide sus procesos de vinculación con el sector productivo en búsqueda de la generación de recurso económico que ayude a suavizar la caída del ingreso generado por la gratuidad a través de:

- educación continua basada en la actualización de conocimientos y el manejo de temas de interés demandados por el sector productivo, egresados y la sociedad en general
- aseguramiento de los diversos servicios que se pueden ofertar aprovechando la infraestructura de la Universidad
- la actualización del personal académico a través de estancias en las empresas, y
- el desarrollo de procesos administrativos de vinculación amigables al sector productivo.

Es un hecho que la vinculación es una actividad dinámica, que por sus aristas se desarrollará en diversas direcciones, sin embargo, es posible que, ante las acciones ejercidas actualmente por la UABC, se logre consolidar el tema de la vinculación logrando con ello la generación de recurso que apoye al desarrollo de la operatividad de sus procesos.

Finalmente, agradezco la oportunidad a la Junta de Gobierno por la apertura de estos foros, que representan una forma sensible de escuchar a la comunidad universitaria en búsqueda de las contribuciones de temas estratégicos.



## **TEMA: DOCENCIA, DERECHOS HUMANOS**

*Mónica Lubinsky Jinich*

Facultad de Ciencias Marinas

[monica.lubinsky@uabc.edu.mx](mailto:monica.lubinsky@uabc.edu.mx)

Tema: **Derechos humanos**

### **Docencia**

*Cursos de actualización docente*

Dentro del Sistema de Formación y Desarrollo Docente se suelen ofertar cursos muy interesantes y de gran utilidad para la labor docente de cada uno de nosotros. Últimamente, estos cursos se ofertan durante el ciclo escolar dificultando mucho el poder tomarlos al preferir no descuidar nuestras labores docentes, de investigación y de gestión y por no poder dedicarle el tiempo necesario al curso. Al ser esta la situación, muchos de los cursos ofertados pueden acabar por tener que ser cancelados al no tener suficientes profesores inscritos.

### **Propuesta:**

Considerando el gran valor que tiene la actualización y formación continua en el área docente, siendo que, como Facultad, nuestra labor principal es justamente la docencia, consideramos que los cursos de formación y desarrollo docente deben ser ofertados en periodos intersemestrales, lo cual ayudaría a que una mayor cantidad de profesores tengan la disponibilidad para inscribirse y dedicarle el tiempo necesario y pertinente al curso de su interés.

### **Derechos Humanos**

*Atención a la salud mental*



Desde la pandemia por COVID-19 las necesidades en temas de salud mental han incrementado considerablemente. Cada Unidad Académica, a excepción de los Institutos de Investigación cuentan con un Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica, área que tiene como una de sus labores el atender problemáticas emocionales, familiares, sociales, etc. que impactan el rendimiento académico de nuestros estudiantes. Sin embargo, algunas de las personas responsables del Área de Orientación no cuentan con entrenamiento en áreas de psicoterapia y/o psicología clínica, careciendo de herramientas adecuadas para tratar muchas de las situaciones que se presentan entre nuestros estudiantes.

Por otro lado, hay que considerar la capacidad de atención por orientador; en el caso de Ciencias Marinas contamos con una responsable del área, con una matrícula de un poco menos de 700 estudiantes, pero en Facultades como la de Ingeniería, Diseño y Arquitectura, cuentan con un orientador para una matrícula de 2,300 estudiantes.

Ante las necesidades de salud mental, los orientadores nos hemos visto sobrepasados, al tener que atender otras responsabilidades administrativas y docentes. En general, el Área de Orientación cumple la función de canalizar a los estudiantes a servicios externos con psicoterapeutas y/o psiquiatras para ser atendidos de manera adecuada ante las problemáticas que presentan, sin embargo, esto también ha representado un problema al contar con muy pocos servicios públicos de atención a la salud mental y con precios poco accesibles en aquellos servicios privados, costos que no son costeados por los estudiantes.

Esto ha llevado a que muchos estudiantes dejen de lado el cuidado de su salud mental, en detrimento de su rendimiento académico, observando entonces una alta deserción, bajas calificaciones y una sobresaturación de los servicios del Área de Orientación.

Se han hecho esfuerzos interesantes por varias personas de la comunidad universitaria como lo es el programa Yo Puedo Sentirme Bien, el Comité de Salud Mental de la Facultad de Medicina y Psicología; sin embargo, esto no ha sido suficiente para atender las amplias necesidades emocionales de nuestra población, tanto estudiantil como docente,



administrativa y de servicio, que ante la sobrecarga laboral han mostrado signos y síntomas evidentes de agotamiento (burn out).

**Propuestas:**

- Consolidar convenios de colaboración con instituciones públicas de atención a la salud mental, tales como el IPEBC para la atención de los estudiantes provenientes de UABC.
- Generar una red de apoyo con profesionales privados que puedan ofrecer precios accesibles a estudiantes con la canalización expedida por el Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Brindar capacitación constante y pertinente a los orientadores que les permita mantenerse actualizados en temas de salud mental, así como en estrategias para el manejo de crisis.
- Generar redes de apoyo con los estudiantes de las áreas de la salud (medicina, psicología).
- Implementar programas institucionales, no solo esfuerzos aislados de Unidades Académicas, para la atención de temáticas de salud mental.